

REVISTA 
ECÚMENE
DE CIENCIAS SOCIALES

Agosto 2020 - Enero 2021

Año 1 Vol. 2

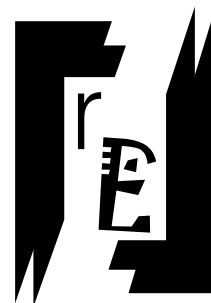
ISSN en trámite



REVISTA ECÚMENE DE
CIENCIAS SOCIALES

2

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin

Orfilia Damiano Obando

Comité Científico

Dr. Adriana Tervén – *Escuela Nacional de Antropología e Historia/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Universidad Autónoma de Querétaro – Mx.*

Dr. Alejandra Navarro Smith – *Instituto de Estudios Superiores de Occidente – Mx.*

Dr. Alejandro Rabinovich - *Universidad Nacional de La Pampa – Arg.*

Dr. Antonio Arvizu - *Universidad Autónoma de Querétaro - Mx*

Dr. Armando Preciado - *Universidad de Guanajuato – Mx.*

Dra. Cristina Viano - *Universidad Nacional de Rosario – Arg.*

Dra. Fausta Gantús - *Instituto Mora – Mx.*

Dr. Félix Martínez - *Universidad del Tolima – Col.*

Dr. José Elías Palti - *Universidad Nacional de Quilmes – Arg.*

Dra. Marcela Ternavasio - *Universidad Nacional de Rosario – Arg.*

Dra. María Elisa Servín - *Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia –Mx.*

Dr. José Manuel Buenrostro Alba - *Universidad de Quintana Roo –Mx.*

Colaboradores Editoriales

Arq. Christian David Pulido Moreno

Instituto Tecnológico de Durango (México)

Universidad Autónoma de Querétaro (México)

Mtro. Cristopher Sotelo Rodríguez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Universidad Autónoma de Querétaro (México)

Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

Universidad Autónoma de Querétaro (México)

Mtra. Lidia González Malagón

Universidad Autónoma Metropolitana (México)

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Mtra. Orfilia Damiano Obando

Universidad de Tolima (Colombia)

Universidad Autónoma de México (México)

Universidad Iberoamericana (México)

Mtro. Marco Peralta Peralta

Universidad Autónoma del Estado de México (México)

El Colegio de México (México)

Diseño de portada
Lic. Juan Sebastián Bello Sáenz

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 1, Volumen 2, Número 2, agosto 2020 - enero 2021. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-031913410400-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 29 de enero de 2022. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

PRESENTACIÓN

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES (RECS) es una revista gratuita, digital y autogestiva, dirigida, administrada y editada por alumnos y graduados de diversos posgrados mexicanos, con colaboración institucional de la Facultad de Filosofía (FFI) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Se publica en español, en formato digital y con una periodicidad semestral (julio y enero), se edita en la ciudad de Querétaro, México.

Nuestro objetivo consiste en aportar a la difusión del conocimiento y al acceso abierto de la producción académica de grandes profesionales, así como también de aquellos que recién se inician en el proceso investigativo, abrir las puertas hacia un espacio de construcción comunitaria en donde todos y todas podamos tener la posibilidad, sin disminuir la calidad, de ser publicados y conocidos en relación a nuestros proyectos de investigación.

La palabra *ECÚMENE* es de origen griego y refiere a la “parte de la tierra habitada por el hombre” es decir, aquella que es conocida por una cultura en particular. De esta manera, *Revista ECÚMENE* es una invitación a compartir lo que se conoce como resultado de la investigación de los distintos campos de estudios dentro de las ciencias sociales, apelando en lo posible a la interdisciplinariedad, la difusión del conocimiento y a la democratización del mismo.

Por cuestiones administrativas independientes de nosotros, y en el contexto de la pandemia generada por el COVID-19, continuamos esperando la obtención del ISSN correspondiente. Los trámites se encuentran iniciados y esperamos que una vez superada la coyuntura negativa, podamos avanzar en la profesionalización de la publicación.

Este segundo número cuenta con dos secciones básicas: la referida a “Contribuciones por invitación” y la sección de “Contribuciones por Convocatoria Abierta” en la que se incluyen artículos de temática libre y de coyuntura, entrevistas, ensayos y reseñas. Los aportes han sido primeramente aprobadas por el equipo editorial, y luego de un arduo proceso de mejoramiento de los mismos, que incluyó el arbitraje por pares a ciegas, se han publicado en su versión final.

Agradecemos el apoyo brindado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, especialmente a la Dra. Margarita Espinosa Blas, directora de la misma y a la Dra. Beatriz Utrilla Sarmiento, jefa de Posgrado. También a todos y cada uno de los participantes del proyecto, evaluadores, autores, editores, revisores...

A todos y a todas, muchas gracias.

Equipo Editorial

SUMARIO

Contribuciones por invitación

María Rosa Martínez pp. 7-18

La alimentación en la Ciudad de México desde mediados del siglo XIX hasta la restauración republicana de 1867

Food in Mexico City from the Mid-XIX Century until the republican restoration of 1867

Ilse Mayté Murillo Tenorio pp. 19-42

Posibilidades narrativas e historiográficas de la Revolución Mexicana desde la pantalla filmica en La soldadera (José Bolaños, 1966) y Reed: México insurgente (Paul Leduc, 1972).

Narrative and historiographic possibilities of Mexican Revolution from the film screen in La soldadera (José Bolaños, 1966) and Reed: México insurgente (Paul Leduc, 1972)

Claudia Ceja & Ezequiel Fabricio Barolín pp. 43-51

Un recorrido por la historia cultural a través de Jacob Burckhardt, Marc Bloch y Edward Palmer Thompson

Cultural History: considering on the contributions of Jacob Burckhardt, Marc Bloch and Edward Palmer Thompson

Contribuciones de Convocatoria Ordinaria

Emmanuel Michel Flores Sosa pp. 52-72

La espiga de la discordia. La confrontación entre el obispo de Puebla y el virrey de la Nueva España en torno al abastecimiento urbano (1694)

The spike of discord. The confrontation between the bishop of la puebla and the virrey of new spain about urban supply. (1694)

Jannis Liseth Rubiano Velandia pp. 73-95

Las transformaciones en las representaciones del conflicto armado y las FARC-EP en la memoria oficial del gobierno colombiano (2002-2018)

Changes in the armed conflict and FARC-EP representations in the official memory of the Colombian government (2002-2018)

María Guadalupe Robles Hernández pp. 96-109

“Malas costumbres”: el hábito de la embriaguez entre las clases populares de la ciudad de Querétaro durante el porfiriato

"Bad customs" The habit of drunkenness among the popular classes of the city of Querétaro during the Porfiriato

José Alberto Ramírez Moreno pp. 110-117

Reflexiones pandémicas sobre la interacción social: un análisis de coyuntura desde el interaccionismo simbólico

Pandemic reflections on social interaction: a conjuncture analysis from symbolic interactionism

Miguel Ángel Gutiérrez Soto & Rodrigo Andrés Sobarzo Ruíz & Marcela Beatriz Inostroza Aguilera pp. 118-125

Un acercamiento a las dificultades de la educación a distancia en los contextos Educativos Rurales en el período de pandemia COVID-19 en Chile

An approach to the difficulties of distance education in Rural Educational contexts in the COVID-19 pandemic period: case of Chile

Bárbara Guadalupe Gaspar Gaona pp. 126-143

Brecha digital en México: un nuevo rostro de la desigualdad

Digital gap in Mexico: a new face of inequality

Leni Beatriz Ble Acosta pp. 144-167

De la calidad a la excelencia educativa en México

From quality to educational excellence in Mexico

Olga Daniela Herrera Guerrero & María Ángeles Martínez Rodríguez

pp. 168-194

Las mujeres académicas y directivas en la prensa universitaria. Análisis de la gaceta de la Universidad de Guadalajara 2019

Academic and executive women in the university press. Analysis of the Gaceta de la Universidad de Guadalajara 2019

David del Pino Díaz pp. 195-211

Una apuesta por la racionalización política del modelo weberiano como instrumento indiscutible de salvaguardar un marco de justicia

A commitment to the political rationalization of the Weberian model as an indisputable instrument to safeguard a framework of justice

Flor Vanesa Peña del Río pp. 212-231

De demonios populares y pánicos morales en el rock and roll mexicano de 1960*

From popular demons and moral panics in 1960's Mexican rock and roll

Entrevista

Orfilia Damiano & Ezequiel Barolín pp. 232-234
“Somos UAQ” con Ana Cecilia Figueroa Velázquez

Reseñas

ALBERRO, SOLANGE. MOVILIDAD SOCIAL Y SOCIEDADES INDÍGENAS DE NUEVA ESPAÑA: LAS ELITES, SIGLOS XVI-XVIII, MÉXICO, EL COLEGIO DE MEXICO, 2019, PP 193

Por Antonio Peralta Peralta pp. 235-238

ILLADES, CARLOS. VUELTA A LA IZQUIERDA. LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN MÉXICO: DEL DESPOTISMO OLIGÁRQUICO A LA TIRANÍA DE LA MAYORÍA. CIUDAD DE MÉXICO: EDITORIAL OCÉANO, 2020, PP. 159.

Por Horacio Cruz García pp. 239-244

LA ALIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA LA RESTAURACIÓN REPUBLICANA DE 1867

Food in Mexico City from the Mid-XIX century until the Republican Restoration of 1867

ROSA MARÍA MARTÍNEZ PÉREZ¹

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es ofrecer una breve semblanza de los protagonistas alimentarios en las mesas y despensas de la Ciudad de México desde mediados del siglo XIX hasta el momento en que el gobierno republicano culminó las acciones de defensa y recuperación del territorio nacional en el año de 1867. Lo que se servía en las mesas o se ofrecía en el comercio de alimentos y bebidas, fue un fiel reflejo de la atmósfera económica del año 1867, en una nación desgastada por la guerra y la invasión. Sin embargo, las costumbres culinarias traídas por los franceses al servicio del Segundo Imperio ya habían sido adoptadas por muchos, en un afán de estar a la moda. Décadas después de haber salido los invasores del territorio mexicano, la gastronomía francesa, en pleno Porfiriato, reinaba entre las clases acomodadas mexicanas. Además de fuentes bibliográficas pertinentes, se utilizó revistas y recetarios de época.

Palabras clave: Alimentación, costumbres culinarias, México en el siglo XIX

ABSTRACT

The objective of this article is to offer a brief sketch of the food protagonists in the tables and pantries of Mexico City from the mid-nineteenth century until the moment when the republican government completed the actions of defense and recovery of the national territory in the year 1867. What

¹ Maestra en Estudios Históricos (Universidad Autónoma de Querétaro) y docente en la Facultad de Filosofía en la casa de estudios homónima. Correo electrónico: rosa.maria.martinez@uaq.mx

was served at the tables or offered in the food and beverage trade, was a faithful reflection of the economic atmosphere of the year 1867, in a nation worn down by war and invasion. However, the culinary customs brought by the French to the service of the Second Empire had already been adopted by many, in an effort to be fashionable. Decades after the invaders had left Mexican territory, French gastronomy, in the middle of Porfiriato, reigned among the wealthy Mexican classes. In addition to pertinent bibliographic sources, periodical magazines and cookbooks were used.

Keywords: food, culinary customs, México in the 19th century

Recibido 31 de Diciembre de 2020- Aceptado 20 de Enero de 2021

Nota introductoria

La historiografía mexicana en torno a la alimentación ha tomado un mayor impulso desde hace unas tres décadas. Entre las aportaciones de diversos autores que se han sumado a este tema (como Sonia Corcuera de Mancera, Teresa Castelló Yturbide, Martha Chapa, Elsa Cecilia Frost, Enrique Florescano, entre otros), se encuentran los trabajos del historiador y antropólogo José Luis Juárez López, por ejemplo, quien ha arrojado luz sobre la cocina del México decimonónico y luego en el siglo XX. Una de sus obras es *Engranaje culinario. La cocina mexicana en el siglo XIX*, que examina las prácticas y preferencias alimentarias a través de la lente de la división de clases²; así también, *Nacionalismo culinario. La cocina mexicana en el siglo XX*, en el cual Juárez estudia el ascenso de la cocina mexicana y los regionalismos culinarios en el país.³

De gran relevancia es así mismo la vasta trayectoria de investigación de Cristina Barros y Marco Buenrostro, cuya obra conjunta y por separado abarca títulos que discurren sobre el tema alimentario desde el período prehispánico hasta el siglo XX. Forma parte de la producción de este acervo bibliográfico *Los libros de la cocina mexicana*, publicado por CONACULTA y de la autoría de Barros, en el cual ella se refiere a una historia de la cocina nacional a través de los recetarios que han sobrevivido hasta la actualidad.⁴

En este orden de ideas, el objetivo del presente trabajo⁵ es ofrecer una muy breve semblanza de los protagonistas alimentarios en las mesas y despensas de la capital del país desde me-

² José Luis Juárez López, *Engranaje culinario. La cocina mexicana del siglo XIX* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012).

³ José Luis Juárez López, *Nacionalismo culinario. La cocina mexicana en el siglo XX* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008).

⁴ Cristina Barros, *Los libros de la cocina mexicana* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008).

⁵ Esta investigación es resultado de una ponencia impartida en 2017 en el Museo de la Restauración de la República en Querétaro, en el marco del XIV Encuentro Nacional de Historiadores del Segundo Imperio y la Restauración de la República, con la temática “A 150 años del triunfo de la República”.

diados del siglo XIX hasta el momento en que el gobierno republicano culminó las acciones de defensa y recuperación del territorio nacional en el año de 1867.

Por otra parte, debe notarse que la mayor parte de los trabajos sobre temas centrados en la Restauración de la República, el sitio de Querétaro o la guerra contra el Segundo Imperio, entre otros de este tenor, se derivan de la política, los hechos bélicos, el estudio y análisis de personajes clave (Miramón, Carlota, Maximiliano, Juárez, etc.), el arte, el género, las relaciones internacionales y más. Pero la vena gastronómica en este sentido ha sido reducida, y requiere de mayor atención en la investigación académica de este periodo histórico. Una muestra es el texto escrito por Martha Chapa y Alejandro Ordorica, quienes combinan fuerzas en el libro *Mesa soberana*,⁶ para entrelazar las vicisitudes de la invasión francesa con un examen de los ingredientes y platillos de la mesa mexicana de la época, además de una muy extensa lista de recetas de un mismo platillo, representativo de la ciudad de Puebla: el chile en nogada.

Frente a ello, cabe preguntar, ¿cómo interpretar la historia del Segundo Imperio y la Restauración de la República a la luz de la cocina? ¿Se puede visualizar, desde ese frente, no sólo la cotidianidad de la mesa, la despensa y el fogón, sino patrones culturales, sociales y económicos? En esta tesitura, para el chef Ferrán Adriá, hay una forma “holística” de comprender el proceso culinario, que comprende otras áreas del saber, como son las matemáticas, la demografía, la geografía, y desde luego, la historia, entre otras: “[...] puesto que la historia es una consecuencia de todo lo acontecido, hemos contextualizado la cocina desde la perspectiva de esta disciplina, entendiéndolo que podríamos emplearla para narrar una versión de la historia de la humanidad”⁷, Así, desde la visión de Adriá, “comprender la historia de la cocina es comprender la historia de la humanidad”⁸, y a partir de este diálogo entre disciplinas es posible plantear que por medio de una se puede interpretar la otra y viceversa en el escenario histórico que aquí nos ocupa.

En este texto se ha tratado de cubrir, de forma sucinta, los aspectos más representativos del tópico, lo que da pie a formular nuevas perspectivas y propuestas de investigación, que tiene todavía muchas vetas por explorar. Está organizado en cuatro apartados. El primero, “Antecedentes: cómo era la capital de la República”, ofrece una descripción a grandes rasgos de la oferta de alimentos y bebidas en la Ciudad de México. En el segundo, “Los recetarios que marcaron el siglo XIX en la Ciudad de México”, se examinan algunos de los libros de cocina más populares de la época, como el emblemático recetario *El cocinero mexicano*, que transitó desde su primera edición en 1831 por todo el siglo XIX a través de sucesivas reediciones en décadas posteriores. En el tercer apartado, “Los restaurantes capitalinos en la alborada de la Restauración republicana” se recuperan los antecedentes decimonónicos de los establecimientos de servicio de bebidas y alimentos en la Ciudad de México, de los cuales, los que estaban dirigidos a los estamentos más privilegiados, ofrecían cocina francesa y española. El

⁶ Martha Chapa y Alejandro Ordorica, *Mesa soberana* (México: Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2012).

⁷ Ferrán Adriá, *Qué es cocinar. La acción: cocinar. El resultado: cocina* (España: Bullipedia, 2019), 31.

⁸ Adriá, *Qué es cocinar*, 434.

cuarto apartado, “El abasto urbano y la mesa pública y privada”, identifica elementos que formaban parte de la canasta básica y de las alacenas de los habitantes de la capital mexicana.

Antecedentes: cómo era la capital de la República

La nacionalización de bienes del clero católico en 1859 dio lugar a la venta de terrenos y edificios en la Ciudad de México, lo que originó cambios en la sociedad urbana: las clases altas dejaron el viejo centro, en tanto que los terrenos recién adquiridos y los vetustos palacios de la capital mexicana sirvieron como alojamientos populares.⁹ Éstas eran las condiciones de la sociedad capitalina al llegar la invasión francesa. Cuando los liberales restauraron la República en 1867, la ciudad creció de manera rápida en esa segunda mitad del siglo XIX a la luz de “una política económica de recuperación del territorio nacional, de grandes trabajos de comunicaciones y de desenvolvimiento capitalista”¹⁰, lo que cambió la faz no sólo de la gran metrópoli, sino de todo el país.¹¹ De igual forma, la industrialización contribuyó a la urbanización de ciudades como México, Puebla y Guadalajara.¹² Además, el efímero Segundo Imperio dejó impreso su sello europeo en la fisonomía urbana de la sede del gobierno nacional, restaurado con elementos como el trazo del Paseo de la Reforma y los trabajos arquitectónicos realizados en Chapultepec, obras que al final servirían para los propósitos del régimen republicano una vez reestablecido.

Una ciudad tan grande como la de México debía alimentar muchas bocas. Aun antes de la invasión francesa, existían numerosos establecimientos de servicio de alimentos y bebidas. En la década de 1850 existían por ejemplo cafés, preferidos por los sectores medios y altos de la sociedad capitalina, así como fondas, en especial de estilo francés, y otras más con sabor local, concurridas por artesanos, que, desde luego, resultaban más económicas, y, por último, estaban los figones, donde se atendía a la clientela más pobre de la ciudad, con alimentos como pambazos, quesadillas y tamales.¹³

Las panaderías formaban parte importante también del abasto alimentario de la capital antes, durante y después de la caída del imperio de Maximiliano. La panadería era la industria más arcaica del México urbano, y hacia 1869 existían allí unas treinta panaderías principales, que estaban en manos de 18 empresarios, de los cuales al menos ocho eran inmigrantes, no obstante, eran unas dos mil familias que vivían del comercio del pan en la ciudad

⁹ Claude Bataillon y Hélène Rivière D’Arc, *La Ciudad de México* (México: Secretaría de Educación Pública, 1973), 18-19.

¹⁰ Bataillon y Rivière, *La ciudad*, 19.

¹¹ En julio de 1867, cuando se restableció el régimen republicano y federal, la Ciudad de México volvió a ser el Distrito Federal. Hira de Gortari *et al.*, “La historia de la Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida” en Senado de la República, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2891/5.pdf>, consultada 04/05/2017.

¹² Brian R. Hamnett, *A concise history of Mexico* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006), 179.

¹³ Víctor Maximino Martínez Ocampo, “Los restaurantes en la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX (1869-1910)”, tesis, UNAM, 2015, 55-56.

aparte de estos establecimientos, ya que buena parte se vendía en tendajones y casillas surtidos por dichas panaderías.¹⁴

Otro rubro era cubierto por las pulquerías. Aunque éstas se vieron amenazadas durante la Intervención Francesa (1862-1867) debido a las múltiples regulaciones publicadas en edictos, lograron subsistir; mas, una vez que el gobierno liberal tomó las riendas de la ciudad al restaurarse la República, también emitió una serie de decretos que afectaron a las tabernas en general, como la disposición del gobernador Juan José Baz, que el 21 de junio de 1867 prohibió la introducción de pulque, aguardiente y cerveza a la capital durante tres días para evitar desórdenes, a la par de otras medidas para regular los horarios de estos establecimientos, requerir la presentación de licencias válidas y vigentes, y pagar las deudas a la municipalidad¹⁵, acciones que manifestaban la necesidad urgente de suplir las arcas de la ciudad al caer el Segundo Imperio.

Los mercados de la ciudad también proporcionaban una parte bastante significativa de los insumos alimentarios para la población. El nuevo mercado de San Juan o Iturbide había sido inaugurado en el año de 1850. Junto a la acequia mayor se hallaba el mercado de la Merced, construido a principios de la década de 1860. La Merced tomó se nombre de “un convento mercedario que fue casi totalmente demolido, en el marco de las Leyes de Reforma de 1859 [...] [con el propósito del reubicar en él a vendedores ambulantes y locatarios del mercado El Volador”.¹⁶ También estaba el Puente de Roldán, que era el muelle del canal de la Viga, al cual llegaban mercancías procedentes de Xochimilco, Texcoco y Chalco, una gran cantidad de frutas y verduras frescas que abastecían las necesidades de la populosa ciudad.

Y tal como sucedía en el resto del país, numerosas tiendas al menudeo en la capital mexicana eran el enlace final entre los productores y la clientela que buscaba los ingredientes para sus cocinas. Los diarios de la época dan testimonio de algunas de estos negocios en 1867. En el *Constitucional*, se anunciaba el traspaso de un expendio ubicado en la 3ª Calle Real del Rastro, “junto al número 9, letra A”. Este establecimiento vendía, entre otras cosas, cerveza, aceites y cigarros.¹⁷

Entre los muchos establecimientos que existían en la ciudad dirigidos a la actividad culinaria, estaban los siguientes, que se enlistaron en el periódico *El Correo de México*:

Almacenes de abarrotes extranjeros y nacionales

Azucarerías al menudeo

Melerías

Alhóndigas

¹⁴ Robert Weis, “Las panaderías en la Ciudad de México de Porfirio Díaz” en *Revista de Estudios Sociales*, número 29, abril de 2008, ISSN 0123-885X, Bogotá, 70-85, 72.

¹⁵ Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante, HNDM), *Boletín Republicano*, 21/09/ 1867, 1-2.

¹⁶ Víctor Delgadillo, “La disputa por los mercados de la Merced”, en *Alteridades*, vol. 26, número 51, México, enero/junio 2016, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172016000100057&lng=en&tlng=en#?, consultada 05/ 05/ 2017.

¹⁷ HNDM, *El Constitucional*, 01/10/1867, 4.

Expendios de bizcocho o bizcocherías
 Expendios de chocolate
 Expendios de dulces finos, de dulces corrientes o confituras
 Lecherías
 Maicerías
 Neverías
 Pastelerías de fino y pastelerías de obras común
 Tiendas de abarrotes, mestizas o de pulquería, tendejones.¹⁸

Los antecedentes de este tipo de establecimientos se pueden rastrear hasta el periodo de la administración indiana o novohispano. Las redes comerciales eran extensas, y alcanzaban remotos puntos en el territorio nacional tanto en las llamadas tierras frías como en las cálidas regiones tropicales al sureste, de donde se traían insumos para la capital mexicana.

Los recetarios que marcaron el siglo XIX en la Ciudad de México

La mesa de las familias mexicanas del siglo XIX se inspiraba en ingredientes propios de América y muchos otros originarios de varias partes del mundo, los cuales, a través del proceso de conquista y colonización del continente, se incorporaron al gusto de las diferentes clases sociales hispanoamericanas. A partir de la década de 1830 comenzaron a aparecer un mayor número de recetarios impresos, lo que “coincide con el crecimiento de la clase media y de un sector femenino cada vez más amplio que ya sabe leer”.¹⁹

En términos gastronómicos, la Ciudad de México imponía la pauta en cuanto a novedades y tendencias culinarias. Fue allí donde en 1831 se publicó un recetario de largo nombre: *El cocinero mexicano o Colección de las mejores recetas para guisar al estilo americano y de las más selectas según el método de las cocinas española, italiana, francesa e inglesa, con los procedimientos más sencillos para la fabricación de masas, dulces, licores, helados y todo lo necesario para el decente servicio de una buena mesa*²⁰. El libro, dividido en 17 tratados, repartidos en tres tomos, fue anunciado en la sección “Avisos” del diario *El Sol*, con un costo de 6 pesos, es considerado el más importante recetario mexicano del siglo XIX²¹, y por tanto, es de suponerse el papel relevante que tuvo en las cocinas de la capital mexicana a lo largo

¹⁸ HNDM, *El Correo de México*, 14/09/1867, 2.

¹⁹ Cristina Barros, “Prólogo”, en Anónimo, *El cocinero mexicano, México, 1831*, tomo I (México: CONACULTA, 2010), 9.

²⁰ Cristina Barros, *Los libros de la cocina mexicana* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008), 169. Barros ubica al autor anónimo del recetario de acuerdo a un párrafo que menciona la Plaza del Volador, sitio por donde cruzaba la Acequia Real en la capital de la República, y hasta donde llegaban “numerosas chalupas y trajineras con las frutas y verduras que venían por el canal de la Viga desde Xochimilco y otros lugares de los alrededores, que surtían de hortalizas a la ciudad”.

²¹ Barros, *Los libros*, 168.

de la misma ocupación francesa y después, en la Restauración de la República, puesto que fue reeditado en diversas ocasiones, con algunos cambios, hasta que en 1888 apareció una versión corregida y mejorada: *Nuevo cocinero mexicano en forma de diccionario*, publicado por la Librería de Charles Bouret en México²². De acuerdo con el editor de la nueva obra, de un tiempo a la fecha de la aparición de ésta, la cocina francesa había invadido los comedores mexicanos, por lo cual se incluían textos de obras culinarias francesas del siglo XIX²³.

Por otro lado, *El cocinero mexicano* revela varios aspectos relevantes. En primer lugar, la configuración de la cocina mexicana “a la que tenían acceso las familias de las ciudades y de recursos económicos medianos o altos, puesto que los grupos indígenas, como hasta hoy, conservaban con gran pureza sus costumbres alimenticias”²⁴. En este contexto debe notarse, por una parte, la influencia de la cocina europea no sólo en los ingredientes, sino también en los nombres de los platillos, es el caso de la Sopa al uso de Artois, que incluía pan frito en mantequilla.²⁵

En 1867, a pocos meses de restaurarse la República, el periódico *Constitucional* anunciaba en su “Galería literaria” dos libros por entregas semanales. Uno era una novela basada en la vida de un impostor, titulada *El pastelero de Madrigal*, basada en la hazaña real de un pastelero que se hizo pasar por el rey Sebastián de Portugal en el siglo XVI. El otro libro anunciado era *El tesoro de la cocina*:

Ha salido la entrega 15 y no volverá a interrumpirse su publicación. Se reciben las suscripciones [*sic*] a ambas obras en la imprenta situada en la casa número 8 del Puente de San Pedro y San Pablo y en la librería del señor don Pedro M. Aguilar, 1ª. Calle de Santo Domingo número 5.²⁶

Tiempo después, cinco años después de la Restauración de la República, se publicó el recetario llamado *La cocinera poblana o el libro de las familias*, en 1872, que intentaba revalorar la cocina mexicana, pero que, enfrentado a la élite que se formó más tarde en el Porfiriato, fracasó, porque su énfasis en el chile, el maíz y los productos autóctonos eran asociados con las clases bajas, en contraposición a la cocina extranjera que los grupos en el poder preferían.²⁷

Los restaurantes capitalinos en la alborada de la Restauración republicana

Los recetarios franceses y con ellos también la costumbre del restaurant, marcaron la influencia del país galo en la cocina mexicana, con las adaptaciones necesarias al gusto mexi-

²² Barros, *Los libros*, 190.

²³ Barros, *Los libros*, 191.

²⁴ Barros, *El cocinero mexicano*, 9.

²⁵ Anónimo, *El cocinero mexicano, México, 1831*, tomo I (México: CONACULTA, 2010), 52.

²⁶ HNDM, *El Constitucional*, 15/09/1867, 3.

²⁷ José Luis Juárez López, “De la cocina mexicana. Periodos, fuentes y personajes”, en *Revista Universitaria Perfiles*, Universidad Nacional Autónoma de México, febrero 2003, 124-128, 124.

cano²⁸. Debe señalarse además que “restaurantes y hoteles fueron desde el principio actividad a que los franceses se dedicaron con éxito y pericia en el México del siglo XIX”²⁹. Ejemplo de este giro fue el restaurant “Parisien”, que en septiembre de 1867 se dirigió a su clientela en el periódico *El Correo de México* en los siguientes términos, bajo el título “Golpe de estado en la gastronomía”:

El propietario del RESTAURANT PARISIEN, situado en el callejón del Espíritu Santo número 10, teniendo en cuenta la crisis comercial del momento, tiene el honor de participar a su clientela y al público en general, que acaba de hacer una verdadera revolución en los precios establecidos hasta el día de hoy. Es decir que, al salir del 1º de octubre próximo, se compromete a servir las comidas al precio de TRES REALES el almuerzo y de CUATRO REALES la comida.³⁰

El dueño del establecimiento, ante la complicada situación para el comercio, trató de aprovechar las circunstancias políticas presentes en ese momento para motivar a su clientela, por medio de la publicidad ingeniosa, un *marketing* del XIX, para mejorar sus ventas: “Golpe de estado en la gastronomía” y “una verdadera revolución”. Para tener un punto de referencia en cuanto a los precios que el “Parisien” cobraba por sus servicios, los billetes de ferrocarril entre México y la villa de Guadalupe tenían un costo de 1 real para segunda clase y 2 reales para primera.³¹ El libro *Demarcación de la Ciudad de México* también sirve de comparativo de precios con la comida en el “Parisien”, y parece haber sido costosa, para la población promedio. Este texto se vendía en cuatro reales, y se le consideraba necesario para “[...] los forasteros y principalmente para el cobro de las contribuciones, formación de padrones y demás actos de las oficinas, recomendando en especial su exactitud [*sic*], y el llevar agregada la misma demarcación puesta por orden alfabético [...]”.³²

Otro negocio llevaba por nombre “Gran Fonda del Comercio”, se ubicaba en la calle de Tacuba número 19, y en 1867 estrenó nueva administración. Los domingos ofrecía platillos como la olla podrida, Bacalao a la Vizcaína y sopa de raviolos, y los jueves, macarrón al horno.³³ Bajo el anuncio de “Almuerzos y comidas al estilo del país y el extranjero [*sic*], su oferta de servicio incluía:

Un almuerzo, cinco platillos, fruta y un café

Comida, seis platillos, pulque, cerveza o una copa

Por abono de comidas, siete boletos

Por ídem de almuerzo, ídem

²⁸ Salvador Novo, *Cocina mexicana. Historia gastronómica de la Ciudad de México* (México: Editorial Porrúa, 2010), 105-106.

²⁹ Novo, *Cocina mexicana*, 122.

³⁰ HNDM, *El Correo de México*, 12/11/1867, 3.

³¹ HNDM, *El Constitucional*, 12/09/1867, 4.

³² HNDM, *El Correo de México*, 12/11/1867, 3.

³³ HNDM, *El Correo de México*, 14/09/1867, 4.

Por ídem de almuerzo y comida, por persona al mes

Café, cerveza, licores, conservas y otros artículos del ramo, de superior clase y equitativo precio.³⁴

La historia de la industria de servicio de alimentos y bebidas en el país es un filón vasto que requiere de una exploración minuciosa. El contenido de este apartado evidencia que no sólo es importante examinar la oferta alimentaria, sino otros aspectos concatenados a la actividad, como el trasfondo cultural, el desarrollo organizacional, la dinámica comercial y el *marketing* de la época.

El abasto urbano y la mesa pública y privada

La condesa Paula Kollonitz, que formaba parte del séquito de la emperatriz Carlota, describió cómo era la mesa de las familias mexicanas en 1865: “Entre doce y una se toma un almuerzo que consiste principalmente en platos nacionales. Tortillas y frijoles toman sitio prominente en las mesas de ricos y pobres”³⁵. También menciona el guajolote preparado con chiles y jitomates, y cómo éste se utilizaba para preparar los tamales; el uso extendido de la manteca, aún en los dulces, el café, el chocolate y el pulque.³⁶

La despensa de la capital mexicana, justo después de la retirada del invasor, estaba compuesta por una gran diversidad de productos que vinculaban la herencia indígena con las aportaciones alimentarias traídas por los europeos. Cereales como el trigo, el arroz y el maíz, ocupaban su lugar en los hogares mexicanos con el chile, el jitomate, la canela, la manteca, el vino o el epazote, en una fusión gastronómica compuesta por plurales orígenes.

A la Ciudad de México llegaba el producto de muchas haciendas que rodeaban la urbe. En la calle del Espíritu Santo existía un almacén en el cual se guardaba gran parte de estas mercancías³⁷, y se hallaba funcionando en 1867. Es probable que entre esas haciendas estuvieran, por ejemplo, La Gavia, Santa Lucía, Molino de Flores, Prado Alegre, Chapingo, y San Nicolás, todas ellas muy próximas a la capital, y que décadas antes habían estado en posesión de la nobleza mexicana.³⁸

Con el fin de aliviar la necesidad económica general, en especial de las clases más necesitadas, al recuperar el control el gobierno federal, el jefe político de la Ciudad de México, Juan José Baz, bajo las instrucciones del general en jefe del Ejército de Oriente, decretó como libres de pago de alcabalas por un término de quince días los artículos de primera necesidad:

Maíz

Harina y salvado

³⁴ HNDM, *El Correo de México*, 14/09/1867, 4.

³⁵ Paula Kollonitz, *The Court in Mexico*, Londres, 1867, citada en Novo, *Cocina mexicana*, 274.

³⁶ Kollonitz, cit. por Novo, *Cocina mexicana*, 274- 275.

³⁷ HNDM, *La Iberia*, 18/09/1867, 3.

³⁸ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 47.

Frijol
Garbanzo
Haba
Arvejón
Arroz
Cebada
Paja
Sal
Carnes
Manteca
Azúcar
Piloncillo y panocha
Carbón y leña
Leche
Hortalizas de todas clases.³⁹

Este conglomerado de productos fueron la canasta básica de la época y sus complementos, y su observación permite apreciar, en un primer acercamiento, la dinámica de las cocinas en los hogares, establecimientos de servicio de bebidas y alimentos y las instituciones, por ejemplo, hospitales y conventos, entre otros. Productos como el carbón y la leña mantenían encendidos los fogones; la manteca era un indispensable para los platillos más típicos del repertorio culinario mexicano; es posible que la leche se vendiera en distintos precios según su calidad y pureza. Este universo de la cocina en la capital del país hace manifiesta la complejidad de su abasto, del control fiscal y otros aspectos de la compraventa de artículos para el consumo alimentario.

Una reflexión final

La Ciudad de México, al igual que el resto del país, se recuperaba de forma lenta de una década de inquietud política y enfrentamientos armados. Pero mientras, la mesa y la despensa de las familias se surtían, en la medida que las posibilidades dictaban durante la Restauración de la República, de la variedad alimentaria que el campo y la ciudad ofrecía.

Lo que se servía en las mesas o se ofrecía en el comercio de alimentos y bebidas, fue un fiel reflejo de la atmósfera económica del año 1867, en una nación desgastada por la guerra y la invasión. Sin embargo, las costumbres culinarias traídas por los franceses al servicio del Segundo Imperio ya habían sido adoptadas por muchos, en un afán de estar a la moda. Dé-

³⁹ HNMDM, *Boletín Republicano*, 22/09/2017, 2.

cadás después de haber salido los invasores del territorio mexicano, la gastronomía francesa, en pleno Porfiriato, reinaba entre las clases acomodadas mexicanas.

Se espera que esta aportación a la historia culinaria del periodo pueda dar lugar a nuevas propuestas de trabajo que ahonden en el asunto por medio del estudio de la diversidad de fuentes primarias de la época, como los periódicos, los recetarios, los avalúos de las casas, los registros gubernamentales de los comercios locales, etc. La comprensión de la Restauración de la República no puede ser puntual sin conocer cómo subsistían las distintas clases sociales, en el entorno de su vida cotidiana, al ser testigos de la invasión y la Restauración de la República.

Referencias bibliográficas

Adriá, Ferrán. *Qué es cocinar. La acción: cocinar. El resultado: cocina*. España: Bullipedia, 2019.

Barros, Cristina. *Los libros de la cocina mexicana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.

Bataillon, Claude y Hélène Rivière D'Arc. *La ciudad de México*. México: Secretaría de Educación Pública, 1973.

Chapa, Martha y Alejandro Ordorica. *Mesa soberana*. México: Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2012.

Hamnett, Brian R. *A concise history of Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

Ladd, Doris. *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Martínez Ocampo, Víctor Maximino. "Los restaurantes en la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX (1869-1910)". Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Novo, Salvador. *Cocina mexicana. Historia gastronómica de la Ciudad de México*. México: Editorial Porrúa, 2010.

Hemerográficas

Delgadillo, Víctor. "La disputa por los mercados de la Merced", en *Alteridades*, vol. 26, número 51, México, enero/junio 2016, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7017/2016000100057&lng=en&tlng=en#?, consultada 05/05/2017.

Juárez López, José Luis. “De la cocina mexicana. Periodos, fuentes y personajes”, en *Revista Universitaria Perfiles*, Universidad Nacional Autónoma de México, febrero 2003, 124-128.

Weis, Robert. “Las panaderías en la Ciudad de México de Porfirio Díaz” en *Revista de Estudios Sociales*, número 29, abril de 2008, ISSN 0123-885X, Bogotá, pp. 70-85.

Electrónicas

De Gortari, Hira, *et al.* “La historia de la Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida” en Senado de la República. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2891/5.pdf>, consultada 04/05/2017.

Fuentes primarias

Anónimo. *El cocinero mexicano, México, 1831*, tomo I. México: CONACULTA, 2010.

Hemeroteca Nacional Digital de México- HNDM:

Boletín Republicano

El Constitucional

El Correo de México

La Iberia

POSIBILIDADES NARRATIVAS E HISTORIOGRÁFICAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DESDE LA PANTALLA FÍLMICA EN LA SOLDADERA (JOSÉ BOLAÑOS, 1966) Y REED: MÉXICO INSURGENTE (PAUL LEDUC, 1972)

Narrative and historiographic possibilities of Mexican Revolution from the film screen in La soldadera (José Bolaños, 1966) and Reed: México insurgente (Paul Leduc, 1972)

ILSE MAYTÉ MURILLO TENORIO¹

RESUMEN

El presente texto tiene como objetivo realizar un ejercicio de análisis de carácter cinematográfico e historiográfico a partir de las narrativas filmicas de corte histórico: *La soldadera* (José Bolaños, 1966) y *Reed: México insurgente* (Paul Leduc, 1972). Esto con el propósito de dar cuenta los modos en que recrean escenarios de la vida cotidiana en el marco de la Revolución Mexicana, lo cual da gran valor testimonial al discurso historiográfico de dicho proceso histórico. Se parte de la premisa de que estas narrativas tienen aportaciones relevantes no sólo de carácter estético, sino también documental e histórico, pues relatan episodios de la guerra a partir de testimonios recogidos de la obra *México insurgente. La Revolución de 1910* (1913), del periodista estadounidense John Silas Reed. Asimismo, se parte del planteamiento de que esta obra funciona como un material parahistoriográfico -término recuperado del historiador Álvaro Matute- que subsana parte de los vacíos que dejó en un primer momento la historiografía oficial más inmediata sobre la Revolución. Para dicho análisis, se recuperan algunos pasajes de la obra periodística de John Reed, para después articularlos con algunas secuencias significativas de ambas películas que hacen alusión a estos testimonios que más allá de la representación filmica, existe un registro en clave documental que evoca posibles situaciones cotidianas enmarcadas por la guerra. Finalmente, se propone que estas narrativas no sólo funcionan como fuentes documentales que recrean pasajes históricos de un movimiento revolucionario, sino como textos que contribuyen y abundan en los

¹ Licenciada en Historia, Escuela Nacional de Historia y Antropología. Maestra en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro. Doctora en Estudios Interdisciplinarios, Universidad Autónoma de Querétaro-México, profesora de la misma Universidad. Correo electrónico: ilse.murillo@uaq.mx

discursos historiográficos, pues son un manifiesto de las distintas formas de narrar la historia.

Palabras clave: narrativas, historiografía, cine, revolución mexicana, la soldadera, Reed: México insurgente

ABSTRACT

The purpose of this text is to carry out an exercise of analysis of a historiographic nature based on the cinematic narratives of historical cut: *La soldadera* (José Bolaños, 1966) and *Reed: México insurgente* (Paul Leduc, 1973). This is intended to account for the ways in which they recreate daily life scenarios within the framework of the Mexican Revolution, which gives great testimonial value to the historiographic discourse of this historical process. It is based on the premise that these narratives have relevant contributions not only of an aesthetic nature but also documentary and historical, since they recount episodes of the war from testimonies collected from the work *México insurgente. La Revolución de 1910* (1913), by the American journalist John Silas Reed. It is also based on the view that this work functions as a parahistoryographic material -a term recovered from the historian Álvaro Matute- which fills part of the gaps left at first by the most immediate official historiography about the Revolution. For this analysis, some passages are recovered from John Reed's journalistic work, and then articulated with some significant sequences from both films that allude to these testimonies that beyond filmic representation, there is a record in documentary key that evokes possible everyday situations framed by war. Finally, it is proposed that these narratives not only function as documentary sources that recreate historical passages of a revolutionary movement, but as texts that contribute and abound in historiographic discourses, as they are a manifesto of the different ways of telling the story.

Keywords: narratives, historiography, Cinema, Mexican Revolution, la soldadera, Reed: México insurgente

Recibido 04 de Octubre de 2020- Aceptado 20 de Enero de 2021

Introducción

En el marco del cine mexicano existe toda una serie de materiales filmicos que hacen alusión al fenómeno de la Revolución Mexicana. Debido a su relevancia social y política, el cine ha hecho uso de sus recursos narrativos y estéticos para contar historias múltiples sobre este gran acontecimiento, ya sea de manera central o periférica. Durante el llamado cine de la Época de Oro (1936-1956),² se realizaron cuantiosas cintas sobre el tema, sin embargo, muchas veces éste se explotó en gran medida, para ensalzar a los grandes héroes y caudillos de la Revolución y también, para dar rienda suelta a dramas románticos y exaltar a las estrellas del momento. Años después, con tendencias cinematográficas más novedosas y críticas ante esta gran Revolución, una serie de realizadores llegaron a exponer nuevas formas de retratar y recrear los escenarios variopintos de la lucha, al mismo tiempo que rescataron los entornos un tanto relegados, como la vida cotidiana dentro de las tropas y de las contrariedades que emergían en términos sociales y existenciales frente a la guerra y los ideales a alcanzar.

En este entendido, se propone reflexionar sobre el tema a partir de dos películas: *La soldadera* (José Bolaños, 1966) y *Reed: México Insurgente* (Paul Leduc, 1973). Ambas coinciden en ser propuestas con un tono más crítico y realista ante el movimiento revolucionario, con narrativas de ficción que ofrecen un registro que se antoja casi etnográfico. Asimismo, otro punto de convergencia es que ambas películas están inspiradas en las crónicas del estadounidense John Reed, periodista de guerra que dejó en su obra *México insurgente. La revolución de 1910* (1913) testimonios de gran valor sobre la vida en las tropas villistas y sus peripecias en el norte del país. De este modo, se propone reflexionar sobre este tipo de materiales y destacar su valor histórico e historiográfico, tomando en cuenta sus limitantes y contrariedades, como todo material fílmico de ficción, así como las virtudes que pueden tener las imágenes fílmicas, por su registro documental, narrativo y estético.

Para profundizar en este análisis, se establecen ciertas características articuladoras entre el quehacer histórico y el quehacer cinematográfico. Como punto de partida, se presume que ambos quehaceres tienen como objetivo común “narrar historias”, aunque de diversa índole y bajo premisas académicas distintas. Esto se nutre de la propuesta de Hayden White, quien en su obra *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (1973), señala que el propósito de la narrativa histórica no se sostiene únicamente bajo la premisa de dar una explicación de los hechos *per se*, sino que ésta es sólo viable a través del uso del lenguaje poético, pues, en palabras del autor, “con frecuencia se dice que la historia es una mezcla de ciencia y arte”.³

² Periodización recuperada de la propuesta de Maricruz Castro Ricalde, “El cine mexicano de la edad de oro y su impacto internacional”, *La Colmena*, núm. 82, abril-junio (2014): 9-16.

³ Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 10.

Asimismo, White plantea que existen otras narrativas con contenidos históricos, tales como el relato, el cuento y la crónica. No obstante, el autor ubica al relato y a la crónica como “elementos primitivos” en la narración histórica, es decir, que “ambos representan procesos de selección y ordenación de datos del *registro histórico* en bruto con el fin de hacer ese registro más comprensible para un público de un tipo particular”.⁴ Al respecto el historiador Álvaro Matute, eleva la importancia de estos relatos, que gozan de autonomía,⁵ dotándolos de ciertas atribuciones y complejidades que abonan al conocimiento histórico e historiográfico. Para destacar la relevancia de estas narrativas en el marco de la disciplina histórica, ha propuesto identificarlos como textos parahistoriográficos, que si bien no reúnen todos los requisitos que una obra formalmente historiográfica debe cubrir en términos académicos y científicos, sí subsana vacíos historiográficos e impulsa la divulgación del conocimiento histórico.

Para profundizar en las narrativas propiamente cinematográficas se partirá de los siguientes puntos de convergencia de ambas películas. Los primeros dos aspectos tienen que ver con cuestiones contextuales de las narrativas cinematográficas. Los dos siguientes aspectos se centran más en elementos de carácter propiamente cinematográfico, tanto narrativos como estéticos.

El primer aspecto es que ambas películas están enmarcadas en los años sesentas y setentas, periodo que marca un punto de inflexión no sólo en las visiones historiográficas sobre la Revolución, sino también un punto de ruptura en las tendencias cinematográficas que proponen un tono más experimental, realista y crítico del fenómeno histórico, con el objetivo de tomar distancia de aquellas cintas con aires épicos que vanagloriaban los héroes que reproducían figuras estereotipadas de los caudillos de la Revolución. El segundo aspecto parte del hecho de que las dos cintas hacen alusión a la obra de John Reed, *México insurgente. La revolución de 1910* (1913), una compilación de crónicas y relatos que dan cuenta de las peripecias vividas por parte del periodista cuando se adhirió a las tropas villistas en el norte del país y que podríamos considerar, de acuerdo a lo señalado por Matute, como un texto parahistoriográfico.

El tercer aspecto lo podemos situar en la relevancia de los personajes protagónicos, pues a través de sus ojos y del entorno que los rodea, podemos familiarizarnos con las eventualidades y las contingencias de la guerra en el día a día. Ambos sirven de guía para otorgarle ese realismo y crudeza a la guerra, al mismo tiempo que toman distancia del melodrama revolucionario y desmitifica a los grandes caudillos. Con ello, se propone que las películas estudiadas se caracterizan por mantener una narrativa más de carácter contemplativo y reflexivo, pues sus personajes protagónicos siempre se mantienen al margen de las grandes batallas, pero como testigos muy próximos a estas eventualidades, dentro de la

⁴ White, *Metahistoria*, 16.

⁵ Álvaro Matute, *Aproximaciones a la Historiografía de la Revolución Mexicana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas), 22.

cotidianidad de la guerra. El cuarto aspecto lo podemos rastrear en la propuesta estética,⁶ sobre todo en la composición visual, pues ambos filmes utilizan una paleta de colores monocromática, es decir, blanco y negro. La decisión de utilizar el blanco y negro bien pudo haber sido con la intención de evocar esos tiempos distantes del pasado revolucionario generando una atmósfera un tanto nostálgica, otras veces un tanto desoladora. Asimismo, hay otros aspectos no menos relevantes, como la utilización del sonido directo y la contratación de actores naturales o amateurs, para dotar de mayor realismo a sus historias. En este entendido, en el presente trabajo se plantea que, si bien los dos filmes son formalmente ficcionales, se nutren de algunos pasajes de la obra de Reed para otorgarle un tono documental y casi etnográfico. Esto se logra, además, por el uso de ciertos recursos de carácter narrativo y estético, propios del lenguaje cinematográfico que le confieren mayor realismo, al mismo tiempo que invitan a una serie de cuestionamientos sobre los discursos historiográficos construidos alrededor del proceso revolucionario, tales como la participación de los soldados rasos y las mujeres soldaderas en la guerra, con una mirada que se antoja más desde los estudios de la vida cotidiana y menos desde la historia de los grandes acontecimientos políticos y militares.

La historia, el cine y sus posibilidades narrativas

La historia y el cine son dos campos académicos y artísticos con varios puntos de convergencia. Se puede estudiar la historia del cine, la historia desde el cine, se pueden usar las películas como documentos históricos, se puede hacer uso de documentos históricos para relatar una narrativa filmica de corte histórico, ficcional o no ficcional. De este modo, ambos saberes y quehaceres tienen vínculos inextricables desde que empezó a difundirse el uso del cinematógrafo y sus similares, con fines científicos y documentales, al mismo tiempo que artísticos.

Recuperamos la frase de Hayden White, “con frecuencia se dice que la historia es una mezcla de ciencia y arte”, para profundizar en esta discusión de antaño, pero siempre pertinente de rescatar, sobre el papel del historiador y las formas de escribir historia, pues el filósofo estadounidense subraya que el historiador “realiza un acto esencialmente poético, en el cual prefigura el campo histórico y lo constituye como un dominio sobre el cual aplicar las teorías específicas que utilizará para explicar “lo que en realidad estaba sucediendo” en él”.⁷ Si bien, en su obra el autor hace alusión a ciertos filósofos de la Historia del siglo XIX, hay algunas ideas que son factibles de recuperar para continuar con el análisis de la relevancia narrativa desde lo poético en obras de diversa naturaleza.⁸

⁶ En este caso, se entiende por estética como una serie de recursos narrativos, visuales y sonoros que apelan a lo sensorial, al recuperar su sentido etimológico (dado que *aisthesis* en griego significa sensación). Es decir, que estos recursos utilizados tienen como fin interpelar al espectador intelectual, emocional y sensorialmente. Marcel Martin, *El lenguaje del cine* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1985), 30.

⁷ White, *Metahistoria*, 10.

⁸ White destaca cuatro tropos del lenguaje poético: metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía.

Así pues, el campo literario juega un papel clave en la relación entre la historia y el cine, pues funge como vaso comunicante para dar cuenta de las formas de narrar historias. Es decir, la narrativa como un quehacer académico, pero también como un quehacer cinematográfico; el quehacer científico y el quehacer artístico pueden trazar relatos históricos de manera armoniosa y enriquecedora. En este sentido, si la historiografía se entiende, grosso modo, como *el arte de escribir la historia*, lo cual implica poner en acción recursos narrativos, entonces cobra sentido que el cine, y particularmente el de tono histórico, pueda considerarse una forma válida y legítima de escribir o narrar la historia sobre algún fenómeno o acontecimiento en particular.

Esto no significa que la historia y la literatura tengan objetivos por igual en la generación del conocimiento, ya sea científico o artístico, pues como señala la investigadora Verónica Tozzi, no se trata de igualar la historia y la literatura, sino que habría que apelar “a la teoría literaria para desentrañar los recursos lingüísticos que intervienen en la producción de todo discurso histórico, esto es, todo aquel discurso en el que el pasado humano es su tema”.⁹ Así pues, dentro de los recursos lingüísticos, la historia como narrativa se beneficia del uso de elementos como acto, acción, actor, evento, agencia, circunstancia, condición, plan, propósito, éxito, error, fracaso, para dar cuenta de un relato histórico.¹⁰

Así pues, los modos narrativos literarios que se han mencionado, son elementos clave para articular el ejercicio historiográfico con el fenómeno cinematográfico, pues el cine, por su naturaleza primordialmente visual, a través de imágenes en movimientos, narra historias enmarcadas en un tiempo y espacio determinado. Al respecto, el investigador Raymundo Mier Garza señala lo siguiente: “su historicidad se revela en su manera particular, también histórica, de cifrar y articular los signos que revelan sus tiempos y sus espacios, establecer su trama y su síntesis, los recursos narrativos para nombrar, dar expresión y carga afectiva a sus coordenadas de tiempo y espacio”.¹¹ Es así que podemos decir que la historia y el cine comparten una condición, que ambas toman la forma del relato.¹²

Ahora bien, habrá que tener cuidado con las dimensiones temporales, pues por lo menos son relevantes dos tiempos: el momento histórico que se representa desde el discurso cinematográfico, y el momento histórico desde donde se construye dicho discurso. Por otra parte, esta relación que se antoja como armoniosa y enriquecedora entre el cine y la historia, tiene sus complicaciones, pues las posibilidades narrativas y expresivas del medio cinematográfico presenta ciertas ambivalencias, por un lado, su virtud de registrar y “documentar” espacios, sujetos y situaciones reales, por otro lado, su virtud de inventar, de imaginar y de ficcionar. Es decir, que lo que vemos en pantalla tiene sus atribuciones reales y materiales, en tanto que hay un registro desde la cámara –de objetos, sujetos, situaciones-,

⁹ Verónica Tozzi, “Hayden White y una filosofía de la historia literariamente informada”, *Ideas y valores*, núm. 140, agosto (2009): 75.

¹⁰ Tozzi, “Hayden White y una filosofía”, 79.

¹¹ Raymundo Mier Garza, “El cine y las alternativas de la historiografía”, *Historia y Grafía* (Universidad Iberoamericana), núm. 39, julio-diciembre (2012): 15.

¹² Mier, “El cine y las alternativas”, 15.

pero al mismo tiempo estamos ante una serie de imágenes montadas de cierto modo con la intención de contar o relatar una historia.

Es el encadenamiento de imágenes en movimiento lo que da vida a esa narrativa, a ese relato real y ficticio al mismo tiempo. Dicha articulación o yuxtaposición de imágenes es lo que comúnmente se conoce como montaje, la pieza clave del lenguaje cinematográfico. De acuerdo con Marcel Martin, historiador y crítico de cine, el montaje es básicamente “la organización de los planos de un film en ciertas condiciones de orden y duración”.¹³ Asimismo, Martin reconoce de manera más puntual dos formas elementales de montaje: la narrativa y la expresiva. La primera consiste en un proceso sencillo e inmediato, que radica en:

[...] reunir planos, según una secuencia lógica o cronológica con vistas a relatar una historia, cada uno de los cuales brinda un contenido fáctico y contribuye a que progrese la acción desde el punto de vista dramático (el encadenamiento de los elementos de la acción según una relación de causalidad) y desde el punto de vista psicológico (la comprensión del drama por el espectador).¹⁴

La segunda forma consiste en yuxtaposiciones de planos que tienen por objeto “producir un efecto directo y preciso a través del encuentro de dos imágenes; en este caso, el montaje se propone expresar por sí mismo un sentimiento o una idea; entonces deja de ser un medio para convertirse en un fin”.¹⁵ Hacemos hincapié en esta categorización del montaje, puesto que nos interesan las dos. Es decir, el sentido de la narrativa en su expresión más básica y elemental, puesto que dentro de cualquier relato histórico es la matriz. No obstante, el sentido expresivo cobra mayor fuerza en el relato sobre todo porque el cine, en este caso de corte histórico, no sólo pretende informar, analizar o criticar, sino que aspira a interpelar al espectador intelectual, emocional y sensorialmente.

Asimismo, ante las virtudes del montaje, nos enfrentamos a una serie de ambivalencias, pues es en el montaje donde cobra fuerza la narrativa, la decisión de cómo contar la historia. Raymundo Mier lo explica como un juego paradójico que sustenta el régimen de verdad:

[...] el montaje debe hacer posible una inteligibilidad narrativa que lo cancele, que lo haga irrelevante y que confiera a aquella realidad captada por la cámara la apariencia de dictar por sí misma, desde un ámbito extrínseco al acto cinematográfico, el ordenamiento de la secuencia. El montaje parece surgir de lo real, someterse plenamente a sus exigencias, abandonar su autonomía.¹⁶

¹³ Marcel Martin, *El lenguaje del cine* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1985), 144.

¹⁴ Martin, *El lenguaje del cine*, 144.

¹⁵ Martin, *El lenguaje del cine*, 144.

¹⁶ Mier, “El cine y las alternativas”, 25.

Empero, en este trabajo no sólo nos interesa la relación entre el cine y la historia por sus articulaciones narrativas desde el ámbito poético, ya sea desde la literatura o el cine, sino también por la cercanía que tiene por el propio quehacer historiográfico, es decir, *el arte de escribir la historia*. Es por ello que consideramos pertinente empezar a trazar un eje articulador entre el cine, la historia, y la historiografía, para después poder aterrizarlo en el marco de la Revolución Mexicana.

Textos historiográficos, parahistoriográficos y cinematográficos

En este caso, nos interesa partir del discurso historiográfico en torno a la Revolución Mexicana, desde lo que el historiador Álvaro Matute ha llamado textos parahistoriográficos. De acuerdo con el historiador, los textos parahistoriográficos dan cuenta de “una historiografía democrática en la medida en que quien se siente capacitado para hacerlo, la escribe”.¹⁷ Sus atribuciones historiográficas se pueden identificar si “la suma de los factores que deben intervenir en la construcción de un discurso producto de una investigación, que aspire a dar una explicación y que sea una expresión, tanto del individuo que la escribe como de la sociedad y el momento histórico que lo generan”.¹⁸

Es en este tipo de coyunturas políticas y militares que suelen emerger y proliferar una variedad de narrativas sobre las vivencias y experiencias que se desprenden del devenir de movilizaciones y luchas sociales como la Revolución Mexicana. En el caso de este gran acontecimiento —que en realidad es un largo y complejo proceso histórico—, de acuerdo con Matute, “se produjeron crónicas, historias, memorias, autobiografías, recopilaciones de artículos y documentos, incluso —o a parte— novelas: todo este material se encuentra cuando se busca la memoria de la Revolución Mexicana”.¹⁹

De esta manera, podríamos decir que este tipo de obras subsanan ciertos vacíos que la historiografía hegemónica no ha logrado cubrir o no se ha interesado por problematizar con anterioridad. Estos vacíos historiográficos a los que nos referimos apuntan, sobre todo, a aquellas partes de la historia que han quedado al margen de la historia oficial y que, hasta hace un par de décadas, desde otras áreas del conocimiento histórico, como los estudios de género y los estudios de la historia de la vida cotidiana —por poner sólo algunos ejemplos—, se han logrado visibilizar. La historiadora Pilar Gonzalbo, pionera en los estudios de la historia de la vida cotidiana, señala que este tipo de saberes deben tener por objetivo:

[...] provocar una nueva actitud hacia ese mundo apenas vislumbrado en las descripciones de los grandes acontecimientos; el mundo compuesto de elementos del pasado y de imprevistas urgencias del presente, de coyunturas materiales, de aportaciones culturales, de creencias intangibles, de circunstancias personales y de

¹⁷ Matute, *Aproximaciones a la historiografía*, 21.

¹⁸ Matute, *Aproximaciones a la historiografía*, 21.

¹⁹ Matute, *Aproximaciones a la historiografía*, 23-24.

relaciones sociales, ese mundo complejo y esquivo que constituye el entorno propio de los individuos que son protagonistas de su propia historia.²⁰

Asimismo, los estudios de la historia de la vida cotidiana permiten adentrarnos en el mundo de las emociones, de los sentimientos, de las creencias que en sí no son tangibles, pero que a través de ciertos símbolos y representaciones culturales se pueden visibilizar y, por ende, analizar. Es por eso que consideramos que las narrativas literarias y las cinematográficas apelan a todo esto y resultan fuentes históricas enriquecedoras, al mismo tiempo que nos presentan otra dimensión de lo historiográfico, como lo ha señalado Matute. Por ejemplo, narrativas literarias enmarcadas en el género de la novela costumbrista de finales del siglo XIX y las novelas de la Revolución, o cuentos, crónicas y relatos basados en memorias de la guerra, hasta correspondencia epistolar.

Para sostener todo lo anterior, destacamos la obra de John Reed *México insurgente* (1913), al considerar que es un ejemplo significativo de un texto parahistoriográfico, pues a través de una serie de crónicas y relatos que escribió durante su estadía en el norte del país, acompañando a las tropas villistas durante su campaña militar, pudo dar cuenta de la vida de estos revolucionarios y revolucionarias, tanto a grandes caudillos como Pancho Villa y Tomás Urbina, como aquellos rostros anónimos femeninos ignorados por la historiografía oficial durante varios años: las soldaderas. Algunos de sus relatos dan testimonio de hombres y mujeres en medio de la guerra, de su cotidianeidad entre batalla y batalla, sin dejar de lado el ojo crítico y poniendo sobre la mesa los claroscuros de la Revolución, de sus personajes e incluso de su propio papel y compromiso político dentro de la guerra.

Es aquí donde podemos situar uno de los puntos de convergencia de las películas aludidas: *La soldadera* (José Bolaños, 1966) y *Reed: México insurgente* (Paul Leduc, 1973). Ambas cintas tienen en común la evocación de la obra del cronista y periodista norteamericano John Reed. Asimismo, podríamos ubicarlas en una tradición historiográfica que, por un lado, se antoja como revisionista de la historia institucionalizada sobre la Revolución Mexicana, crítica y recrudescida, reflejo de las fracturas políticas y sociales de los años sesenta y setenta: movilizaciones de distintos actores sociales (magisterio, médicos, ferrocarrileros, estudiantes), desgaste del discurso nacionalista revolucionario del PRI (Partido Revolucionario Institucional). Aunado a esto, nuevas vanguardias y tendencias estéticas y narrativas configuran el cine nacional, de corte experimental y documental, desde la iniciativa independiente, pero también con apoyos estatales y el cobijo de las recién creadas escuelas de cine, como el Centro de Estudios Universitarios de Cine (CUEC), fundado en 1963 dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)²¹ y en 1975 el Centro de Capacitación cinematográfica (CCC).

²⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (México: El Colegio de México, 2006), 15.

²¹ En 2019 el Consejo Universitario aprobó transformar el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC). Véase: Mirtha Hernández, "Se creó la

Estas nuevas propuestas son síntoma del ambiente hostil que se vivía dentro de la industria cinematográfica a finales de la década de los años cincuenta y principios de los años sesenta, pues las políticas sindicales del gremio eran ortodoxas y sectarias, si no pertenecías al sindicato, era difícil poder acceder a los recursos económicos y humanos para el rodaje de una película.²² Por tanto, los jóvenes aspirantes a directores, cinefotógrafos y guionistas, se veían limitados al querer emprender sus obras. Por otro lado, se popularizaron tendencias artísticas provenientes de Europa, particularmente de Francia, con la llamada *Nouvelle Vague* (Nueva Ola), desde la que se proponía un cine más intelectual, crítico e intimista, en contraposición al cine comercial e industrial al estilo hollywoodense. Sobre todo, a partir de esta tendencia se popularizó el concepto de “cine de autor”, que aludía a la idea de que el realizador debe ser considerado como un autor o compositor, en quien recae la responsabilidad creativa de la obra fílmica.²³

Un evento revelador que marcó pauta fue el Primer Concurso de Cine Experimental, organizado en 1964 por la Sección de Técnicos y Manuales del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC), cuyo propósito era incentivar a jóvenes cineastas y a sus grupos de producción a proponer nuevas miradas desde el cine. Podían participar realizadores, tanto profesionales como amateurs, “siempre y cuando su libreto se aparte de la fórmula ya explotada por el cine comercial”.²⁴ Asimismo, se sugería que el reparto artístico estuviera conformado por actores que no implicara una garantía comercial. Aunado a ello, también se recomendaba hacer uso de escenarios naturales, para presentar una propuesta integral, con base en la premisa de un cine experimental.²⁵ La premiación se llevó a cabo al siguiente año y la obra ganadora fue *La fórmula secreta* (1964), de Rubén Gámez, la cual mostraba una propuesta experimental genuina, con un montaje ideológico crítico hacia el imperialismo y hacia el consumismo, prácticas heredadas por Estados Unidos.²⁶

Bajo este panorama renovado, ambas cintas abordadas manifiestan desde la ficción un halo de desencanto de la Revolución, relatan a contrapelo los sinsabores de la guerra desde una óptica de lo cotidiano, al dejar en plano secundario los enfrentamientos fastuosos y batallas épicas. A partir del relato de *México insurgente*, John Reed nos lleva de la mano por esos intersticios que hay entre los grandes acontecimientos, batallas, asesinatos de líderes o caudillos, golpes de estado, etc., que finalmente nos acercan y nos conmueven más por su tono coloquial y anecdótico que devela lo cotidiano de la guerra. Con base en esto, se les puede enmarcar en una narrativa de carácter semi-documental o docu-ficción.

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas”, *Gaceta UNAM*, marzo 28, 2019, <https://www.gaceta.unam.mx/se-crea-la-escuela-nacional-de-artes-cinematograficas/>

²² Alejandro Pelayo, *La generación de la crisis. El cine independiente mexicano de los años ochenta* (México: Instituto Mexicano de Cinematografía / CONACULTA, 2010), 25.

²³ Pelayo, *La generación de la crisis*, 25.

²⁴ “Ponen en marcha la primera justa de cine experimental”, *El nacional*, 3 de agosto de 1964. Centro de Documentación Cineteca Nacional (CDCN). Acervo Hemerográfico Digital (AHD). Exp. FM-0064 (21). “I Concurso de Cine Experimental de Largometraje (1964-1965)”.

²⁵ “Ponen en marcha la primera justa de cine experimental”. CDCN. AHD. Exp. FM-0064 (21).

²⁶ Pelayo, *La generación de la crisis*, 29.

De acuerdo con Hayden White, la diferencia entre historia y ficción “reside en el hecho de que el historiador “halla” sus relatos, mientras que el escritor [o realizador] de ficción “inventa” los suyos”.²⁷ No obstante, esta concepción del quehacer de la historia, no está privada del ejercicio de invención, pues ésta juega un papel clave en la narrativa histórica. Es decir, existe un ejercicio de montaje que le da sentido a esa narrativa, que no puede ordenarse sin una serie de significaciones. Hay que jugar con la invención, hay que ficcionar para darle significación y coherencia a todo tipo de fenómeno histórico que se quiera explicar, así como a la serie de acontecimientos y eventualidades desprendidas del mismo. Para White, esta explicación se da mediante una trama, que a su vez le da significado a un relato narrado. En palabras del filósofo, “el tramado es la manera en que una secuencia de sucesos organizada en un relato se revela de manera gradual como un relato de cierto tipo particular”.²⁸ Dichas tramas podrían tomar forma de algunos géneros clásicos de la literatura, como el romance, la tragedia, la comedia o la sátira.

Por tanto, los relatos de corte histórico, pueden estar plagados de épicas, tragedias, de héroes o antihéroes. El cine no es la excepción, pues a través del ejercicio del montaje, “ficciona” una narrativa del pasado acorde a un relato que cobra sentido no sólo en términos de ordenamiento y coherencia de los hechos, sino que apela también al sentido estético. En este entendido, consideramos que las cintas seleccionadas para el análisis propuesto son ejemplos significativos de relatos sobre un fenómeno del pasado que aluden a ambas atribuciones narrativas. No obstante, hay que tener en cuenta las limitantes de estas narrativas, pues tal como lo señala Robert A. Rosenstone:

Un modo basado en la idea de que el cine histórico es, en sí mismo, una forma de hacer historia, siempre y cuando entendamos “hacer historia” como el intento de dar sentido al pasado. Esta forma visual del pensamiento histórico no puede ser juzgada con los criterios que aplicamos a lo que sucede en la página sino que existe en una esfera separada, una que refiere, interpreta y, a menudo, desafía la historia escrita.²⁹

José Bolaños, director de *La soldadera* (1966), escritor y guionista cinematográfico tuvo su primer acercamiento al cine como productor y posteriormente trabajó como asistente de dirección con realizadores de la talla de Emilio Fernández, Roberto Gavaldón y Julio Bracho. Más tarde participó como argumentista en *La Cucaracha* (1959), dirigida por Ismael Rodríguez, drama de la Revolución que a pesar de juntar a las máximas estrellas del

²⁷ White, *Metahistoria*, 18.

²⁸ El autor propone cuatro formas que se manifiestan dentro del relato, en este caso, histórico: 1) explicación por la trama, 2) explicación pro argumentación, y 3) explicación por implicación ideológica. Asimismo, propone cuatro modos diferentes de tramar: el romance, la tragedia, la comedia y la sátira. De tal modo, que las implicaciones de la narrativa literaria y, por ende, del cine, tienen una proximidad significativa al relato histórico. White, *Metahistoria*, 18.

²⁹ Robert A. Rosenstone, “Inventando la verdad histórica en la gran pantalla”, en *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, (eds.) Gloria Camarero, Beatriz de las Heras y Vanessa de Cruz (Madrid: Ediciones JC, 2008), 9.

cine de la época de oro (María Félix, Dolores del Río, Pedro Armendáriz, Emilio Fernández), no tuvo el recibimiento esperado. Sin embargo, ya deja entrever un interés por el tema de la Revolución Mexicana. Esta vez, en *La soldadera*, la construcción del personaje de Lázara, es quien nos guía a través de atmósferas contradictorias y desesperanzadoras de la guerra. Lázara encarna a una de tantas mujeres que acompañaban a sus hombres sin querer y sin necesariamente saber de qué iba la causa revolucionaria, hombres que tampoco quieren y tampoco lo saben.

Bolaños comentó en alguna entrevista que su propuesta estaba inspirada en aquel episodio no rodado de la emblemática obra *¡Que viva México!* (1932), del cineasta soviético Sergei Eisenstein, llamado “La soldadera”.³⁰ No obstante, el filme de Bolaños, recupera pasajes reveladores de la obra escrita por John Reed. *La soldadera* retrata la historia de Lázara, una mujer soldadera envuelta en las peripecias de la guerra. En tiempos de la lucha armada, Juan (Jaime Fernández) y Lázara (Silvia Pinal) se casan en su pueblo, Bernal, pero él es enrolado como soldado de leva en la estación donde la pareja espera el tren para hacer su viaje de luna de miel. Lázara sigue a Juan en los desplazamientos de la tropa, hasta que él muere en un combate contra los villistas. Lázara sigue ahora al general villista Nicolás (Narciso Busquets), quien la hace su mujer. Mientras tanto, Lázara lo único que desea es tener una casa. Lázara tiene una hija de Nicolás, pero después éste muere en un encuentro con los carrancistas, cerca de la capital. Tras esto, Lázara sigue a otro hombre del bando vencedor, es decir, de los carrancistas.³¹

Paul Leduc realizó estudios de cine en París y mantuvo un acercamiento al cine etnográfico, de ahí su interés por filmar documentales como *Etnocidio: notas sobre El Mezquital* (1976). Asimismo, tuvo importantes intervenciones en documentales con tintes contestatarios, como *El grito* (López Areche, 1968), obra crucial para estudiar la movilización de los estudiantes en el 68, y *México. Revolución congelada* (1970), de Raymundo Gleyzer, destacado realizador argentino de cine militante. De aquí quizás su interés por continuar con una revisión crítica sobre la Revolución Mexicana, pues un par de años después llevó a la pantalla *Reed: México insurgente*.

En *Reed: México insurgente*, el periodista estadounidense John Reed (Claudio Obregón) ingresa en territorio mexicano para testimoniar la Revolución. En el transcurso, conoce al general Tomás Urbina (Eduardo López Rojas), uno de los principales caudillos de las tropas villistas, también llega a asistir a los funerales de Abraham González, destacado líder político e ideólogo de la Revolución, hasta entrevistar al gran “Centauro del Norte”, Pancho Villa, al mismo tiempo que se relaciona con una serie de personajes anónimos, hombres y mujeres, también protagonistas de esta etapa de la historia mexicana, pero que se

³⁰ Perla Ciuk, *Diccionario de directores del cine mexicano 2009* (tomo I) (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Mexicano de Cinematografía, 2009), 95.

³¹ Sinopsis tomada de CDCN. AHD. Exp. A-02708 (2). “La soldadera”. *Ficha de filmes nacionales*.

han mantenido al margen de la historia oficial.³² Son sobre todo estos últimos, los personajes que nos interesan.

Guerra, testimonios y vida cotidiana: Los ojos de Lázara y de “Juanito”

El siguiente punto de convergencia lo podemos situar en la relevancia de los personajes protagónicos dentro de la narrativa, pues a través de sus ojos y del entorno que los rodea, podemos familiarizarnos con las eventualidades y las contingencias de la guerra en el día a día. Ambos sirven de guía para otorgarle ese realismo y crudeza a la guerra, al mismo tiempo que toman distancia del melodrama revolucionario y desmitifica a los grandes caudillos.

Lázara, de algún modo sintetiza la situación de muchas mujeres soldaderas que fueron arrolladas por la Revolufia, como la llama Carlos Monsiváis,³³ sin tener otra alternativa de vida. La presencia de las mujeres en las tropas villistas fue fundamental y pieza clave para la buena organización de las tropas. Aunque muchas de sus actividades estaban enfocadas en las labores de carácter doméstico, el riesgo y el peligro siempre estuvieron presentes para ellas. Iban a poblados a donde se podía y por donde quiera se metían y llevaban de comer hasta la línea de fuego. El embarazo era un periodo difícil, y más a la hora de parir, pues muchas veces no se contaba ni con el equipo médico suficiente, ni con el lugar adecuado y mucho menos se contaba con tiempo. Así lo recuerda uno de los hombres que participó en la lucha armada:

Las soldaderas eran un factor muy importante para llevarnos de comer; iban a poblados a donde se podía y por donde quiera se metían y llevaban de comer hasta la línea de fuego, eran verdaderas heroínas. Yo conocí un caso, ¡eso ya fue posterior a esas épocas! Esto fue cuando aquel movimiento de 1923. Yendo rumbo a Jalisco vi una soldadera que ya estaba para dar a luz, nomás se hizo a un lado del camino, y debajo de un árbol ahí tuvo al niño. Nos alcanzó antes de llegar a Ocotlán.³⁴

Tal es el caso de Lázara, quien a la mitad de la trama apenas deja entrever un vientre abultado, hasta que se acerca una niña para preguntarle qué es lo que esconde bajo el abrigo, a lo que ella responde: “pos quién sabe, será niño, será niña”. Mientras tanto, somos testigos de cómo empieza a escalar hacia el techo de los vagones del tren, camina con cierta

³² Sinopsis tomada de CDCN. AHD. Exp. A-00963 (4). “Reed, México insurgente”. *Ficha de filmes nacionales*.

³³ Al parecer, el término es de uso coloquial para nombrar a la lucha armada de ese momento, aunque actualmente está casi en desuso. En este caso, se recupera de Carlos Monsiváis, “La Revolufia al borde del centenario”, en *La Revolución Mexicana en la literatura y el cine*, eds. Olivia C. Díaz Pérez, Florian Gräfe, Friedhelm Schmidt-Welle (México: Iberoamericana / Bonilla Artigas Editores, 2010) 9-31.

³⁴ Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Programa de Historia Oral (PHO). Archivo de la Palabra. Exp. PHO/1/60. “Entrevista a Jorge Ceceña Quiroz”, 8-10.

parsimonia y aletargamiento, recorre unos cuantos vagones por encima, hasta que se sienta a descansar. Tras esta secuencia, hay un corte de cámara, para dejar entrar una imagen visual y sonora del tren con su silbido y anunciar que van a emprender otro viaje, al mismo tiempo que anuncia que Lázara por fin ha parido. Sobre un vagón del tren en movimiento, bajo la techumbre de una tienda de campaña improvisada es que Lázara ha dado a luz a una niña.

Se sabe también que algunas mujeres dedicadas a la prostitución llegaron a aportar su granito de arena. El Mayor Francisco Muro Ledezma, perteneciente al ejército villista, narra un caso particular sobre algunas mujeres, de “allá de salida de Parral, las señoras de la vida alegre, (cuando estuvimos en día de lucha en Parral) ellas arrastrándose, como podían llegaban y nos llevaban agua, llevaban pan, llevaban queso. Cosa que les agradecíamos mucho, porque exponían su vida, nomás por irnos a llevar que comer.”³⁵

Otras cuantas mujeres no tenían una idea clara de lo que pasaba en la vida política del país, pero igual les parecía atractiva la vida aventurera de la guerra, y otras cuantas sabían que querían apoyar la causa revolucionaria fuese como fuese que pudieran contribuir. Sin embargo, pasaron momentos difíciles durante los años de guerra y a pesar de sus quejumbres seguían en la lucha, como esta soldadera lo relata en la obra de Reed:

¡Ah! Qué vida ésta para nosotras las *viejas* --dijo la muchacha--. ¡*Adiá!*; pero seguimos a nuestros hombres en la campaña, para no saber después si están vivos o muertos. Me acuerdo bien cuando Filadelfo me llamó una mañana, antes de amanecer --vivíamos en Pachuca-- y me dijo: ¡Ven, vamos a pelear porque hoy asesinaron al buen Pancho Madero! Nosotros nos amábamos solamente hacia ocho meses; nuestro primer niño no había nacido todavía [...] Todos creíamos que la paz había llegado de fijo para México. Filadelfo ensilló el burro y salimos a la calle cuando apenas empezaba a amanecer; llegamos al campo donde todavía no iniciaban sus labores los labriegos. Y yo dije: --¿Por qué debo ir también? --¿Tengo que morir de hambre, entonces? ¿Quién me hará las tortillas si no es mi mujer? --Tardamos tres meses en llegar al norte; yo estaba enferma y el niño nació en un desierto, igual que aquí; murió porque no teníamos agua. Esto ocurrió cuando Villa salió al norte, después de haber tomado Torreón.³⁶

Y después arguye otra soldadera vieja:

Todo eso es cierto. Vamos tan lejos y sufrimos tanto por nuestros hombres, para luego ser tratadas bárbaramente por los estúpidos animales de los generales. Yo soy de San Luis Potosí, mi hombre era de la artillería federal cuando Mercado vino al norte. Hicimos todo el camino hasta Chihuahua; el viejo imbécil de Mercado, gruñendo siempre por el transporte de las *viejas*. Dio órdenes para que saliera su ejército al norte para atacar a Villa en Juárez, prohibiendo que fueran las mujeres. ¿Es así como vas a proceder, desgraciado? --me dije. Pero entonces evacuó Chihuahua y corrió llevándose a mi hombre para Ojinaga. Me quedé en Chihuahua y conseguí otro hombre del ejército maderista cuando entró. Uno fino,

³⁵ INAH, PHO/1/97, “Entrevista a Francisco Muro Ledezma”, 9.

³⁶ John Reed, *México insurgente. La revolución de 1910* (Argentina: Biblioteca fundamental del hombre moderno, 1971), 129.

apuesto y joven también, mucho mejor que Juan. No soy mujer para dejarme pisotear de nadie.³⁷

Estos diálogos registrados en la obra de Reed son plasmados de manera casi textual en la cinta,³⁸ entre las conversaciones de un par de mujeres soldaderas, mientras Lázara las contempla y escucha al ritmo de la molienda del maíz en el metate. Este aspecto del guion revela la intención del director de otorgarle mayor realismo y veracidad a su narrativa³⁹.

El matrimonio perdió todas sus formalidades en el contexto de la guerra y de la pobreza, pues también resultaba un trámite costoso y, por tanto, inútil.⁴⁰ A la muerte de algún soldado, la mujer que estaba con éste se pasaba con otro hombre sin mayor conflicto. Cuestiones como el amor tenían poco que ver con la unión de un hombre y una mujer dentro de las tropas, simplemente si un soldado moría en combate, la mujer se buscaba a otro según sus intereses o se juntaba con el primero que la escogiera. Este tipo de circunstancias se recrean también en la vida de Lázara, pues tras casarse con Juan, intenta seguir su vida en pareja dentro de la lucha, pero tras la muerte de éste en manos de los villistas, se ve obligada a juntarse con Nicolás, un general de las tropas del norte. Una vez que se une a Nicolás, tiene una hija con éste, pero tras su muerte en un enfrentamiento con los carrancistas, ahora Lázara se verá forzada a unirse a otro hombre de este bando revolucionario.

En este sentido, Lázara funciona como eje articulador de la trama para dar cuenta de la situación de estas mujeres, con estampas de la vida cotidiana sobre el tren, en medio del desierto y a la hora de la batalla. En esta cinta escasean los diálogos y el personaje de Lázara resulta sintomático, pues como muchas soldaderas, le es negada la voz. No obstante, en una secuencia vemos a un par de mujeres platicando sobre sus sentires y sus circunstancias de la Revolución, diálogos extraídos fielmente de la obra de Reed. Es aquí que se condensa también la voz de muchas mujeres confundidas, contrariadas y abrumadas por la guerra.

Por otra parte, en *Reed: México insurgente*, hay una secuencia que retrata otro pasaje de las crónicas del periodista norteamericano, cuando Isabel, una mujer que, a la muerte de su pareja, se tuvo que juntar con otro que la traía de arriba para abajo y un día, harta de la situación, le pidió al periodista John Reed que se la llevara por una noche con él. Pero al día siguiente regresó a sus obligaciones con su pareja, porque finalmente él era su hombre y no el periodista.⁴¹ En la puesta en escena, Reed se encuentra con esta mujer, quien con anterioridad había coincidido en un baile, ella le pide, tras la muerte de su pareja, Antonio,

³⁷ Reed, *México insurgente*, 129-130.

³⁸ Los diálogos se encuentran en el minuto 23:30-24:55. José Bolaños, *La soldadera*, Producciones Marte, 1966.

³⁹ Como dato curioso, una de estas soldaderas, llamada Ángela, es personificada por la intérprete de música ranchera Chavela Vargas, quien además de destacar por su trayectoria artística, también sobresalía por su carácter fuerte y aguerrido, así como por su porte un tanto masculino.

⁴⁰ Reed, *México insurgente*, 28.

⁴¹ Reed, *México insurgente*, 76.

le permita quedarse con él por una noche, pues aunque ya tiene asignada otra pareja, quien se muestra detrás de ella, acechándola, al parecer no se fía de él. Reed acepta la proposición y cuando llega la noche, el sonido de los grillos invaden la habitación en que están John y la soldadera, mientras tanto, ella se despoja de sus ropas y él la observa, para después acostarse a su lado. La escena cierra con un fundido en negro, una elipsis temporal que nos lleva al día siguiente, pero también deja la duda sobre la posibilidad de haber tenido algún encuentro de carácter sexual.

En *Reed: México insurgente*, desde el inicio queda claro que el protagónico es del propio Reed, encarnado por el actor Claudio Obregón. Al iniciar el filme, una voz en off da cuenta de ciertos datos biográficos y de su participación como periodista en algunos levantamientos. A diferencia de Lázara, Reed tiene una historia, un pasado, un nombre y apellido, es un hombre reconocido por la historia. Al inicio de la cinta, en la primera secuencia, vemos salir a Reed un tanto desorientado en lo que parece ser la frontera de México con Estados Unidos. Segundos después, una voz en off irrumpe para compartir a los espectadores algunos datos biográficos:

John Reed, periodista, escritor y activista político, nació en Oregón en 1887 y fue enterrado en la Plaza Roja de Moscú en 1921. Al llegar a México en 1913, su única experiencia como periodista era haber escrito sobre una huelga obrera en Patterson, Nueva Jersey, huelga reprimida con violencia que Reed experimentó en carne propia. Su única experiencia política era el haber fundado con algunos amigos de la Universidad de Harvard un club de ideas socialistas. Después de su estancia en México, durante la lucha contra Victoriano Huerta, Reed recorrería el mundo como periodista y ya como activista político. Años después, Reed está presente en la Revolución Soviética y escribe un libro clásico sobre ella: *Los diez días que conmovieron al mundo*.⁴²

Esta voz en off narra un poco sobre la trayectoria del norteamericano, como periodista y como activista político, y deja entrever cómo sus vivencias en la lucha de la Revolución mexicana se convierten en una experiencia clave, un aliciente para consolidar su activismo político en la Revolución Rusa. Mientras la voz en off relata esto, la cámara sigue al personaje en cuestión en medio de tanta gente, de refugiados que huyen de la guerra, cargando con las pocas pertenencias que tienen, entre carretas y caballos, con rostros taciturnos, cabizbajos y un andar errante que de algún modo otorga una atmósfera de incertidumbre.

John, o “Juanito”, como le decían sus compañeros villistas, está comprometido con la causa revolucionaria y su principio ético desde su oficio de periodista es dar cuenta de la verdad, con imparcialidad y crítica. Pero hay una angustia que lo persigue, y es el miedo a luchar en el frente de batalla, pues constantemente se cuestiona su participación e involucramiento en la guerra; él quiere luchar con arma en mano, pero el miedo lo limita. En la siguiente

⁴² Diálogo tomado de la cinta (02:10-03:03 min.). Paul Leduc, *Reed, México insurgente*, Ollín y Asociados, 1972.

secuencia, podemos ver cómo tras unos tragos, Reed se confiesa con uno de sus compañeros de tropa:

Cuando era niño Longino, siempre tenía miedo de pelearme, siempre me escondía de alguien que quería pelear conmigo. Tal vez no, tal vez me lo imaginaba por el mismo miedo, ¿no? Total, que siempre nos lanzaban a pelear. Y no era tan malo, Longino, de veras, no era tan malo, aunque me golpearan mucho. El miedo era peor, mucho peor Longino. Esconderse, planear, huir, eso era peor Longino, mucho peor. Yo siempre lo hacía, no sé por qué. Era cobarde, lo soy [...]. Pero tengo miedo Longino, de veras tengo miedo. Mira, pienso, mañana iremos al frente, yo he querido ir al frente, digo, quiero, pero pienso: mañana... frente... Me da miedo Longino.⁴³

Así pues, tal como se propone desde los estudios de la vida cotidiana, somos testigos de los sentires de hombres y mujeres que han sido trastocados por la Revolución, aunque, no está de más redundar en que esto es desde diferentes contextos. John Reed, en sus crónicas relata que había lugares en que ya se respiraba un ambiente viciado de violencia eterna. Los hombres y mujeres, a pesar de estar acostumbrados a la constante guerra, le seguían teniendo temor, pues la muerte, la miseria y el hambre no cesaban. John Reed lo describe así:

Las albas y polvorientas calles del pueblo rebosaban de suciedad y forraje; la vieja iglesia sin ventanas tenía tres enormes campanas españolas afuera, colgadas de una estaca; una nube azul de incienso escapaba por la ennegrecida puerta, donde las soldaderas rogaban por la victoria día y noche tumbadas bajo los rayos de un sol abrasado [...]. En aquellas habitaciones vacías, estrechas, vivían los soldados, sus mujeres, sus caballos, gallinas y cerdos robados en la campiña circunvecina. Los fusiles, hacinados en los rincones; las monturas, apiladas entre el polvo; los soldados, harapientos; escasamente alguno poseía un uniforme completo. En cuclillas, alrededor de pequeñas hogueras en las puertas, hervían *elotes* y carne seca. Casi se morían de hambre.⁴⁴

En *La soldadera*, destaca otro plano secuencia⁴⁵ a la hora de un enfrentamiento bélico. Mientras fuera de cuadro podemos darnos cuenta de que, en efecto, se ha desatado una balacera, vemos dentro de cuadro cómo la cámara recorre parsimoniosamente el rostro de las mujeres soldaderas, cuyos cuerpos se encuentran resguardados bajo los vagones del tren. Mientras se desarrolla el enfrentamiento bélico, algunas mujeres rezan y se persignan, mientras sostienen unas velas encendidas, otras mujeres más resguardan a sus criaturas, una más da pecho a su bebé. Lázara no logra calmar el llanto de su bebé, intenta amamantarla, pero no logra tranquilizarla, posteriormente intenta con una munición, que le servirá para distraerla intermitentemente.

⁴³ Diálogo tomado de la cinta (27:58-29:40 min.). Paul Leduc, *Reed, México insurgente*, Ollín y Asociados, 1972.

⁴⁴ Reed, *México insurgente*, 12.

⁴⁵ El plano secuencia se encuentra en el minuto 1:13:20. José Bolaños, *La soldadera*, Producciones Marte, 1966.

En resumen, a través de estos pasajes, que van desde testimonios compartidos por algunos revolucionarios involucrados en la guerra, pasando por los relatos de la obra de Reed, para culminar con las recreaciones de las narrativas fílmicas, se materializan de algún modo estas postales de la vida cotidiana en el marco de la guerra que cobran una dimensión dramática, pero compleja, no sólo por la trama del universo cinematográfico, sino por su dimensión historiográfica. Al respecto, la historiadora Maricela González reflexiona sobre la complejidad de lo cotidiano dentro de los estudios históricos:

Generalmente vivimos lo cotidiano sin cuestionarlo, respondiendo a construcciones sociales y culturales que enmarcan nuestras acciones, reacciones, espacios y tiempos, sean estos públicos o privados. Consideramos el ambiente y la cotidianidad como algo gratuito, dado, preexistente, y nuestras prácticas, hábitos o creencias de la vida diaria, aún en sus múltiples variantes, repiten de manera individual aquellas estructuras sociales que de modo colectivo se asumen y reproducen mediante las artes, las ciencias, la política, el trabajo, las religiones, entre otros.⁴⁶

Por tanto, recuperar la mirada a través de estos personajes, permite revelar un sentir individual e íntimo, al mismo tiempo que apela a un sentir colectivo, al presentarse como sujetos vulnerables dentro de la guerra, pero con aspiraciones y deseos que van más allá de la misma. En este caso, mientras Lázara se siente perdida en la guerra y lo único que la mantiene en pie es su sueño de tener algún día un hogar reconfortante y lleno de armonía, Reed vive angustiado por no poder trascender su lucha comprometida con los ideales revolucionarios.

El acto poético en la narrativa fílmica: la estética.

El último punto de encuentro lo podemos rastrear en algunos elementos estéticos de la composición visual, pues ambos filmes utilizan una paleta de colores monocromática (blanco y negro), aunque en la cinta de Leduc se utiliza una tonalidad sepia. La decisión de utilizar el blanco y negro pudo haber sido con la intención de evocar esos tiempos distantes del pasado revolucionario generando una atmósfera nostálgica, al mismo tiempo que desoladora. De acuerdo a un reportaje especial que se realizó sobre el rodaje de *Reed: México insurgente*, se señala que la cinta “fue filmada en 16 mm, en color virado al sepia, para dar a la cinta una textura de película antigua”.⁴⁷ Por su parte, José Bolaños da testimonio de su elección al filmar en blanco y negro:

Hice La soldadera en blanco y negro para que tuviera un tono documental. A mí me gusta mucho la reconstrucción. Apegarme lo más que pueda a la realidad. La película seguía el

⁴⁶ Maricela González Cruz Manjarrez, “Momentos y modelos en la vida diaria. El fotoperiodismo en algunas fotografías de la Ciudad de México, 1940-1960”, en *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?* (Tomo V, Vol. 2), coord. Aurelio de los Reyes. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2006), 230.

⁴⁷ CDCN.AHD. Exp. A-00963 (7). “Reportaje especial elaborado por Álvaro Sánchez para Procinemex”.

vértigo, el saqueo y sobre todo la incertidumbre de los que andan en la bola. La gente que se ve metida en un conflicto social del tamaño de una Revolución no sabe bien lo que pasa. Esa incertidumbre traté de recogerla en *La soldadera*...⁴⁸

Por otro lado, el uso de planos secuencia largos y contemplativos dan cuenta de ello también. Estas secuencias funcionan como retrato realista del andar de hombres y mujeres entre la rutina errante, caminando, a caballo o en tren, y la contingencia del combate. Funcionan como contracara de las grandiosas batallas y escenas de acción. En un plano secuencia de *La soldadera*, vemos a Lázara correr desesperadamente, tras haberse librado una batalla, en busca de su esposo Juan, envuelta en un ambiente árido y polvoriento. En un terreno repleto de cuerpos inertes, Lázara busca entre aquellos rostros desangrados y derruidos al de su amado. En *Reed: México insurgente*, vemos a John correr para alcanzar el enfrentamiento que se está librando, sólo para darse cuenta que éste ya ha terminado, pues se desplaza en un terreno igualmente polvoriento y desértico, entre matorrales y cactáceas, ya silenciado tras los estruendosos ruidos de las balas, para después encontrarse con algunos cuerpos caídos y el sonido del viento.

Aquel largo plano secuencia de más de dos minutos de duración, en donde Lázara sube a los techos del tren, sus pies recorren de manera esquiva los pasillos del tren, donde se amontonan huacales, petates, metates, armamento y municiones, tiendas de campaña improvisadas con telas y cobijas deshilachadas, al igual que hombres y mujeres que esperan sentados, con rostros entumecidos, niños en harapos, entre trastos destartados y otros artilugios. Los diálogos son casi nulos, pues son las imágenes visuales las que narran ese entorno habitual y realista en el marco de la lucha armada.

Algo similar ocurre en *Reed: México insurgente*, cuando en una de las secuencias que se muestran casi al final de la cinta,⁴⁹ John se encuentra en una estación de tren, de donde partirán a otra ciudad, envuelto entre la muchedumbre, de soldados rasos y mujeres soldaderas, niños armados, todos cargando con armamentos, utensilios de cocina y artilugios variados. Al principio, algunos planos generales, con angulaciones en contrapicado, dan cuenta de todo el movimiento, del caótico y entorpecido emprendimiento de viaje entre la multitud, para después, contrastar con algunos primeros planos que encuadran los rostros de algunos hombres y mujeres que se muestran curtidos por el sol y el polvo, abatidos y fatigosos por el constante nomadismo y la beligerancia. Posteriormente, vemos un plano panorámico que encuadra al tren alejándose de la estación, con los vagones repletos de gente, así como sus techos, mientras un grupo de niños corren detrás de éste.

Otro dato peculiar de la cinta de Paul Leduc es la decisión de trabajar con un elenco actoral casi en su mayoría amateur, con la intención de responder a ese registro auténtico y natural de los personajes representados.⁵⁰ Esta cualidad responde también a una de las solicitudes de

⁴⁸ Ciuk, *Diccionario de directores*, 95-96.

⁴⁹ La secuencia se encuentra en el minuto 1:10:52. Paul Leduc, *Reed, México insurgente*, Ollín y Asociados, 1972.

⁵⁰ "Reportaje especial elaborado por Álvaro Sánchez para Procinemex". Exp. A-00963 (6).

aquel concurso de cine experimental, por lo que podríamos decir que Leduc está influenciado por estas tendencias que se venían popularizando, sobre todo a partir de corrientes europeas como el neorrealismo italiano o la nueva ola francesa. Lo anterior se puede reforzar con el hecho de que el registro de sonido fue directo, pues normalmente el sonido se introducía en la etapa de postproducción. Así lo señala Albino Álvarez, subdirector de rescate y restauración de la Filmoteca en 2016, quien coordinó el proyecto de restauración de la cinta de Leduc: “Hasta antes de Reed, México insurgente, las películas que abordaban el tema de la Revolución no utilizaban sonido directo, sino el doblaje de éste. Pero derivado de la nueva ola francesa, se implementó el cine directo que requería de múltiples micrófonos en la escena”.⁵¹

Si bien, la crítica fue variada en sus opiniones y reseñas de la película, en general se le reconoce la aportación y el interés genuino de abonar en narrativas distintas sobre la Revolución Mexicana, sobre todo en el marco de un contexto político y social azaroso, en donde empezaban a emerger intelectuales y artistas con un compromiso político manifiesto en su obra. Así lo sintetiza David Ramón, en una nota que publicó sobre la obra de Leduc:

No he visto en Reed ni el violento y despiadado hecho histórico destructor de un orden caduco que vimos en *El compadre Mendoza*; ni la épica de un grupo de campesinos que se incorpora al villismo como en *Vámonos con Pancho Villa*; ni tampoco la belleza, la fuerza primitiva, la bola que arrastra a un pueblo sin conciencia política como en *La soldadera*. Y ya no digamos nada de estos tres clásicos cinematográficos de la revolución; ni siquiera alcanza la a veces lograda autenticidad de algunos de los mejores momentos del Indio Fernández o Ismael Rodríguez. Realmente, por ningún lado aparece lo que yo sinceramente sí creí (y deseaba) encontrar, lo que la hechura misma de la película me hizo suponer: la verdadera revolución vista por un cineasta joven, comprometido, de izquierda [...].⁵²

Dicha crítica, además sostiene que la película “adolece de una falta extrema de continuidad, del sentido de ritmo cinematográfico, de coherencia, de ritmo narrativo [...] una especie de crónica de la revolución desbalagada, ingenua, caótica como muy probablemente fue la revolución, la bola misma.”⁵³ Sin embargo, fueron más las críticas propositivas, además de que la cinta gozó de reconocimiento internacional, pues fue bien recibida durante la Quincena de los Realizadores, del festival de Cannes, en 1972.⁵⁴ Recibió el Premio Georges Sadoul 1972 a la Mejor Película Extranjera, en París, cuyo reconocimiento consiste en premiar los mejores filmes de arte y ensayo.⁵⁵

⁵¹ Juan Carlos Talavera, “Digitalizan cinta de Leduc”, *Excélsior*, 15 de febrero de 2016. CDCN. AHD. “Reed, México insurgente”. Exp. A-00963 (18-19).

⁵² David Ramón, “Cine mexicano de hoy, ¿nuevo? ¿independiente?”, *Diorama. Suplemento Cultural de Excélsior*, 9 de abril de 1972. CDCN. AHD. Exp. A-00963 (8).

⁵³ David Ramón, “Cine mexicano de hoy”. Exp. A-00963 (8).

⁵⁴ “Excelente acogida a ‘Reed, México insurgente’, en la Quincena de los Realizadores, en Cannes”, *Excélsior*, 13 de mayo de 1972. CDCN. AHD. Exp. A-00963 (10).

⁵⁵ José de la Colina, “Reed, México insurgente recibe el premio a la mejor película extranjera”, *Excélsior*, 12 de diciembre de 1972. CDCN. AHD. Exp. A-00963 (12).

El legado de dicha obra no sólo se legitima por su valor cinematográfico, sino por su valor histórico, lo cual se concreta con el hecho de que en el 2016 se llevó a cabo un proyecto de restauración de la cinta, al considerar que su aportación de orden estético “simboliza los años 70, donde el cine independiente tenía una inspiración distinta a la industrial”, además de que resulta un homenaje a este corresponsal de guerra que se involucró con la causa revolucionaria, “tomando partido por los campesinos y las comunidades desprotegidas. Así que intentó llevar a otros países una denuncia sobre lo que estaba pasando, con la crueldad que observaba, las luchas militares en el campo de batalla, los movimientos políticos”.⁵⁶ Por su parte, *La soldadera* también tuvo cierta proyección internacional, pues logró exhibirse en festivales como el de Venecia. Sin embargo, según una nota de periódico, la película no gustó en dicho festival, pues los críticos señalaron que Bolaños no pudo evitar la sensiblería e ingenuidad”, aunque rescataron algunos aspectos técnicos como el uso del “travelling”.⁵⁷ En México, algunos críticos elogiaron su trabajo, como José de la Colina, quien apunta que la película desdeña “las fórmulas plásticas de la prestigiosa fotogenia a lo Figueroa, Bolaños contempla ese contexto con una mirada nueva, o que parece nueva en nuestro cine, de modo que en la pantalla surge un campo mexicano también mirado como por primera vez...”.⁵⁸ Por su parte, Jorge Ayala Blanco destaca lo siguiente del director:

José Bolaños es el primer cineasta mexicano que desciende a la preconciencia. “La soldadera” es el mundo anterior a la reflexión, a la historia individual. Solamente existen los datos inmediatos. El espacio y el tiempo predominan como entidades abstractas. Con la ternura de Fellini de “La calle”, el sentimentalismo del Chaplin en “El emigrante”, y la violencia del mejor Ismael Rodríguez, Bolaños concibe a Lázara (Silvia Pinal), en el límite de lo inerme, en los bordes de la animalidad.⁵⁹

Así pues, la dimensión histórica, historiográfica y poética de la cinta resulta de gran valor para visibilizar, desde los entornos más cotidianos, la participación de mujeres como Lázara en la lucha revolucionaria. Es así que aquello que en algún momento la historia más convencional denostó, cobra mayor sentido y valía para subsanar aquellos vacíos historiográficos ya señalados. *La soldadera* y *Reed: México insurgente* son manifiesto de que, a través del cine, con sus estampas que recuperan los imaginarios colectivos, se pueden conocer historias y relatos íntimos, con gran dimensión social y política. Para sintetizar, recuperamos el planteamiento del historiador Aurelio de los Reyes:

⁵⁶ Juan Carlos Talavera, “Digitalizan cinta de Leduc”. Exp. A-00963 (19).

⁵⁷ Roger Lanteri, “No gustó en el festival de Venecia la película mexicana ‘La Soldadera’”, 31 de agosto de 1966. CDCN. AHD. Exp. A-02708 (6).

⁵⁸ José de la Colina, “Mirada nueva en el Cine Mexicano”, *El Heraldo* (Suplemento), domingo 24 de septiembre de 1967. CDCN. AHD. Exp. A-02708 (8).

⁵⁹ Jorge Ayala Blanco, “Bolaños: Director muy excepcional”, *Novedades* (Suplemento “México en la cultura”), domingo 20 de agosto de 1967. CDCN. AHD. Exp. A-02708 (8).

Historias vulgares, como las calificaron los diarios de la época, comunes y corrientes, sucesos diarios de la vida nutren la prensa, la literatura y los argumentos de las películas y telenovelas. Cada época con su impronta. En el siglo XIX, la prensa y la literatura, en el XX, el cine y la televisión captaron, codificaron, documentaron nuestro paso por la Tierra. Basta leer las historias de vida impresas en esos medios para conocer el entorno, la sociedad; para reconocernos a nosotros mismos. Historias vulgares que fijan valores y creencias, metas de vida.⁶⁰

Reflexiones finales

A lo largo del texto, el objetivo fue trazar un eje articulador entre las narrativas históricas, historiográficas y filmicas. Esto en función de ciertas características de índole literaria, con base en ciertos planteamientos de autores como Hayden White, Álvaro Matute y Robert A. Rosenstone. Asimismo, fue central el aspecto del montaje para poder atribuirle esa acción poética y estética a las narrativas filmicas. Por otra parte, se expuso la proposición de que las narrativas filmicas son significativas para poder reflexionar desde los estudios históricos de la vida cotidiana, al recuperar ciertos pasajes de las crónicas relatadas en la obra de John Reed, *México insurgente*.

El recurso narrativo que se desprende de la mirada de los personajes protagónicos resulta enriquecedor, pues a través de sus ojos, somos testigos de las vicisitudes de la guerra. Por un lado, el personaje de John Reed, vive angustiado por querer ir más allá de la noticia, es decir, involucrarse más en la lucha, a través de las armas. Por el otro lado, Lázara, mujer que es forzada a seguir a las tropas, vive angustiada por ver cada vez más lejos su sueño de tener una casa y una familia propia. Ambos protagonistas sirven como una ventana para indagar en el día a día de la bola revolucionaria, del halo desesperanzador, de los ideales revolucionarios fracturados, cuestionados, contrariados.

En este caso, nos dimos a la tarea de buscar algunos puntos de encuentro, entre las cintas analizadas, al partir de la obra de Reed, como un punto de convergencia central. Sin embargo, hay algunos aspectos que vendrían bien contrastar, para poder discernir algunos elementos que podrían significar nuevas interrogantes respecto al camino metodológico planteado en este trabajo. En principio, podemos partir de que, en ambas cintas, sus respectivos finales son muy sintomáticos, pues en *Reed: México insurgente* vemos a un protagonista decidido a involucrarse en la lucha –esto lo notamos cuando una vez que se toma la ciudad de Torreón y la gente empieza a saquear los negocios, Reed rompe el cristal de una tienda, justo en ese momento se congela la imagen. Si indagamos en su biografía, sabremos que posteriormente viaja a Rusia para participar de manera más activa en la Revolución. En cambio, a Lázara la vemos subir al tren una vez más, con un hijo a sus

⁶⁰ Aurelio de los Reyes, “Crimen y castigo: La disfunción social en el México posrevolucionario”, en *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?* (tomo V, vol. 2), coord. Aurelio de los Reyes (México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2006), 301.

espaldas, con un rostro aletargado, anunciando un rumbo incierto, quizás más batallas, quizás más hombres como parejas, quizás la muerte, o bien, si sobrevive, le espera posiblemente la miseria y el olvido. Mientras la voz de Reed, como periodista norteamericano, es privilegiada, la de Lázara es una voz silenciada, como la de las otras mujeres, que de algún modo Reed visibilizó en sus crónicas. Aquí se vislumbra una ironía.

A propósito de aquellos rostros anónimos femeninos, viene bien traer a colación la mirada de la historia de la vida cotidiana, la cual en gran parte ha logrado visibilizar la participación de las mujeres, no sólo en la guerra o en la política institucionalizada, sino en otras esferas que tradicionalmente se asocian con lo privado, como el hogar y las tareas domésticas. Así pues, la historia de la vida cotidiana puede articularse muy bien con los estudios de las representaciones filmicas y literarias que extraen anécdotas y situaciones cotidianas para exponerlas en pantalla, sobre todo, para visibilizar a sujetos como Lázara, cuyos nombres no aparecen en fuentes documentales oficiales.

Fuentes Consultadas

Libros y Revistas académicas

Castro Ricalde, Maricruz. “El cine mexicano de la edad de oro y su impacto internacional”. *La Colmena*, núm. 82, abril-junio (2014): 9-16.

Ciuk, Perla. *Diccionario de directores del cine mexicano 2009* (tomo I). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Mexicano de Cinematografía, 2009.

De los Reyes Aurelio, “Crimen y castigo: La disfunción social en el México posrevolucionario”. Historia y vida cotidiana. en *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?* (tomo V, vol. 2), coord. Aurelio de los Reyes, 301-343. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2006.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 2006.

González Cruz Manjarrez, Maricela. “Momentos y modelos en la vida diaria. El fotoperiodismo en algunas fotografías de la Ciudad de México, 1940-1960”, en *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?* (tomo V, vol. 2), coord. Aurelio de los Reyes, (229-300). México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2006.

Martin, Marcel. *El lenguaje del cine*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1985.

Matute, Álvaro. *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana* (Serie Teoría e Historia de la Historiografía 4). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

Mier Garza, Raymundo. “El cine y las alternativas de la historiografía”. *Historia y Grafía* (Universidad Iberoamericana), núm. 39, julio-diciembre (2012): 13-43.

Monsiváis, Carlos. “La Revolufia al borde del centenario”, en *La Revolución Mexicana en la literatura y el cine*, eds. Olivia C. Díaz Pérez, Florian Gräfe, Friedhelm Schmidt-Welle, 9-31. México: Iberoamericana / Bonilla Artigas Editores, 2010.

Pelayo, Alejandro. *La generación de la crisis. El cine independiente mexicano de los años ochenta*. México: Instituto Mexicano de Cinematografía / CONACULTA, 2010.

Reed, John. *México insurgente*. Argentina: Biblioteca fundamental del hombre moderno, 1971.

Rosenstone, Robert A. “Inventando la verdad histórica en la gran pantalla”, en *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, eds. Gloria Camarero, Beatriz de las Heras y Vanessa de Cruz, 9-18. Madrid, Ediciones JC, 2008.

Tozzi, Verónica. “Hayden White y una filosofía de la historia literariamente informada”. *Ideas y valores*, núm. 140, agosto (2009): 73-98.

White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Archivos:

Archivo de la Palabra. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Programa de Historia Oral:

Entrevista a Jorge Ceceña Quiroz. Expediente: PHO/1/60

Entrevista a Francisco Muro Ledezma. Expediente: PHO/1/97

Cineteca Nacional. Acervo Hemerográfico. Repositorio Digital

“I Concurso de Cine Experimental de Largometraje (1964-1965)”. Expediente: FM-0064.

“La soldadera”. México, 1966. Expediente: A-02708.

“Reed, México insurgente”. México, 1971. Expediente: A-00963.

Audiovisuales:

Bolaños, José, *La soldadera*. Marte Producciones S. A., 1966.

Leduc, Paul, *Reed: México insurgente*. Productora Ollín y Asociados, 1972.

Sitios Web:

Cineteca Nacional México, “Consulta Digital del Cine Mexicano”. Recuperado de: <https://www.cinetecanacional.net/controlador.php?opcion=expHemerografico>.

Hernández, Mirtha, “Se creó la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas”, *Gaceta UNAM*, marzo 28, 2019. Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/se-crea-la-escuela-nacional-de-artes-cinematograficas/>

UN RECORRIDO POR LA HISTORIA CULTURAL A TRAVÉS DE JACOB BURCKHARDT, MARC BLOCH Y EDWARD PALMER THOMPSON

Cultural History: considering on the contributions of Jacob Burckhardt, Marc Bloch and Edward Palmer Thompson

CLAUDIA CEJA ANDRADE¹
EZEQUIEL FABRICIO BAROLÍN²

RESUMEN

El presente ensayo realiza un recuento de los caminos por los cuales ha transitado la llamada “historia cultural”. Para tal objetivo se seleccionó tres autores emblemáticos: Jacob Burckhardt, Marc Bloch y Edward Palmer Thompson, y a partir del análisis de sus obras más conocidas, se reflexionó sobre las concepciones y aportes más significativos en relación a la idea de “cultura”. Ubicar a los autores en tiempo y espacio ayuda a comprender el por qué sus aportes pueden señalarse como originales, así como entender diferencias y similitudes entre los autores mencionados. No se buscó ser exhaustivos en las apreciaciones sino más bien plantear algunas pinceladas iniciales para estudios posteriores más profundos.

Palabras clave: Historia cultural, Jacob Burckhardt, Marc Bloch, Edward Palmer Thompson

ABSTRACT

This essay recounts the paths through which the so-called "cultural history" has traveled. For this objective, three emblematic authors were selected: Jacob Burckhardt, Marc Bloch and Edward Palmer Thompson, and based on the analysis of their best-known works, they reflected on the most significant conceptions and contributions in relation to the idea of “culture”. Locating the authors in time and space helps to understand why

¹ Doctora en Historia (Colegio de México), Maestra en Historia (Colegio de México), Licenciatura en Historia (Universidad Autónoma Metropolitana, México) Correo electrónico: claudia.ceja@uaq.mx

² Maestro en Estudios Históricos (Universidad Autónoma de Querétaro, México) Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario, Argentina). Correo electrónico: e_barolin@hotmail.com

their contributions can be marked as original, as well as to understand differences and similarities between the mentioned authors. It was not intended to be exhaustive in the appraisals but rather to raise some initial brushstrokes for later, deeper studies

Keywords: Cultural history, Jacob Burckhardt, Marc Bloch, Edward Palmer Thompson

Recibido 31 de Diciembre de 2020- Aceptado 20 de Enero de 2021

Introducción

El concepto de “cultura” es un término polisémico, controversial y vago. Intentar definirlo de manera categórica es un absurdo, sin embargo, la consideración históricamente situada del mismo puede acercarnos a una mayor comprensión de su uso en un tiempo y espacio dado. Este ensayo tiene como finalidad hacer un recuento de los caminos por los que ha transitado la llamada historia cultural. Sobra decir que se trata de un acercamiento superficial basado en la lectura de tres obras emblemáticas de la historiografía: *La cultura del renacimiento en Italia* de Jacob Burckhardt; *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra* de Marc Bloch, y *Rough music, la cencerrada inglesa* de E.P. Thompson.

La decisión de sólo comentar estos trabajos se justifica por el hecho de que tales historiadores reflexionaron y marcaron los derroteros teórico-metodológicos para la historia cultural, tal aproximación nos permitirá esbozar algunas de sus peculiaridades y aportes.

La historia cultural en su fase clásica: Jacob Burckhardt y *La cultura del Renacimiento en Italia*

Jacob Burckhardt es un referente para todos aquellos interesados en la historia cultural. Si bien este historiador de origen suizo a lo largo de su vida fue bastante prolífico, para los propósitos de este ensayo únicamente comentaremos su obra considerada la más trascendental: *La cultura del Renacimiento en Italia*, publicada en 1860.³

En este trabajo Burckhardt revela el deseo por estudiar y capturar la vida social del Renacimiento italiano. Su preocupación fue mostrar “el espíritu de una época” (*Zeitgeist*), por lo cual se apartó de los acontecimientos individuales y centró su atención en el contexto global, retomando de la cultura clásica los elementos característicos, recurrentes y continuos que siempre estuvieron presentes y que, con el paso del tiempo, devinieron y conformaron el

³ Jacob Burckhardt, *La cultura del renacimiento en Italia* (México: Ediciones Akal, 2004).

“ser italiano” durante el periodo de transición entre la edad media y los inicios de la edad moderna.

Para poder establecer esas generalizaciones Jacob se sumergió en el arte y la literatura del periodo usando una diversidad de fuentes que incluyeron obras de arte en general, pinturas, literatura (poesía, novela), discursos, manuales de comportamiento, biografías, retablos y un sinnúmero de elementos que le permitían, a través de citas y ejemplos, argumentar que dicha producción cultural y de pensamiento era la expresión misma del *zeitgeist* de la Italia renacentista. De ahí que al revisar esta obra uno se encuentra con una descripción rica en detalles, así como con una narrativa homogénea que evita a toda costa la contradicción y la fragmentación.

No está de más mencionar que entre los años de 1839 y 1843 Jacob Burekhardt fue alumno de Leopold von Ranke, fundador del método histórico (considerado “positivista”) cuya finalidad era partir “objetivamente” del documento, sin previo conocimiento de teorías que afectaran el análisis de la fuente documental, y así contar los hechos “tal cual sucedieron” haciendo énfasis en la singularidad de los fenómenos históricos estudiados.

Dicho método de trabajo fue retomado por Burekhardt en *La cultura del Renacimiento* pero, a diferencia de su mentor quien promovía una historia política o militar al servicio de la construcción de los mitos nacionales, él se hallaba interesado en relación a otros aspectos de la vida como el arte y la cultura. Sin lugar a dudas, este viraje temático en un momento en que la academia miraba con desdén esta clase de historias fue de suyo arriesgado, pero a la vez un gran acierto, pues lo convirtió en uno de los primeros historiadores en poner los cimientos para el estudio de la cultura.⁴ Aunque este corrimiento de la historia política hacia la de la cultura fue bien recibido por varios historiadores lo cierto es que también tuvo varias críticas por la forma en cómo se acercó a su objeto de estudio (la cultura en la Italia renacentista) y que a continuación señalamos.

Uno de los cuestionamientos hechos era que desatendía el contexto, dado que profundizó poco en las estructuras políticas, sociales y económicas mismas que permiten dar cuenta y entender las expresiones culturales (valores, costumbres, creencias y significados) de una época. Olvidar dichas estructuras socioeconómicas dio como resultado que el historiador suizo pasara por alto los límites y las particularidades entre los distintos grupos sociales, así como la singularidad territorial; por ejemplo, habla de Milán, Venecia y Florencia como unidades englobadas en la espacialidad italiana cuando, además, Italia ni siquiera existía como Estado moderno. Ahora bien, si la cultura es entendida como un sistema de mensajes y signos, es importante desentrañar dichos códigos y sus significados en el contexto cultural en

⁴ Cabe destacar que décadas atrás hubo otras voces que propugnaron por estudiar otras dimensiones de la realidad histórica además de lo político, ejemplo de ello fue el libro de Voltaire, *El siglo de Luis XIV*, publicado en 1751. Este filósofo francés apelaba por una historia que englobara la vida política, religiosa y literaria de esa época y que no concentrara su narrativa en la figura portentosa del llamado Rey Sol. Asimismo debemos decir que Voltaire no era un historiador “profesional” como tal, toda vez que no fue sino hasta el siglo XIX, con Ranke, cuando la historia se elevó al rango de disciplina científica.

que aparecieron; en otras palabras, y por poner un caso, para sus críticos difícilmente se podía aceptar que las manifestaciones religiosas fueran exactamente las mismas tanto en el sur como en el norte de Italia, pues aunque hay similitudes también existen distinciones, variaciones, e incluso, contradicciones entre unas y otras.

La otra crítica, y que guarda relación con la anterior, tiene que ver con el hecho de que en su historia de la cultura predomina el consenso y la homogeneidad. Recordemos que Burckhardt quería mostrar el *zeitgeist* italiano y para esto su narrativa debía ser unificadora, buscando en las fuentes documentales las continuidades y persistencias entre la cultura clásica y la del Renacimiento, apartando las contradicciones o incoherencias sociales y culturales. En buena medida, esto suponía tergiversar la historia y suponer que la cultura de la elite romana fuera la misma que la de la elite turinesa, o bien, que la cultura de la clase dominante fuera recibida y reproducida tal cual, sin cambios, resistencias o reapropiaciones por parte de los grupos subalternos. Al respecto, Carlo Ginzburg en su prefacio del libro *El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI* advierte cómo

[...] muchas veces, ideas o creencias originales se consideran por definición producto de las clases superiores, y su difusión entre las clases subalternas como un hecho mecánico de escaso o nulo interés; a lo sumo se pone de relieve con suficiencia la ‘decadencia’, la ‘deformación’ sufrida por tales ideas o creencias en el curso de su transmisión.⁵

En otras palabras, la idea de cultura considerada por Burckhardt, si bien no la definió explícitamente, refiere a la relacionada con la “alta cultura”, con la “concepción aristocrática” de ésta, la cual está en estrecha vinculación con la producción artística y no con las concepciones populares de la misma. Dicha consideración, será progresivamente superada.

La cultura en la historia a partir de los aportes de la escuela de los Annales: Marc Bloch y *Los reyes taumaturgos*...

Más allá de las críticas hechas al método de trabajo de Jacob Burckhardt no cabe duda de que sus investigaciones dejaron una impronta para las siguientes generaciones de historiadores atraídos por las prácticas culturales de una sociedad. A principios del siglo XX en Francia, la primera generación de Annales, encabezados por Lucien Febvre y Marc Bloch, se caracterizó por integrar la dimensión cultural en sus estudios. Como sabemos, el régimen historiográfico que prevalecía en el siglo XIX tenía la peculiaridad de ser y hacer una historia política, narrativa y episódica, alejada de las propuestas teóricas de otras ciencias sociales. Los historiadores franceses reaccionaron a esta forma de hacer historia

⁵ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI* (España: Muchnick Ed., 1997), 4.

esgrimiendo que además de problematizar (plantear un pregunta-problema y formular posibles hipótesis), debía incluir otros aspectos de la vida, es decir, no sólo mirar lo político, sino también considerar lo social, lo económico y lo cultural para dar paso a una historia total.⁶

De acuerdo con Peter Burke, la tradición francesa se ha distinguido por soslayar el término “cultura” en favor de nociones como *civilisation*, *mentalités collectives* e *imaginaire social*. A lo largo de varias décadas estos historiadores han hecho contribuciones significativas en la historia de las mentalidades, sensibilidades o “representaciones colectivas” en la época de Marc Bloch y Lucien Febvre; en la historia de la cultura material (*civilisation matérielle*) con Fernand Braudel a la cabeza de lo que se considera la segunda generación de Annales; y de nuevo en la historia de las mentalidades y la imaginación social en lo que se denomina la tercera escuela liderada por Jacques Le Goff, Emmanuel Le Roy Ladurie y Alain Corbin.⁷

Retomaremos aquí el libro *Los reyes taumaturgos* de Marc Bloch escrito en 1924. El trabajo tiene la intención de explicar cómo es que aparece una creencia, además de su permanencia y su declive a lo largo del tiempo; en este caso, Bloch decidió estudiar el llamado “toque real”, esto es, la creencia de que los reyes tenían la facultad de curar las escrófulas, una enfermedad ganglionar producto de la tuberculosis.

El análisis que este historiador llevó a cabo guarda tres niveles. El primero era develar el uso del milagro como arma política por monarcas débiles necesitados de popularidad, pero sobre todo de legitimidad frente a sus súbditos. El segundo nivel era enmarcar dicho fenómeno en medio del conflicto que se venía gestando durante la edad media entre el poder secular y el poder religioso; pues en buena medida, el toque real era un atributo de orden espiritual que los monarcas comenzaron apropiarse para fortalecer su autoridad en detrimento del poder espiritual. El tercero era ilustrar cómo las creencias en torno al milagro real por los sectores populares provenían de siglos atrás, que era una especie de pensamiento milenario de los pueblos que veían en sus dirigentes a seres dotados de poderes y saberes sobrenaturales exclusivos. En ese sentido, Marc Bloch da cuenta de cómo el poder político se fue afirmando a través de creencias populares.

Los reyes taumaturgos es un esfuerzo loable por dejar atrás la historia de los acontecimientos en aras de una historia total, puesto que es un estudio que se inscribe en la larga duración, con un enfoque comparativo y cuyo objetivo principal se enmarca en darle sentido a un fenómeno meramente político –como lo es el toque real– pero que a su vez tiene características que apelan a los usos y costumbres. En otras palabras, para entender a cabalidad la importancia del toque real y sus implicaciones fue necesario remitirse a las prácticas culturales alrededor de éste. De ahí la importancia de estudiar las estructuras culturales en relación con lo político, lo económico y lo social.

⁶ Para mayor información sobre las aportaciones de la escuela de los Annales al conocimiento histórico a lo largo de todo el siglo XX, puede consultarse el libro de Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*, España: Gedisa Editorial, 2006.

⁷ Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?* (España: Editorial Paidós), 16.

En la obra de Marc Bloch el papel de la cultura es importante, no obstante no fue del todo explícito en especificar qué entendía por tal, debido a que su preocupación no estaba relacionada con su definición. Sin embargo, podemos notar un claro distanciamiento de la idea de cultura en su concepción aristocrática de la historia cultural clásica, al estilo de Burckhardt. En ese orden de ideas, Bloch, como un historiador proclive a mirar los aportes teórico-metodológicos de las ciencias sociales en beneficio de la disciplina histórica, decidió abordar las manifestaciones culturales desde un enfoque antropológico. Así entendida, la cultura no es exclusiva de una elite o de la imposición de ésta sobre el mundo social en su conjunto, sino de una generalidad compartida por una sociedad determinada en un tiempo dado.

Como mencionamos líneas arriba, Bloch no estudia acontecimientos sino un problema político, de legitimidad, que hunde sus raíces en las creencias de una cultura popular, abriendo así las puertas a la “historia problema”. Al igual que Burckhardt, sus fuentes son numerosas y de diversa índole superando por mucho los límites de los documentos oficiales, como diarios, tratados de medicina, folletos, periódicos, cuentas reales, libros de contabilidad, iconografía, vidas de santos, leyendas, memorias, profecías, etcétera.

En palabras de Le Goff, Marc Bloch revitalizó y le dio nuevo brío a la historia política echando mano de la teoría social provista por sociólogos y antropólogos lo que dio como resultado otro tipo de historia política, más cercana a la perspectiva cultural.⁸ Una historia que “para cuando Bloch escribió *Los reyes* aún no tenía ese nombre [historia de las mentalidades] pero de la que él habría sido uno de los inventores”.⁹

La cultura y la historia desde abajo: E. P. Thompson y *Rough music*, la *cencerrada inglesa*

Historiadores británicos como George Rudé, Eric Hobsbawm e E. P. Thompson, también hicieron aportaciones para la construcción de un discurso histórico más holístico poniendo el acento en las clases menos visibles de la sociedad, y desde una perspectiva marxista. Esta clase de historia, mejor conocida como “la historia desde abajo”, germinó junto con los movimientos obreros de la década de los sesenta en el siglo XX; el objetivo de estos académicos simpatizantes y activistas políticos –en particular Hobsbawm y Thompson– era demostrar que la historia inglesa imperialista, monárquica y conservadora que predominaba en los medios académicos y oficiales, a su vez, estuvo acompañada por una serie de luchas revolucionarias y democráticas de fuerte raigambre popular.

Los trabajos de estos historiadores iban desde estudios de carácter estructural como, por ejemplo, el paso del feudalismo al capitalismo, hasta enfoques “desde abajo”, como lo era

⁸ Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 56-57.

⁹ Justo Serna y Anaclet Pons, *La historia cultural. autores, obras, lugares* (España: Ediciones Akal, 2013), 87.

estudiar la protesta popular, las organizaciones gremiales o sindicales, con lo cual se contribuyó a flexibilizar al denominado marxismo vulgar que dirigía su atención al modo y las relaciones sociales de producción, definiendo las relaciones sólo en términos económicos (lo que comúnmente se conoce como determinismo económico) sin tomar en cuenta la experiencia social y cultural de los sujetos.

En este último apartado, comentaremos el trabajo de E. P. Thompson sobre las encerradas inglesas que eran rituales hostiles que la población llevaba a cabo contra individuos que habían trasgredido las reglas comunitarias.¹⁰ Como cualquier historiador marxista, Thompson sabía la importancia que tenía la estructura en cualquier relación (entre ricos y pobres, campesinos y terratenientes, etcétera) no obstante, criticaba los estudios de marxistas ortodoxos en los que el modo de producción era visto únicamente en términos económicos sin tomar en cuenta las normas, la cultura y los conceptos que giran alrededor de dicha categoría y que, además, lo organizan, ofreciéndose una visión por demás sesgada. Para él, la categoría de “clase” no sólo era una formación económica, sino que además estaba configurada por variables culturales; tal y como señalaban los antropólogos quienes insistieron en que no se podía entender a cabalidad, por ejemplo, la economía de una sociedad primitiva determinada sin tomar en cuenta los sistemas de parentesco que también la estructuran.¹¹

Al igual que Marc Bloch, E. P. Thompson se acercó a la antropología pues la veía como una disciplina estimulante para los historiadores toda vez que estudiaba las “funciones expresivas” de diversas manifestaciones socioculturales como un motín, una revuelta, una encerrada, etcétera. Tomando algunas propuestas de la antropología simbólica, en el artículo *Rough music* nuestro autor estudió decenas de encerradas y pudo advertir que esta clase de escarnios públicos eran, por un lado de origen antiguo y, por otro, diversos, de tal modo que su función cambiaba dependiendo de los motivos que cada comunidad tenía para llevarlas a cabo, y no sólo eso, sino que además estos motivos podían ser contradictorios entre una comunidad y otra.

Su concepción de la historia entendida como un proceso de conocimiento y la experiencia adquirida al estudiar estos rituales, como manifestaciones culturales de una sociedad, a partir de las herramientas analíticas de la antropología, le permitieron refrendar que la historia es la disciplina del contexto y del proceso, pues “sólo cuando la forma es reintegrada a su contexto, puede extraerse su significación social y las similitudes o diferencias de funciones pueden aportar explicaciones”¹², dado que el significado de una acción sólo se puede descifrar en el contexto. Por lo tanto, la cultura es activa y dinámica, y la historia,

¹⁰ E. P. Thompson, “Rough music, la encerrada inglesa”, en Thompson E. P., *Historia social y Antropología* (México: Instituto Mora, 1994), 18-54.

¹¹ E. P. Thompson, “Folclor, antropología e historia social”, en Thompson E. P., *Historia social y Antropología* (México: Instituto Mora, 1994), 60.

¹² Thompson, “Folclor, antropología...”, 66.

como una ciencia social de lo particular, debe preguntarse no cuál es la función de un acto como la cencerrada, sino por qué cambian sus funciones en ciertos contextos.

Thompson demostró la existencia de una serie de particularidades en el conjunto de las relaciones sociales. En los procesos históricos “aparecen mecanismos nuevos y la organización estructural de estos mecanismos con respecto a la globalidad social cambia al tiempo que las estructuras sociales cambian”¹³. Los innumerables contextos y situaciones a las que los individuos se enfrentan y satisfacen sus necesidades llevan a la elaboración de valores y la creación de una cultura que pueda llamarse propia, que apela a su propio modo de vida.

El interés de Thompson por la cultura, particularmente por la cultura popular, fue producto del acercamiento a la antropología y de una necesidad de pensar los movimientos sociales como producto no únicamente de las condiciones materiales, sino también de aspectos inmateriales como los usos y costumbres de la sociedad.

A manera de cierre

Como hemos visto la historia cultural ha tenido su propio desarrollo, en el presente escrito hemos elegido tomar tres trabajos que permiten dar cuenta de su evolución. Teniendo como eje central la idea de “cultura” podemos afirmar que el periodo clásico, con Burckhardt al frente, centra su análisis en la producción artística de una época: se trata de la construcción homogénea de un periodo particular asociado con la generalidad de la “alta cultura”. En la segunda parte, con la escuela de los Annales, la idea central es romper conscientemente con la idea asociada al arte como cultura y expandirla a un todo social. La sociedad crea cultura en estrecha relación con su espacio y tiempo, existiendo concepciones (como mentalidades colectivas o imaginarios comunes) luego retomadas en la llamada “nueva historia cultural”. Podemos decir que se pasa de una historia de la cultura (entendida ésta como la alta cultura) a una historia que pone el dedo en las expresiones simbólicas, los usos y costumbres de una sociedad.

Por lo que toca a la tercera parte, el interés de Thompson por la cultura (popular) y su acercamiento a la “experiencia” de los sujetos históricos le brindó la oportunidad de entender que la cultura no es homogénea, única y que tiene un carácter performativo, considerando así las particularidades de las “culturas”. No se trata de “una cultura” en singular, habla tanto de cultura popular como cultura dominante, aunque concentrándose en el análisis de la primera, y apoyada por la interpretación de nuevas fuentes o la reinterpretación de las ya conocidas.

Si bien aquí sólo se mencionaron tres de sus trabajos, al revisar el resto de su producción podemos dar cuenta de que hubo una preocupación continua de estos tres autores por darle

¹³ Thompson, “Folclor, antropología...”, 94.

el lugar que la cultura merece en la sociedad estudiada, pues sin el estudio de aquella no puede comprenderse en su totalidad determinados procesos históricos.

Referencias Bibliográficas

Bloch, Marc, *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Burckhardt, Jacob, *La cultural del renacimiento en Italia*, México: Ediciones Akal, 2004.

Burke, Peter, ¿Qué es la historia cultural?, España: Editorial Paidós, 2004.

_____, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*, España: Gedisa Editorial, 2006.

Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, España: Muchnick Ed., 1997.

Serna, Justo y Pons, Anaclet, *La historia cultural: autores, obras, lugares*, España: Ediciones Akal, 2013.

Thompson, E. P, “Rough music, la encerrada inglesa”, en Thompson E. P., *Historia social y Antropología*, México: Instituto Mora, 1994.

_____, “Folclor, antropología e historia social”, en Thompson E. P., *Historia social y Antropología*, México: Instituto Mora, 1994.

LA ESPIGA DE LA DISCORDIA. LA CONFRONTACIÓN ENTRE EL OBISPO DE PUEBLA Y EL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA EN TORNO AL ABASTECIMIENTO URBANO (1694)

The spike of discord. The confrontation between the bishop of la puebla and the virrey of new spain about urban supply (1694)

EMMANUEL MICHEL FLORES SOSA¹

RESUMEN

El presente trabajo trata sobre la confrontación que hubo entre el obispo de la Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, con el virrey de Nueva España, el Conde de Galve, en torno a la problemática del abastecimiento de las ciudades de México y Puebla durante el contexto de la carestía de trigo y maíz en la última década del siglo XVII. El texto se centra en los hechos acaecidos en el año de 1694, momento en el que las tensiones entre ambas autoridades alcanzaron su punto más álgido y en donde estuvo involucrado el oidor de la Real Audiencia Miguel Calderón de la Barca como comisionado del virrey.

Palabras clave: Trigo, Conde de Galve, Manuel Fernández de Santa Cruz, tumulto, traslados, tasación, jurisdicción eclesiástica.

ABSTRACT

This work is about the confrontation between the Bishop of Puebla, Manuel Fernandez de Santa Cruz, with the Viceroy of New Spain, Conde de Galve, with reference to the problem of supplying the cities of Mexico and Puebla during the shortage of wheat and maize in the last decade of the seventeenth century. The text focuses on the events of 1694, at which point tensions between the two authorities reached their peak. The minister of the Royal Audience Miguel Calderón de la Barca was involved as commissioner of the viceroy.

Keywords: Wheat, Conde de Galve, Manuel Fernandez de Santa Cruz, riot, transfers, valuation, ecclesiastical jurisdiction.

¹ Licenciado en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Maestro en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología-Unidad Peninsular, Maestro en Historia por El Colegio de México y estudiante tesista del programa de Doctorado en Historia del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Correo electrónico: mflores@colmex.mx

Recibido 04 de Octubre de 2020- Aceptado 20 de Enero de 2021

Introducción

Durante casi todo el siglo XVII y a principios del XVIII se experimentó en diferentes partes del mundo un conjunto de fenómenos naturales que afectaron la producción agrícola, generando así constantes periodos de carestía. Fenómenos como sequías prolongadas o anormales, lluvias constantes y torrenciales, y fuertes nevadas fuera de temporada se vivieron por todas partes: tanto en el hemisferio norte como en el sur.² Así como en diferentes partes del globo, en la Nueva España también se advirtieron los efectos de las anomalías climatológicas que se estaban observando en todo el planeta.³ De manera particular en algunas zonas de los valles centrales como el de Puebla-Tlaxcala se observó en el último cuarto del siglo XVII una alternancia de periodos de lluvias torrenciales, con otros de lluvias tardías, o bien de seca total; situación que impactó directamente en el buen desarrollo de las cosechas, tal y como ocurrió en el año de 1691. Algunos contemporáneos de la época, como Fray Miguel de Torres, testificaron que las malas cosechas fueron provocadas por la distorsión en el ciclo de lluvias, las cuales arribaron tardíamente, “enfermaron los terrenos” de cultivo y provocaron la caída de plagas en las cosechas tales como el *chahuistle*.⁴ Mucho más específico es el señalamiento de Carlos de Sigüenza y Góngora quien durante la inspección de algunos cultivos observó que en las espigas había unas “manchas prietas” muy diminutas. Al examinarlas con un microscopio⁵ descubrió “un enjambre de animalillos de color musgo sin más corpulencia que la de una punta de aguja y que sea sutil; tiraba su forma y la de sus pies a la de una pulga con alas cubiertas como los gorgojos, y ya fuese con estas alas o con aquellos pies saltaban de una parte a otra con ligereza extraña”.⁶ En cuanto a los cultivos de maíz explica, Sigüenza y Góngora que el exceso de humedad había

53

² Parker, Geoffrey. *Global crisis. War climate change and catastrophe in the seventeenth century*. London: Yale University Press, 2013. pp. 01-08.

³ Calvo, Thomas, “Algunas historias de granos en medio de fluctuaciones planetarias: México y Cartagena de Indias en 1690-1692,” en Arrijoa Díaz Viruel, Luis Alberto et. al. (eds.). *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica. Siglos XVII-XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Universidad de Alicante, 2016. p. 272.

⁴ Torres, fray Miguel de. *Dechado de príncipes eclesiásticos que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún*. México: Sociedad Mexicana de Bibliófilos A.C., 1999. pp. 245-246.

⁵ El primer microscopio fue creado en 1590 por Zacharias Janssen, un fabricante de lentes holandés, lo cual permitió importantes avances científicos en el siglo XVII. Por ejemplo, para 1665 William Harvey fue capaz de estudiar la circulación sanguínea al mirar a través del microscopio los capilares sanguíneos, mientras que Robert Hooke fue el primero en observar células muertas en una muestra de corcho. En 1675 Marcello Malpighi, anatomista y biólogo italiano, fue el primero en estudiar tejidos vivos a través del microscopio y el primero en observar células vivas. Por esa misma época el neerlandés Anton van Leeuwenhoek, conocido como el “padre de la microbiología”, descubrió por primera vez protozoos, bacterias, espermatozoides y glóbulos rojos a través de microscopios que él mismo fabricó y perfeccionó.

⁶ Sigüenza y Góngora, Carlos. *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932. p. 45.

ocasionado que las cañas se *aguachinaran*, haciendo que las mazorecas no crecieran tanto y que no produjeran granos.⁷

Por otro lado, investigadores recientes como Yovana Celaya argumentan que las malas cosechas de finales del siglo XVII fueron producto del agotamiento del suelo que, sumado a la plaga en los cultivos, provocó un rendimiento decreciente de los granos.⁸ De tal suerte que el abastecimiento no sólo de Puebla, sino también las ciudades, villas y pueblos asentados en las mesetas centrales, incluyendo la ciudad de México, quedaron condicionados a la limitada cantidad de granos de la que se podía echar mano. No obstante, las medidas tomadas por las autoridades no lograron contener los ánimos de una sociedad preocupada y atemorizada a morir de hambre. La carestía ocasionó tal tensión e inconformidad social, que condujo al estallido de escenarios violentos en diferentes ciudades, como el tumulto en la ciudad de México el 8 de junio de 1692 o bien, el acaecido en la ciudad de Tlaxcala el 11 de junio de ese mismo año⁹.

Tras las circunstancias poco favorables que se experimentaron en el año de 1692 por la carestía de alimentos, y a pesar del relativo mejor estado de la situación como consecuencia de las cosechas logradas del maíz, la falta de trigo en los años de 1693 y 1694 siguió ocasionando problemas en Nueva España. Los años posteriores a 1692 fueron igualmente difíciles para el reino, y en particular para los habitantes de las zonas trigueras del obispado de Puebla, pues serán ellos los principales afectados por las medidas pensadas por el virrey Conde de Galve para contener el malestar de los vecinos de la ciudad de México. En concreto, y tras los hechos de violencia acaecidos en la corte mexicana, el virrey se empeñó en mejorar el abastecimiento de México siendo su principal objetivo el que no faltase en ningún momento ni el maíz ni el trigo. Para tal fin, ordenó diferentes medidas entre las que destacó el traslado constante de fanegas de trigo desde el obispado de Puebla.

No obstante, sus disposiciones no serán bien recibidas por las autoridades poblanas que no estaban de acuerdo con el traslado recurrente de granos y harinas, ya que esto implicaba descuidar el abastecimiento de la ciudad de Puebla y los demás asentamientos de aquella región. Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de la diócesis, mantendría su celo y vigilancia sobre el obispado procurando que los despachos del Conde de Galve no deterioraran aún más la precaria situación de su rebaño. De hecho, el prelado se convertirá en el principal obstáculo del virrey para aplicar las medidas que consideraba indispensables para apaciguar la furia del leviatán mexicano. Y de manera especial don Manuel se volverá un auténtico muro frente a la intentona del virrey de aplicar medidas que traspasaban la jurisdicción secular y transgredían los derechos y fueros de los eclesiásticos. Es así como

⁷ Sigüenza y Góngora, Carlos, *Alboroto y motín*, p. 47.

⁸ Celaya Nández, Yovana. *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial. 1638-1642*. México: El Colegio de México, 2010. p. 157.

⁹ Véase: Silva Prada, Natalia. *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. México: El Colegio de México, 2007; Sigüenza y Góngora, Carlos. *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932 y Muriel, Josefina, “Una nueva versión del motín del 8 de junio de 1692” en *Estudios de historia novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, No 18 (1998). pp. 107-115.

dentro de estas páginas presentamos la confrontación entre el virrey Conde de Galve y el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz en torno a las medidas implementadas por el *alter ego* real. Debido a lo limitado del espacio con el que contamos nos limitaremos a exponer los hechos acaecidos en 1694, año en que el enfrentamiento alcanzó su mayor escalada.

Un panorama complicado: El origen de la confrontación

Si bien por aquella época la diócesis poblana era conocida como el granero de la Nueva España por las grandes cantidades de trigo que se producían año con año en sus campos,¹⁰ lo cierto es que las condiciones meteorológicas seguían afectando los cultivos de la región entre los años de 1693 y 1694. En concreto, la prolongación de la temporada de lluvias no sólo había ocasionado la pérdida de un porcentaje de los cultivos, también estaba retrasando el trillado de los granos ya cosechados¹¹. Por lo tanto, la cantidad de trigo disponible en el obispado era evidentemente limitado. A pesar de esta situación Gaspar de la Cerda Silva y Mendoza, Conde de Galve (virrey de Nueva España entre 1688 y 1696), tomó la determinación, en el año de 1693, de trasladar la mayor cantidad de fanegas posibles desde los valles trigueros del obispado de Puebla a la ciudad de México. Todo parece indicar que el virrey estaba preocupado por el desabasto de la corte y las consecuencias sociales si los depósitos urbanos se vaciaban. Es innegable que el miedo por los tumultos de 1692, y en particular en la corte misma, habían ocasionado un severo estigma en las autoridades

¹⁰ Véase: Suarez Argüello, Clara Elena. *La política cerealera y la economía novohispana: El caso del trigo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985; Garavaglia, Juan Carlos y Grosso, Juan Carlos. “La región Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)” en *Historia Mexicana*, Vol. 35, N° 4 (1986). pp. 549-600; Hernández Yahuitl, María Aurelia. “El abasto del pan en la Puebla virreinal” en Ríos Yañes, María de la Cruz, *Trigo, molinos y pan. Una identidad poblana*. Puebla: Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2013. pp. 15-20; Cervantes Bello, Francisco. “La producción de trigo en la ciudad de Puebla a fines de la era colonial” en Cervantes Bello, Francisco (coord.), *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla, siglos XVII-XIX*. Puebla: Dirección General de Fomento Editorial-BUAP, 2001. pp. 89-90 y Alfaro Ramírez, Gustavo. “El abasto de cereales en la Puebla del siglo XVII. El trigo blanquillo, la alhóndiga y el ‘pósito’ tociner”, en Cervantes Bello, Francisco (coord.), *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla (XVII-XVIII)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001. pp. 91-110.

¹¹ Isabel González señala que la siembra del trigo se hacía generalmente en invierno, y se exponía a algunos riegos si el terreno “no era de humedad”. Estos riegos se hacían en distintos periodos: el primero a los 20 o 30 días de haber nacido la planta; el segundo a los 20 o 30 días siguientes; posteriormente a los 20 días antes de la formación de las espigas. Por otra parte las escardas se realizaban cuando empezaban a surgir malas hierbas en las plantas. Aunado a esto, el corte que debía hacerse a la planta debía realizarse cuando el grano “ha pasado del estado pastoso y antes de que la planta llegue a su completa madurez” evitando que las espigas se desgranen fácilmente y se pierdan. Finalmente posterior a la cosecha (lo cual se hacía aproximadamente cuatro o cinco meses después de la siembra), pasaba al proceso del trillado, el cual consistía en la separación del grano y la paja, que se hacía girando en un terreno duro a unas mulas, echando a su paso la planta seca. Esta secuencia de procesos, al menos para el caso del trigo se llevaba a cabo en promedio dos veces al año, aprovechando una primera cosecha la temporada de lluvias mientras que la segunda se verificaba bajo el sistema de riego. González Sánchez, Isabel. *Haciendas, tumultos y trabajadores: Puebla-Tlaxcala 1778-1798*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997. pp. 32-36.

seculares y eclesiásticas, mismo que fue difícil de erradicar.¹² Para llevar a cabo su objetivo, el virrey comisionó a diferentes agentes, entre ellos algunos oidores de la Real Audiencia, con el fin de averiguar el estado de las cosechas en el valle de Atlixco y trasladar la mayor cantidad de trigo que se pudiera a la corte mexicana.

Personajes como Pedro de Castro, Luís de Monroy y Antonio Cerati fueron comisionados por don Gaspar en 1693 para ejecutar sus órdenes en el valle de Atlixco, situación que suscitó severos problemas en la región y que, iniciaron una serie de roces entre el virrey y Manuel Fernández de Santa Cruz. Entre las razones que dieron origen al conflicto entre autoridades se encuentra, en primer lugar, los lapsos tan cortos entre el arribo de un comisionado y otro. Pedro de Castro ejecutó sus órdenes entre los meses de mayo y junio de 1693, Luis de Monroy entre julio y agosto y Antonio Cerati entre septiembre y octubre. De esta manera podemos observar la ejecución de tres extracciones de manera sucesiva e inmediata. La segunda razón de los malestares estaba en los mecanismos coercitivos utilizados por los comisionados, en particular por Antonio Cerati, para obligar a los labradores a entregar todas las fanegas de trigo a su disposición. La imposición de multas y la amenaza de arresto fueron los principales recursos de coerción ocupados por los comisionados frente a las negativas de los productores para entregar todas las simientes.

No obstante, el principal motivo del conflicto fue el empeño del Conde de Galve por continuar con la realización de los traslados a pesar de los avisos que el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz se encargó de remitir tanto al virrey como a sus comisionados. Durante los meses de mayo a octubre de 1693, el prelado despachó un considerable número de cartas en las que suplicaba a sus interpelados suspendiesen los traslados de granos, pues estos estaban generando severos problemas en la diócesis. En su correspondencia Fernández de Santa Cruz denunció el estado de carestía que estaban ocasionado las comisiones del virrey tanto en la ciudad de Puebla como en las villas y pueblos de la diócesis, pues hubo días en los que no se halló "pan por ningún lado". Asimismo, denunció los abusos cometidos por los comisionados en contra de los labradores que se resistían a la entrega de fanegas. En todas sus misivas es latente la preocupación del prelado por el impacto social que las comisiones del Conde de Galve podían ocasionar entre los habitantes de Puebla.

De manera particular, a Manuel Fernández de Santa Cruz le preocupaba que tales acciones pudiesen ser el germen de la violencia en la ciudad de Puebla o en alguna otra parte de su diócesis. No obstante, las advertencias de Don Manuel no fueron escuchadas por el virrey y las comisiones continuaron desarrollándose, situación que exasperó al prelado y lo llevó a tomar una postura defensiva frente a las disposiciones virreinales. Ello lo motivó a recurrir a la amenaza de las censuras con el fin de disuadir a los comisionados de cesar con el cumplimiento de sus órdenes. La medida tuvo resultados, ya que luego de concluir el traslado de trigo emprendido por Antonio de Cerati, el virrey no ordenó nuevos despachos en lo que restó de 1693. De esta forma se evitó una posible situación de tensión entre autoridades seculares y eclesiásticas, al menos por el momento.

¹² Delumeau, Jean. *El miedo en Occidente*. Madrid: Taurus, 1989. pp. 252-258; Silva Prada, Natalia. *La Política*, pp. 83-247 y Muriel, Josefina. "Una nueva versión", pp. 107-115.

Sin embargo, los intentos del Conde de Galve por abastecer a la ciudad de México con las simientes del obispado de la Puebla no cesaron. A mediados de 1694 reaparecen noticias de despachos emitidos por el virrey, en las que vuelve a ordenar se trasladen los trigos del valle de Atlixco. A diferencia de las noticias anteriores, las de 1694 son mucho más amplias y ricas, lo que nos permite deducir, paso a paso, el devenir de los acontecimientos. Pues bien, el 11 de junio de 1694 el virrey emitió nuevo mandamiento al obispado de Puebla. En dicho documento, el Conde de Galve informó sobre haber comisionado nuevamente a Antonio Cerati para pasar a la villa de Carrión y valle de Atlixco “a poner en ejecución la remisión de los trigos que se habían cogido a los molinos de la rivera de esta ciudad [de México].”

El abogado de la Real Audiencia puso en ejecución su comisión, aparentemente con menor rigor que el año anterior, pues ahora el cabildo de la villa de Carrión colaboró con Cerati para el buen cumplimiento del despacho. No obstante, el mismo cuerpo capitular notificaba al virrey que la cosecha del año era un tercio menor a la producida en 1693, por lo que señalaban a don Gaspar “necesitar para el sustento de aquella villa dos mil quinientas cargas hasta el fin de abril del año de 95, cuando menos, y las semillas para las siembras de las haciendas.” El problema radicaba en que Cerati estaba recogiendo una cantidad superior de granos y, por lo tanto, afectando el abastecimiento de la villa de Atlixco. De tal manera que suplicaron al virrey proveer lo conveniente. Con parecer de Teobaldo González, corregidor de la ciudad de México, don Gaspar determinó que no era responsabilidad de las autoridades virreinales el proveer simientes para el abastecimiento de dicha villa. De tal suerte que el virrey ordenó que “todo el trigo que se hallare de cuenta de los seculares se traiga a los molinos de esta rivera, debajo de las penas y con el rigor que se ha practicado por Antonio Cerati,” incorporando además todos aquellos lugares de que se tuviere noticia acerca de buenas cosechas.¹³

A los pocos días, en específico el 16 de junio, el Conde de Galve emitió una nueva disposición para ser ejecutada de igual manera en la diócesis de Puebla. En ella, el virrey ordenó que se tasaran los trigos del valle de Atlixco a 15 pesos la carga, por considerar que el valor era proporcionado a la situación del tiempo y que permitía obtener una ganancia considerable a los labradores. Por otro lado, a sabiendas de que la presencia de Antonio Cerati ocasionaría inevitablemente roces con los vecinos de la diócesis, el Conde de Galve comisionó en su lugar a Miguel Calderón, oidor de la Real Audiencia, para que pusiera en ejecución tanto la tasación como la manifestación de los granos de cada uno de los labradores de los partidos de Tlaxcala, San Salvador y Atlixco y su remisión a la ciudad de México. Finalmente, rogaba y encargaba a Manuel Fernández de Santa Cruz que ordenara a los labradores eclesiásticos que de igual manera manifestaran sus cosechas para efectuar su traslado a la corte, “pues no parece tendrán razón [del excusarse de contribuir al bien público, pues a ello les impele la mayor obligación de su estado].”¹⁴

¹³ Biblioteca Palafoxiana (BP), *Mandato del Conde de Galve para que se ejecute la permisión de los trigos cogidos en Atlixco*, Libro 32389, Manuscritos, Documento 32389/015, ff. 266 f. – 266 v.

¹⁴ BP, *Mandamiento del virrey al obispo de Puebla para que eclesiásticos y labradores entreguen información de sus cosechas*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/036, f. 163 v.

Las reacciones entre los habitantes de la diócesis no se hicieron esperar. Es obvio que el arribo de estos nuevos despachos causó gran revuelo entre pobladores y autoridades. Tal vez más que las anteriores, pues ahora no sólo se estaba ordenando una nueva extracción de granos para la corte de México, sino también la instauración de una nueva medida: la tasación. Es también evidente que los principales afectados serían los productores a quienes, como en ningún otro momento, se les estaban regulando sus acciones al impedir no sólo la venta de sus cosechas sino ordenar el traslado de los granos a otras jurisdicciones. En otras palabras, las medidas dispuestas por el virrey estaban conteniendo las aspiraciones comerciales de los labradores. No obstante, al igual que el año anterior, cuando dieron inicio los traslados de las semillas, las autoridades locales del obispado temieron que los nuevos despachos del Conde de Galve ocasionaran mayores resistencias de los labradores y que esto afectara mucho más el abasto de las villas y pueblos. La respuesta a los mandamientos virreinales fue inmediata, tal y como lo prueba la correspondencia de Fernández de Santa Cruz al virrey. La carta del 16 de junio de 1694, el mismo día en que don Gaspar emitió la segunda disposición, es una nueva representación del prelado. En ella reitera los estragos que se experimentarían en la diócesis de ejecutarse los mandamientos del virrey. En particular porque ahora se estaban incluyendo en el embargo las demás zonas trigueras del obispado, situación que limitaba aún más la capacidad de maniobra de las autoridades locales para mantener proveída a la ciudad de granos.¹⁵

Fernández de Santa Cruz advierte al virrey que de continuar con las diligencias ordenadas no habría lugar alguno en que la ciudad de Puebla pudiera adquirir “lo preciso para su sustento.” El obispo aseguró que ni las rentas diezmales ni las haciendas de los eclesiásticos serían suficientes para abastecer a la Puebla, y mucho menos al resto de su obispado. Como cabeza de la diócesis, Manuel Fernández de Santa Cruz advirtió y recordó al virrey el cuidado y obligación que debía a su feligresía — la que estaba compuesta por casi medio millón de personas de acuerdo con el padrón de 1681 (429,525), entre los naturales (318,090), españoles (37,596) y castas (73,875). —¹⁶ Por lo tanto, era su deber representar la congrua de sus súbditos con el fin “de prevenir los daños inminentes porque no se me impute a culpable y torpe descuido.” Sin embargo, es evidente que había una mayor preocupación de don Manuel por la ciudad de Puebla, en particular por ser la urbe más poblada del obispado. Y es que, al igual que al virrey con la ciudad de México, al obispo le seguía preocupando un estallido eventual de violencia en la ciudad, pues en la ciudad sí se estaban experimentando fuertes tensiones entre los vecinos. De tal suerte que don Manuel temía, “y no ligeramente, en esta ciudad, compuesta de numeroso y ardiente pueblo, sucediese alguna inquietud que sea su ruina porque para incendiarla no necesita causa sino pretexto”.¹⁷

¹⁵ BP, *Correspondencia del obispo de Puebla al Conde de Galve sobre las órdenes expedidas con relación al cultivo de trigo*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/017, f. 118 f.

¹⁶ Gerhard, Peter, “Un censo de la Diócesis de Puebla en 1681” en *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, Vol. 30, N° 4 (1981). pp. 534-535.

¹⁷ BP, *Correspondencia del obispo de Puebla al Conde de Galve sobre las órdenes expedidas con relación al cultivo de trigo*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/017, ff. 118 f. – 118 v.

Miguel Calderón busca la amistad del obispo

Todo parece indicar que el Conde de Galve dio marcha atrás en la aplicación de estos mandamientos, lo cual significó una victoria para el obispo Fernández de Santa Cruz. Sin embargo, el virrey no estaba dispuesto a renunciar a las remisiones encargadas a Miguel Calderón (aunque tampoco a la idea de tasar los precios del trigo y sus derivados). Por el momento se rehusó a tasar los granos y se enfocó en la misión encomendada al oidor. Para ello consideró necesario cambiar la forma como sus agentes estaban aplicando los despachos. La prioridad del Conde de Galve fue entonces convencer al prelado de que sus disposiciones no ocasionarían tantos revuelos como se especulaba y de que se ejecutarían con la mayor tranquilidad posible. Para esto solicitó al comisionado, el oidor Miguel de Calderón, que pasara primero a la ciudad de Puebla a visitar al obispo y externarle en persona el parecer del Superior Gobierno y las razones que lo motivaban a empeñarse en esta determinación. Calderón debía garantizarle que su presencia en el obispado no daría lugar a mayores alteraciones ni a los habitantes ni a los eclesiásticos, que procuraría ejecutar sus despachos con la mayor civilidad posible. De la misma manera, debía convencer al prelado de colaborar con las autoridades virreinales para que los traslados se efectuaran con la mayor prontitud. Y así lo ejecutó el oidor, quien arribó a la ciudad de Puebla en la tercera semana de junio de 1694. Todo parece indicar que la entrevista produjo el efecto deseado, ya que Fernández de Santa Cruz tuvo una buena impresión del oidor Calderón. Testimonio de ello nos lo brinda la misiva enviada por el obispo al virrey con fecha del 23 de junio. En ella no sólo habla del arribo del comisionado a la ciudad, también expresa la impresión que se llevó de las charlas con don Miguel. Don Manuel lo califica como un individuo “cuya discreción y agradable destreza confío ha de adelantar la remisión de trigos para esa corte.”¹⁸ Este particular nos resulta interesante pues el obispo no se expresó de ningún otro comisionado con términos tan positivos y optimistas como lo hacía ahora con Calderón de la Barca.

Parece ser que Miguel Calderón logró convencer al obispo de colaborar con las autoridades virreinales al asegurarle que no se afectaría al abasto de los asentamientos urbanos de la diócesis, tampoco se procedería por medio de la coerción. Y así se lo hizo saber el propio Fernández de Santa Cruz al virrey, señalándole en la mencionada carta del del 23 de junio que emitiría los despachos necesarios para que los eclesiásticos de su diócesis participaran en las diligencias del oidor. No obstante, a pesar de las buenas nuevas, don Manuel no dejó de señalar la inconformidad entre la población del obispado por la forma en cómo se habían llevado a cabo la ejecución de los despachos virreinales por los comisionados anteriores. Prueba de ello era el malestar que había entre las órdenes religiosas a consecuencia de haberseles negado sacar grano de sus haciendas en la jurisdicción de San Salvador. Como represalia, agrega don Manuel, los religiosos comenzaron a propagar algunos rumores en las

¹⁸ BP, *Carta del obispo de Puebla al Conde de Galve sobre la presencia de Miguel Calderón en Puebla para adelantar la remisión de trigo eclesiástico a México*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/027, f. 148 f.

calles de la ciudad, mismos que estaban suscitando inquietudes entre el vulgo y la posibilidad del tan temido tumulto. Con todo, don Manuel le aseguró que la buena disposición del oidor “atajará todos los inconvenientes con su gran talento y prudencia, y yo cooperaré en cuanto pueda a su celo”.¹⁹

La buena voluntad y cooperación del obispo se observaron inmediatamente después de la reunión con Miguel Calderón, quien puso manos a la obra de inmediato. Evidencia de ello fue el pronto despacho del edicto en que don Manuel suplicaba a los eclesiásticos colaborar en las diligencias de Miguel Calderón. Se pueden apreciar dos puntos concretos en el edicto de Fernández de Santa Cruz. Primero, justifica la necesidad de apoyar a la ciudad de México por la supremacía de que gozaba ésta entre las ciudades de Nueva España. México era la primera ciudad del reino, la sede de la corte y de las principales corporaciones políticas, económicas y religiosas de la Nueva España. Por lo tanto, le correspondía ser la primera en recibir “la piedad” de los demás centros urbanos. Y segundo, que el edicto no faculta, o reconoce, cualquier intervención de la autoridad secular en la jurisdicción eclesiástica. El edicto se entiende como la concesión del obispo a prestar ayuda a la autoridad virreinal, quien recurrió a él a manera de súplica y le solicitó procurara apoyar el abastecimiento de la corte mexicana. El apoyo de Fernández de Santa Cruz, aunque con sus matices, facilitó la comisión del oidor, quien a los pocos días concluyó con sus despachos en la jurisdicción de Puebla de los Ángeles e inmediatamente comenzó los preparativos para su traslado al valle de Atlixco y posteriormente a San Salvador y Tlaxcala.

Respecto a los tiempos en que se estaba efectuando la comisión, podemos simplemente señalar que fue rápida. Del 29 de junio, fecha en que anunciaba su salida de la Puebla, pasó a la villa de Atlixco para aplicar las órdenes virreinales en la región. Increíblemente le tomó solamente un día concluir con la misma “quedando sus vecinos gustosos,” trasladándose el día 30 de junio a San Salvador.²⁰ En dicha jurisdicción tardó un día más e inmediatamente tomó rumbo hacia Tlaxcala, arribando el día 1 de julio.²¹ Finalmente en esta última jurisdicción tardó dos días en aplicar las disposiciones del Conde de Galve, notificando su salida de la región el día 3 de julio.²² Todo parecía indicar que la permanencia de Miguel de Calderón en la diócesis de Puebla culminaría sin ningún incidente de gravedad. Había logrado lo que sus antecesores no pudieron: aplicar las disposiciones del virrey en el obispado poblano con la aceptación de los habitantes y la colaboración del propio prelado Santa Cruz.

¹⁹ BP, *Carta del obispo de Puebla al Conde de Galve sobre la presencia de Miguel Calderón en Puebla para adelantar la remisión de trigo eclesiástico a México*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/027, f. 148 f.

²⁰ BP, *Carta de agradecimiento del oidor don Miguel de Calderón al cabildo eclesiástico por su colaboración en el abasto de la ciudad de México*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/039, f. 167 f.

²¹ BP, *Carta de agradecimiento del oidor Miguel Calderón por la cooperación de los eclesiásticos y labradores de Atlixco*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/042, f. 170 f.

²² BP, *Información del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los inconvenientes de la tasación de una libra de pan por medio real*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/043, f. 171 f.

Se desbordan las pasiones

Sin embargo, lo que pudo haber finalizado con el mejor de los éxitos, acabó por convertirse en el origen de un enfrentamiento entre las principales autoridades secular y eclesiástica. El buen desempeño del oidor se vio severamente comprometido por nuevas disposiciones emitidas por el Conde de Galve. El día 1 de julio, el virrey envió al cabildo secular de la ciudad de Puebla un mandamiento en el que ordenaba se aplicase nueva tasación al precio del pan, que quedaba ahora en 14 onzas (396.8 gramos) por medio real y que dicha medida se aplicara en las 5 leguas inmediatas a la ciudad, y en las siguientes 30 leguas se dejara el precio a medio real por una libra (16 onzas o 453.5 gramos), ya que la consideraba conveniente para todos aquellos que se dedicaban a amasar el pan (ahorro de fletes, alcabalas y el costo de los amasijos). A un mes de haber dado marcha atrás a su proyecto de regulación de precios, el virrey retomó su propuesta y la volvió a ordenar para el obispado de Puebla.

La reacción de Fernández de Santa Cruz no se hizo esperar ante la nueva intentona del Conde de Galve por tasar los granos del obispado poblano. Ese mismo 1 de julio, tras haber recibido noticia de la nueva disposición virreinal, el prelado remitió una representación a Miguel de Calderón en la que expuso los inconvenientes que se seguirían de aplicarse la regulación del precio del pan, en particular en la ciudad de Puebla. El prelado comienza su representación señalando que el presente mandamiento podría resultar perjudicial para la Puebla. Don Manuel expone que la angelópolis llevaba tres años en tranquilidad — lo que en gran medida se debió a la mano del propio obispo— y con un considerable abasto de pan, a pesar de que la carga de trigo había alcanzado los 30 pesos. Aseguraba, además, que sin importar el costo tan elevado de las semillas, nunca faltó el abasto de pan en la ciudad, poniéndose a la venta desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche. Por lo tanto el obispo no encuentra razón para aplicar el remedio que proponían el virrey.²³

Fernández de Santa Cruz aseguró que el mandamiento del Conde de Galve únicamente ocasionaría la turbación de la población que, acostumbrada a consumir un pan de considerable calidad, pese a lo costoso que fuera, irremediablemente enfurecería al verse obligada, por las disposiciones del virrey, a comer “un compuesto de varias harinas, desabrido al gusto y dañoso a la salud.” De hecho, señala que por las calles de la angelópolis ya habían comenzado a escucharse rumores de la próxima publicación del mandamiento del virrey el cual vendría por el camino de Cholula, jurisdicción en la que ya se habían anunciado tales disposiciones. De tal forma que, explica don Manuel, entre los vecinos de la Puebla se percibía un estado de inconformidad nutrido por el hecho de verse sacrificados en favor de la ciudad de México. Finalmente, el prelado explicó que en la traza urbana poblana la mayoría de los panaderos no eran españoles, sino indios. Por lo tanto, no se podían aplicar las penas que en el mandamiento se estipulaban para obligarlos a amasar pan de

²³ BP, *Copia de la carta al oidor Miguel de Calderón acerca de la aplicación de sus órdenes sobre el abastecimiento de trigo en la ciudad angelopolitana*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/015, ff. 108 f. – 108 v.

acuerdo con las especificaciones ordenadas. En primer lugar, porque esta mayoría de panaderos contaban con muy pocos caudales para que se les impusieran las multas estipuladas, por lo que la sanción quedaría entonces sin efecto. En segundo lugar, proceder contra sus personas suscitaría tal miedo entre los naturales que inevitablemente provocaría su huida de la ciudad, exponiendo de esta manera a la república a la falta del abasto de pan “y a una inevitable ruina según la constitución presente y los malos humores de que adolece”.²⁴

A diferencia de las misivas anteriores, la reciente representación que hizo Fernández de Santa Cruz en defensa de su diócesis demostraría ser verídica y fundamentada tras los acontecimientos acaecidos en los siguientes días, en particular en la villa de Atlixco. De acuerdo con el testimonio del bachiller Diego Rodríguez, quien avisó de los acontecimientos al prelado en carta del 7 de julio, los panaderos dejaron de amasar pan luego de haberse publicado, el día 5, el mandamiento virreinal en la plaza mayor de la villa y en sus calles principales.²⁵ Al siguiente día, la villa amaneció con gran extrañeza por la falta del insumo, misma que de acuerdo con el bachiller nunca se había experimentado en Atlixco. Ante tal situación, el alcalde mayor de la villa salió personalmente a obligar a los panaderos a que amasaran pan para el día siguiente. No obstante, la falta de pan de ese día conmocionó a los habitantes, a tal punto que provocó acciones incendiarias por las calles atlixquenses.

Escribe Diego Rodríguez que luego de salir junto con otros eclesiásticos de la parroquia de Atlixco, concluido el rosario, se percataron de la presencia de un considerable número de “muchachos” que se habían reunido en la plaza mayor, los que “al son de una guitarrilla cantaba uno y respondían todos estas razones: «pan queremos, y si no, nos quemaremos».” Los cantos se convirtieron en agresiones físicas cuando un criado del alcalde mayor, al intentar sosegarlos por medio de algunas amenazas, fue apedreado por los mismos muchachos y por algunos “zaramillos” que también se habían arremolinado en la plaza. Sin embargo, dice Rodríguez, este no era el único hecho del que se podía esperar sobreviniera un tumulto, pues también había observado la formación de una muchedumbre que se movía de tienda en tienda buscando pan, lamentando la carencia del bastimento, cuando el único trato de Atlixco era la labor del trigo. Llegó incluso a escuchar cómo un tendero suplicaba por un pedazo de pan a cambio de un peso y finaliza su misiva rogando a su prelado que despachara las disposiciones necesarias para apaciguar a la villa y mantener la paz y tranquilidad de toda la diócesis.²⁶

Es probable que el pánico se haya apoderado del prelado, quien al leer el testimonio del eclesiástico atlixquense no pudo dejar de lamentarse de la situación a la que se había llegado

²⁴ BP, *Copia de la carta al oidor Miguel de Calderón acerca de la aplicación de sus órdenes sobre el abastecimiento de trigo en la ciudad angelopolitana*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/015, ff. 110 f. – 111 f.

²⁵ Morales, Luz María. “Trigo, trojes, molinos y pan. El dorado de la oligarquía poblana”, en *THEOMAI: Estudios Sobre Sociedad, Naturaleza Y Desarrollo*. No. 13 (2006). pp. 1–12.

²⁶ BP, *Carta del bachiller Diego Rodríguez al obispo de Puebla sobre la problemática de los panaderos al no contar con suficiente trigo (“Pan queremos, si no, nos quemaremos”)*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/040, ff. 168 f. 168 v.

en la diócesis. Una sensación de frustración se debió apoderar también del obispo quien, a pesar de los muchos y constantes avisos del posible estallido de nuevos actos de violencia, fue ignorado completamente por el virrey. De esta suerte, los acontecimientos en la también llamada villa de Carrión afectaron las relaciones entre el virrey y el obispo, ya de por sí tensas en los últimos años como consecuencia de los constantes traslados de las simientes. Prueba de ello fue la disminución en las atenciones y diligencias que realizaba el prelado en favor de la comisión ejecutada por Miguel Calderón o a las solicitudes directas del Conde de Galve. Si bien don Manuel continuaría apoyando la ejecución de los mandamientos virreinales, su intervención se limitaría al mínimo posible ya fuera en la emisión de despachos y disposiciones o bien en la entrega de recursos pertenecientes a la potestad eclesiástica, aunque en menor cantidad.

Una reconciliación imposible.

Es importante señalar que, ante esta situación, Miguel Calderón se encontró en una posición poco cómoda: seguía siendo el comisionado del virrey y por tanto debía ejecutar los despachos que se le encargaron. Sin embargo, Calderón no estaba dispuesto a perder la amistad y colaboración del prelado Santa Cruz. De tal manera que se encontraba sobre una cuerda floja y cualquier paso en falso podría ocasionarle severas consecuencias. Este juego de equilibrio lo podemos apreciar en la correspondencia que Calderón remitió al prelado. En carta fechada el 8 de julio de 1694 observamos cómo el oidor intentó ganarse nuevamente la confianza del obispo, lastimada tras los hechos de Atlixco, a partir de sus ofrecimientos para representar, frente al Conde de Galve, los problemas que ocasionaban las disposiciones de tasación en la diócesis. Desafortunadamente no localizamos la respuesta del prelado a esta misiva de Miguel Calderón. No obstante, la comunicación entre comisionado y prelado continuó en los siguientes días, aunque esta vez las cartas de ambos actores muestran una confrontación, que presagia el clímax de la problemática.

Una súplica del virrey al obispo para buscar los recursos necesarios para el avituallamiento de la armada de Barlovento trajo mayores inconvenientes de los que se podría pensar. Si bien las pocas cargas reunidas fueron vendidas a los asentistas, tal y como solicitaba el virrey, los eclesiásticos las vendieron a 18 pesos cada una, lo cual consideraron los asentistas como precio excesivo respecto de lo fijado en la tasación. La inconformidad de los asentistas pone de manifiesto un punto de vital interés. Se estaba considerando que la tasación de precios al trigo se aplicase a todos los grupos sociales, los eclesiásticos incluidos. Por lo tanto, informaron inmediatamente al virrey, quien a su vez notificó a Miguel Calderón del asunto y le suplicó representara al prelado la situación.

Pues bien, Miguel Calderón se percató de inmediato de los severos problemas que esto podía ocasionar con el prelado Santa Cruz, quien ya había mostrado en los años anteriores el celo que sentía por su diócesis. Recordemos solamente las sutiles amenazas de censura externadas por el obispo. El oidor Calderón estaba seguro de que se podría esperar igual respuesta en esta ocasión, en especial por los recientes hechos experimentados en el obispado. Sabía que el temperamento de Fernández de Santa Cruz se encontraba exaltado y que éste podría llegar a

desbordarse al recibir las noticias de que se intentaba incluir a los eclesiásticos en la tasación. Por lo tanto, era indispensable que se fundamentaran lo mejor posible las acciones del Conde de Galve, buscando además a un chivo expiatorio al cual responsabilizar de la aplicación de dichas medidas.

Y así lo intentó hacer Calderón en las seis fojas de su representación. A manera de introducción, don Miguel sostenía que los principales responsables de los problemas en el abastecimiento de las ciudades eran los labradores y los panaderos, ya que su malicia aumentaba la estrechez de los recursos. De suerte que el Superior Gobierno, con consulta del Real Acuerdo, se vio en la necesidad de tomar decisiones que contrarrestaran tal situación, ordenando la aplicación de ciertos mandamientos, entre ellos la tasación con la esperanza de que se remediara los inconvenientes y daños que se vivían. Enfatizaba también las obligaciones propias del virrey, quien debía velar no sólo por el buen estado de la Nueva España sino también por los diferentes presidios españoles, asunto “en el que está interesado el servicio de ambas Majestades”.²⁷

Dicho esto, el comisionado entra de lleno en el tema que le interesa realmente defender: la benignidad de la tasación de granos y la necesidad de que se aplique a todos los individuos y corporaciones, sin excepción alguna. Para ello Calderón, expone siete puntos concretos como base de su argumentación, mismos que enunciamos a continuación:

1. *El estado de estrechez.* Miguel Calderón afirma que el tiempo no era de tanta penuria y esterilidad. De hecho, afirma el oidor que el meollo de la estrechez radicaba en si había “trigo sobrado” o no y si éste tenía mayor o menor valor. Calderón explica que el Real Acuerdo tenía noticia de este particular y que resolvió fijar el precio a 15 pesos la carga.
2. *El precio de los géneros los impone el rey y sus justicias.* Don Miguel afirma que en tiempo de calamidad es el monarca, y sus representantes, los que legítimamente podían poner el precio justo en las cosas y no los particulares.
3. *La propuesta de tasación es acorde a la propuesta de los labradores de Atlixco.* Señala Calderón que en caso de argumentarse la posible vulneración de los privilegios de los labradores con la tasación impuesta por el Real Acuerdo, bastaba entonces con instaurar el precio que propusieron los labradores del valle de Atlixco para sus propias cosechas.
4. *El precio autorizado tasaba al trigo en un valor superior al ordinario.* Miguel Calderón afirma que la tasación ordenada por el Superior Gobierno seguirá las disposiciones del derecho. Asegura además que el valor del trigo instaurado correspondía a 40% de aumento en comparación con su precio ordinario.
5. *La tasación debe ser generalizada en tiempos de carestía.* Don Miguel señala que en caso de ser necesario instaurar un precio fijo, éste debería aplicarse “a todo género de personas sin excepción alguna.”
6. *Incremento de la jurisdicción secular sobre la eclesiástica.* El oidor sostiene que en caso de haber resistencia por cualquier persona o corporación, como por ejemplo los

²⁷ BP, *Consulta del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los precios fijos del trigo a los eclesiásticos*, Libro R469/030, Manuscritos, Documento R469/030, ff. 152 f. – 152 v.

eclesiásticos, la justicia secular tendrá la jurisdicción necesaria “para obligarles a que vendan el trigo al precio tasado.”

7. *Los eclesiásticos estaban obligados a colaborar con las autoridades urbanas.* Al igual que el punto anterior, Miguel Calderón sostiene que, en caso de carestía, era deber del estado eclesiástico contribuir con el cabildo y regimiento para el abasto de las ciudades.²⁸

Luego de exponer las bases de su argumentación, no sin antes recordar la importancia de la armada de Barlovento para el reino y la religión, el comisionado representa a continuación los inconvenientes que se experimentarían de mantenerse la excepción de los eclesiásticos:

1. *Irremediable fracaso de las disposiciones virreinales.* Don Miguel afirma que de no cambiar la renuencia de los eclesiásticos, todos los empeños del superior gobierno fracasarían y “se frustrará tan santo fin, y quedarán sin efecto las resoluciones tomadas con tanto acuerdo.” En una acción, a mi parecer bastante atrevida, el oidor cita “un capítulo del decreto” que a la letra dice: “El oro de la Iglesia no es para guardarlo, sino para repartirlo y socorrer con él las necesidades. Y que esto debe ser la honra y gloria de los señores obispos.”
2. *Resistencia de los seglares.* El oidor dice que la renuencia eclesiástica ocasionaría no sólo dolor a los seglares al percatarse que la tasación no se aplicaba por igual, sino que también provocaría su resistencia, pues ocultarían el trigo en sus casas para incrementar los precios.
3. *Efectos sobre el grano para sembrar.* Finalmente, Calderón sostiene que al incrementarse los precios del trigo, los seglares se verían obligados a recurrir al pachacate (grano de menor valor ocupado principalmente como semilla para sembrar), lo cual a corto plazo tendría un efecto negativo, pues no habría semilla para sembrar y por lo tanto se condicionarían las cosechas futuras.²⁹

Miguel Calderón remitió su representación el día 13 de julio y esperó impaciente la respuesta del prelado. Se podrá imaginar el lector la reacción de Fernández de Santa Cruz al leer la misiva del oidor. Tal y como esperaba Calderón, la noticia de incorporar a los eclesiásticos en la tasación de precios no sólo causó gran sobresalto al obispo, también terminó con su paciencia. La gota que derramó el vaso fue enterarse que la autoridad secular pretendía traspasar los derechos y privilegios de la Iglesia bajo el argumento de prevalecer una situación apremiante en el reino, el estado de carestía. Su respuesta no se hizo esperar y remitió a los 16 días de julio su parecer al oidor. Inmediatamente el obispo entra en materia y expuso una vehemente replica a los puntos que mayor polémica le ocasionaron, aunque no en el orden utilizado por Calderón.

Empieza don Manuel con el origen de la problemática: la venta de trigos eclesiásticos a los asentistas de las armadas españolas. Al igual que había hecho en otras representaciones,

²⁸ BP, *Consulta del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los precios fijos del trigo a los eclesiásticos*, Libro R469/030, Manuscritos, Documento R469/030, ff. 152 v. – 154 f.

²⁹ BP, *Consulta del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los precios fijos del trigo a los eclesiásticos*, Libro R469/030, Manuscritos, Documento R469/030, ff. 154 f. – 154 v.

Fernández de Santa Cruz reiteró los prejuicios que experimentaría la ciudad de Puebla por la extracción de nuevas cantidades de trigo, ya no para la ciudad de México sino para la armada de Barlovento. De tal suerte que “necesariamente se ha de ver reducida la Puebla a una calamitosa estreches, privándola aún de esta porción del trigo de la Iglesia debiendo ser primero este socorro para los mismos que diezman, que no para los presidios”.³⁰

A continuación, con el objeto de responder a las acusaciones del oidor sobre el poco uso del “oro de la Iglesia,” Manuel Fernández de Santa Cruz hace un desglose de las acciones que él, como prelado de Puebla, había ejecutado durante los años de 1692 y 1693. Señaló su papel como administrador de la alhóndiga de maíz de la ciudad donde procuró mantener a seis pesos la carga de ese grano, a pesar incluso de haberlo adquirido a precios superiores en las jurisdicciones de Cholula y Tlaxcala. Enfatiza el hecho de que ocupó la renta de la propia mitra para la compra misma del maíz. Es igualmente enfático al decir que no sólo empenó los recursos de la Iglesia y del cabildo catedral, sino hasta su propia salud, como le constaba al oidor mismo, hasta el punto de arriesgar la vida “pues el cuidado del abasto me postró la salud, de suerte que temí perderla. Pero con gusto y consuelo, pues poco hace el pastor que da la hacienda y no pone la vida por sus ovejas.” Asimismo, reconoce y elogian las acciones de los miembros del cabildo catedral quienes “no sólo dieron crecidas limosnas sus prebendados, sino que vendieron el maíz un peso menos que los seglares y el año de 93 determinaron que todo el trigo de la troje de San Martín se diese a los panaderos de Puebla dos pesos menos del precio corriente.” La respuesta es clara y contundente. Su obligación estaba del lado de su rebaño, en especial de todos aquellos que no podían comprar las simientes para su subsistencia, y no a unos particulares que hacían negocio con la remisión de bastimentos a las flotas.³¹

El siguiente punto que debate don Manuel es el de la legitimidad de las autoridades para determinar el precio de la producción de los labradores. Para ello el prelado hace referencia al libro 5, título 25, ley 13 de la *Recopilación de Castilla*, según el cual los labradores pueden vender sus trigos y demás semillas de sus cosechas al precio que quisieren, y los “Títulos de la Alhóndiga”, Ley 2ª de las *Leyes Municipales de las Indias*, donde se estipulaba que el precio de las harinas debía ser puesto por el que las vendía. Ambas leyes le llevan a concluir que los dictámenes del virrey y el Real Acuerdo no podían ir en contra de lo que expresaba la ley, ni mucho menos establecer nuevas leyes “porque esta soberanía es reservada solamente a la Real Persona.”³² Posteriormente Manuel Fernández de Santa Cruz refiere algunos pareceres de la escasez presente como evidencia del beneficio de la libertad

³⁰ BP, *Respuesta al oidor Miguel Calderón de la Barca del obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escasez*. Libro R469, Manuscritos, Documento R469/016, ff. 112 f. – 112v.

³¹ BP, *Respuesta al oidor Miguel Calderón de la Barca del obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escasez*. Libro R469, Manuscritos, Documento R469/016, f. 113 f.

³² BP, *Respuesta al oidor Miguel Calderón de la Barca del obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escasez*. Libro R469, Manuscritos, Documento R469/016, ff. 113 v. – 114 f.

de precios. En primer lugar cita la representación del cabildo secular de la ciudad de México del 25 de junio de 1694.

En dicho documento los regidores reconocían que “aún en el tiempo de calamidad que ha padecido México, han estado más sobrados la Puebla y demás lugares con la libertad que han tenido los panaderos en el peso del pan y en el trigo los labradores.” El prelado se refiere también a la junta de gobierno convocada por el virrey el 30 de abril de 1692, a la que asistieron ministros y prelados de las órdenes religiosas donde se resolvió “con aclamación de todos los cuerdos” se diese libertad a los labradores para que vendiesen sus cosechas a los precios que consideraran convenientes.³³ Entonces, si la junta llegó a la conclusión, con aclamación de la multitud, de que debía mantenerse la libertad de precios, “¿qué nueva razón ha resultado este año para que se escoja el opuesto medio?”³⁴

Por otra parte, don Manuel expone que las disposiciones del virrey no sólo afectaban la libertad de precio, sino la de trajino y comercio, ya que también se había prohibido el traslado de trigo a otros lugares que no fueran la ciudad de México. Como consecuencia, los arrieros no podían trasladar las harinas a otras partes e intercambiarlas por otros géneros comestibles, acrecentando de esta manera la inopia de alimentos por todas partes y obligando además a los interesados a ir a la corte mexicana a solicitar licencia para sacar cargas de trigo, en lugar de recurrir a sitios más cercanos. Continúa su representación el prelado señalando, resumidamente, el estado de las cosechas en el obispado. Expone que en la región de la Ciénega se esperaba una cosecha de 20 mil cargas de trigo de las cuales no se recogió nada, mientras que tocante a las de Atlixco, Huejotzingo y San Salvador dice que el usufructo fue muy reducido. De suerte que si se tasaban los precios del trigo se ocasionaría una mayor presión sobre las pocas reservas de grano disponibles, pues ampliaría el número de personas que podrían comprar pan, lo que finalmente promovería el rápido consumo de las simientes.³⁵

A continuación, el obispo se centra en la cuestión de la igualdad en la tasación. El principal argumento que defiende don Manuel son las particularidades con que se estaba aplicando la tasación en diferentes partes de los valles centrales novohispanos. Expone el prelado que en los sitios comarcanos a la ciudad de México se permitió a los labradores que tuvieron malas cosechas vender su trigo a mayor precio, mientras que, a los labradores del obispado de Puebla, igualmente afectados, se les obligó a vender aplicando la tasa fija. Entonces postula Fernández de Santa Cruz, ¿por qué si son iguales en la desgracia no deben ser iguales en el

³³ Calvo, Thomas. “Algunas historias.” p. 282

³⁴ BP, *Respuesta al oidor Miguel Calderón de la Barca del obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escasez*. Libro R469, Manuscritos, Documento R469/016, f. 114 f.

³⁵ BP, *Respuesta al oidor Miguel Calderón de la Barca del obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escasez*. Libro R469, Manuscritos, Documento R469/016, f. 115 f.

privilegio?”³⁶ Desmiente, además, la intervención de los labradores del valle de Atlixco en la fijación de la tasa, haciendo explícita la coerción aplicada por los propios comisionados del virrey, en específico de Antonio Cerati, para obligar a los labradores atlixquenses no sólo a aceptar el precio por carga que imponía el despacho, sino también a entregar las fanegas que tenían en su propiedad.

Finalmente Manuel Fernández de Santa Cruz refuta el sobre la potestad eclesiástica. Dice el prelado que todos esos autores hacían referencia a casos cuyo contexto se podía definir como *extrema necesidad* “pero no hay autor ninguno que diga que en caso de carestía tengan jurisdicción los jueces seculares sobre los eclesiásticos y sus bienes, ni que dejen de descomulgarse en el capítulo 12 de la Bula los que temerarios se usó que hace el oidor de los autores para argumentar la superioridad de la justicia secular atrevieren como Oza a alargar la mano a la arca del Testamento.” A diferencia de lo ocurrido con el primer comisionado, en este punto se aprecia una amenaza directa y clara. No hay ley que postule la inferioridad de los eclesiásticos frente a los seculares, pero sí había legislaciones que permitían a los primeros someter a los segundos en caso de que estos últimos se atreviesen a traspasar los derechos y privilegios de la iglesia, aludiendo al ejemplo del corregidor Bobadilla y de la censura que recibió por un eclesiástico al intentar extraer algunas porciones de trigo.

En definitiva, más allá de la clara amenaza al uso de los recursos jurídicos a su disposición en caso de cualquier atrevimiento, Fernández de Santa Cruz explica que el contexto experimentado en Nueva España no obligaba a las diferentes corporaciones a sacrificar sus estatutos y privilegios en pro del bien de la república. Si bien reconoce que había una situación de escasez en el reino, también sostiene que tal estado no debía entenderse como de *extrema necesidad*, sino “cuando sin el socorro de lo que falta perecen las gentes.” En este sentido, la situación no era de extrema necesidad pues, el único alimento que escaseó era el trigo, habiendo maíz suficiente para sustentar a la población. De esta suerte Manuel Fernández de Santa Cruz concluía que los fundamentos postulados por el oidor no tenían la validez suficiente para transgredir los fueros y privilegios de la jerarquía eclesiástica.

Es evidente que Miguel Calderón se convenció que, de continuar con los afanes del virrey en la diócesis de Puebla se enfrascaría irremediabilmente en una encarnizada lucha con Fernández de Santa Cruz; el que nuevamente demostraba no estar dispuesto a permitir cualquier transgresión a su jurisdicción. Sin embargo, decidió hacer un último intento por convencer al prelado de que la tasación tendría buenos efectos sobre la carestía de trigo que se experimentaba. Sin embargo, el intento de Miguel Calderón fracasó rotundamente ya que no consiguió convencer al prelado. Todo lo contrario, avivó aún más su voluntad de defender la jurisdicción eclesiástica.

La nueva representación remitida por el oidor Calderón hizo que Fernández de Santa Cruz se percatara de dos cosas. Uno, que tratar de convencer a Miguel Calderón sería

³⁶ BP, *Respuesta al oidor Miguel Calderón de la Barca del obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escasez*. Libro R469, Manuscritos, Documento R469/016, f. 115 f.

aparentemente más complicado de lo que había imaginado, pues el oidor demostraba una formidable capacidad de argumentación y de cierta perseverancia al persistir con el debate sobre jurisprudencia. Aunado al hecho de que era poco fructífero mantener tales conversaciones con un comisionado, en lugar de recurrir a las mismas autoridades. Y dos, que el virrey no cedería tampoco a sus pretensiones de imponer la tasación en el obispado, sin importar el ultimátum de censura que había externado el prelado. Por lo tanto habría que modificar el discurso y argumentación con el cual disuadir al virrey de persistir en sus intenciones o bien apelar a las instancias superiores de la monarquía. Y el obispo Santa Cruz echó mano de las dos.

En los siguientes días remitió cartas tanto al Conde de Galve, como a Carlos II. Es importante señalar que no pude encontrar la misiva que el prelado envió al virrey. No obstante, puedo darme una idea de su contenido si tomamos en cuenta toda la correspondencia que había redactado Fernández de Santa Cruz hasta el momento, incluyendo la que despachó a la corte de Madrid. La principal característica de todos estos documentos es la relación de las diligencias emprendidas por el virrey. Manuel Fernández de Santa Cruz nunca dejó de puntualizar las acciones emprendidas por los agentes del conde, y de manera particular las emprendidas por el coercitivo Antonio Cerati quienes, en su mayoría, trasladaron considerables cantidades de trigo a la ciudad de México. Tampoco dejó de señalar los efectos que tales despachos habían producido entre los habitantes del obispado, siendo el más importante el desabasto que se estaba viviendo en la ciudad de Puebla como consecuencia de la purga de trigos en que se empeñaba el Conde de Galve. Es muy probable también que el prelado haya hecho uso de sus conocimientos de derecho, tal y como hizo con Miguel Calderón para exponer cómo los despachos del virrey, en particular el de la tasación, estaban violentando y transgrediendo las prerrogativas de los eclesiásticos, so pretexto de atender el bien común del reino y la corte mexicana.

No cabe la menor duda de que el tono del discurso aumentaba en rigor y enfado conforme el prelado avanzó en la escritura de su representación, siendo su jurisdicción uno de los dos tópicos que mayor furia suscitó en Santa Cruz. El punto de mayor énfasis en la correspondencia al Conde de Galve ha de haber sido indudablemente el eventual estallido de motines y tumultos en las poblaciones de la diócesis, y de manera particular en la Puebla, llegando posiblemente a reprocharle las constantes advertencias que Fernández de Santa Cruz había hecho llegar a don Gaspar y de las que éste hizo caso omiso. Finalmente, no nos cabe la menor duda de que el apartado final de la carta no podía ser otro que el referido por fray Miguel de Torres. De acuerdo con este biógrafo, las palabras con las que concluyó su carta Manuel Fernández de Santa Cruz son que defendería la inmunidad eclesiástica con tal celo y dedicación “que lo haría hasta ver su roquete y sagradas vestiduras teñidas en su propia sangre”.³⁷ El mensaje que el obispo remitió al virrey innegablemente tenía la intención de hacer que el Conde de Galve diera marcha atrás en sus pretensiones y se convenciera de que el único resultado de sus intentos de tasar el trigo de los eclesiásticos

³⁷ De Torres, fray Miguel. *Dechado*, p. 259.

sería un enfrentamiento abierto con el prelado. Evento que, anticipaba Fernández de Santa Cruz, sería de tal envergadura que llegaría a fuertes connatos de violencia y escándalo, todo con el fin de preservar los fueros de la Iglesia.

Todo parece indicar que la correspondencia del obispo tuvo el efecto deseado en el virrey. Reflexionando en torno a las palabras que le externó el prelado de la Puebla, don Gaspar se percató de que no saldría nada bueno de su determinación por regular los precios del trigo y el pan en el obispado de Puebla. Contrario a eso, únicamente se provocaría la enemistad de Fernández de Santa Cruz lo que, para su carrera política, significaría ganarse un fuerte enemigo y detractor. De hecho, es importante señalar que por esas fechas se escuchaban rumores del nombramiento de un nuevo virrey y de su inmediato traslado a la Nueva España, noticias que fueron bien recibidas en el obispado de la Puebla e incluso en la ciudad de México, pero que fueron desmentidas por las propias autoridades virreinales y otros personajes.³⁸ Quizás estas voces alertaron al virrey y por tal motivo decidió sobreseer el mandamiento de tasación tanto para los labradores eclesiásticos como para los seculares, solicitando además a Miguel Calderón que retornara a la ciudad de México. Prefirió apelar, en caso necesario, a la buena voluntad del prelado para solventar la falta de granos en la ciudad de México. No cabe duda que las buenas nuevas alegraron y tranquilizaron a Manuel Fernández de Santa Cruz. Había conseguido, con no poco esfuerzo, y en detrimento de su salud, que la jurisdicción eclesiástica en su obispado fuera respetada por el virrey, quien no tuvo más remedio que retirar a sus agentes de la diócesis y esperar que el estado de cosas mejorara. Las tensiones entre el Superior Gobierno y el prelado Santa Cruz llegaban así a su fin.

Fuentes

Biblioteca Palafoxiana:

Carta de agradecimiento del oidor don Miguel de Calderón al cabildo eclesiástico por su colaboración en el abasto de la ciudad de México, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/039

Carta de agradecimiento del oidor Miguel Calderón por la cooperación de los eclesiásticos y labradores de Atlixco, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/042

Carta del bachiller Diego Rodríguez al obispo de Puebla sobre la problemática de los panaderos al no contar con suficiente trigo (“Pan queremos, si no, nos quemaremos”), Libro R469, Manuscritos, Documento R469/040,

³⁸BP, *Testimonio del oidor Miguel Calderón de la Barca al obispo de Puebla sobre los rumores que se publican entre los habitantes de México y Puebla*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/018, ff. 119 f. – 120 f; y BP, *Testimonio del oidor Miguel Calderón de la Barca al obispo de Puebla sobre la llegada de virrey*, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/019, ff. 119 f. – 121 f. – 121 v.

Carta del obispo de Puebla al Conde de Galve sobre la presencia de Miguel Calderón en Puebla para adelantar la remisión de trigo eclesiástico a México, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/027

Consulta del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los precios fijos del trigo a los eclesiásticos, Libro R469/030, Manuscritos, Documento R469/030

Copia de la carta al oidor Miguel de Calderón acerca de la aplicación de sus órdenes sobre el abastecimiento de trigo en la ciudad angelopolitana, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/015

Correspondencia del obispo de Puebla al Conde de Galve sobre las órdenes expedidas con relación al cultivo de trigo, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/017.

Información del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los inconvenientes de la tasación de una libra de pan por medio real, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/043

Mandamiento del virrey al obispo de Puebla para que eclesiásticos y labradores entreguen información de sus cosechas, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/036.

Mandato del Conde de Galve para que se ejecute la permisión de los trigos cogidos en Atlixco, Libro 32389, Manuscritos, Documento 32389/015.

Respuesta al oidor Miguel Calderón de la Barca del obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escasez. Libro R469, Manuscritos, Documento R469/016

Testimonio del oidor Miguel Calderón de la Barca al obispo de Puebla sobre los rumores que se publican entre los habitantes de México y Puebla, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/018

Testimonio del oidor Miguel Calderón de la Barca al obispo de Puebla sobre la llegada de virrey, Libro R469, Manuscritos, Documento R469/019.

Referencias bibliográficas

Alfaro Ramírez, Gustavo. "El abasto de cereales en la Puebla del siglo XVII. El trigo blanquillo, la alhóndiga y el 'pósito' tocineró", en Cervantes Bello, Francisco (coord.), *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla (XVII-XVIII)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001. pp. 91-110.

Calvo, Thomas. "Algunas historias de granos en medio de fluctuaciones planetarias: México y Cartagena de Indias en 1690-1692," en Arrijoa Díaz Viruel, Luis Alberto et. al. (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica. Siglos XVII-XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Universidad de Alicante, 2016. pp. 269-294.

Cañeque, Alejandro. *Un cuerpo de dos cabezas. La cultura política del poder en la Nueva España. Siglos XVI y XVII*. México: Ediciones Educación y Cultura, 2018. 117 p.

Celaya Nádez, Yovana. *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial. 1638-1642*. México: El Colegio de México, 2010.

Cervantes Bello, Francisco. "La producción de trigo en la ciudad de Puebla a fines de la era colonial" en Cervantes Bello, Francisco (coord.), *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla, siglos XVII-XIX*. Puebla: Dirección General de Fomento Editorial-BUAP, 2001. pp. 89-90.

Delumeau, Jean. *El miedo en Occidente*. Madrid: Taurus, 1989.

Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*. México: 1969.

Garavaglia, Juan Carlos y Grosso, Juan Carlos. "La región Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)" en *Historia Mexicana*, Vol. 35, N° 4 (1986). pp. 549-600.

Gerhard, Peter. "Un censo de la Diócesis de Puebla en 1681" en *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, Vol. 30, N° 4 (1981). pp. 530-560

González Sánchez, Isabel. *Haciendas, tumultos y trabajadores: Puebla-Tlaxcala 1778-1798*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

Hernández Yahuitl, María Aurelia. "El abasto del pan en la Puebla virreinal" en Ríos Yañes, María de la Cruz, *Trigo, molinos y pan. Una identidad poblana*. Puebla: Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2013. pp. 15-20.

Morales, Luz María. "Trigo, trojes, molinos y pan. El dorado de la oligarquía poblana", en *THEOMAI: Estudios Sobre Sociedad, Naturaleza Y Desarrollo*. No. 13 (2006). pp. 1-12.

Muriel, Josefina, "Una nueva versión del motín del 8 de junio de 1692" en *Estudios de historia novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, No 18 (1998). pp. 107-115.

Parker, Geoffrey. *Europa en crisis. 1598-1648*. México: Editorial Siglo XXI, 2017.

Parker, Geoffrey. *Global crisis. War climate change and catastrophe in the seventeenth century*. London: Yale University Press, 2013.

Sigüenza y Góngora, Carlos. *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932.

Silva Prada, Natalia. *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. México: El Colegio de México, 2007.

Suarez Argüello, Clara Elena. *La política cerealera y la economía novohispana: El caso del trigo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985.

Torres, Fray Miguel de. *Dechado de príncipes eclesiásticos que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún*. México: Sociedad Mexicana de Bibliófilos A.C., 1999.

LAS TRANSFORMACIONES EN LAS REPRESENTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO Y FARC-EP EN LA MEMORIA OFICIAL DEL GOBIERNO COLOMBIANO (2002-2018)

Changes in the armed conflict and FARC-EP representations in the official memory of the Colombian government (2002-2018)

JANNIS LISETH RUBIANO VELANDIA¹

RESUMEN

La sociedad colombiana ha atravesado por un longevo conflicto sociopolítico que ha configurado los sentidos del pasado de este proceso y de la insurgencia en su dimensión cultural. Por consiguiente, el presente texto tiene busca examinar las representaciones del pasado del conflicto armado y del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), configuradas desde las políticas estatales de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018). Dichas representaciones emergieron en la coyuntura del Plebiscito por la paz en el marco de las negociaciones con el grupo guerrillero antes mencionado y generaron tensiones entre los dos políticos y sus respectivas coaliciones. A partir de sus planes de desarrollo y la legislación que cada uno gestionó para el tratamiento del conflicto durante sus respectivos mandatos, se examinan las transformaciones en los significados de este periodo desde la categoría de “memorias fuertes” propuesta por Enzo Traverso, así como la metodología empleada para dar cuenta de las disputas por el pasado, trabajada por Elizabeth Jelin, con el fin de analizar las tensiones y cambios discursivos entre ellas. Se concluye que las relaciones entre las representaciones del pasado violento que configuraron la memoria oficial del conflicto armado y de las FARC, sufrieron cambios mediados por el uso político del pasado, donde los proyectos políticos de cada dirigente respondieron a su interpretación que de manera individual hacían del pasado del conflicto armado. Lo que produjo que la memoria oficial sufriera cambios y transformaciones vinculadas a las demandas sociales del presente.

¹ Licenciada en educación básica con énfasis en Ciencias sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Especialista en pedagogía de la misma institución. Estudiante de maestría en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro. Docente de la Secretaría de Educación de Cundinamarca: Correo electrónico: jannisrubiano904@gmail.com

Palabras clave: representaciones, conflicto armado, FARC.

ABSTRACT

The Colombian society has been in a long sociopolitical conflict that have configured the historical meanings about it. This process has affected the cultural dimension of the past and the insurgency too. In this sense, this paper examines two representations configured in the state policy of governments in Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) and Juan Manuel Santos (2010-2018) periods: the representations are about the armed conflict and the political status of Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) group. Those representations reborn in a context of peace negotiations where it took place a peace plebiscite, this situation caused political tensions between these two politicians and their coalitions. Their Development Plans and bills are investigated for to analyze the transformations of the meanings on the period of 2002-2018 through the category of "Strong memories" from Enzo Traverso. In this sense, the methodology used for to expose this dispute is taken from Elizabeth Jelin theory: this author allows analyze discursive tensions and changes between them. It permits conclude that the relations between the representations of the violent past that configured the official memory and the FARC's status changed by the political use of the past. In these representations, the political projects of the leaders are based on their point of view of the historical period of the Colombian conflict. This situation had an impact on the official memory because it suffered changes and transformations associated with the situation of the present time.

Keywords: representaciones, colombian conflict, FARC.

Recibido 13 de Diciembre de 2020- Aceptado 20 de Enero de 2021

Introducción

La sociedad colombiana ha atravesado por un longevo conflicto sociopolítico que ha configurado los sentidos del pasado de este proceso y de la insurgencia en su dimensión cultural. Situación que en el presente se concreta en una fuerte polarización política que afecta negativamente los procesos de democratización y la construcción de paz en el país. Estos sentidos del pasado son producto de la sedimentación de diversas representaciones de orden histórico

a través del tiempo. Configuradas a través de diferentes espacios de socialización, las acciones gubernamentales como las políticas de memoria, la enseñanza de la historia, el papel de los medios de comunicación y de la academia, factores que en distintos grados contribuyeron a su formación, difusión y consolidación en la opinión pública colombiana.

En ese sentido, el presente texto tiene como objetivo, examinar las representaciones discursivas del pasado del conflicto armado y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP²), construidas por el Estado en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) con el fin de explorar sus transformaciones en la memoria oficial.³ A partir del análisis de los planes de gobierno de cada periodo presidencial y las leyes relacionadas con el tratamiento del conflicto que cada uno gestionó y aplicó durante sus respectivos mandatos, y que permiten comprender la polarización política en torno a la coyuntura del Plebiscito por la Paz del 2016.

Comprendemos las representaciones sociales desde la perspectiva teórica propuesta por el historiador Roger Chartier, como aquellas construcciones simbólicas que los seres humanos han cimentado socialmente para darle sentido a su mundo, y le permiten actuar en él.⁴ De igual modo, de este autor recuperamos el término “luchas por la representación”⁵ como concepto que expresa el carácter dinámico y flexible de las representaciones, dado que estas no responden a un carácter lineal o cronológico pues en su activación intervienen distintas capas temporales y niveles simbólicos de las construcciones de significación por parte de sujetos y grupos sociales. En otras palabras, las representaciones del pasado que se manifiestan a través de la memoria colectiva, son removidas o traídas al presente por las situaciones políticas concretas en las que están inscritos los sujetos y/o colectividades.

El autor vincula las representaciones colectivas como elementos constructores de identidad social, producto de una relación de fuerza entre quienes ejercen el poder de clasificarlas y ordenarlas, y su relación con las colectividades o grupos -relación que puede ser de sumisión o resistencia-. Asimismo, las representaciones colectivas permiten a las comunidades generar su visión de sí mismas, reconocer su existencia y exhibir unidad. Es ante este vínculo entre las representaciones colectivas y las prácticas de identidad social, donde el autor contempla la categoría de “luchas de representación”, destacando su función jerarquizadora de la estructura social.

² En sus inicios este movimiento guerrillero se autodenomino FARC, pero en 1984 en el contexto de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar incorporaron la frase “Ejército del Pueblo” a su nombre.

³ Enzo Traverso, “Memoria e historia. Notas sobre un debate” en *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras), (Buenos Aires, Paidós, 2007) 86-87.

⁴ Roger Chartier, “El mundo como representación”, en Chartier Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 2005, 49.

⁵ Que un escenario social hace referencia a las relaciones de poder imbricadas en los procesos de clasificación, ordenación y jerarquización social. Chartier, *El mundo como representación*, 60.

Entendemos la memoria colectiva como un proceso amplio en donde intervienen “las representaciones colectivas del pasado tal como se forjan en el presente, estructuran las identidades sociales inscribiéndolas en una continuidad histórica y otorgándoles un sentido, es decir, una significación y una dirección.”⁶ Estas son construidas en diferentes espacios macro que atraviesan al sujeto como la cultura, el lenguaje, el tiempo y el espacio, elementos que condicionan su experiencia y formas de ver el mundo. Estos espacios han sido teorizados como marcos sociales de la memoria por Maurice Halbwachs,⁷ quien concibe el proceso de recordar, como una articulación donde el sujeto está atravesado por estos marcos sociales que orientan la forma y el contenido de aquello que recuerda y que emerge en forma de representaciones del pasado.

En el caso de la memoria oficial o desde “arriba” ubicamos aquellas representaciones sobre el pasado, elaboradas por las instituciones y por el Estado, las cuales son socializadas a través de diferentes dispositivos como la enseñanza pública, los medios de comunicación y las conmemoraciones y monumentos en el espacio público. En este caso, entendemos por memoria oficial o “memorias fuertes” a aquellas memorias sostenidas por sectores como el Estado y las instituciones, que según Enzo Traverso

“Hay memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, y memorias subterráneas, ocultas o prohibidas. La visibilidad y el reconocimiento de una memoria dependen también de la fuerza de sus portadores. Dicho en otros términos, hay memorias “fuertes” y “débiles” (...) la fuerza y el reconocimiento no son datos fijos e inmutables, evolucionan, se consolidan o se debilitan, contribuyen a redefinir permanentemente el estatus de la memoria.”⁸

Estas memorias “fuertes” son organizadas o “encontradas” para ser utilizadas socialmente como elemento de cohesión social de los grupos. En este sentido la expresión “memoria encontrada” utilizada por Michael Pollak, da cuenta de las formas de seleccionar y capturar las representaciones del pasado por parte del Estado y sus instituciones. Encuadrar la memoria implica la elección y marcación de límites en torno aquellos elementos del pasado que se quieren exaltar y aquellos que se quieren omitir. Ante una necesidad constante de reinterpretación del pasado en consonancia con los discursos y necesidades políticas activas.⁹

⁶ Traverso, *Memoria e historia*, 69.

⁷ Entre la teoría de las representaciones y la teoría de la memoria colectiva existen puntos de contacto que nos permiten emplear ambas categorías en este artículo. Sus principales representantes Serge Moscovici y Maurice Halbwachs abrevaron de los planteamientos epistemológicos propuestos por Durkheim en torno a la relación entre individuo y cultura, y su papel en la reproducción social. En resumen, la memoria colectiva es una forma de representación social construida desde el presente por individuos y grupos. En este escenario, el sujeto que recuerda tiene cierta autonomía en la construcción de memorias y representaciones que son reelaboradas a través de su experiencia y sus interacciones sociales en el contexto de distintas formas de comunicación. Martha de Alba González, “Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva”, *Izta-palapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 37, núm. 80, enero-junio (2016): 145.

⁸ Traverso, “Memoria e historia”, 86-87.

⁹ Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, (colección antropología y sociología), (La Plata: Ediciones Al Margen, 2006), 25-26

Este proceso de encuadramiento de lo que se recuerda desde “arriba” implica un silenciamiento de lo no seleccionado, lo omitido o lo no deseable de recordar.

Para el caso que nos ocupa, los elementos teóricos mencionados nos facilitan el análisis de los procesos en los que operó la lucha por los sentidos del conflicto armado y las FARC en los distintos últimos cuatro periodos de gobierno. Permiten acercarnos al papel de estas representaciones en las formas de significar el pasado y su uso por parte de los gobiernos estudiados, siendo la coyuntura del Plebiscito por la Paz un catalizador de su reactivación. Para comprender la profunda polarización política que la integración de este grupo armado a la sociedad civil ha suscitado, se debe contemplar la historicidad de esas representaciones a través de las pugnas entre memorias, portadoras de significados y sentidos sobre un pasado doloroso y traumático para la sociedad colombiana.

Cabe mencionar, que excede los límites y objetivos de este artículo el análisis de las memorias de otros sectores sociales como las víctimas y organizaciones defensoras de derechos humanos durante los periodos de gobierno analizado, siendo esta una tarea para próximas investigaciones. De acuerdo con lo ello, en un primer momento se expone en qué consistió el Plebiscito por la Paz y se definen algunos de los actores políticos y sociales que participaron en su promoción u oposición. Posteriormente se revisan las representaciones sobre el conflicto armado y sobre las FARC-EP construidas en el periodo 2002-2010, el cual corresponde a los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, así como sus políticas de memoria. De forma seguida, se analizan las transformaciones que estas sufren desde el plano estatal-institucional con la llegada al poder de Juan Manuel Santos (2010-2018). Donde el conflicto y las FARC cambian a nivel político discursivo desde la dirección del Estado y se gestionan cambios en la memoria oficial, que ahora concibe la imposibilidad de un solo relato o narración sobre el pasado.

77

Una guerra longeva con intentos de paz

Desde los primeros años de su nacimiento como Estado-nación independiente, Colombia se caracterizó por presentar múltiples tensiones y procesos de violencia política que afectaron de forma significativa su consolidación como estado moderno. Estas tensiones políticas y económicas y en cierta medida culturales, caracterizaron el nacimiento de los jóvenes Estados-nación en América Latina, cuyas independencias irrumpen a través de la guerra, sin lograr que la violencia como proceso político¹⁰ desaparezca de sus formaciones sociales.

Para el caso de Colombia, la violencia política y militar puede rastrearse históricamente desde las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX, donde la constitución del Esta-

¹⁰ Para este artículo se entiende la violencia política como “aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” CINEP. *Marco conceptual banco de datos derechos humanos y violencia política*. Documento de trabajo. (Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 2008), 5.

do bajo las formas políticas del federalismo o del centralismo; o la influencia de la Iglesia en su funcionamiento se ubicaron como ejes de disputa política entre los partidos Liberal y Conservador, quienes “resolvieron” o tramitaron sus desacuerdos bajo el recurso de la guerra. Durante el siglo XX la violencia política asumirá prácticas y formas diferentes a las confrontaciones bélicas del siglo anterior, pues se dejó de declarar la guerra formal dando paso a nuevas prácticas que van a caracterizarse por la eliminación del *otro*, de aquel que manifieste ideas y afiliaciones políticas contrarias a la del partido en el poder. Este tipo de práctica y de forma de hacer política caracterizó el periodo denominado por los historiadores colombianos como “La Violencia” donde afloraron las tensiones bipartidistas que se estaban gestando desde que el partido Conservador consolida la dirección del Estado a inicios del siglo XX.

Es en 1946 cuando las tensiones acumuladas se expresan a través de la violencia electoral, particular entre el partido Liberal y el partido Conservador.¹¹ Bajo esta lógica presente en los rasgos políticos de la sociedad colombiana va a tener lugar el periodo histórico de La Violencia. Este se exagera con el asesinato del caudillo y líder carismático del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán en 1948, quien representaba una opción política alternativa a los proyectos políticos de las élites de ambos partidos. Su propuesta política de carácter populista significó para las masas empobrecidas, una opción que las incluía bajo el panorama de una política social que buscaba mejorar sus condiciones económicas y sociales.¹² Como consecuencia de su asesinato, las masas populares manifestaron su frustración a través de la violencia, atizada desde años atrás con el constante enfrentamiento violento entre los militantes de ambos partidos. La violencia del 9 de abril de 1948, provocó la formación de autodefensas campesinas, algunas de ellas posteriormente convertidas en guerrillas liberales, con respuestas contrainsurgentes por parte del aparato estatal.¹³ Con la formación de las guerrillas comunistas en la década de los sesenta y la aparición en el país del narcotráfico y los grupos paramilitares a finales de los setenta y a lo largo de la década siguiente, el conflicto se recrudece y la violencia política se tradujo en violencia militarizada, lo que cambia su dinámica a nivel social, cultural y económica.

Este proceso histórico tan duradero ha contribuido a la formación de múltiples significados y representaciones sobre sus causas y sus efectos, presentes en la memoria colectiva de los diferentes grupos sociales en Colombia. Y que, posiblemente haya contribuido en la formación de unas representaciones sobre el pasado cristalizadas en *odios acumulados*¹⁴ que prota-

¹¹ Medófilo Medina, “Algunos factores de violencia en el sistema político colombiano”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (Universidad Nacional de Colombia) vol. 3-14, enero (1986), 281-297.

¹² Ricardo Arias Trujillo, *Historia de Colombia Contemporánea 1920-2010*, (Colección Ciclo Básico), (Bogotá: Universidad de los Andes-Ediciones Uniandes, 2010), 94-97.

¹³ Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos: El caso de la Violencia en Colombia*, (Bogotá: El ancora editores, 1992), 23-35.

¹⁴ Leonel Narváez Gómez, “Entre la economía política del odio y la cultura ciudadana del perdón”, *Fundación Ideas para la Reconciliación*, septiembre (2016), 1-21. Disponible en: [Entre-economia-politica-del-odio-y-cultura-politica-del-perdon.pdf](http://fundacionparalareconciliacion.org/Entre-economia-politica-del-odio-y-cultura-politica-del-perdon.pdf) (fundacionparalareconciliacion.org)

gonizan las pugnas y debates en la actualidad, caracterizada por una polarización política acompañada de la pervivencia de prácticas políticas excluyentes, así como de violencia política expresada a través de asesinatos selectivos a líderes y lideresas sociales, y de exguerrilleros firmantes del Acuerdo de Paz.

Cabe resaltar, que, en un conflicto interno tan complejo, con orígenes difusos, también se generaron espacios para el diálogo y la negociación. En este sentido, la historiografía colombiana da cuenta de los numerosos procesos de amnistía y negociación que ha llevado a cabo el Estado con grupos guerrilleros o rebeldes. La negociación como parte de la agenda política de algunos gobiernos se ha visto como una opción plausible para contener los procesos de violencia que han asolado al país desde los años cincuenta.

Para el caso de las FARC, es posible rastrear su participación en negociaciones de paz en seis ocasiones: 1984, 1991, 1992, 1999-2001 y 2016. Eduardo Pizarro caracteriza la participación y actuación de este grupo armado en las conversaciones de paz, donde sostiene que las intenciones e intereses tanto de los guerrilleros, así como del Estado, fueron disimiles en los distintos momentos de la negociación. Pues en algunas ocasiones las condiciones sociopolíticas y militares no estaban dadas para iniciar un proceso fructífero. Esto es explicado desde la teoría del “punto muerto” o estancamiento del conflicto, donde ninguna de las partes tiene la capacidad de derrotar al contrincante.¹⁵ Pizarro observó los comportamientos de la guerrilla en los distintos procesos de negociación advirtiendo que en ocasiones participó para fortalecerse tácticamente a nivel bélico y militar, y en otros momentos mantuvo un real interés por concretar las intenciones de paz. Destaca que este comportamiento también se aplica a los intereses de los gobiernos que entonces fomentaron las negociaciones, quienes también aprovecharon estos procesos para fortalecer sus estructuras militares.¹⁶

En este sentido, se observa que la participación de las FARC en el último proceso de negociación de paz se ubica dentro de la voluntad de llevar a cabo su cumplimiento, la misma actitud pudo observarse en la participación del gobierno de Juan Manuel Santos. Si bien las condiciones políticas estaban dadas, en términos culturales la sociedad colombiana recibió e interpretó de formas diversas el inicio de las conversaciones de paz y su desarrollo.

El Plebiscito por la Paz

El 2 de octubre del 2016 se celebró en Colombia el *Plebiscito por la Paz*, con el cual el gobierno de Juan Manuel Santos pretendió refrendar y dotar de legitimidad ante la sociedad colombiana el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Este acuerdo fue el producto del proceso de la negociación iniciada en el 2012 con la guerrilla más vieja del continente: las Fuerzas Armadas Revolucionarias

¹⁵ Eduardo Pizarro, *Cambiar el futuro: Historia de los procesos de paz en Colombia 1981-2016*, (Bogotá: Debate, 2017), 34.

¹⁶ Pizarro, *Cambiar el futuro*, 45.

ción política por la que atraviesa el país actualmente. Polarización que obedece a una serie de representaciones que los y las colombianas han construido tanto del conflicto armado como fenómeno social, como de las FARC, como actor armado involucrado en el mismo. En este sentido, los resultados del plebiscito por la paz manifiestan un síntoma de un proceso más profundo a nivel histórico cultural en las diversas capas sociales.

Este acontecimiento nos hace preguntarnos ¿Por qué más de la mitad de la población votante optó por rechazar la posibilidad de dejar atrás años de violencia? ¿Qué lugar ocupa este actor armado en la memoria histórica de la sociedad colombiana? Dar cuenta de la memoria histórica de toda la población colombiana es una tarea inalcanzable, no obstante, es posible indagar por aquellas representaciones que, sobre el pasado incómodo del conflicto armado construyeron algunos de los sectores sociales y políticos involucrados, en este caso desde el plano estatal.

¿Conflicto armado interno o amenaza terrorista? La representación del pasado reciente en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006-2006-2010)

Con la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia de Colombia el 7 de agosto del 2010 es posible observar un viraje en la interpretación del pasado conflictivo y traumático que aqueja al país desde mediados del siglo XX, desde la perspectiva institucional. Este viraje se evidencia al contraponer las políticas públicas para el tratamiento del conflicto armado agenciadas durante su gobierno con respecto a las de su predecesor Álvaro Uribe Vélez. Alineado desde la óptica de la lucha contra el terrorismo -postura materializada en su programa de gobierno denominada “Seguridad democrática”- asumió un tratamiento de los procesos de violencia política desde una perspectiva militar combinada con la promoción de la desmovilización de los combatientes, sin propender por el reconocimiento de las víctimas y su reparación.

Es así como Juan Manuel Santos, antiguo ministro de defensa y “heredero” del expresidente Uribe, llegó al poder con su apoyo, pues éste último buscó la continuidad de sus políticas de gobierno a través del mandato de Santos. Para sorpresa de Uribe, Santos marcó distancia e independencia de su jefe político a la hora de asumir el cargo y con el avance de su periodo presidencial las relaciones entre ambos empezaron a presentar rupturas, especialmente en lo que respecta a la interpretación y tratamiento del conflicto. La lectura realizada por Santos, sobre este periodo histórico es rastreadable en algunas de las políticas públicas propuestas y ejecutadas por el mandatario relacionado con la denominación y tratamiento que se le dio a este fenómeno sociopolítico, que para Uribe fue una amenaza del *terrorismo* y no un conflicto armado interno.²³

²³ “Santos y Uribe: una historia de amor y odio” *Revista Semana*, sección “Política”, portal digital, 21 de octubre de 2014. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-uribe-una-historia-de-amor-odio/406606-3/>

Esta tensión entre los antiguos aliados - Uribe y Santos- revela una primera disputa por el pasado reciente de Colombia, específicamente en el forcejeo por la denominación de ese pasado que sigue vivo y latente en los procesos sociales y políticos, y que además orientó -y orienta- las acciones y decisiones en el presente desde donde se enuncia. Así lo expone Juan Gonzalo Betancur en su análisis de la disputa conceptual del conflicto armado interno en la sociedad colombiana,²⁴ al rastrear los conceptos y denominaciones para referirse al pasado cercano del país utilizado por uno de los asesores del gobierno de Álvaro Uribe, que fueron también empleados verbalmente por el expresidente. Para lograr su objetivo recurre a los aportes del historiador Reinhart Koselleck.

Desde la categoría de *disputas conceptuales* empleada por el historiador alemán, examina los cambios semánticos que trajo consigo el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) a la hora de denominar e interpretar el conflicto armado. Encuentra que el uso del lenguaje político empleado por el expresidente y su gabinete de gobierno, específicamente el discurso de su asesor y mayor propagandista José Obdulio Gaviria; expresa esta disputa por la denominación del pasado. Al analizar las tesis que expone Gaviria en su libro *Sofismas del terrorismo en Colombia*, deconstruye la red de significados y conceptos que emplea Uribe para interpretar la situación de violencia por la que ha atravesado el país, al señalar que este fenómeno no corresponde a un conflicto armado interno donde las partes beligerantes asumen la lucha armada con fines políticos; sino que se trata de criminales despolitizados que ejercen terror contra la población guiados por fines económicos.²⁵

Tomamos como referencia las tesis trabajadas por Betancur para analizar las representaciones sobre este periodo y sobre las FARC en los planes de desarrollo. La primera es “*No hay conflicto armado sino amenaza terrorista*”: donde Gaviria sostiene desde una mirada simplificadora de la historia del país, en la que a su parecer las guerras por disputas políticas solamente fueron las más destacadas del siglo XIX, como el levantamiento comunero o la guerra de independencia, desconociendo los procesos en donde el Estado colombiano ha empleado la negociación con actores levantados en armas para la resolución de los conflictos políticos. De manera unicausal adjudica la existencia de guerrillas en el país a la influencia de la Guerra Fría y sus disputas ideológicas, desconociendo los análisis de los historiadores en torno a las causas objetivas o estructurales de la violencia.²⁶

La segunda tesis que confronta el autor a partir del análisis del libro de Gaviria es “*Hay terroristas, no actores armados o fuerzas beligerantes*”: esto se vincula según Betancur, con la primera tesis propuesta por el militante uribista. Dado que el fenómeno de las guerrillas se debió a la influencia extranjera de la Guerra Fría, las guerrillas actuales son “anacrónicas” al caer la URSS y en general los proyectos gubernamentales de carácter comunista. Esa ideología entró en desuso, por lo tanto, la explicación que se da sobre el fenómeno guerrille-

²⁴ Juan Gonzalo Betancur, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista. La disputa por un concepto”, *Reflexión política*, (IEP-UNAB) núm. 24, diciembre (2010): 72-75.

²⁵ Betancur, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, “72-75.

²⁶ Betancur, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, 72-73.

ro más reciente por parte de Gaviria está movida por los intereses y beneficios económicos que la lucha armada produce.²⁷

La última tesis que el autor analiza a partir del texto del asesor del expresidente Uribe radica en *“La alternativa para los violentos está en el sometimiento al Estado, no en la negociación política”*. Esta última tesis, estrechamente vinculada con las dos anteriores, presenta implicaciones concretas para la comprensión del presente desde donde Uribe desplegó su política de gobierno. Al negarles la condición de combatientes con carácter político y al denominarlos terroristas, generó la sensación a nivel discursivo, de cerrar toda posibilidad de negociación entre el Estado y estos grupos. Lo que dejó únicamente dos vías para el tratamiento del conflicto, la militar o “confrontación armada” y la rendición de los miembros de los actores del conflicto.

Este aspecto se presenta en los objetivos del Plan de Desarrollo 2002-2006, en donde el énfasis en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y de la lucha contra las drogas permite observar el tratamiento que el gobierno le dio al problema del conflicto armado. Aquí es posible encontrar parte del nuevo vocabulario del gobierno²⁸ sobre este periodo. Allí el discurso de la seguridad destaca significativamente y se posiciona como tarea prioritaria para el ejecutivo, y la palabra “terrorista” tiene un papel preponderante para designar las acciones armadas de las guerrillas y paramilitares, éstos últimos denominados en el documento como grupos de autodefensa, y al conjunto de actores del conflicto como “grupos armados ilegales”. Así lo exponen los objetivos del documento:

Colombia afronta uno de los conflictos armados de mayor duración en el mundo, con hondas repercusiones en todos los aspectos de la vida social. En las últimas décadas el conflicto se ha agudizado de manera significativa. Las organizaciones armadas al margen de la ley han incrementado su tamaño, su presencia en el territorio y las acciones terroristas contra la población civil y la infraestructura económica y social del país, a la vez que estrechan sus vínculos con negocios ilícitos, como el problema de las drogas.²⁹

Vemos entonces, un énfasis desmedido a la explicación causal del fenómeno armado del país en torno al problema de las drogas ilícitas. Esta mirada proyecta una lectura que omite elementos estructurales de orden histórico que han afianzado el recrudecimiento del conflicto, como lo son la concentración de la tierra y la riqueza, así como la exclusión política. De igual modo, es posible apreciar el uso de término “terrorista”, influjo de la coyuntura generada a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, gran

²⁷ Betancurt, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, 73.

²⁸ Betancurt destaca que existen diferencias en el matiz de los conceptos empleados a nivel discursivo entre los documentos oficiales y los pronunciados verbalmente por los miembros del gobierno de Uribe, ya que en los documentos no se habla propiamente de “amenaza terrorista” y emplean el concepto de “conflicto armado”; pero se refieren a las guerrillas y paramilitares como “actores armados” o “grupos armados ilegales”, o en el caso de los paramilitares, los llaman autodefensas. Betancurt, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, 76-77.

²⁹ Departamento Nacional de Planeación (DNP), *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: hacia un Estado Comunitario*, (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2002), 19.

aliado del gobierno de Uribe. Desde estas líneas se avizora el futuro tratamiento que el gobierno le dará a dicha problemática y su preocupación por la seguridad desde las primeras frases del texto:

Para alcanzar la Seguridad Democrática, el Gobierno plantea una estrategia comprensiva que incluye, por una parte, el fortalecimiento de la Fuerza Pública para recuperar el control del territorio y proteger la infraestructura nacional; y por otra, la desarticulación de la producción y tráfico de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas del conflicto.³⁰

Esta misma línea discursiva en torno a la seguridad y la defensa de la nación contra el terrorismo, se observa el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 de su segundo mandato:

(...) el Gobierno Nacional considera como un asunto de importancia estratégica la consolidación de la PDSD³¹ en aras de completar el proceso de recuperación del control del territorio. En este sentido, se espera continuar avanzando en el fortalecimiento de la Fuerza Pública (FP) y la inteligencia de Estado, como herramientas preventivas y ofensivas frente al accionar de los grupos Armados al Margen de la Ley (GAML). La consecución de una situación de normalidad y seguridad requerirá de una acción decidida en contra de aquellos fenómenos que perjudiquen el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. De esta manera, se continuará con la lucha frontal contra el narcotráfico, el terrorismo, el secuestro y, en general, toda forma de crimen organizado.³²

De igual modo, para este periodo se incluyó explícitamente la segunda forma de tratar el conflicto: la rendición o desarme de los alzados en armas. Este aspecto no implica una novedad con respecto al primer periodo de gobierno de Uribe, pues desde el 2002 el recurso a la desmovilización de los combatientes de guerrillas y paramilitares estaba contemplada dentro de la legislación colombiana a través de la ley 782 de dicho año. Estrategia que se robusteció en los últimos años del primer gobierno de Uribe con la ley de 975 de 2005, ley de Justicia y Paz.

Lo que llama la atención es que este aspecto no se mencionó en su primer Plan de Desarrollo como mecanismo para debilitar a las organizaciones armadas. Más en su segundo mandato aparece de forma consolidada en el capítulo 2 titulado *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Esta incluye una representación sobre el periodo presidencial inmediatamente anterior (2002-2006) que, a partir de una revisión de los “éxitos” del proyecto de la presidencia de Uribe, destaca su eficiencia en la contención de la violencia y reafirma la necesidad de darle continuidad para detener al narcotráfico y al terrorismo. Como se mencionó más arriba, el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ocupó un lugar preponderante para justificar la lucha contra los grupos armados. Que se combinó con una política de “reconciliación” centrada en ejes como la desmovilización y perdón individual y colectivo a los victi-

³⁰ DPN, *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006*, 21

³¹ Política de Defensa y Seguridad Democrática.

³² DNP, *Plan Nacional del Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I* (Bogotá, Imprenta Nacional, 2007), 39

marios, su reintegración a la sociedad, así como la reparación a las víctimas, aunque principalmente en su dimensión económica.³³

El documento de gobierno mantuvo una representación exitosa del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa, o paramilitares a través de la ley 975 del 2005. En el marco de esta ley también se contempló una política de reparación integral para las víctimas a través de la conformación de una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, cuyos alcances existen múltiples interpretaciones y lecturas por parte de las asociaciones de víctimas, que denuncian irregularidades en la aplicación de esta ley, específicamente, en la demanda de verdad por parte de las víctimas.³⁴ Así se recuerda en el diario *El Heraldo* en el 2014, año en el que muchos de los paramilitares que se acogieron a los beneficios de esta ley quedaron en libertad sin cumplir con los requerimientos de verdad y reparación. Específicamente evoca el caso de Edgar Ignacio Fierro, Alias Don Antonio

(...) acusado de 313 delitos, entre ellos 170 casos de homicidio con 1.700 víctimas, quedará en libertad tras pasar apenas ocho años en prisión –máxima pena que establece la Ley de Justicia y Paz– y sin haber sido condenado por varios crímenes, ya que el tiempo se agotó sin que los jueces hayan dictado sentencia.³⁵

Las irregularidades en la asignación de las penas y en la búsqueda de la verdad propició posteriores procesos de re victimización, lo que generó impunidad para las víctimas de los paramilitares -perpetradores de cruentas masacres contra la población civil- pese a que la Ley 975 ordene su reparación integral. Ejemplo de esto es la extradición a los Estados Unidos de los jefes paramilitares sin que antes rindieran la totalidad de sus confesiones sobre los crímenes perpetrados contra la población. Esta ausencia en el derecho a la verdad de lo ocurrido revela la ineficacia de este proceso para reparar a las víctimas y de igual modo para evitar la repetición de los hechos. Dado que muchos de los exintegrantes de estos grupos se adhirieron posteriormente a nuevas estructuras delictivas que continúan hostigando a la población.

Para recapitular, se observa ambigüedad y una representación del pasado vinculada con el discurso del terrorismo durante los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe. Su énfasis en la seguridad y el reforzamiento de la Fuerza Pública, dirigida desde su *Política de Defensa y*

³³ DNP, *Plan Nacional del Desarrollo 2006-2010*, 89.

³⁴ Uno de los elementos que resaltó de esta problemática tiene relación con los mecanismos de asignación de las penas alternativas para los excombatientes que se acogieron al proceso. Ya que estos quedaron bajo la responsabilidad y subjetividad de los jueces, sin que existiera un dispositivo legal general que orientase la adjudicación de las condenas que contemplara la obligación de verdad. Ejemplo de ello son las penas de máximo ocho años que recibieron los paramilitares, sujetas a una confesión libre que apenas permitió a las autoridades encontrar algunas fosas comunes, o alguna información parcial sobre algunas personas asesinadas o desaparecidas, pero que en concreto no respondieron a lo demandado por las víctimas. Congreso de la República de Colombia, Ley 975 de 2005. Capítulo IV *Investigación y juzgamiento*, Artículo 17, *Versión libre y confesión*. 10.

³⁵ “Críticas a la Justicia y Paz, *El Heraldo*, 12 de febrero de 2014. Disponible en: <https://www.elferhaldoco.com/editorial/criticas-justicia-y-paz-142647>

Seguridad Democrática, direccionó los esfuerzos gubernamentales hacia la guerra contra el terrorismo. Elabora una lectura del pasado reciente cuya representación descarta las complejidades políticas y estructurales a nivel económico del conflicto, y posiciona al narcotráfico como la causa más destacada de la problemática de violencia armada en el país.

Las transformaciones en las representaciones del pasado reciente con los periodos de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018)

Como se mencionó más arriba, la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia fue un proceso marcado por encuentros y desencuentros con el expresidente Uribe. Al iniciar su mandato, Santos procuró presentar su proyecto político desde una posición que no se deslagara de la Seguridad Democrática uribista, pero que tampoco fuese su continuidad exacta. En ese sentido, se presenta una variación en las formas de comprender y tratar el pasado con respecto a las prácticas de su mentor: la posibilidad de la negociación política con las guerrillas.

Esta posición prudente se fue alejando con el trasegar de su mandato hasta llegar al punto de la ruptura total con el expresidente, situación que se evidenció en las elecciones del 2014. Para estos comicios el proceso de negociación con las FARC-EP ya se encontraba en marcha y su continuidad fue el punto de disputa que llevó a las tensiones entre ambos líderes políticos y sus simpatizantes a su punto más álgido. Ya que, en cierto modo, las representaciones sobre el conflicto y sobre las FARC construidas y emitidas desde la oficialidad del gobierno de Uribe, lograron acentuarse en parte de la memoria colectiva de amplios sectores sociales, lo que facilitó una mirada del proceso de negociación como un acto de “traición” e impunidad que le otorgaba poderes y dádivas a los “asesinos” y narcotraficantes de este grupo armado.

De ahí que sea interesante observar en qué aspectos se generaron estas transformaciones en el marco de los dos periodos de gobierno desde los documentos estatales consultados. Como resultado del ejercicio de exploración se puede indicar que tanto el discurso, las representaciones sobre el pasado del conflicto armado, la figura política de las FARC, como las políticas de memoria sufrieron cambios importantes con respecto al periodo presidencial que finalizó en el 2010.

Frente al primer aspecto que se abordó en el periodo anterior, es decir, en torno a la denominación del pasado reciente, entendido por el gobierno de Uribe como un proceso altamente generado por el narcotráfico y el terrorismo. Encontramos una mirada intermedia en la postura de Juan Manuel Santos el Plan Nacional de Desarrollo presentado para el periodo 2010-2014. La introducción del documento destaca la necesidad de implementar una política de desarrollo integral volcada a las regiones, que supere -aunque no excluye- el tratamiento militar del conflicto. De igual modo, subraya una mirada optimista hacia el futuro, por lo que las alusiones al pasado reciente son escasas. Tanto en algunas partes del texto introductorio, como en el contenido del documento, resaltan las oportunidades futuras que la elec-

ción de Santos trae para el país, donde también sobresalen los éxitos y logros del gobierno anterior y la política de Seguridad Democrática.³⁶

A diferencia de los planes de gobierno de Uribe, el conflicto y la guerra no aparecen como eje discursivo principal en documento del primer gobierno de Santos. Este aspecto se interpreta desde el efecto que el tratamiento militarista de la política de Seguridad Democrática generó, pues debilitó en gran medida a las estructuras guerrilleras³⁷, como sostiene el documento:

Las FARC se encuentran en su momento de mayor debilidad histórica, han perdido a gran parte de su dirigencia y mandos medios lo que les genera enormes limitaciones de comando y control y han visto radicalmente reducida su capacidad de acción terrorista y violenta por cuenta de la pérdida creciente de hombres, recursos y material logístico.³⁸

Esta afirmación es respaldada por cifras del Ministerio de Defensa en el contenido del plan, donde se presentan también otros indicadores macroeconómicos que apoyan la idea de que el gobierno anterior generó avances y progresos significativos para el país.³⁹ En este sentido, para Santos y su gabinete, las condiciones sociopolíticas estaban dadas para abrir la puerta de la reconciliación y la unidad. Lo que implicaba seguir luchando contra las estructuras criminales, pero con la posibilidad del diálogo y negociación con los grupos armados que mantuvieron una motivación política para emplear el uso de las armas. Así lo expresó en su discurso de posesión presidencial:

En medio de la voluntad y el tesón de más de 45 millones de buenos colombianos, subsiste, sin embargo, una ínfima minoría que persiste, con el terrorismo y el narcotráfico, en obstruir nuestro camino hacia la prosperidad.

A TODAS LAS ORGANIZACIONES ILEGALES LAS SEGUIREMOS COMBATIENDO SIN TREGUA NI CUARTEL.

(...) Llegar a este final seguirá siendo prioridad, y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes.

Al mismo tiempo quiero reiterar: La puerta del diálogo no está cerrada con llave.

A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa.

Eso sí –insisto– sobre premisas inalterables: la renuncia a las armas, al secuestro, al narcotráfico, a la extorsión, a la intimidación.⁴⁰

³⁶ DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, tomo I: Prosperidad para todos*, (Bogotá, Imprenta Nacional, 2011), 21-24.

³⁷ Además de producir el recrudecimiento de procesos violentos contra la población civil como el escándalo de los “Falsos Positivos”, cuando Juan Manuel Santos era el Ministro de Defensa del gobierno Uribe.

³⁸ DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 501

³⁹ DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 63-66

⁴⁰ Juan Manuel Santos, “Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos” *Revista Semana*, 8 de julio de 2010. Disponible en [Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos \(semana.com\)](http://www.semana.com)

Esta posición expresada en el discurso de posesión del mandatario marca una ruptura y distancia con respecto a la mirada del conflicto mantenida anteriormente. Sin dejar de mencionar los avances y aciertos de su antecesor, Santos observa el conflicto como un proceso complejo a nivel histórico. Donde el conocimiento del pasado se convierte en una herramienta para aprender “lecciones” que pueden solucionar la situación violenta del presente. Esta interpretación del pasado reciente de carácter complejo y vinculada a factores de violencia de orden estructural y objetiva,⁴¹ donde elementos como la desigualdad económica y la distribución inequitativa de la tierra tienen un papel importante, así como también las vulneraciones a los derechos humanos producto de la guerra; se ven expresados con mayor fuerza en el Plan de Desarrollo 2014-2018.

Este documento presenta la transformación total en torno a la representación del conflicto, ya que, para Santos, el conflicto armado dejó un legado de violaciones y víctimas, cuyas causas no se remontan únicamente al fenómeno del narcotráfico y el terrorismo. Al recalcar a lo largo de documento el problema de la ausencia estatal en las regiones, arguye que esta ausencia se tradujo en desprotección y vulnerabilidad de la población, lo que fungió como una causa estructural del conflicto. Es por ello, que todo su plan de acción gira en torno a reestablecer la institucionalidad y confianza hacia el Estado, en dichas zonas golpeadas por la guerra.⁴² Es importante recalcar, que observamos estos aspectos en el discurso más no en la práctica, donde algunas políticas económicas del gobierno Santos fueron altamente cuestionadas por la oposición.

Otro de los cambios significativos que se observó en esta representación del pasado, destaca el papel que se le confiere al narcotráfico como factor causante de la violencia. A diferencia de la representación que se proyectaba en los planes de gobierno de Uribe, en el caso de Santos el narcotráfico es un elemento que agudizó el conflicto como un fenómeno amplificador de la violencia que potenció la debilidad del Estado.⁴³

Con relación a lo anterior, el segundo elemento de análisis se ubica en la representación que se elabora en torno a las guerrillas, altamente relacionada con el fenómeno del narcotráfico. Esto se debe a que en los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe estos grupos fueron despolitizados y su accionar reducido al beneficio económico que esta actividad económica ilegal les producía. En el caso del plan de gobierno del primer mandato de Santos, se observa un cambio en esta perspectiva, ya que la relación entre grupos guerrilleros -Grupos al margen de la ley- y narcotráfico sí es de carácter económica, pues les provee su sostenimien-

⁴¹ Para el sociólogo Slavoj Žižek existen diversas tipologías en las que se manifiesta la violencia. Diferencia la violencia subjetiva, al referirse a los actos de violencia física y visible que cometen los agentes sociales entre sí y contra objetos materiales; de la violencia objetiva, vinculada con las formas de violencia inadvertidas o “invisibles”. Dentro de la violencia objetiva se hallan la violencia *simbólica* y la violencia *sistémica*, esta última hace referencia a los factores económicos y políticos inherentes al sistema capitalista que generan las condiciones para que la violencia física o subjetiva se manifieste. Slavoj Žižek, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, (Buenos Aires: Paidós, 2009), 20-21.

⁴² DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Paz, Equidad, Educación*, (Bogotá, Imprenta Nacional, 2015), 449.

⁴³ DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, 35.

to material y logístico⁴⁴, más no ideológica, ya que reconoce las aspiraciones políticas de las guerrillas, y no ubica únicamente sus fines a este tipo de economía ilegal.⁴⁵

En el segundo periodo presidencial cambió la denominación empleada con respecto a estos grupos, especialmente con respecto a las FARC, pues son ahora entendidas como *insurgentes* y no solo como organizaciones al margen de la ley, lo que implica un deslizamiento que los reconoce como sujetos políticos, con quienes es viable y necesario un proceso de negociación para la construcción de la paz.⁴⁶

De la interpretación y representación del pasado que construye y mantiene el Estado en este periodo, como espacio de experiencia; se comprenden las acciones políticas que se proyectaron para la solución del conflicto en su presente y futuro cercano. En ese sentido la negociación política con las FARC-EP marcó un cambio importante en el tratamiento del conflicto, lo que no significó el abandono de la estrategia militar por parte del gobierno y la importancia de la Fuerza Pública en su resolución. Se generó la inclusión de otros elementos como el problema de la desigualdad en la tenencia de tierra, las violaciones a los derechos humanos, y la exclusión política de los grupos guerrilleros que apuntan a una comprensión más compleja del fenómeno del conflicto armado que la del gobierno anterior. No obstante, gran parte de las políticas de este último periodo tuvieron continuidad en el gobierno de Santos con algunas variaciones.

Y es precisamente, el tema de las acciones políticas legitimadas en el marco de las lecturas y sentidos del pasado reciente, que tiene lugar el tercer elemento de análisis. Este se refiere a las políticas de memoria y al lugar de las víctimas dentro de la comprensión del conflicto como proceso histórico. Este aspecto implicó el cambio más significativo en torno a la representación del pasado del conflicto, y llevó a que los relatos y memorias de los diferentes grupos de víctimas del flagelo de guerra adquieran lugar en el espacio público cambiando las lógicas de la memoria oficial estatal.

Mientras que para el gobierno Uribe en sus dos periodos, el tratamiento del conflicto armado estuvo concentrado en la ofensiva militar contra la insurgencia, así como en la promoción de la desmovilización de los combatientes a cambio de ciertos beneficios. Las víctimas no fueron el eje central de su política de Seguridad Democrática, a pesar de aparecer a nivel discursivo tanto en sus planes de gobierno y en la Ley de Justicia y paz, como se mencionó anteriormente. Cabe resaltar que, en esta ley, los miembros de la Fuerza Pública también son reconocidos como víctimas, y a nivel mediático en este periodo gozaron de cierto privilegio en el espacio público, pues su exaltación contribuyó a reforzar la imagen negativa de los guerrilleros -quienes también se encargaron de hacer méritos para fortalecerla a través de prácticas como el secuestro, el uso de minas antipersona y de carros bomba-.⁴⁷ Pero lo que se

⁴⁴ DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 501-502

⁴⁵ Esto también se observa en el discurso de posesión presidencial citado anteriormente.

⁴⁶ DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 24-25

⁴⁷ En el documento publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, Mario Aguilera analiza las relaciones entre las FARC y la población a lo largo de su trayectoria armada. Señala la utilización de diversos mecanismos irregulares para hacerle la guerra al Estado, como el secuestro a través de las “pescas milagro-

observó, fue el tratamiento de ciertas víctimas como vidas perdidas y dignas de lamentación⁴⁸ mientras que las vidas de las víctimas de los paramilitares y de los agentes del Estado fueron ignoradas del espacio público.

En contraste, durante los ocho años del gobierno de Juan Manuel Santos, la representación y definición de las víctimas⁴⁹ como sujetos importantes para el proceso de reconciliación y la construcción de paz, el Estado tiene una *deuda histórica* con ellas destaca tanto en sus planes de gobierno como en el proyecto de ley que gestionó: la Ley de Víctimas y restitución de tierras. El solo nombre de este proyecto de ley permite observar el cambio en los sentidos sobre el pasado reciente desde el plano estatal.

Este lugar de las memorias de las víctimas y sus familiares en el espacio público y político fue conseguido gracias al papel de ellas mismas, organizadas y vinculadas a otros movimientos sociales cuyas luchas por la verdad se mantuvieron activas desde el tiempo en ocurrieron los hechos violentos en su contra, muchos de ellos ocurridos mientras Álvaro Uribe estaba en la presidencia. En ese momento tuvieron que callar, o trataron de ser silenciadas por la misma dinámica de la guerra, tampoco encontraron quien pudiera escucharlas, en ese sentido sus memorias fueron “débiles”, pues no contaron con los mecanismos de poder que les permitieran plantear y proyectar sus representaciones del pasado en la esfera pública, así como demandar verdad y reparación.⁵⁰

Esta situación cambió a mediados del primer mandato de Juan Manuel Santos, donde en un nuevo ambiente político, muchas de ellas encontraron las condiciones para ser reconocidas por parte del Estado y la sociedad. De igual modo, fueron escuchadas por una nueva generación de ciudadanas y ciudadanos que demandaron el cese de la guerra, quienes buscaron comprender y confrontar ese pasado violento como un proceso que debe ser normal en una sociedad democrática. En palabras de Elizabeth Jelin “La propia noción de «normaliza-

sas”, el uso de cilindros bomba que provocaron innumerables pérdidas humanas y materiales. Este tipo de acciones bélicas presentadas a través de los medios de comunicación contribuyeron a la construcción de una imagen negativa del este grupo guerrillero ante la opinión pública. Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014), 201.

⁴⁸ Retomamos las reflexiones de Judith Butler sobre la precariedad de la vida humana con respecto al ejercicio de la violencia. Donde la vulnerabilidad social que mantenemos como sujetos sociales nos hace depender de *otros*. En su reflexión sobre la violencia militarista de Estados Unidos sobre Iraq y Afganistán destaca las distintas formas de reconocer una vida, como una vida digna de duelo, donde unas vidas -las vidas de los estadounidenses- son más valiosas que otras, dadas las condiciones socioeconómicas y políticas que las caracterizan. Judith Butler, *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, (Buenos Aires: Paidós, 2006), 46-78.

⁴⁹ El mismo Juan Manuel Santos manifestó la deuda histórica que el Estado tiene con las víctimas. Es por ello, por lo que en el marco de la ley se plantea un concepto único para el término de víctima, que permite su acceso a los derechos que le corresponden. Son víctimas “Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado (...) también son víctimas el conyugue, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad (...)” Congreso de la República de Colombia, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. 9. Disponible en www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf

⁵⁰ Traverso, “Memoria e historia”, 69.

ción» cambió su sentido. Lo normal para un país o gobierno y una sociedad parece orientarse no hacia la relativización, el olvido o la indiferencia, sino hacia estrategias para confrontar el pasado y abrir la caja de la violencia y la represión”.⁵¹

La nueva situación política generada por el cambio de gobierno hizo que el Estado y sus instituciones asumieran la tarea de confrontar el pasado, aspecto que distó de ser armonioso, pues la aparición en la escena pública de las víctimas y sus relatos sobre su experiencia en la guerra involucró la asignación de responsables por sus vejámenes, muchos de ellos vinculados a posiciones de poder económico y político.

En ese sentido, el lugar asignado a las víctimas dentro del primer plan de gobierno de Santos, animado por una representación del pasado del conflicto como un proceso histórico complejo y con un legado de violaciones a los derechos humanos, permite entender la importancia de la superación de la impunidad para la construcción de paz. Siendo la Ley de Víctimas una estrategia para la reconciliación por medio de la Justicia Transicional. De allí se entiende este proceso como la incorporación de las memorias de las víctimas a las “memorias fuertes” propuestas por Traverso. Pues el aparato estatal puso en marcha acciones políticas a través de esta ley para la reparación integral individual y colectiva, que no sólo abarcaron la dimensión económica, sino también en torno a la verdad de lo ocurrido, y la no repetición.

Procesos pretendieron efectuarse a través de la justicia transicional, la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica, el Museo Nacional de la Memoria y los archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica. Instituciones que se encargarían de recuperar los relatos de las víctimas y aproximarse desde la academia al esclarecimiento y comprensión de la verdad conflicto armado y el pasado violento, para así contribuir al derecho a la verdad. De igual modo, la implementación de la Cátedra de Paz en las instituciones educativas como mecanismo de fomento de la cultura de paz y la comprensión del conflicto desde las aulas escolares.⁵² Así como también, se establecieron conmemoraciones como la del 9 de abril como el “Día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas”.⁵³

Todas estas acciones políticas, más allá de su efectividad en la práctica revelan una transformación en la memoria oficial mantenida por el Estado colombiano. Transformación que no fue armónica ni pacífica, pues en los grupos sociales se adhirieron a una y otra visión del pasado para configurar su propia representación. Donde también las experiencias propias de cada sujeto en el marco de la guerra contribuyeron al recuerdo y/o olvido de dichas representaciones, así como su movilización en medio de una coyuntura tan agitada como lo fue el plebiscito por la paz. De igual modo, estas representaciones del pasado presentes en los documentos referidos surgieron en un contexto donde las fricciones y distancias entre Santos y

⁵¹ Elizabeth Jelin, *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, (Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2017), 44.

⁵² DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 500-525

⁵³ Unidad de Víctimas, “Siembra vida, siembra paz: 9 de abril de 2016 Día Nacional de las Víctimas” [9 de abril | Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](https://www.unidadvictimas.gov.co/) Consultado el 6 de diciembre de 2020.

Uribe ya eran un hecho públicamente conocido, atizadas por el avance de las negociaciones de paz en La Habana.

Reflexiones finales

Cuando nos referimos a la memoria y la historia oficial de un país latinoamericano, por lo general pensamos en los discursos hegemónicos sobre el pasado, elaborados desde las instituciones estatales, donde se privilegian temáticamente periodos históricos relacionados con la Colonia o los procesos independentistas. Poca atención -a excepción de los países del Cono Sur, y otros con experiencias de violencia política- se le suele adjudicar a los periodos más recientes y contemporáneos donde también se construyen representaciones y sentidos del pasado, que aparecen entrelazadas con las acciones y políticas públicas de los gobernantes.

En el caso examinado, fue posible dar cuenta de la relación entre estas representaciones del pasado y la proyección de políticas para el presente y futuro de la sociedad colombiana, así como de su pervivencia en las memorias colectivas de los grupos sociales. Donde el Plebiscito por la Paz del 2016 y sus resultados revelaron el carácter dinámico y flexible de la memoria, que emerge de forma discontinua a nivel temporal, activando representaciones configuradas en los periodos presidenciales anteriores.

En el primer caso, durante el gobierno de Álvaro Uribe las representaciones elaboradas desde el Estado se construyeron y configuraron en sintonía con el discurso de la amenaza terrorista. Este discurso se concretó a partir de las relaciones de Colombia con Estados Unidos a través del Plan Colombia y la lucha contra el narcotráfico, que opacaron la perspectiva política y social del conflicto. Al reducir el problema de las insurgencias y los paramilitares a la influencia del narcotráfico, se despolitizó en cierto grado a los grupos armados partícipes del conflicto tanto aquellos grupos que actuaron en oposición al Estado (guerrillas), así como de aquellos constituidos para proteger mediante actividades ilegales, sus intereses (paramilitares).

Se observó una representación de los alzados en armas como sujetos malvados *deshumanizados*, orientados únicamente por el interés económico que la guerra genera. Sus vidas no son consideradas humanas o vivibles, dado que las acciones para el tratamiento de la guerra se enfocaron en la vía militar, bajo la justificación de la protección y defensa de otras vidas *dignas de ser lloradas*.⁵⁴ En consonancia con lo anterior, el pasado del conflicto es simplificado y reducido a una lucha entre el bien y el mal. Donde el mal lo representa el narcotráfico, causa máxima de los actos terroristas violentos del país. Desde los medios de comunicación y desde el plano gubernamental se enfatiza en la violencia subjetiva que se revela en acciones perpetradas por agentes sociales, pero que no reflexiona a fondo por las condiciones estructurales o sistémicas que la originan. Lo que en Colombia se traduce en años de desigualdad económica y exclusión política.

⁵⁴ Judith Butler, *Vida precaria*, 63.

Estas representaciones elaboradas desde el Estado durante los ocho años del gobierno Uribe, nutren los procesos de memoria de diversos grupos sociales. En ellas se proyectó una imagen axiológica dualista donde hay “buenos” y “malos” y no sujetos condicionados por diferentes circunstancias socio históricas. Donde incluso estos últimos no son directamente nombrados, o se utilizan otros términos para hacerles referencia -grupo armado ilegal u organización terrorista-, así como tampoco hubo un espacio para las víctimas de los paramilitares y de los agentes del Estado en la aplicación de su política de seguridad y lucha contra el terrorismo. Su énfasis en la Fuerza Pública pareció dar la sensación de que sus miembros eran las auténticas víctimas, así como las víctimas de la insurgencia, lo que planteó un escenario dualista a nivel axiológico donde unas vidas valieron más que otras.

Posteriormente, con la administración de Santos planteamos algunos cambios que estas representaciones sufrieron. Desde su discurso de posesión la mirada sobre el pasado reciente dejó entrever una perspectiva diferente que se tradujo en acciones políticas contrarias a las del gobierno anterior. De forma tímida en su primer periodo (2010-2014) señala la voluntad de la reconciliación sin una desvinculación total con la política de Seguridad Democrática. Aspecto que cambió a raíz de sus posteriores desencuentros y disputas con Uribe sobre el tratamiento del conflicto y la negociación con las FARC. Este contexto permite comprender el discurso directo y la representación del conflicto como proceso histórico complejo, que se presenta en su plan de gobierno 2014-2018. Aquí es pertinente recuperar lo señalado por Traverso, al indicar que la potencia de una memoria sobre otras se vincula con la fuerza de sus portadores, en este caso la nueva posición de las víctimas en el plano político. De igual modo, adquiere relevancia lo planteado por Jelin al estudiar los procesos de transición pos dictatorial del Cono Sur, donde las luchas y demandas por la verdad de las víctimas y los movimientos sociales hicieron emerger esas memorias “débiles” en el periodo de Uribe, para ganar posición dentro de la esfera pública en el periodo siguiente.

Con las negociaciones en curso y la participación de las víctimas en su desarrollo, el aparato institucional fue más receptivo a los relatos de las víctimas. Las “otras” representaciones del pasado mantenidas en las memorias “débiles” tuvieron lugar en el espacio público por medio de estrategias académicas, culturales y educativas. Este proceso de apertura y reconocimiento se materializó en una serie de políticas de la memoria que tensionaron las representaciones hegemónicas sobre el conflicto -terrorismo, narcoguerrillas, etc.-. Lo que contribuyó al posicionamiento de los sujetos en términos de apoyo o negación del acuerdo de paz. Donde, además, se genera una paradoja: la memoria oficial establece que no puede existir una memoria oficial ni un relato único sobre el pasado del conflicto armado.

En este sentido, las relaciones entre las representaciones del pasado violento que configuraron la memoria oficial del conflicto armado y de las FARC, sufrieron cambios mediados por el uso político del pasado, donde los proyectos políticos de cada dirigente respondieron a su interpretación de este periodo histórico. Legitimando acciones y decisiones políticas para tratar el problema de la violencia armada.

Será materia de otras indagaciones la exploración sistemática de estas representaciones en el contexto de las campañas por el “SI” o el “NO” en el marco del plebiscito. En esta reflexión, esta coyuntura actuó como un síntoma que revela un proceso sociocultural complejo donde observar la historicidad de las representaciones permite ver cómo opera dialógicamente la memoria “oficial” con las demandas políticas del presente.

Referencias bibliográficas

Arias Trujillo, Ricardo, *Historia de Colombia Contemporánea 1920-2010*, (Colección Cielo Básico), Bogotá: Universidad de los Andes-Ediciones Uniandes, 2010.

Betancurt, Juan Gonzalo, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista. La disputa por un concepto”, *Reflexión política*, (IEP-UNAB) núm. 24, diciembre (2010), 68-77

Butler, Judith, *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires: Paidós, 2006.

Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014.

Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 2005

Congreso de la República de Colombia, Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. Capítulo IV *Investigación y juzgamiento*, Artículo 17, *Versión libre y confesión*. 10.

_____, Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras. 9. Disponible en www.centrodememorialhistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf

_____, Ley Estatutaria 1806 del 28 de agosto del 2016 por medio de la cual se regula el plebiscito para la refrendación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá: 2016. Disponible en: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/Ley_estatutaria_1806_24-08-16.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP), *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: hacia un Estado Comunitario*, (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2002

_____, *Plan Nacional del Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I*(Bogotá, Imprenta Nacional, 2007),

_____, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, tomo I: Prosperidad para todos*, (Bogotá, Imprenta Nacional, 2011)

González, Martha de Alba, “Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva”, *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 37, núm. 80, enero-junio (2016): 131-151.

Jelin, Elizabeth *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2017

Medina, Medófilo, “Algunos factores de violencia en el sistema político colombiano”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, [S.l.], n. 13-14, p. 281-297, ene. 1986. ISSN 2256-5647. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36154/37591>>. Fecha de acceso: 01 dic. 2019

Narváez Gómez, Leonel “Entre la economía política del odio y la cultura ciudadana del perdón”, *Fundación Ideas para la Reconciliación*, septiembre (2016), 1-21. Disponible en: [Entre-economía-política-del-odio-y-cultura-política-del-perdón.pdf](#) (fundacionparalareconciliacion.org)

Pizarro Leongomez, Eduardo *Cambiar el futuro: Historia de los procesos de paz en Colombia 1981-2016*, Bogotá: Debate, 2017.

Pollak, Michael, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, (colección antropología y sociología), La Plata: Ediciones Al Margen, 2006.

Registraduría Nacional del Estado Civil, Plebiscito 2 de octubre por la Paz 2016. República de Colombia, 2016, Colombia, https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL/XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXL1.htm

_____. *Todo lo que usted debe saber sobre el plebiscito del 2 de octubre de 2016*. (Bogotá: Editorial La Unidad S.A. El Nuevo Siglo)

Sánchez, Gonzalo; Meertens, Donny, Bandoleros, *Gamonales y Campesinos: El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá: El Ancora Editores, 1992.

Santos, Juan Manuel, “Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos” *Revista Semana*, 8 de julio de 2010. Disponible en [Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos \(semana.com\)](#)

Traverso, Enzo “Memoria e historia. Notas sobre un debate” en *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras), Buenos Aires, Paidós, 2007

Zizek, Slavoj, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Buenos Aires: Paidós, 2009

Unidad de Víctimas, “Siembra vida, siembra paz: 9 de abril de 2016 Día Nacional de las Víctimas” [9 de abril | Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](#) Consultado el 6 de diciembre de 2020

Prensa electrónica

El Herald, "Críticas a la Justicia y Paz, 12 de febrero de 2014. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/editorial/criticas-justicia-y-paz-142647>

Garrido, Miguel André, "Los 8 puntos más polémicos de los acuerdos", *La Patria.com*. 28 de agosto de 2016. Consultado en: <https://www.lapatria.com/nacional/los-8-puntos-mas-polemicos-de-los-acuerdos-311362>

Revista Semana, sección "Política", portal digital, *Santos y Uribe: una historia de amor y odio* 21 de octubre de 2014. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-uribe-una-historia-de-amor-odio/406606-3/>

“MALAS COSTUMBRES”: EL HÁBITO DE LA EMBRIAGUEZ ENTRE LAS CLASES POPULARES DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO DURANTE EL PORFIRIATO

"Bad customs" The habit of drunkenness among the popular classes of the city of Querétaro during the Porfiriato

MARÍA GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ¹

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo examinar la exclusión y la segregación como prácticas de rechazo a los bebedores de pulque en la ciudad de Querétaro a finales del Porfiriato. El discurso moral y científico en torno a la embriaguez y las anomalías sociales que se suscitaban en las pulquerías como riñas y delitos de sangre, fueron factores que promovieron el desprestigio y segregación de todos aquellos involucrados con el consumo de pulque y aguardiente, ambos asociados con la degeneración social. A través del análisis de fuentes de opinión pública, como notas de prensa, reglamentos, crónicas y leyendas de la época se observa una campaña de rechazo y exclusión. Este discurso generado desde esferas de poder como la élite política, la religiosa, los profesionistas egresados del Colegio Civil, nos acerca a una posible realidad vivenciada por los sectores populares, quienes padecieron una forma de discriminación por sus hábitos, sus costumbres, su condición de género y su estrato social. Para el gobierno de Francisco González de Cosío era de suma importancia mostrar una ciudad a la altura de la modernidad y el progreso, con ciudadanos civilizados, por lo que, si la alineación de algunos no se lograba, habría que implementar acciones para no entorpecer sus objetivos.

Palabras clave: pulquerías, Querétaro, embriaguez.

ABSTRACT

¹ Licenciada en Antropología Social, Universidad Autónoma de Querétaro, México, Estudiante de la maestría en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro. Investigación individual, parte de la tesis de la maestría. Correo electrónico: majitarobher@gmail.com.

This article aims to examine exclusion and segregation as practices of rejection of *pulque* drinkers in Queretaro city at the end of the Porfiriato. The moral and scientific discourse around drunkenness and social anomalies that arose in *pulquerías*, such as fights and blood crimes, were factors that promoted the discrediting and segregation of all those involved with the consumption of *pulque* and brandy, both, associated with it as part of social degeneration. Through the analysis of sources of public opinion, such as press releases, regulations, chronicles and legends of the time, a campaign of rejection and exclusion is observed. This discourse generated from spheres of power such as the political elite, the religious elite, the professionals graduated from the Civil College, brings us closer to a possible reality experienced by the popular sectors, who suffered a form of discrimination due to their habits, customs, and condition of gender and its social stratum. For the government of Francisco González de Cosío, it was of utmost importance to show a city at the height of modernity and progress, with civilized citizens, so if the alignment of some was not achieved, actions would have to be implemented so as not to hinder their objective.

Key words: Pulquerías, Querétaro, drunkenness.

Recibido 14 de Diciembre de 2020- Aceptado 12 de Enero de 2021

97

Introducción

El desarrollo de este artículo está organizado en dos apartados, el primero ofrece un contexto sobre las pulquerías en la ciudad de Querétaro durante el porfiriato a partir de lo recabado en fuentes, y el segundo, muestra el discurso moralizante de la prensa con respecto a la embriaguez. El objetivo central es acercar al lector a una posible realidad vivida entre las clases populares a partir de la costumbre de tomar bebidas embriagantes, como el pulque, y la presencia de las pulquerías en un entorno político que, por un lado, estigmatizaba la práctica como causante del atraso y la degeneración de estas clases, pero, por el otro lado, facilitaba la instalación de pulquerías en las periferias de la ciudad. Para este artículo se ha retomado la propuesta que hace Michel Foucault con respecto a las anomalías tratadas por el Estado en el siglo XVII y siglo XVIII en Europa, siendo el hombre anormal² una de las mayores preocupaciones, ya que había que corregir su com-

² Michel Foucault menciona que “[...] el anormal del siglo XIX es el descendiente de [...] el monstruo, el incorregible y el masturbador” Estos tres individuos eran la preocupación del Estado durante el siglo XVII y XVIII en Europa, ya que eran individuos anormales que se alejaban de lo correcto, por lo que se implementaron medios de corrección para intentar alinearlos. Véase más en Michel Foucault, *Los Anormales* [Curso en el Collège de France (1974-1975)] (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999).

portamiento. El marco de referencia que nos da Foucault sobre el *individuo a corregir* es “la familia misma en el ejercicio de su poder interno o la gestión de su economía; o a lo sumo, la familia en su relación con las instituciones que lindan con ella o la apoyan”³, por lo que este “individuo [...] va a aparecer en ese juego, ese conflicto, ese sistema de apoyo que hay entre la familia y la escuela, el taller, la calle, el barrio, la parroquia, la iglesia, la policía, etcétera.”⁴

Es precisamente este concepto con el que asociaremos a todos aquellos que, durante el gobierno de Francisco González de Cosío, eran incorregibles por sus hábitos de embriaguez, concurrían a menudo a las pulquerías, siendo estas un espacio de sociabilidad donde se congregaban, según la prensa en criminales y pobres. Para 1879 existían catorce expendios de pulque, once vinaterías, nueve fábricas de aguardiente, tres de cerveza⁵. Las pulquerías, eran consideradas el centro y origen por excelencia de los delitos de sangre, los desórdenes públicos y las riñas⁶. Estas conductas estropeaban el cuadro de desarrollo y modernidad, ya que eran consideradas pre modernas, por lo que el Estado se erigió como el encargado de regular a todos aquellos *anormales* que reincidían en ellas, por lo que “era menester para el Estado, apoyado en la ciencia, demostrar que era capaz de lograr una reestructuración en los hábitos de la clase popular y sanar los malestares sociales.”⁷

Siguiendo a Foucault, en el siglo XVII y XVIII se adjudicaba la anormalidad como un problema jurídico-natural⁸, y en el siglo XIX, pasó a ser un problema jurídico moral⁹, el cual fue regulado por las instituciones correccionales como la cárcel, el manicomio, entre otras. Es así como aparecieron nuevas normativas y reglamentos, a través de los cuales se aspiraba a combatir estas llamadas “monstruosidades” que afeaban y ponían en riesgo ese “nuevo y bello paisaje urbano”. Tanto las élites porfiristas, como los gobiernos adoptaron un discurso higienista, el cual se impulsó a través de instituciones surgidas durante la época, las cuales tenían en común una preocupación “la modernización del país que implicaba también las transformaciones en sus costumbres higiénicas y sanita-

³ Foucault, *Los Anormales*, 63.

⁴ Foucault, *Los anormales*, 63.

⁵ Información tomada del cuadro de número de giros mercantiles y establecimientos industriales que existen en la ciudad, sus clases y sus productos, 1879, Fuente: Memoria Estadística, 1879 en, Blanca Gutiérrez. *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, (Serie Humanidades) (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005), 97

⁶ Gutiérrez, *Vida Económica*, 121.

⁷ Natalia Alejandra Guadalupe Lemus Díaz, “¡Ya me llevan los diablos! Los mecanismos legales y la acción punitiva contra la embriaguez habitual en Querétaro, (1886-1910)”. Tesis de grado (maestría), Universidad Autónoma de Querétaro, 2016, 26.

⁸ En el libro de Cangiamilla publicado en 1745 titulado *Traité d' embryologie sacrée*, se encuentra la teoría jurídica natural o jurídico biológica del monstruo. En el siglo XVIII, el monstruo es un complejo jurídico natural, ya que “[...] el desorden de la naturaleza trastorna el orden jurídico, y ahí aparece el monstruo”. Foucault utiliza la 10a edición francesa, se apoya esencialmente en el capítulo 8 titulado “*Du bápreme de monstres*”, 188-193.

⁹ La noción de monstruosidad a principios del siglo XIX ya no va a estar asociada a deformidades o anomalías congénitas, sino a rarezas, especies de imperfecciones, deslices de la naturaleza, lo que puede derivar conductas criminales. Véase en Foucault, *Los Anormales*, 80.

rias”¹⁰ Esta transformación conllevó a modificar las formas de comportamiento tradicionales, y se fueron inculcando a lo largo del Porfiriato, nuevas prácticas sujetas a las necesidades del nuevo contexto urbano, lo cual generó un impacto en el cambio de lo tradicional a lo moderno en las sociedades.

La urbanización requería una nueva conducta entre los ciudadanos, que denotara espacios y personas civilizadas, limpias y ordenadas, por lo que también se vieron modificados los hábitos de consumo, habiendo una clasificación entre los bienes de subsistencia y los utilitarios.¹¹ Como consecuencia, se fortaleció una marcada desigualdad social-material, que se fortaleció con el paso del tiempo, por lo que hubo un notable desequilibrio de estratificación social, y aquellos que conformaban a los grupos menos beneficiados, como las clases populares, no gozaron de la transformación, lo que los mantuvo en el rezago, inmersos en sus hábitos y costumbres que, frente a los que sí se beneficiaron, los veían como inferiores.

El proyecto de urbanización reorganizó los espacios de la ciudad, embelleciendo edificios, parques, mercados, calles, levantando monumentos para fortalecer el espíritu de nación y promover el desarrollo urbano, científico y económico, con ciudadanos civilizados al nivel de países como Francia, tanto en su conducta como en su apariencia. Pero en esta misión de reorganización, dividió espacialmente a la sociedad, centralizando a los grupos de la élite y segregando a los de menor rango social, como artesanos, obreros, jornaleros, vagos e indígenas, y con ellos, sus espacios de sociabilidad, como pulquerías, cantinas y tendajones.¹² Sin embargo, esta división espacial no fue impedimento para que aparecieran en cualquier cuadro de la traza urbana, por lo que “[...] los otros mexicanos también estaban presentes, vestidos de la manera tradicional, menos acicalados, inevitables en su carácter de sirvientes, mendigos, borrachos o pequeños delincuentes.”¹³

Las elites porfirianas de finales del siglo XIX intentaron transformar determinados hábitos y conductas de las clases populares de la ciudad de México, por considerar que contravenían las exigencias de la civilización y el progreso y retrasaban la consolidación de la urbe capitalina como referente de la modernidad.¹⁴ El lema porfirista era la paz y el orden, todo lo que se salía de control o no se alineaba a este lema era vigilado, castigado y/o segregado. Elisa Speckman menciona que “el Estado reguló múltiples aspectos de la vida del individuo, desde sus compromisos con las instituciones y la sociedad, hasta

¹⁰ Carlos Lira Vázquez, Dulce Mattos. “Ciencia, higiene y modernidad, México a fines del siglo XIX”, *Apuntes para apoyar el curso Cultura y Diseño II*, Departamento de evaluación del diseño en el tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco, 2014, 31.

¹¹ Meyer retoma de Hobsbawm las seis características centrales de la economía mundial para la década de los ochentas en el siglo XIX, y distingue los bienes como alimentos y vestido como de subsistencia, y los de uso utilitario como por ejemplo cocinas, bicicletas, cine y lámparas. Véase más en Meyer, Francisco. *Del acero de las armas, al acero del riel*. Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 2006, 133.

¹² Gastos de abarrotes y alcohol.

¹³ Pablo Picatto. “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad”, *Historia Mexicana* (El Colegio de México), Vol. 47, Núm. 1. (1997): 141- 142. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2429>

¹⁴ Florencia Gutiérrez. “El juego de las apariencias, las connotaciones del vestido a fines del siglo XIX en la ciudad de México”. *Varia Historia*, Vol. 24, núm. 40, julio-diciembre (2008): 657. <https://www.scielo.br/pdf/vh/v24n40/19.pdf>

sus relaciones conyugales y familiares”.¹⁵ Por todo lo anterior, surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles eran las causas que hacían que los anormales no se alinearan a ese orden? ¿Por qué no se podían corregir las anomalías de este tipo en plena etapa de desarrollo económico, político y social? ¿Cuáles eran los problemas asociados a la violencia derivados por el consumo de estas bebidas?

Las pulquerías en Querétaro durante el porfiriato

Durante el porfiriato uno de los puntos de reunión para las clases populares de la población queretana fueron las pulquerías.¹⁶ La llegada del ferrocarril a la ciudad dinamizó la venta del pulque y al ser una bebida relativamente barata, se puso al alcance de campesinos pobres, jornaleros, artesanos, criados domésticos, albañiles, obreros y demás componentes de la llamada “plebe”¹⁷, aunque también asistían gendarmes, policías y miembros de la guardia, lo cual también se trató de corregir con los reglamentos, asunto que se revisará más adelante. El gobernador interino José Vázquez Marroquín Isiel decretó el reglamento de pulquerías y expendios de vino de 1904, y sus palabras al Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga para justificar esta acción fueron “[...] el alcoholismo ha tomado gran incremento entre las clases populares de nuestra sociedad; que, por esa causa, según datos que arroja la estadística criminal, han aumentado de una manera alarmante los delitos de sangre, y que por lo mismo, es urgente ya la necesidad de restringir, en cuanto sea posible el abuso de las bebidas alcohólicas [...]”.¹⁸

A pesar de lo estigmatizada que era la práctica de beber pulque, hay que resaltar que en el cuadro del centro de la ciudad estaban distribuidas alrededor de cuarenta pulquerías¹⁹. Esto, por un lado, impulsaba la economía de aquellos propietarios de dichos negocios, algunos vinculados a la política, como el caso de Trinidad Rivera²⁰, quien había sido prefecto político, sus establecimientos eran la “Sucursal de Casa Blanca” y “La conquistadora de la Salud”, ambas de primera clase, otra sin nombre en la calle Hacienda Casa Blanca. Lo anterior denota una contradicción entre la tarea de combatir el consumo de bebidas como el pulque, el cual desataba un mayor índice de delictividad al tiempo de la apertura de nuevas pulquerías en la ciudad, ya que para el año 1900 “el Ayuntamiento de la capital autorizó la apertura de veinticinco nuevas pulquerías”²¹, con lo cual se acrecentaban los riesgos y las tareas de control y vigilancia, pero también los ingresos derivados de los impuestos de estos establecimientos.

100

¹⁵ Elisa Speckman. “El Porfiriato” en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, coordinado por Jaramillo Gerardo (México: El Colegio de México, 2008): 337-392.

¹⁶ Gutiérrez, “*Vida económica*”, 114.

¹⁷ Gutiérrez, *La Sombra de Arteaga*, 10 de octubre de 1886.

¹⁸ Archivo Histórico de Querétaro, (en adelante AHQ), Hemeroteca, Fondo Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de pulquerías y expendios de vinos”, 1904, 2.

¹⁹ Gutiérrez, “*Vida Económica*”, 120. Información tomada de Gutiérrez del cuadro nombrado “NUMERO DE PULQUERÍAS EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, 1898”, con la información que recabó en AHQ, 1a. secc., 1898, Exp. 521, Querétaro, 19 de diciembre de 1898.

²⁰ Celestino Díaz, “*Guía del Viajero en Querétaro*” (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1998), 94. Díaz menciona que el Sr. Trinidad Rivera había sido un “emprendedor prefecto político” cuatro años antes de la elaboración de su texto (1878).

²¹ Gutiérrez, *Vida Económica*, 126. Tomado de “*La Sombra de Arteaga*”, 23 de enero de 1901.

Para octubre de 1898 fue decretado el Reglamento de pulquerías, en el cual quedaron especificados “los requisitos para abrir un expendio de pulque, sus clases y características y las condiciones de higiene que debían tener en su interior”²² También la Ley de Policía del Estado, en su artículo 191 estableció castigos por el crimen denominado “la ebriedad pública”, los cuales eran los siguientes: “La primera vez, pena de tres a quince días de obras públicas o de uno a veinte pesos de multa, según el escándalo; la segunda pena de cinco a veinticinco días de obras públicas o de dos a cuarenta pesos de multa; y, la tercera, consignación ante la autoridad judicial respectiva”²³, lo interesante, sería verificar si estas penas eran aplicadas por igual entre los pobres consumidores, gendarmes o consumidores de un mejor estrato social.

La presencia de los Rurales,²⁴ la represión, el control y la vigilancia se logró reprimir la conducta, aunque también existieron abusos por parte de estos sobre los menos favorecidos y, a veces, también infringían la norma al recibir bebida, por lo que en el Artículo 16 se estipuló lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido á [sic] los vendedores ó [sic] encargados de las pulquerías vender ó [sic] regalar ese licor á [sic] los gendarmes o agentes de policía durante el tiempo que estén de servicio, ya sea dentro de la pulquería ó [sic] en la calle. La infracción de este artículo se castigará con multa de diez á [sic] veinte pesos ó arresto de diez á [sic] veinte días.²⁵

Considerando que la primera estación de ferrocarril estaba ubicada en la Alameda, la distribución de comercios se encontraba hacia el interior de las calles aledañas a las principales plazas, como plaza Zenea, plaza San Antonio, plaza de la Independencia, plaza de la Cruz, por lo que los expendios de pulque o pulquerías proliferaron alrededor del cuadro principal de la ciudad. Los expendios de pulque fueron clasificados en primera, segunda y tercera clase, como se muestra a continuación:

Artículo 4o, eran de primera clase los expendios establecidos ó [sic] que se establezcan en el perímetro siguiente, comprendiendo las dos aceras de las calles y la línea [sic] que en seguida se menciona: Calles 3a, 2a, y 1a de San Antonio, Bajada de Guadalupe, Costado de la Congregación, Sol Divino, Rescate, Amargura, Corta, Regocijo, Flor Alta, Malfajadas, Serafin [sic], Reja, Aguila [sic], 1a de Santo Domingo y Capuchinas. La línea [sic] la formaban las calles del Rastro, Academia, Cinco Señores, Alhóndiga, Tesoro, Miraflores, Puente Servín y Camaleón²⁶.

Todas estas calles conformaban el perímetro del cuadro más céntrico de la ciudad. Gutiérrez nos enuncia las pulquerías de primera en el año de 1898:

Cuadro 1. Pulquerías llamadas de Primera Clase.

²² Gutiérrez, *Vida Económica*, 122.

²³ Gutiérrez, *Vida Política*, 117.

²⁴ Grupo de policía montada rural surgida durante el porfiriato, creada para tener un mayor control y vigilancia.

²⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de pulquerías y expendios de vinos, Querétaro, 1904, 4.

²⁶ AHQ, Secc. Hemeroteca, Publicaciones Oficiales 1827-1955 Reglamento de pulquerías y expendios de vinos, Querétaro, 1904, 3.

| Nombre | Cuartel y calle |
|------------------------------|----------------------|
| La conquistadora de la salud | 1° Molino |
| La [?] de las flores | 1° Antonio Callejón |
| El recreo | 1° Antonio Callejón |
| La gloria | 1° Antonio Callejón |
| Tinacalco | 1° Congregación |
| El artillero | 2° Cabrera y Mercado |
| El pescador | 2° Portal Bueno |
| El combate | 2° Portal Bueno |
| El triunfo | 2° Portal Bueno |
| La batalla | 2° Vergara |
| La academia | 3° Academia y Reja |
| El torito | 3° Tesoro |

Fuente: datos recuperados de *Vida Económica*, en Blanca Gutiérrez, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

En cuanto a las pulquerías de segunda clase, el reglamento decía lo siguiente:

La segunda clase podría establecerse después de las calles que formaban el primer perímetro, hasta cerrarlo con el cuadro que formaban las siguientes: de la esquina de Verdolagas por toda la Rivera del Río, rumbo al oriente, hasta la esquina de la calle de Santiago, y de este rumbo al Sur, hasta la plazuela de la Cruz; de la Calle de Buena Vista, rumbo al Poniente, hasta la de Santa Rosa y de la Calle del Relox, rumbo al Norte, hasta la ya dicha de Verdolagas.²⁷

Las de tercera clase, en la parte restante de la población ó [sic] sus alrededores²⁸. Volviendo a la aportación de Gutiérrez, las pulquerías denominadas de tercera eran las siguientes:

Cuadro 2. Pulquerías llamadas de Tercera Clase

| Nombre | Cuartel y calle |
|-------------|--------------------------|
| El Fandango | 4° Tramilo y Alamo |
| s/n | 4° Estampa de Santa Rosa |
| s/n | 4° Galván |
| La Indita | 8° Poco abrigo |
| s/n | 8° Poco abrigo |
| La Cabaña | 8° Campo Alegre |

²⁷ AHQ, Secc. Hemeroteca, Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de pulquerías y expendios de vinos, Querétaro, 1904, 3-4.

²⁸ AHQ, Hemeroteca, Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento sobre pulquerías y expendios de vino, 1904, 4.

| | |
|-----|------------------------------------|
| s/n | 8° Campo Alegre |
| s/n | 8° Cuesta de Castilla y Media Luna |
| s/n | 10 Servin |
| s/n | 10 Morales |
| s/n | 10 Morales y Gitana |

Fuente: datos recuperados de *Vida Económica*, en Blanca Gutiérrez, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

En la recopilación de Gutiérrez aparecen algunas otras pulquerías, pero no su clasificación, aunque a través de la lectura de su ubicación podría denominarse su clase:

Cuadro 3. Pulquerías sin dato de categoría

| Nombre | Cuartel y calle |
|-------------------------|----------------------------|
| El Recreo | 1° Antonio Callejón |
| La Gloria | 1° Antonio Callejón |
| Tinacalco | 1° Congregación |
| s/n | 2° Independencia y Posadas |
| Sucursal de Casa Blanca | 2° Serafín |
| Ometusco | 2° Serafín y Mercado |
| Banda de Trompetas | 2° Portal Bueno |
| s/n | 3° Reja |
| El Vino Mexicano | 3° Miraflores |
| La Montañesa | 3° Puente |
| s/n | 4° Cigarrero y Purgatorio |
| s/n | 4° Cigarrero y Belicoso |
| s/n | 6° Hacienda Casa Blanca |
| s/n | 4° Felipe |
| La Paloma Azul | 7° Estrella |
| Las Bailarinas | 8° Monte Sacro |
| Las Ninfas | 8° Moyas y Garmilla |

| | |
|--------------|-----------------------------|
| El Tres Mayo | 9° Primavera y Vista Alegre |
| s/n | 9° Saturno |

Fuente: datos recuperados de *Vida Económica*, en Blanca Gutiérrez, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

En el siguiente plano de la época, se puede observar la ciudad dividida en diez cuarteles. De acuerdo con los cuadros mostrados anteriormente se puede conocer que en los cuarteles 1, 2 y 3 se encontraban las pulquerías denominadas de primera clase, mientras que en los cuarteles 4, 8 y 10 se encontraban algunas de las denominadas de tercera clase. Por lo que respecta a las pulquerías denominadas de segunda clase muy probablemente se encontraban dentro de los cuarteles 5, 6 y 7.

Imagen 1. Plano topográfico e hidrográfico de la ciudad de Querétaro



Fuente: Carlos Isiel Alcocer y Adolfo de la Isla en 1885, Archivo Histórico de Querétaro, Acervos Documentales, Secc. Croquis, mapas y planos 1873-2000.

Las pulquerías ubicadas en los cuarteles 9 y 10 (de tercera clase) estaban más propensas a los disturbios de los bebedores de pulque, ya que estaban en la nombrada zona *La Otra Banda* donde “eran gente de no muy buen vivir”²⁹ Los llamados *encuerados* de San Sebastián “[...] eran expertos en el manejo de la piedra, que dirigían con certera puntería a sus oponentes [...] provocaban a encuentros campales [...] cantereros de Santa Rosa, de cam-

²⁹ José Guadalupe Ramírez Álvarez. *Anecdotario de Querétaro*. (Primera Serie. Clásicos Queretanos) (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 2007).

bayeros de Santa Ana, de brujos de San Francisquito o de cuchilleros de la Cruz se acercaban al paraje temido del Puente Colorado³⁰ Esta zona, desde el punto de vista de los cronistas de la época era de peligro, lo que hace suponer que las pulquerías instaladas en las calles Primavera y Vista Alegre, Saturno del cuartel 9º y las de la calle Servín, Morales y Gitana del cuartel 10 eran frecuentadas, mayormente, por gente que habitaba en ese lado de la ciudad.

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Pulquerías en el Artículo 8º se puede reconstruir la apariencia del interior de una de ellas: no tenía asientos, era un local sin acceso a patio o corral, un mingitorio con llave de agua y comunicados con la acequia, en caso de no tener comunicación directa se podía usar una vasija de la misma materia o barro con tapadera, para poderse transportar y vaciar en el excusado de la casa a la que correspondía la pulquería; no podía haber música al interior, sólo se permitía al exterior y con previa licencia de la autoridad política, sólo por una hora; debía estar en perfecto estado de aseo, o de lo contrario se generaba una multa; las puertas se debían mantener cerradas y nadie debía permanecer al interior durante la noche; no bailes ni juegos de ninguna clase; el pulque era servido en vasos y los encargados tenían que cuidar que no se tomará en la calle, ni estorbaran el paso a los transeúntes.³¹

Por su bajo costo, bebidas como el pulque y el aguardiente eran las que se consumían mayormente entre los pobres, ya que otras bebidas como vinos finos no estaban a su alcance, por lo que había una mayor presencia de pulquerías al interior de los barrios. Celestino Díaz menciona en su *Guía del viajero* que una de las fábricas de aguardiente se encontraba ubicada entre los estrechos callejones a los alrededores de la fábrica de San Antonio fábricas de aguardiente, las cuales no creía que merecieran ser descritas, pero si describió un poco los procesos de este aguardiente: “...] en todas ellas el sistema que se adopta es el de tinas cargadas con piloncillo, pasándose después de que viene la fermentación al alambique: este aguardiente, como se sabe es de la peor clase y el que por desgracia consume en abundancia nuestro pueblo pobre”.³²

La ubicación de esta fábrica era cercana a la de la fábrica de San Antonio, por lo que obreros que transitaban por ese rumbo podrían adquirir la bebida. Gutiérrez señala que “En 1896, en el estado, se producían 2,428 barriles de aguardiente. El distrito de Querétaro era el principal producto, con un total de 1728 barriles³³. Par el año fiscal de 1891 a 1892 se contabilizaron ocho fábricas de aguardiente entre las que estaban la de San Cristóbal, de la señora Concepción Trejo; Los Siete Príncipes, de Timoteo Camacho; San José, de Trinidad Gudiño; Los Dolores, de Francisco Olvera; la San Cristóbal de Llaca y Fonseca y otras tres que no se conoce su nombre, de la señora Lorenza Salgado, Abraham [?] e Ignacio Galeana³⁴. En el año fiscal de 1898-1899, había un total de 31 fábricas de alcohol³⁵ por lo que se puede ver un fuerte incremento de estas, lo cual debió aumentar el

³⁰ José Guadalupe Ramírez Álvarez. *Leyendas de Querétaro*, (Clásicos Queretanos) (México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2008), 147.

³¹ Véase Artículo 8º y 17 del Reglamento de Pulquerías y expendios de vino de 1904.

³² Celestino Díaz. *Guía del Viajero en Querétaro*, (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991), 132.

³³ Gutiérrez, “*Vida Económica*”, 113.

³⁴ Datos tomados del cuadro que ofrece Gutiérrez, *Vida Económica*, 112.

³⁵ Gutiérrez, *Vida Económica*, 114.

consumo de las bebidas embriagantes, al haber mayor oferta de estas. Es curioso que tanto las pulquerías, como las fábricas de aguardiente fueran en aumento en la ciudad, cuando “los sectores ilustrados no veían con buenos ojos la proliferación de las pulquerías y manifestaban una gran repugnancia por la vergonzosa costumbre el pueblo a embriagarse”.³⁶

La mirada moralizante de la prensa sobre la embriaguez

Las consideraciones morales veían la sombra del alcoholismo en todas las aristas de la conducta en donde los ciudadanos perdían el control y estaba ausente la disciplina laboral, de las creencias religiosas, de la armonía familiar y de la obediencia a la autoridad³⁷. Siguiendo a Florencia Gutiérrez, la elite porfiriana veía una vinculación entre hábitos de falta de higiene entre las clases populares urbanas y el alcoholismo, fomentando prejuicios que los asociaban con la delincuencia.³⁸

Todas estas atribuciones sobre la embriaguez eran una constante señalización hacia los sectores menos favorecidos por los procesos de urbanización, como los que habitaban en barrios donde servicios como el alumbrado público o el drenaje del agua no había llegado a sus contextos, por lo que, más que por elección, estaban inmersos en ambientes de suciedad, pestilencia, falta de aseo personal y propensos a enfermedades relacionadas con la falta de higiene. Esto, ante los ojos del Estado moderno en pleno desarrollo político, económico y cultural, no era visto como una deficiencia en su actuar, y más bien, lo vinculaba con una especie de degeneración, como Lemus lo dice: “En todas las causas que hacían posible la degeneración de la raza mexicana aparecía la costumbre de embriagarse, la mala alimentación, la miseria y pobreza en que vivían, el incesto, el descuido de las mujeres en el embarazo, el exceso de trabajo, entre otras”³⁹.

Por su lado, la prensa oficialista, como *La Sombra de Arteaga* y *El Fígaro*, manejaron un fuerte discurso moralizante sobre la embriaguez y manifestaba su desprecio, asociando en varias ocasiones la pobreza, la violencia y la embriaguez, poniendo como responsables a los sectores populares de sus propias decadencias y su falta de voluntad por superar sus debilidades con respecto al vicio. Como se puede leer a continuación en la siguiente nota:

Se ha dicho frecuentemente que la cuestión del alcohol está ligada con la pobreza de las masas, que beben para ahogar sus penas y para aliviar la vaciedad de los estómagos debida a [sic] una insuficiente alimentación. La clase más elevada tiene que beber [sic] porque tiene que soportar los malos guisos, y no debemos olvidar que aquí se tiene una constante tentación de tomar estimulantes en la mesa, en virtud de la debilidad del organismo humano, cansado por la crecida actividad del corazón y los pulmones que trabajan un quinto de vez más que lo harían al nivel del mar.⁴⁰

Como se puede observar en la nota, se lee una justificación en relación con el bebedor de la clase más elevada y utiliza también un discurso médico para explicar la diferencia

³⁶ Gutiérrez, *Vida Económica*, 115.

³⁷ Lemus, “¡Ya me llevan...!”, 30.

³⁸ Véase en Gutiérrez, *El juego*, 664.

³⁹ Lemus, “¡Ya me llevan...!”, 32.

⁴⁰ “Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

entre la necesidad de beber entre el pobre y el rico. El pobre presenta en su manera de beber una irregularidad que no podía ser pasada por alto y debía ser corregida, o sancionada para que hubiera una evidencia de la preocupación por parte del Estado ante dicha problemática. Por lo que se difunde que “Vá á [sic] a perseguirse con toda energía el alcoholismo y la vagancia, fuentes productoras de irreparables males, y al efecto se harán cumplir las prevenciones referentes á [sic] pulquerías y cantinas, según la ley expedida por el Gobierno del Estado”.⁴¹

También se difundía una serie de anomalías y estragos causados por el consumo de alcohol como las “[...] *Perturbaciones morales* [...] las cuales generaban la «Disminución de la inteligencia, pérdida de la memoria, incapacidad profesional, violencia, furor [...]» y la «*Criminalidad*» la cual justifica que “[...] la mayor parte de los crímenes son ejecutados por alcohólicos.”⁴²

Una de las medidas que se tomó para intentar disminuir esta problemática fue cuando la autoridad política ordenó “la clausura de todos los establecimientos de abarrotes, desde la una de la tarde todos lo Domingo y días festivos, á [sic] fin de reprimir un tanto los perniciosos efectos de la embriaguez maldita”.⁴³

El discurso moralizante del alcoholismo no solo atravesaba a los hombres, sino que también se dirigía a las mujeres. Desde esta perspectiva, el tema del vicio causaba mayor escozor, dado que manchaba la pureza y dignidad de la mujer, sin distinción de la clase social. Este discurso trataba de reforzar los roles de la mujer, como se escribía en la siguiente nota: “Las niñas de la clase humilde, así como las señoritas más encopetadas deben aprender á [sic] guisar bien, á [sic] los niños deben enseñárseles cómo al exceso alcohólico (y para los jóvenes cualquier cantidad de alcohol es un exceso) perjudica el cuerpo y aniquila el pensamiento”.⁴⁴

La conducta de las mujeres ebrias era tachada desde la prensa como “[...] un estado de lástima, algo terroroso, monstruoso”, ya que la mujer representaba desde su discurso moralizante “la figura blanca, el ángel bueno, el alma de la familia”⁴⁵

La H. Legislatura del Estado en 1884, dictó medidas para reprimir el vicio de la embriaguez, así como para la imposición de penas de otros delitos, siendo su justificación “[...] que en vez de instruirse y de buscar el trabajo como fuente de todo bien social, ocurre [sic] á [sic] los billares, a las cantinas, á [sic] las garitas y á [sic] las casas de tolerancia, prefiriéndolas al taller del artesano, a las casas de comercio y á [sic] los planteles de instrucción pública y privada, sin que la policía [sic] pueda impedirlo...”.⁴⁶

De los castigos más curiosos es el que implemento el prefecto en 1891, el cual fue llamado la silla de brazos, la cual “era un sillón de ruedas, de muelles, amplio, construido en madera, con asientos de correas de baqueta tejidos en petatillo, con cómodos brazos; del

⁴¹ “Disposiciones acertadas”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

⁴² “Consecuencias del veneno del siglo”, *El Fígaro*, 18 de abril de 1909.

⁴³ “Cierre de las tiendas”, *El Fígaro*, 13 de junio de 1909.

⁴⁴ “Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero de 1909.

⁴⁵ “La mujer ebria”, *El Fígaro*, 7 de marzo de 1909.

⁴⁶ AHQ, Poder Ejecutivo, Secc. Gobernación, c. 2, exp. 100, f. 8, Querétaro, 30 de agosto de 1884.

respaldo y los brazos pendían correas para amarrar a los beodos y beodas, para que no ocasionaran problemas”.⁴⁷

Conclusiones

Respondiendo a las preguntas lanzadas en la introducción y con base en el desarrollo de este tema sobre las pulquerías en Querétaro y el discurso moralizante se puede concluir que, una de las posibles causas que hacían que la costumbre de embriaguez entre las clases populares se siguiera reproduciendo fue el incremento de pulquerías en el cuadro habitado, mayormente por estas. Al estar asociado el consumo del pulque con otras prácticas, como la criminalidad, la vagancia, la pobreza, la falta de higiene, la falta de oficio, el bandolerismo, el abandono del hogar en el caso de las mujeres, favoreció al discurso moralizante que aparecía en la prensa.

Lo que es cierto, es que el consumo de bebidas embriagantes no era exclusivo de las clases populares, también en otros círculos como la élite o entre los estudiantes y egresados del Colegio Civil se reproducía muy comúnmente, por ejemplo, en las llamadas “Jamaicas” o fiestas sociales que se realizaban entre altas esferas de la sociedad, tema que puede ser retomado para otra investigación. La representación de la embriaguez en los medios impresos como prensa y revistas marcaba una diferenciación social y de civilidad, por un lado, representaba la alegre y mesurada convivencia entre selectos círculos sociales, y por otro, la perdición y el atraso.

El gobierno porfirista de González de Cosío, frente a estas anomalías y con la consigna de regular todas aquellas conductas que estropearan la imagen urbana, se vio en la necesidad de reglamentar tanto a los establecimientos, así como todas aquellas prácticas que vinculadas a la criminalidad, al igual que lo que menciona Foucault sobre la regulación de lo anormal para el siglo XIX. La prensa oficialista, como *El Figaro* y *La Sombra de Arteaga* legitimaban la segregación social a través de los contenidos que difundían acerca del tema. Esta legitimación de desigualdad era aceptada socialmente y se fue fortaleciendo a lo largo del porfiriato, arraigando identidades y sentido de pertenencia, a partir de asumir cotidianamente ciertos hábitos, realizar determinadas actividades o de transitar en ciertos espacios.

Para finalizar, es pertinente mencionar que algunas fuentes trabajadas por Blanca Gutiérrez en su obra *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, fueron retomadas a través de su obra para la interpretación en base a la temática de este artículo.

Referencias bibliográficas

Díaz, Celestino, *Guía del Viajero en Querétaro*, (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1998).

Foucault, Michel. *Los Anormales*, Curso en el Collège de France (1974-1975) (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999).

⁴⁷ Gutiérrez, “*Vida Económica*”, 115.

Gutiérrez, Blanca. *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

Lemus Díaz, Natalia Alejandra Guadalupe. “Ya me llevan los diablos! Los mecanismos legales y la acción punitiva contra la embriaguez habitual en Querétaro, (1886-1910)”, Tesis de grado (maestría), Universidad Autónoma de Querétaro, 2016.

Meyer, Francisco. *Del acero de las armas, al acero del riel*, (México: Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, 2006).

Ramírez Álvarez, José Guadalupe. *Anekdótico de Querétaro*. Primera Serie. Clásicos Queretanos, (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 2007).

_____, *Leyendas de Querétaro*, Clásicos Queretanos (México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2008).

Speckman, Elisa. “El Porfiriato” en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, coordinado por Jaramillo Gerardo, México, Colegio de México, 2008.

Archivo

Archivo Histórico de Querétaro, Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de Pulquerías y expendios de vino 1904.

_____. Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, Exp. 100, C. 2.

Citas material electrónico

Lira Vázquez, Carlos, Mattos, Dulce. “Ciencia, higiene y modernidad, México a fines del siglo XIX”, *Apuntes para apoyar el curso Cultura y Diseño II*, Departamento de evaluación del diseño en el tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco. (2014):

http://www.evaluacion.azc.uam.mx/assets/ciencia_higiene_y_modernidad.pdf

Picatto, Pablo. “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad” *Historia Mexicana*, Vol. 47, Núm. 1. (1997): 141, 142, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2429>

Prensa

“Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

“Disposiciones acertadas”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

“Consecuencias del veneno del siglo”, *El Fígaro*, 18 de abril de 1909.

“Cierre de las tiendas”, *El Fígaro*, 13 de junio de 1909.

“Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero de 1909.

“La mujer ebria”, *El Fígaro*, 7 de marzo de 1909.

REFLEXIONES PANDÉMICAS SOBRE LA INTERACCIÓN SOCIAL: UN ANÁLISIS DE COYUNTURA DESDE EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

Pandemic reflections on social interaction: a conjuncture analysis from symbolic interactionism

JOSE ALBERTO RAMIREZ MORENO¹

Mientras que la política nos remite al conflicto y la moral a la redención social, el análisis de la interacción nos trae de regreso a lo normal y lo cotidiano. ¿Qué puede haber de interesante en un inofensivo saludo? ¿Por qué debería yo de interesarme por un tema tan banal como una fiesta? (...) Si ajustamos nuestro microscopio y observamos la forma en que estos sucesos, a primera vista banales, se estructuran, llegaremos a ver que el mundo de lo normal y lo cotidiano es, en realidad, contingencia pura².

-Jorge Galindo

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es reflexionar sobre lo complejo que resulta para los actores sociales adaptarse a una “nueva normalidad” — provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) — debido a estructuras estructurantes dentro del plano de la vida cotidiana. Buscaremos entender al actor social en su vida cotidiana para así, lograr enfocar campañas de concientización más efectivas. Es pertinente evitar campañas que empleen medidas coercitivas, ya que atentan contra los derechos humanos del individuo. La manera por la cual interpretaremos esta nueva vida cotidiana serán en su mayoría categorías sociológicas del interaccionismo simbólico. Con el escenario pandémico se manifiesta la importancia del concepto de orden interaccional. La ruptura de lo cotidiano implica formas de actuar impredecibles, lo cual obliga a que los actores resignifiquen las situaciones para que la interacción pueda llevarse a cabo. Esto requiere de su habilidad de razonamiento práctico para adaptarse y/o improvisar.

Palabras claves: interacción, vida cotidiana, salud pública.

¹Estudiante de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México. Correo electrónico: a1157600@uabc.edu.mx

² Epígrafe: Jorge Galindo. *Erving Goffman y el orden de la interacción*. *Acta sociológica* vol. 66, núm. 81, 2015, 11–34.

ABSTRACT

The objective of this article is to reflect about the complexity that results for actors to socially adapt to a "new normality" —caused by the virus SARS-CoV-2 (COVID-19)—due to structuring structures within the plane of daily life. We seek to understand the social actor in their daily life in order to be able to focus campaigns effective awareness programs. It is necessary to avoid campaigns that employ coercive measures since they violate the human rights of the individual. The way in which we will interpret this new daily life will be mostly sociological categories of symbolic interactionism. With the pandemic scenario the concept of interactional order remains in force today more than ever. The rupture of the everyday life implies unpredictable ways of acting which requires that the actors signify the situations so that the interaction can take place. This requires your practical reasoning ability to adapt and/or improvise.

Key words: interaction, everyday life, public health.

Recibido 14 de Diciembre de 2020- Aceptado 21 de Enero de 2021

111

Introducción

El aspecto que se ha modificado de manera más intensa a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID.19) ha sido la interacción social, entendiendo a la interacción como “aquella que se da exclusivamente en las situaciones sociales, es decir en las que dos o más individuos se hallan en presencia de sus respuestas físicas respectivas”.³

Por interacción aludimos a la propia vida cotidiana — conformada por la rutina y donde esperamos que “los actuantes alcancen ciertas normas de tacto, modestia y virtud” —⁴ por exponer algunos ejemplos de situaciones sociales en las que el actor se encuentra inmerso a lo largo de su rutina: un “buenos días”, “buenas tardes”, “buenas noches”; un abrazo, un apretón de manos, un gesto, dar una palmada en la espalda a modo de consuelo, hacer preguntas de cortesía (Ej. ¿Cómo estás?), hacer una broma sobre el clima, etc. Todo esto lo utiliza el actor social para significar la situación, para explicar al otro que están en una situación social de carácter amistoso, de enemistad, profesional, íntimo, etc.

³ Erving Goffman, «*Los momentos y sus hombres*», ed. Yves Winkin, trad. Luis Botella y Eloy Fuente Herro (Barcelona: Paidós, 1991), p. 173

⁴ Erving Goffman, «*La presentación de la persona en la vida cotidiana*», trad. Hildergrade B. Torres Pérez y Flora Serrato (Buenos Aires: Amorrortu, 2007), p. 64.

La nueva normalidad⁵ complica la interacción de estas dinámicas, por ejemplo, dar un abrazo para significar el escenario como una situación social amistosa, un apretón de manos para indicar una interacción profesional entre dos socios de una empresa, un beso para señalar que el contexto social es íntimo, etc.

La falta de contacto físico impide a los actores significar o resignificar las situaciones, no solo en el ámbito profesional, amistoso o íntimo, sino en toda la vida cotidiana. El beso, abrazo o un apretón de manos no pueden utilizarse debido al riesgo de contagio que implican, en su defecto, se utiliza el gesto, aunque truncado por el uso del cubrebocas, que impide que el mismo sea claro. Estos son esenciales en las interacciones entre actores para definir las situaciones, no obstante, los actores sociales deben improvisar una interacción que, en sí misma, ya resultaba compleja debido a “que la interacción siempre implica un complejo juego de interpretación de la acción recíproca (...) para Goffman, toda acción ante un público es conjuntamente expresiva e instrumental”.⁶

Es necesario problematizar acerca de este nuevo cambio, preguntarnos qué tan complejo es para los actores sociales adaptarse a una nueva normalidad. Existe una estructura estructurante estructurada⁷ que es construida socialmente que define las formas que pueden tomar las interacciones, en palabras de Pierre Bourdieu, las estructuras como “principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta”,⁸ para alcanzarlos dentro del plano de la vida cotidiana es necesaria la resignificación, que obliga a los actores a seguir las pautas del saludo, gesto y la formalidad, lo cual les impide tomar las medidas sanitarias pertinentes — uso de cubrebocas, distanciamiento social, gel antibacterial, etc.— Esto no pone en peligro al propio individuo, sino a la misma salud pública, refiriéndonos a esta como la “organización de personal e instalaciones a fin de proporcionar todos los servicios de salud requeridos para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico y tratamiento de padecimientos, y la rehabilitación física, social y vocacional”⁹.

112

La coyuntura: la vida cotidiana y COVID-19

El contexto pandémico vino a mostrarnos lo fuertemente incorporados que tenemos los recursos físicos que utilizamos para definir la escena en la vida cotidiana. Nuestra acción tiende a construir una estructura que facilite la interacción, “la gente categoriza su contexto

⁵ Las formas de actuar y de interpretar la realidad que tienen los actores en su día a día, pero adaptándose al escenario pandémico.

⁶ Manuel Gómez Herrera y Rosa María Miras Soriano, «La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Papers: revista de sociología* 73, num.14, 2004, pp. 59-79.

⁷ Pierre Bourdieu, *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, 3 ed. (Madrid: Taurus, 2006).

⁸ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, trad. Ariel Dilon (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007), p. 86

⁹ Julio Frenk La nueva salud pública. *La crisis de la salud pública: reflexiones para el debate*. Washington: OPS, 1992, p. 8.

social, cómo piensan y qué criterios tienen para tomar sus decisiones y actuar de una u otra forma”.¹⁰

El concepto de orden interaccional, al igual que en el trabajo de Jorge Galindo sobre *Erving Goffman y el orden de la interacción*, es “el hilo conductor de este artículo, el concepto de orden de la interacción como realidad *sui generis*”¹¹ pero, aplicado a un contexto pandémico. ¿Ha modificado el contexto pandémico el orden interaccional? Por orden interaccional entenderemos “las formas en la que se estructuran y sostienen los encuentros cara a cara, donde debemos estudiar como elementos primarios los símbolos dentro del cual actúan los sujetos.”¹², es así que, por la ruptura de este orden, no aludimos a una categoría de interacción social aislada sino a la propia vida cotidiana (al orden interaccional como referente práctico para el actor social).

¿Ha sido sencillo para los actores adaptarse a la nueva vida cotidiana? ¿Lo han logrado? Ha resultado muy complejo para los actores sociales adaptarse satisfactoriamente, pero, es posible. Sin embargo, hay una existencia bastante significativa de personas a las cuales les es imposible adaptarse al nuevo orden — provocado por el escenario pandémico—.

Por adaptación nos referiremos a la resignificación de las situaciones que el actor social debe cumplir, adaptarse es resignificar la situación con el nuevo escenario y utilizaría pandémica. No resignificar la situación con un escenario COVID-19 es el equivalente a ignorar o negar su existencia.

Los actores sociales optan por seguir con su vida cotidiana — con no reconstruir el nuevo contexto— ya que, resulta más sencillo para el actor social aferrarse a la praxis de los “hechos naturales” como lo era antes del contexto pandémico, ignorando las medidas sanitarias o, en casos más extremos, negando la existencia de la enfermedad. Como diría Harold Garfinkel acerca de los ejercicios de ruptura en la vida cotidiana para su método etnometodológico:

[La] modificación consistiría en someter a la persona a una brecha o ruptura de las expectativas de trasfondo de la vida cotidiana al: a) hacer difícil para la persona interpretar su situación como un juego, experimento, engaño, es decir, como algo distinto de lo conocido (...) b) al hacer necesario que reconstruya los «hechos naturales» pero sin darle suficiente tiempo para que los reconstruya apelando a la maestría de las circunstancias prácticas requeridas para tal reconstrucción, es decir, no permitirle recurrir a su conocimiento de los «hechos naturales» y c) requerirle que conduzca la reconstrucción de los hechos naturales por sí misma y sin validación consensual.¹³

¹⁰ Herbert Blumer, «*El Interaccionismo simbólico*», (Barcelona: Hora, 1982).

¹¹ Jorge Galindo, “Erving Goffman y el orden de la interacción”... pp. 11-34.

¹² Asael Mercado Maldonado y Laura Zaragoza Contreras, “La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman”, *Espacios Públicos*, vol. 14, núm. 31, 2011, p. 67

¹³ Harold Garfinkel, «*Estudios en etnometodología*», trad. Hugo Antonio Pérez Hernáiz (Rubí, Barcelona: Anthropos Editorial, 2006), p. 67.

Tomando a la pandemia como un ejercicio de ruptura masivo podemos explicarnos que la crisis sanitaria pone en tela de juicio todos los hechos naturales (Rutina) por lo que el individuo se ve obligado a reconstruir (resignificar) dichos hechos por si mismo sin validación consensual (improvisar).

Sin embargo, no debemos ignorar al actor social que hace uso del cubrebocas, mantiene un distanciamiento físico adecuado e incorpora todo el uso de aparatos e instrumentos a la vida cotidiana (hogar, trabajo, supermercados, parques, etc.) como obligatorios (Cubrebocas, gel antibacterial, termómetros, etc.) para que las interacciones puedan ser llevadas a cabo. Llegados a este punto, es indudable que el escenario pandémico es prueba de que el orden interaccional se modificó de manera profunda ya que, les impide desenvolverse como lo hacían antes del escenario pandémico, este mismo “se encarna y se da lectura a todas las manifestaciones corporales”.¹⁴ En otras palabras, el escenario y la utilería que lo compone determina en gran medida las formas de actuar e interactuar. Ejemplos de situaciones sociales en las cuales el actor social se ve superado son diversas, “por ejemplo, para que un saludo «funcione» es necesario que los dos individuos que se encuentran en la calle sean capaces de definir la situación *in situ*”.¹⁵

Para ejemplificar lo dicho: actor social A trata de saludar a actor social B con un beso en la mejilla en pleno contexto pandémico. Actor social A por su razonamiento práctico llega a la conclusión de que el actor social B trata de significar la situación como una situación amistosa. Como es una situación en la que se debe actuar rápido, actor social A debe hacer uso de su razonamiento práctico para definir la situación y que la interacción pueda llevarse a cabo normalmente. Como respuesta casi mecánica, aceptaría el beso por un orden interaccional establecido previo a él que le indica que no hacerlo sería “descortés”; la otra respuesta de razonamiento práctico por la que el actor social A podría optar para resolver el problema de no tener contacto físico y significar la situación como amistosa sería evitar el beso, para esto el actor social B podría tomarlo como una falta de modales o como un gesto de enemistad, el actor social A —después de rechazar el beso— resignificaría la situación con una broma acerca de la COVID-19, probablemente hablando acerca de cómo es necesario evitar el contacto físico y sacándolo de contexto para resignificar una probable interacción incómoda en una cotidiana. Es de esta forma que los actores se limitarían a hacer un “choque de puños” o hacer bromas para resignificar la situación como amistosa; “la realidad fomentada por una actuación es algo delicado, frágil, que puede ser destruido por accidentes muy pequeños”.¹⁶ Las posibilidades para significar o resignificar una situación son muchas, las probabilidades de éxito dependen de la habilidad del actor social en cuestión.

Han salido al mercado cubrebocas transparentes que tienen como fin poder mostrar un gesto —los cuales hacen énfasis en que son transparentes ya que cumplen la función de poder mostrar una sonrisa al otro—. Este producto y muchos otros como: anteojos, presentaciones

¹⁴ Goffman, «*Los momentos y sus hombres*». p. 177.

¹⁵ Galindo, «Erving Goffman»... p. 17.

¹⁶ Erving Goffman, *La presentación de la persona*... p. 67.

de gel antibacterial más pequeños, guantes, etc. son una prueba contundente de la importancia que tiene el gesto, la interacción física y la utilería para definir la situación social, lo cual, como se ha tratado de demostrar, supondría afirmar que la interacción en la vida cotidiana está determinada por un orden.

Es incuestionable que existe un orden de “hechos sociales” — como los concibe Émile Durkheim— los cuales “consisten en maneras de hacer o de pensar [exteriores al individuo], y se les reconoce por la particularidad de que son susceptibles de ejercer una influencia coercitiva sobre las conciencias individuales”¹⁷ pero, en el plano de la vida cotidiana funciona de forma distinta. Erving Goffman nos habla de estructuras que nos «determinan de forma invisible»¹⁸. Una gran mayoría de las personas¹⁹ se han adaptado adecuadamente a las nuevas dinámicas sanitarias haciendo uso de otros recursos en la interacción frente a otro actor (la carcajada [al no poder usar el gesto a causa del cubrebocas], el lenguaje o, haciendo movimientos más súbitos con los brazos que signifiquen una situación como amistosa o de aversión).

Por otra parte, hay quienes al no poder adaptarse a las nuevas dinámicas de la vida cotidiana (una nueva normalidad) hacen caso omiso de las medidas sanitarias y no hacen uso del cubrebocas, gel antibacterial, una distancia adecuada para interactuar, etc. Es de esta forma que introduciré una nueva categoría para efectos del presente artículo, el conjunto de instrumentos y herramientas utilizados por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) como “utilería disruptiva”,²⁰ el cual “incluye el mobiliario, el decorado, los equipos y otros elementos propios del trasfondo escénico, que proporcionan el escenario y utilería para el flujo de acción humana que se desarrolla ante, dentro o sobre él”.²¹

Esta utilería (gel antibacterial, guantes, termómetro, etc.) complica la significación de las situaciones. Por ejemplo, el cubrebocas impide el gesto; tomar gel antibacterial es un recuerdo constante que vivimos en una crisis sanitaria; líneas en el piso o vidrios protectores que nos alejan del otro para mantener una sana distancia y dificultan la interacción; tomar la temperatura lo cual puede ser interpretado como un acto descortés o de enemistad, etc.

Resulta más sencillo para el actor ignorar la *utilería disruptiva*²², negarla o minimizar su importancia.

La nueva normalidad: fachada, *setting* y prácticas defensivas y protectivas

¹⁷ Emile Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, trad. Ernestina De Champourcín, 2ed. (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

¹⁸ George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, trad. María Teresa Casado Rodríguez (Madrid, McGraw-Hill, 2000).

¹⁹ Punto que necesitaría problematizarse a “que tanto”.

²⁰ El *setting* que permite el flujo de la interacción humana.

²¹ Erving Goffman, «*La presentación de la persona...*», p. 34.

²² Con utilería disruptiva me estaría refiriendo a todo lo que van en contra del *setting*, aquello que no encaja dentro de los “hechos naturales”.

¿Qué pasa cuando a los actores se les impide utilizar recursos prácticos para definir la situación, definirse y definir al otro para establecer un orden en las interacciones?

Hay dos conceptos importantes que utiliza Goffman para explicar la acción de los actores sociales: fachada (*front*): dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación;²³ y medio (*setting*): que incluye el mobiliario, el decorado, los equipos y otros elementos propios del trasfondo “escénico, que proporcionan el escenario y utilería para el flujo de acción humana”.²⁴ Estos dos elementos son indispensables para el desenvolvimiento del actor social en situaciones sociales.

Un orden interaccional aún más frágil debido al contexto pandémico y un *setting* inadecuado complica — para muchos, les es imposible— construir una fachada (*front*), la cual es indispensable para significar las situaciones sociales. De esta manera, las personas recurren a ignorar las medidas sanitarias pertinentes. La interacción tiende a, como Dice Goffman: “Isintetizarse al estándares ideales, [para así (...)] hacer una buena exhibición”.²⁵ Con el contexto pandémico resulta imposible llegar al estándar ideal de interacción, ya que, la aspiración al estándar ideal pasó a ser al estándar de la interacción sin el contexto pandémico, lo cual, supone un peligro sanitario para quienes no acaten las medidas.

Goffman nos habla de prácticas defensivas y protectivas — conductas y acciones que tienen como fin proteger nuestra actuación y la de los demás—. Ejemplo, hacer uso de estas prácticas es ser consciente de la pandemia y de la situación social al mismo tiempo: en un centro comercial, restaurante, parque, espacios de trabajo, etc. En palabras de Goffman:

Las practicas defensivas y protectivas comprenden las técnicas empleadas para salvaguardar la impresión fomentada por un individuo durante su presencia ante otros. Se debería agregar que si bien podemos mostrarnos dispuestos a aceptar que ninguna impresión fomentada sobreviviría sino se empleasen las practicas defensivas, estamos quizás menos dispuestos a ver cuan pocas impresiones sobrevivirían si aquellas que las reciben no lo hicieran con tacto.²⁶

116

Es necesario entender al actor social, de esta forma enfocar campañas de concientización más eficientes sobre las medidas sanitarias pertinentes para presentes y futuros peligros pandémicos y epidémico, a su vez, no hacer uso de medidas coercitivas, “es lamentable y no-civico todo criterio punitivo que restrinja el derecho a la salud, desde un criterio universal”.²⁷

Reflexiones Finales

Se hizo un análisis desde la perspectiva del interaccionismo simbólico de Erving Goffman aplicado a un contexto pandémico. Es preciso entender al actor social en su rutina como sujeto que, si bien puede atender a criterios propios, también es un sujeto sujetado a un orden interaccional que lo estructura en su vida cotidiana.

²³ Goffman, «La presentación de la persona»... 34.

²⁴ Goffman, presentación de la persona... 34.

²⁵ Ervin Goffman, “La presentación de la persona en la vida cotidiana”... p. 56.

²⁶ Goffman, “La presentación de la persona”... p. 25.

²⁷ Lidia González Malagón, “Crimen y castigo en tiempos de COVID-19”, *Revista Ecúmene de Ciencias Sociales*, n.º 1 (2011): pp. 336-343.

En este sentido, el castigo a quien desobedezca las medidas sanitarias no debe ser punitivo, sino más bien, debemos entenderlo según sus maneras de interpretar la enfermedad para una concientización adecuada sobre la enfermedad.

Una buena planeación de campañas de concientización sobre las medidas sanitarias provocado por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) no solo sería útil para los presentes riesgos sanitarios, serviría para futuros peligros pandémicos y epidémicos.

Referencias bibliográficas

- Blumer, Herbert. *El Interaccionismo simbólico*. Barcelona: Hora, 1982.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Traducido por Ariel Dilon. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.
- — —. Bourdieu, Pierre. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. 3. ed. Madrid: Taurus, 2006.
- Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*. Traducido por Ernestina De Champourcin. 2ed. Ciudad de Mexico: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Frenk, Julio. La nueva salud pública. *La crisis de la salud pública: reflexiones para el debate*. Washington. 1992, 75-94.
- Garfinkel, Harold. *Estudios en etnometodología*. Traducido por Hugo Antonio Pérez Hernáitz. Rubí, Barcelona: Anthropos Editorial, 2006.
- Galindo, Jorge. *Erving Goffman y el orden de la interacción*. *Acta sociológica* 66, núm. 81, (2015), 11 - 34.
- Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Traducido por Hildergrade B. Torres Pérez y Flora Serrato. Buenos Aires: Amorrortu, 2007.
- _____. *Los momentos y sus hombres*. Editado por Yves Winkin. Traducido por Luis Botella y Eloy Fuente Herrero. Barcelona: Paidós, 1991.
- Herrera, Manuel, y Soriano, Rosa. La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Papers: revista de sociología* 73, núm. 14, 2004, pp. 59-79.
- Mercado, Asael y Zaragoza Contreras Laura, La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. Estado de Mexico, 2011, Universidad Autónoma del Estado de Mexico. *Espacios Públicos* 14, núm. 31, (2011), 158-175.
- González, Lidia. Crimen y castigo en tiempos de COVID-19. Querétaro: 2020. En *Revista Ecúmene de Ciencias Sociales*, núm. 1, *Querétaro* pp. 336-343.
- Ritzer, George. *Teoría sociológica contemporánea*. Traducido por María Teresa Casado Rodríguez. Madrid: McGraw-Hill, 2000.
- Gómez, Manuel y Miras, Rosa María. La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Papers: revista de sociología* 73, 2004, pp. 59-79.

UN ACERCAMIENTO A LAS DIFICULTADES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS RURALES EN EL PERÍODO DE PANDEMIA COVID-19 EN CHILE

An approach to the difficulties of distance education in Rural Educational contexts in the COVID-19 pandemic period: Case of Chile

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SOTO,¹
RODRIGO ANDRÉS SOBARZO RUIZ,²
MARCELA BEATRIZ INOSTROZA AGUILERA.³

RESUMEN

El presente ensayo⁴ tiene por objetivo describir las principales dificultades en la educación a distancia en contextos rurales en la región de Ñuble, Chile, a través de investigaciones cualitativas en torno a informantes claves como docentes, padres y estudiantes, alumnos de pedagogía en práctica en el contexto rural, utilizando elementos descriptivos, con el contraste de datos estadísticos en relación a la temática. Se abordó el análisis teórico, con acercamiento a la realidad de la región abordada desde las vivencias, permitiendo obtener una aproximación a resultados descriptivos de las dificultades que tuvieron las escuelas rurales en dicha región, para adaptarse a estas nuevas exigencias generadas por la pandemia del COVID-19 en el 2020. Se considera necesario replantear la función de las escuelas rurales como agentes de cambio, que permitan ventanas de oportunidades para sus estudiantes, reconocer las falencias en el acceso a las tecnologías y volcar los esfuerzos en la modernización de la escuela acorde al siglo XXI. Pero también, que desde el Estado se debe motivar a las universidades a investigar los fenómenos y los procesos que viven las escuelas de tipo rural, diferenciando las futuras políticas de desarrollo con el sector urbano.

118

¹ Licenciado en educación, Profesor de Historia y Geografía, Magíster en Pedagogía para la Educación Superior. Filiación Universidad Adventista de Chile, Editor General Revista AVANTE ISSN 0719-9740. Correo electrónico: miguelagutierrez@unach.cl

² Licenciado en educación, Profesor de Educación física, Magister en Educación Física. Universidad Advenstista de Chile, Universidad Bolivariana, Sede Chillán-Chile. Correo electrónico: rodrigobarzo@unach.cl

³ Estudiante de Pedagogía en Educación General Básica- Universidad Adventista de Chile. Correo electrónico: marcelainostrozaa@alu.unach.cl

⁴ El presente ensayo es un trabajo colaborativo entre la asignatura de metodología de la investigación y la coordinación de prácticas de la carrera de pedagogía en educación general básica de la universidad Adventista de Chile.

Palabras clave: Educación a distancia- Educación rural- Conectividad en pandemia

ABSTRACT

The present essay aims to describe the main difficulties in distance education in rural contexts in the Ñuble region, Chile. It was developed through research with the qualitative method around key informants such as teachers, parents and students, pedagogy students in practice in a rural context, using descriptive elements, with the contrast of statistical data in relation to the subject. Theoretical analysis was approached, with an approach to the reality of the ñuble region from the experiences, allowing to obtain an approximation to descriptive results of the difficulties that rural schools in the Ñuble Region had to adapt to this new demand generated by the pandemic of the 2020. As general results, it is necessary to rethink the role of rural schools as agents of change, allowing windows of opportunities for their students, recognizing the shortcomings in access to technologies and turning efforts to modernize the school according to the century. XXI. On the part of the State, universities should be motivated to investigate the phenomena and processes experienced by rural schools, differentiating future development policies from the urban sector.

Keywords: Distance education- Rural education- Pandemic connectivity

119

Recibido 05 de Diciembre de 2020- Aceptado 19 de Enero de 2021

Introducción

El presente análisis tiene como contexto, la observación de las dificultades que tuvieron las escuelas rurales con un trabajo multigrado, que cuentan en general con uno, dos o tres profesores que atienden a varios cursos en una misma sala. Se entiende por rural, al territorio que se relaciona en espacio-ambiente, sociedad y cultura y economía, estas características influyen fuertemente en los comportamientos sociales de los habitantes y las formas de transmisión por parte de las escuelas.

En Chile, se entiende que la educación es el proceso de aprendizaje que abarca muchas etapas de la vida, también, como un proceso permanente que permite el desarrollo personal, para contribuir al desarrollo del país, esto incluye la lógica de enseñanza de la educación rural y las políticas para sustentar los aspectos culturales de sus proyectos educativos. La ley general de Educación 20.370 señala: El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados

por Chile y que se encuentren vigentes y en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza en su artículo número tres.⁵

Dentro de sus principios alude a la calidad e igualdad en educación, la primera asegura que todos los estudiantes, independiente de su condición y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje, la segunda, permite asegurar que todos los estudiantes, sin importar si pertenecen a grupos que requieran apoyo especial, tengan las mismas oportunidades al recibir una educación de calidad. Estos principios educativos presentan dos elementos fundamentales: el primero de ellos, la enseñanza del aprendizaje en todos sus niveles educativos con sus múltiples facetas, y el segundo se establece desde el aprendizaje que se pretende adquirir al final del proceso. Estos dos elementos nos han llevado a plantearnos la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las dificultades de la educación a distancia en los contextos educativos rurales? Con el cierre de los centros educativos, hoy en día y a luz de la contingencia nacional frente al COVID-19, esta acción, ha tenido consecuencias negativas en temas socioeconómicos a nivel transversal.

Múltiples han sido las dificultades que se han suscitado en el campo de la educación, no obstante y para temas de este análisis sólo se abarcan los siguientes: la primera de ellas, tiene relación con la falta de preparación de los padres para la enseñanza a distancia o desde casa. En efecto, para el aprendizaje a distancia no solo es importante contar con la ayuda familiar, sino que también juega un rol crucial el capital cultural, la cual se asocia fuertemente con su nivel de educación, así como también, el nivel de desempeño del estudiante se asocia con el nivel de educación de los padres.⁶

El nivel educativo y el acceso a oportunidades en contextos rurales.

120

Las oportunidades que se presentan en zonas rurales, en comparación a las zonas urbanas, son reducidas a acciones asociadas a la agricultura, es por ello que el obtener una progresión educativa no es una prioridad, así es como al relacionar los años de escolaridad de las familias que viven en sectores alejados de las grandes capitales, encontraremos que los años de estudios son inferiores que familias de las urbes, generando que exista una privación sociocultural importante, lo cual tiene una repercusión en la escolaridad de sus hijos, según lo señala Rodríguez & Guzmán, 2019 citados por Espejel & Jiménez, 2019, el nivel educativo de los padres incide en el rendimiento académico de los estudiantes.⁷

Según los datos obtenidos por la encuesta CASEN 2017 citados en el artículo de Eyzaguirre, la distribución del nivel educacional que posee el jefe de hogar es muy desigual en función del nivel socioeconómico familiar, presentándose una correlación positiva entre mayor nivel socioeconómico mayor nivel educativo, así mismo, el 40% de los escolares pertenecientes al segundo quintil, habitan en viviendas cuyo jefe de hogar no cuenta con una educación media finalizada, además, existen 380 mil estudiantes chilenos menores de 18 años que moran en

⁵ Ley General de Educación, Chile, n° 20.370. URL: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

⁶ Eyzaguirre, S., Le Foulon, C., Salvatierra, V. "Educación en tiempos de pandemia antecedentes y recomendaciones para la discusión en Chile". *Estudios Públicos* 159, (2020): 111-180. URL. <https://doi.org/10.38178/07183089/1430200722>

⁷ Espejel, M. V., & Jimenez, M. "Nivel educativo y ocupación de los padres: Su influencia en el rendimiento académico de estudiantes Universitarios". *Revista Iberoamericana para la Investigación y desarrollo Educativo*, Vol. 10, Núm. 19 (2019). URL. <https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.540>

condiciones precarias de hacinamiento, el cual corresponde al 15 % de los escolares del país, los cuales pertenecen a los dos primeros quintiles, es por ello que conforman un grupo de alto riesgo social, pues no solo carecen de una privación sociocultural, económica y habitacional, lo cual repercute en tener un ambiente no favorable para cursar la modalidad de la educación a distancia en sus hogares.⁸

Ahora bien, el nivel educativo de la familia del estudiante es uno de los factores que mayormente incide en su progresión académica, pero también se han identificado otros como el tipo de ocupación laboral de los padres, que en algunos de los casos al ser una actividad básica o poco cualificada tiende a influir en la disminución del rendimiento del estudiante⁹. La segunda dificultad que se presenta en el traslado hacia la educación a distancia por la contingencia sanitaria, es el acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital, que se utilizan para videoconferencia como las aulas virtuales de repositorio, siendo afectados no solamente los estudiantes, sino que también los docentes en la utilización de las mismas, si bien, no es un tema nuevo propiciar los espacios para el aprendizaje de las tecnologías digitales en la formación docente, lo que sí genera complicación es el saber enseñar con ellas en el contexto donde los estudiantes deben aprender de manera remota y no como un complemento a la clase presencial¹⁰.

Las herramientas digitales en la educación: una crisis al descubierto.

Sin duda los docentes poseen un manejo de las herramientas digitales que están al servicio administrativo de la educación, pero al generar instancias de uso frecuente se generan complicaciones en la utilización de manera efectiva de las sub-herramientas digitales de uso ofimático. Por ello es necesario destacar la investigación presentada por Salinas y Sánchez en 2009, en la que presentan los resultados de una encuesta aplicada a docentes y estudiantes, en función de sus conocimientos sobre las TIC'S, destacando solamente la utilización del procesador de textos, hoja de cálculo, navegar por internet y correo electrónico, obteniéndose como resultado en los docentes que un 57%, se clasifica en la categoría de conocimientos suficientes, mientras un 27% se clasifica en la categoría de conocimiento alto, sólo un 13% declara un conocimiento bajo o mínimo. Sin duda los resultados obtenidos no son los mejores que se esperarían, considerando que son herramientas básicas para el desempeño de la pedagogía o cualquier profesión del siglo XXI, sin embargo al comparar los resultados obtenidos en los estudiantes a cerca de la enseñanza por parte de los profesores en el uso del internet, el 55% respondió que, había aprendido por sus amigos, mientras 34% dijo que, había aprendido por sus hermanos, a su vez el 29 % señaló que, aprendió por sí mismo, mientras el 9 % indicó que, había aprendido por un docente. Hay que destacar que el docente aunque tiene

⁸ Ministerio de Desarrollo Social. (2018), "Pobreza y Distribución de ingresos". Encuesta Casen 2017. URL.http://www.plevades.cl/wp-content/uploads/2018/08/Presentacion_Sintesis_de_Resultados_Casen_2017.pdf

⁹ Espejel, M. V., & Jimenez, M. "Nivel educativo y ocupación de los padres: Su influencia en el rendimiento académico de estudiantes Universitarios". *Revista Iberoamericana para la Investigación y desarrollo Educativo*, Vol. 10, Núm. 19 (2019). <https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.540>

¹⁰ Palominos, M., & Martínez, V. "Covid-19 y las debilidades de la educación a distancia en Chile". *Universidad Católica, Silva Henríquez*, 7 de Abril de 2020. URL.<http://comunicaciones.ucsh.cl/opiniones/covid-19-y-las-debilidades-de-la-educacion-a-distancia-en-chile/>

un dominio de las herramientas digitales no traspasa el conocimiento de utilización eficiente, ya sea el manejo avanzado de un procesador de texto o los buscadores en internet, es una debilidad que se debe abordar desde la formación inicial docente.

Otro punto a destacar es la accesibilidad al internet en contextos rurales, ya que el 40 % de los estudiantes pertenecientes a establecimientos municipales, no cuenta con conexión a internet.¹¹ Sumado a los datos presentados, de no haber tenido un proceso formal de aprendizaje en la utilización educativa del internet y las plataformas virtuales asociadas a la educación, se generaría un nudo crítico en torno a un analfabetismo tecnológico funcional. Ahora bien, no sería correcto el menospreciar la labor del docente, quien, a pesar de poseer un manejo limitado de herramientas digitales aplicadas a la educación, ha logrado sortear este proceso emergente mediante una mixtura de su experiencia de pedagogo en una modalidad tradicional (presencial) y estrategias de educación virtual, en la utilización de la aplicación WhatsApp como un medio de comunicación y transformación de esta en una herramienta educativa, siendo una de las pocas aplicaciones de Smartphone que ha logrado funcionar con un mínimo de señal satelital y de forma gratuita por el periodo de pandemia.

En consecuencia, el contexto actual ha generado la prolongada suspensión de clases y con ella ha quedado al descubierto las dificultades que presenta la educación a distancia en los contextos rurales, no tan solo debido a la contingencia nacional, sino más bien, porque no existe posibilidad de conexión para los usuarios por su nivel socioeconómico. El análisis desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social en 2013, menciona que las dificultades en la educación a distancia puede generar un impacto negativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido al distanciamiento con sus compañeros y sus profesores, la falta de conectividad para las exigencias académicas y la imposibilidad de los padres de satisfacer las necesidades de acceso o acompañamientos para este proceso, incrementa las posibilidades de deserción escolar, siendo una realidad que va en contra de las premisas de calidad y equidad establecidos en los derechos de la constitución Chilena.

Por otro lado, debemos entender que el acceso a las TIC'S implica una nueva dimensión de desigualdades. El acceso a las tecnologías en los contextos rurales implica la superación de barreras de aislamiento geográfico, ofreciendo oportunidades para el acceso al conocimiento y la comunicación de los distintos actores de las escuelas. Estudios comprueban que los docentes que trabajan en las escuelas con mayores recursos participan mayoritariamente en actividades profesionales donde pueden contrastar tanto metodologías como solucionar problemáticas en su quehacer docente. Por otra parte, este acceso a internet y las TIC'S que proveen las escuelas, no tiene solo un fin instrumental o solo para procesos de enseñanza y aprendizaje, sino también en las comunidades rurales tiene un papel de integración social.¹²

Se deben eliminar barreras significativas que no han permitido tener una igualdad y equidad como es la situación socioeconómica, la falta de aprendizaje en el uso de las TIC'S, la carencia

¹¹ Nuñez, C. G., & Barraza, M. "Escuelas rurales desconectadas o desconexión en las escuelas rurales". *El Mostrador*, 21 de Junio de 2020. URL: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/06/21/escuelas-rurales-desconectadas-o-desconexion-con-las-escuelas-rurales/>

¹² Salinas, A., Sánchez, J. "La superación de la Brecha Digital en las Escuelas de Chile". En J. Sánchez (Ed.): *Nuevas Ideas en Informática Educativa*, 5, (2009): 157 – 164. URL: https://www.google.com/url?q=https://www.researchgate.net/publication/262010025&sa=D&ust=1611891864724000&usg=AOvVaw271iKamV_TITRqV0H3TeC5

en conectividad en las escuelas rurales, que imposibilita la capacidad de elección obligando al estudiante a perder la capacidad y el poder para obrar según su propia voluntad.

Discusión y reflexión

Este trabajo genera interrogantes y preguntas que son necesarias plantear como base para el futuro actuar, en este sentido, una de las primera preguntas necesarias de reconocer es ¿las escuelas rurales están desconectadas o existe una desconexión con las escuelas rurales? Es difícil reconocer que los primeros lineamientos no fueron para las escuelas rurales y las exigencias fueron para todos por igual, no diferenciando las dificultades propias de los sectores rurales. Exigir que los niños debían tener conectividad y comprar *chips* de acceso, pero al mismo tiempo darse cuenta que el internet no abarcaba esos sectores, darse cuenta que los computadores si eran necesarios, pero que no se contaba con la cantidad necesaria de ellos o que simplemente las familias no sabían cómo utilizarlos.

Por otra parte surge la pregunta ¿cuál es el rol de la escuela rural hoy, post pandemia? ¿Se debe abandonar lo que se cree de la escuela rural? Es justo plantear un cambio en lo que estamos haciendo como escuelas rurales, ser reconocidos como escuelas para la superación del analfabetismo es un rol mínimo en un mundo competitivo donde las exigencias son cada vez mayores.

¿Cuál es el rol de las universidades para el mejoramiento de la educación en el ámbito rural? Sobre las universidades se necesita más aproximación e intervención a investigar en el mundo educativo rural, motivar a investigadores y estudiantes a plantear diagnósticos y proyectos de intervención que apoyen al mundo rural generando nuevas ventanas de oportunidad tanto para docentes como estudiantes y sus familias, volviendo a los procesos de formación universitaria significativos y con un propósito mayor.

Conclusiones

Como medida, el Ministerio de Educación en Chile, optó por la suspensión de clases en todos los contextos educativos para el control de la pandemia, pero esto mostró las inequidades y desigualdades que existe con el sector rural. Se intentó mantener la disciplina con plataformas virtuales para el trabajo sincrónico y asincrónico, pero en este contexto se hizo evidente que la conectividad fue una dificultad más para mantener la modalidad educativa virtual.

Por otro lado, las escuelas no tuvieron los tiempos de acción adecuados para sustentar sus proyectos educativos, dejando sin acceso a clases (por lo menos los primeros meses de clases) y esperando respuestas por parte de las autoridades directas. Es necesario reconocer que las escuelas rurales no tenían los implementos necesarios para mitigar esta carencia que podrían presentar los estudiantes en el acceso a la educación.

También, la responsabilidad de las escuelas fue el poco nivel de adaptabilidad al proceso de pandemia. Debemos reconocer qué aspectos como docentes no estamos cumpliendo, y dejar de entender la ruralidad como un medio que no cambia. Reconocer al docente y su escuela como ventanas de oportunidades, tanto para sus estudiantes como las familias del sector que influencia. Comprender que el hecho de detectar estas falencias no hace que la escuela rural falle, sino todo lo contrario ya que tenemos un punto de partida para subsanar nuestras debilidades.

Se debe reconocer también que la poca rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones, por el número de población en los sectores rurales ha dejado una acción muy necesaria como política estatal (Ministerios - Municipalidades), en función de los recursos privados y la disponibilidad que tienen las empresas. Es por esto que es necesario que la educación en Chile, en sus distintos contextos deben fortalecerse con recursos tecnológicos y la actualización de las formas de enseñanza y aprendizaje.

Esta es una oportunidad de reconocer cuáles han sido las falencias como estado pero también como gestión de las escuelas frente a la modernización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, dejar atrás una educación enfocada en las habilidades para el siglo XX y dar un paso al desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como estudiantes.

Es necesario un reordenamiento, de qué aspectos son centrales en el modelo o marco educativo que queremos como país, plantear las habilidades que debemos priorizar por sobre el contenido a entregar, dejar de mirar al estudiante como un ser sólo receptivo a la información y priorizar por el actuar efectivo de su entorno, ser un agente para el cambio de su localidad, respaldado por su escuela.

Fuentes consultadas

Electrónicas

Agencia de Calidad de la Educación (2016), “*Características del liderazgo directivo en escuelas rurales efectivas*”. Biblioteca Digital Mineduc. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/4562>

Espejel, M. V., & Jimenez, M. “Nivel educativo y ocupación de los padres: Su influencia en el rendimiento académico de estudiantes Universitarios”. *Revista Iberoamericana para la Investigación y desarrollo Educativo*, Vol. 10, Núm. 19 (2019). <https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.540>

Eyzaguirre, S., Le Foulon, C., Salvatierra, V. “Educación en tiempos de pandemia antecedentes y recomendaciones para la discusión en Chile”. *Estudios Públicos 159*, (2020): 111-180. <https://doi.org/10.38178/07183089/1430200722>

Ley General de Educación N° 20.370. Texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley por Decreto con Fuerza de Ley-2 02-JUL-2010. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Ministerio de Desarrollo Social. (2018), “*Pobreza y Distribución de ingresos*”. *Encuesta Casen 2017* http://www.plevades.cl/wp-content/uploads/2018/08/Presentacion_Sintesis_de_Resultados_Casen_2017.pdf [2020]

Ministerio de Desarrollo Social. (2013), “*Pobreza moderna y transparente para Chile*” *Encuesta Casen 2013* <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/ministra-villegas-y-casen-2013-es-un-hito-para-el-pais-porque-estamos-entregando-una-medicion-de-pob> [2020]

Murillo, F. J., & Duk, C. "El Covid-19 y las Brechas Educativas". *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14, núm. 1, junio (2020): 11-13. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100011>

Núñez, C. G., & Barraza, M. "Escuelas rurales desconectadas o desconexión en las escuelas rurales". *El Mostrador*, 21 de Junio de 2020. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/06/21/escuelas-rurales-desconectadas-o-desconexion-con-las-escuelas-rurales/>

Palominos, M., & Martínez, V. "Covid-19 y las debilidades de la educación a distancia en Chile". *Universidad Católica, Silva Henríquez*, 7 de Abril de 2020. <http://comunicaciones.ucsh.cl/opiniones/covid-19-y-las-debilidades-de-la-educacion-a-distancia-en-chile/>

Salinas, A., Sánchez, J. "La superación de la Brecha Digital en las Escuelas de Chile". En J. Sánchez (Ed.): *Nuevas Ideas en Informática Educativa*, 5, (2009): 157 – 164. https://www.google.com/url?q=https://www.researchgate.net/publication/262010025&sa=D&ust=1611891864724000&usg=AOvVaw271iKamV_TlTRqv0H3TeC5

BRECHA DIGITAL EN MÉXICO: UN NUEVO ROSTRO DE LA DESIGUALDAD

Digital gap in Mexico: a new face of inequality

BÁRBARA GUADALUPE GASPAR GAONA¹

RESUMEN

El mundo digital aún no tiene dueño.² Los encargados de adaptarlo y crearlo serán quienes lo lideren, no quienes lo adueñen. Este argumento central, que se encuentra en la firma del Acuerdo de la Asociación de Economía Digital, nos obliga a considerar y aportar en la construcción de un sistema inclusivo e integral que no sólo nos comprometa a todos, sino que nos beneficie a todos. Estudiar las brechas digitales desde las ciencias sociales con un enfoque cuantitativo, nos ayuda a determinar una lista de acciones como oportunidad en su reducción dentro de un país marcado por la desigualdad. Pese a que la caracterización y solución clara de este fenómeno es muy amplia y no se alcanzan a cubrir todos los elementos en este ensayo, se otorga lo necesario para acercarse a la formulación de soluciones urgentes ante este contexto. Concluimos en la necesidad de alianzas sociales e institucionales para dar cara al gran reto de la inclusión digital como derecho universal en nuestro país. Los recursos empleados para este análisis fueron el anexo estadístico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de 2019 y la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del mismo año. Acorde con la disponibilidad de datos se pretende actualizar el análisis para poder plantear políticas públicas en materia del entorno digital con carácter histórico.

Palabras clave: brechas digitales, derechos, sociedad, conectividad, internet, soluciones institucionales, tecnología.

¹Estudiante de la licenciatura en economía. UNAM. Correo electrónico barbaragaspar481@gmail.com

²Pablo M Garcia, “El Acuerdo de Asociación de Economía Digital, Un Hito En Las Negociaciones Comerciales - Más Allá de Las Fronteras,” (Argentina: Banco Interamericano de Desarrollo, 2020), <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/el-acuerdo-de-asociacion-de-economia-digital-un-hito-en-las-negociaciones-comerciales/>

ABSTRACT

The coming world, the digital world, does not yet have an owner, the ones in charge of adapting and creating it will be those who lead it, not those who own it, that central argument for the signing of the Digital Economy Partnership Agreement. Our main objective with this essay is to contribute to the construction of an inclusive, comprehensive system that not only commits us all, but also benefits us all, with guarantees of connectivity and quality of digital services, which requires an evaluation of the Mexican digital context and thus, generate proposals based on equity as the axis and not as the ultimate goal. Studying the digital divides, from the social sciences with a quantitative approach, helps us to determine a list of actions as an opportunity to reduce them in a country marked by inequality. Although the characterization and clear solution of this phenomenon is very broad and not all the elements are covered in this essay, we provide what is necessary to approach the formulation of urgent solutions to this context. We conclude on the need for social and institutional alliances to face the great challenge of digital inclusion as a universal right in our country. The resources used for this analysis were the statistical annex of the Federal Telecommunications Institute (FTI) for 2019, and the National Survey on Availability and Use of Information Technologies in Households for the same year (NSAOUTH), according to the availability of data, but it is intended to update the analysis to be able to propose public policies on the digital environment with historical carácter

Keywords: digital gaps, rights, society, connectivity, internet, institutional solutions, technology.

Recibido 31 de Diciembre de 2020- Aceptado 30 de Enero de 2021

127

Introducción

El primer apartado de este ensayo define la problemática de las brechas sociales y detalla su entorno para el caso mexicano; esto, con el objetivo de conocer el contexto y desarrollar propuestas cercanas a la realidad que sean factibles para su aplicación. Dichas recomendaciones se anexan en el apartado segundo, donde la base de la lista de acciones propuestas se desarrolla con fundamento en las iniciativas anteriormente implementadas en nuestro país y en los cambios de rumbo que deben generarse para que el entorno digital inclusivo sea una realidad universal para paliar los efectos no sólo de la pandemia por COVID-19, sino también del historial de desigualdad que ha mostrado a México distintos rostros dolosos y dar cara a próximos fenómenos. Concluimos en que la base en la equidad, la colaboración y los

acuerdos sociales e institucionales, conforman el listado de acciones que deben desarrollarse para cerrar las brechas digitales.

Los costos que no pueden pagarse en línea.

México lleva dando cara a un largo historial de fragmentación como una plaga que ha mutado en diferentes formas de desigualdad. Una de ellas es la digital como causa y consecuencia de estas brechas sociales, pues quienes han vivido rezagados no pueden acceder a la interacción digital, mientras quienes no se integran digitalmente se rezagan por esta razón.³

La transformación digital en el país ha llevado un ritmo muy acelerado, y en mayor medida con la llegada de la pandemia por COVID-19 se ha dado muy poco espacio al análisis de todas sus implicaciones y de las grietas con las que se ha desarrollado. En este contexto, estudiar las brechas digitales se convierte en un imperativo para crear estrategias de inclusión digital con parámetros de calidad que garanticen la conectividad y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el país. Considerando los argumentos de la Organización Radiofónica de Oaxaca, debe trabajarse por un sistema integral entre acceso y calidad de uso porque:

"La innovación permite evolucionar, pero el monumental derecho del acceso a la información no se debe confundir con tener un dispositivo, porque no hay equidad si no se tienen tales herramientas".⁴

En este punto conviene matizar entre el acceso a internet y la alfabetización digital, es decir, el proceso de aprendizaje que permite a una persona adquirir competencias para entender y aprovechar el potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías. Por su parte, la brecha digital se ha definido como la distancia entre el acceso, uso y apropiación de tecnologías tanto en el ámbito geográfico como social y económico.⁵ Otra definición adoptada en las ciencias sociales considera a la brecha digital como la distancia social que separa a quienes tienen acceso a las TIC de aquellos que no lo tienen.⁶ Así mismo, otros autores la definen desde dos perspectivas diferentes: en primer lugar a la separación que existe entre las personas (en países, comunidades o estados) que utilizan las TIC y las que no tienen acceso a ellas; y en segundo lugar a las personas que sí tienen acceso y no saben cómo utilizar-

128

³ Redacción CIO México, "¿Cómo Vamos En El Índice Del Desarrollo TIC Y La Brecha Digital En México?," (México: CIOMX, 2020), <https://cio.com.mx/como-vamos-en-el-indice-del-desarrollo-tic-y-la-brecha-digital-en-mexico/>

⁴ Organización Radiofónica de Oaxaca, Especialistas Analizan Efectos de La Brecha Digital En México, (México: ORO, 2015), <https://www.ororadio.com.mx/2015/12/especialistas-analizan-efectos-de-la-brecha-digital-en-mexico/>.

⁵ Edgar Leal, Las Tecnologías de La Información y Comunicaciones (TIC) y La Brecha Digital: Su impacto en la sociedad de México (México: 2007) 1698-580, <http://ciam.ucol.mx/portal/portafolios/rlezama/apuntes/Tello%202008%20tic%20impacto%20en%20Mexico.pdf>

⁶ Jesús Cortés Vera, FLORES SIMENTAL, RAÚL. ¿Qué es la brecha digital?: una introducción al nuevo rostro de la desigualdad (Ciudad Juárez: Investigación bibliotecológica, 2009), Investigación bibliotecológica

las⁷ y se reconoce como un problema complejo, propio de los efectos de la globalización, el subdesarrollo, la pobreza, la exclusión, el desempleo, la precarización del trabajo y la inequidad en la distribución de la riqueza.⁸ Esta amplitud de facetas implica un estudio de brechas tecnológicas y sociales como fenómenos que no sólo limitan la apropiación social de estas tecnologías entre naciones, sino al interior de las mismas y entre los grupos sociales⁹ como ha ocurrido en México. Sin embargo, la fractura persiste hoy a pesar de la comercialización masiva de dispositivos electrónicos con acceso a internet, asunto que podría relacionarse a altos precios de estos dispositivos, la falta de infraestructura para el acceso o el desconocimiento en su uso potencial.¹⁰

Esta problemática constituye una forma de discriminación y exclusión social al privar a ciertos grupos de los beneficios que proporciona el uso de la tecnología, así como de la satisfacción de las necesidades, particularmente durante esta pandemia, como las que implican el teletrabajo, las clases en línea, la comunicación a distancia y los grandes beneficios de aplicación de las TIC en la sociedad, como un mayor acceso a la información, reducción de costos en el sector laboral, y mayor conectividad, aunados a un contexto de pandemia en el que nos encontramos desde marzo de 2020. La necesidad de construir una economía digital sólida y universal se convierte en una tarea de primera necesidad. Sin embargo, para no perder el rumbo de beneficios colectivos es necesario cerrar las brechas digitales y equilibrar los procesos de integración de las TIC considerando los interminables desafíos que se enfrentan en nuestro país. Entre estos se encuentra la necesidad de un arreglo institucional, no sólo en el desarrollo adecuado de un mercado de TI sino también de una sociedad del conocimiento que cuente con adecuadas políticas públicas, tanto de regulación, impulso, competencia, innovación, conocimiento abierto, transparencia y equidad. Lo anterior expuesto plantea de manera estricta los siguientes pasos que, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),¹¹ son óptimos para una digitalización universal en nuestro país:

-Cobertura: ampliar la infraestructura para poder proveer una mayor diversificación de servicios llegando a una mayor cantidad de territorio y, sobre todo, resolviendo la necesidad de accesibilidad de una mayor cantidad de personas.

⁷ Raquel Ortiz, la brecha digital (México: Grupo BBVA, 2020), <https://www.bbvaopenmind.com/humanidades/sociologia/la-brecha-digital/>

⁸ Luis Reygadas, ¿Las Redes de La Desigualdad: Un enfoque multidimensional? (2008), <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf>.

⁹ D. Covi, Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC (Contra-texto, 2008) [http://fresno.ultima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/CONT16CROVI/\\$file/04-contratexto16%20CROVI.pdf](http://fresno.ultima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/CONT16CROVI/$file/04-contratexto16%20CROVI.pdf)

¹⁰ G. Sunkel, Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina: una exploración de indicadores. (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2006) <https://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/9/27849/Serie126final.pdf>

¹¹ Banco Interamericano de Desarrollo, diagnóstico del sector TIC en México: Conectividad e Inclusión Social Para la mejora de la productividad y el crecimiento económico (Publications IADB, 2020) <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Diagn%C3%B3stico-del-sector-TIC-en-M%C3%A9xico-Conectividad-e-inclusi%C3%B3n-social-para-la-mejora-de-la-productividad-y-el-crecimiento-econ%C3%B3mico.pdf>.

- Accesibilidad de pago: impulsar mediante los bajos costos el acceso a bienes y servicios básicos de conectividad de acuerdo con la capacidad económica de la población mexicana.
- Calidad: hacer de la digitalización un proceso que agregue utilidad en tiempo y productividad en el quehacer cotidiano de las personas.
- Educación: trabajar por un incremento de habilidades de la sociedad, para que así la interacción digital vaya acompañada de un proceso de alfabetización digital y así se aprovechen sus ventajas de la mejor manera.
- Seguimiento: generar una mayor cantidad de indicadores para evaluar y mejorar la infraestructura digital en el país más allá de velocidad de conexión.

Con lo anterior, queda claro el alto grado de penetración y alcance de las TIC, ya que se han vuelto un núcleo de transformación central para el acceso a la información, la generación de conocimiento, la cohesión social y la buena gobernanza,¹² pues este proceso se considera como un motor de desarrollo social, económico, humano y político, impulsado principalmente por el carácter evolutivo de la sociedad y las instituciones. Pese a ello, la ENDUTIH¹³ ha registrado que sólo un 47% de los hogares cuenta con internet principalmente ubicados en zonas urbanas, de los cuales, un 59.5% de usuarios son jóvenes, lo que implica una concentración etaria de los servicios de las TIC en edades tempranas, quienes representan sólo un 24.6%¹⁴ de la población mexicana. De tal manera que otras limitantes de acceso para este grupo se harán presentes como su condición socioeconómica, su ocupación o el tamaño de localidad en el que se encuentre su hogar. Así, lejos de ser una ventaja esta concentración converge con la caracterización de complejidad de este fenómeno dado el entorno desigual en el que se desarrollan las TIC en México.

130

Gráfico 1. Personas que utilizan internet (% de la población)

¹² R. Monge, C. Alfaro, y J. Alfaro, TICs en las PYMES de Centroamérica: impacto de la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño de las empresas. (Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2005)

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) (México: INEGI, 2019), <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD (12 DE AGOSTO) DATOS NACIONALES. (México, 2020) https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, “Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019”) <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>.

131

El comportamiento creciente que muestra el *Gráfico 1* es determinante de la creciente presencia de las TIC en nuestro país, pero no lo es en la igualdad de la distribución¹⁵ de estas tecnologías. En comparativa, el nivel de usuarios de internet en México es mayor que en América Latina, aunque es importante resaltar que estas curvas son muy planas y sin repentes de uso en los distintos países latinoamericanos. Este argumento es una clara justificación de que la región debe concentrar esfuerzos en el cierre de la brecha digital para lograr que los beneficios de esta transformación estén al alcance de quienes son los primeros en ser víctimas de este rezago digital.

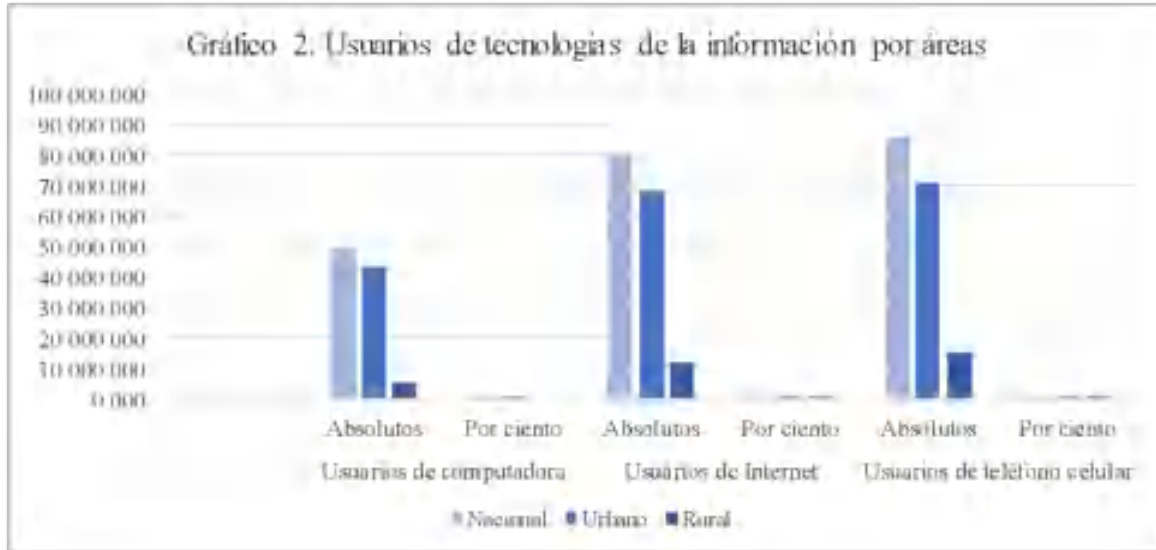
Lo anterior, encuentra su origen en los altos niveles de desigualdad y pobreza de la región latinoamericana que la ha caracterizado como el conjunto de países más vulnerable durante la pandemia por COVID-19, pues se espera para la región un incremento generalizado de 37.3%¹⁶ en el índice de pobreza. De esta manera, en el contexto de la crisis económica y social, quienes deben ser el foco de la atención de las políticas a implementarse son las millones de personas que se encuentran ya en situación de vulnerabilidad y quienes, a través de la pérdida de sus fuentes de ingreso, corren el riesgo de caer en ella. Por ende, el grupo vulnerable no serán solamente quienes ya lo eran, sino que también se sumarán los adultos mayores, los desempleados, las mujeres, los jóvenes y las instituciones; sobre todo aquellos que no

¹⁵ En lo que respecta a uso y aprovechamiento de los beneficios de las TIC.

¹⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe Latina, FAO y CEPAL: Millones de personas pueden caer en la pobreza extrema y el hambre en 2020 en América Latina y el Caribe debido al impacto de la pandemia. Comunicado de prensa (Santiago de Chile: CEPAL, 2020) <https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina>

tienen acceso a los medios masivos de comunicación, constituyendo así una cadena de desinformación, vulnerabilidad y falta de oportunidades. Frente a ello, podemos considerar que la desigualdad es un rostro que se actualiza y que las TIC, pese a su definición de masividad, accesibilidad y flexibilidad, se construyen en un entorno estructural frágil, concentrado y desigual, que no permiten la construcción de sociedades del conocimiento, digitales y, sobre todo, equitativas.¹⁷

Gráfico 2. Usuarios de tecnologías de la información por áreas



132

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, “Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019”)

<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>.

Los desbalances de acceso entre las comunidades rurales y urbanas son otra consecuencia de la falta de infraestructura determinados por el tamaño de las localidades, ya que a las empresas de telecomunicaciones no les resulta rentable la instalación de la compleja y costosa infraestructura para la conectividad a internet fijo o de telefonía móvil. Estas tendencias de concentración son claves de la demostración que ofrece el *Gráfico 2*, pues las comunidades rurales que comúnmente están lejanas de la metrópoli o de las grandes ciudades, no reciben la misma atención de infraestructura e inversión y, por lo tanto, su nivel de rezago en el uso de las TIC es limitado.

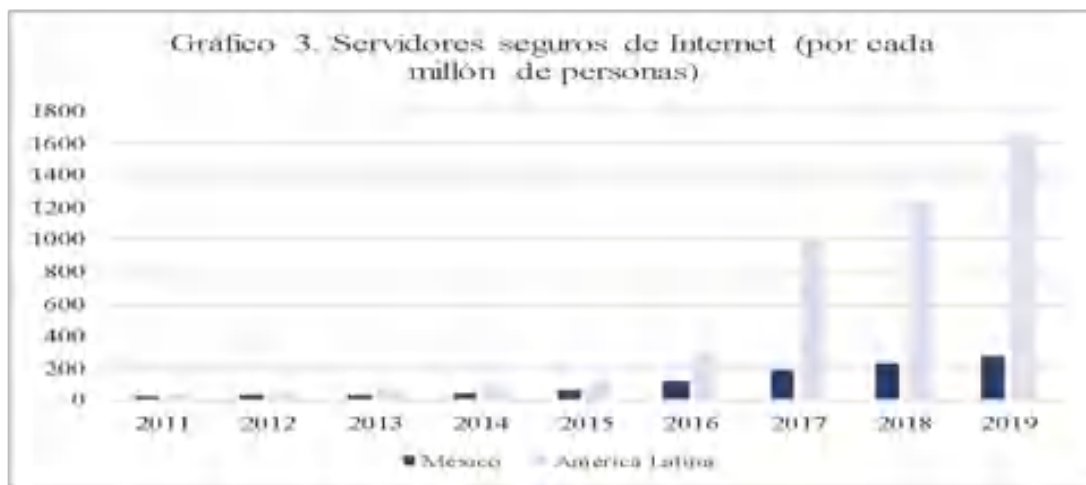
Este contraste delimitado por la ubicación geográfica de un país de gran amplitud territorial es clave del escenario de centralización de los servicios de telecomunicaciones que han atendido a beneficios particulares y rentabilidad económica de las instituciones proveedoras

¹⁷ OXFAM, VIVIR AL DÍA: MEDIDAS PARA COMBATIR LA EPIDEMIA DE DESIGUALDAD EN MÉXICO. (México, 2020), https://www.oxfamexico.org/sites/default/files/VIVIRALDIA_OXF_042020-FINAL_SO_0.pdf

de estos servicios, pues la fragilidad institucional (público-privada) para distribuir equitativamente la infraestructura digital ha detenido las estrategias que lejos de satisfacer las necesidades tecnológicas de la población, satisfacen las limitaciones económicas de las empresas, lo cual se relaciona directamente con otros datos que desglosa la ENDUTIH,¹⁸ en donde sobresale que una de las principales razones para no disponer de conexión a internet se debe a la falta de recursos económicos con un 60% de respuesta, mientras que un 69.6% de los usuarios dispone de un teléfono inteligente y un 76.8% cuenta con el servicio de recarga de tiempo al aire en modo prepago.

Si volvemos a observar el Gráfico 2, se muestra que los usuarios de internet por medio del teléfono celular son mayores, lo que lo caracteriza como el medio más accesible para estos servicios, ya que son equipos usualmente más económicos y de fácil transporte. Aunque estos avances parecen dictar un entorno favorable, la brecha entre las comunidades rurales y urbanas es preocupante, toda vez que esta fragmentación obliga a atender desde las políticas públicas a “dos México” completamente distintos. De esta manera, la idea de ignorar a las minorías para la reducción de costos en las acciones comerciales y de expansión será más costoso de componer si no se reducen las brechas lo antes posible. Debemos comprender que esta contraposición entre lo rural y urbano no sólo debe reducirse a las actividades económicas de cada territorio o sus ingresos, también, debe expandirse a las transformaciones sociales y necesidades de adaptación a la digitalización dentro de su entorno y contexto actual, pues al integrar las TIC en su quehacer cotidiano no se pretende asimilar o transformar lo rural a lo más urbano posible, sino hacer estos territorios más cercanos a partir de sus propias diferencias contextuales.

Gráfico 3. Servidores seguros de internet (por cada millón de personas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, “Encuesta nacional sobre

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH)” (INEGI: México, 2019), <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>.

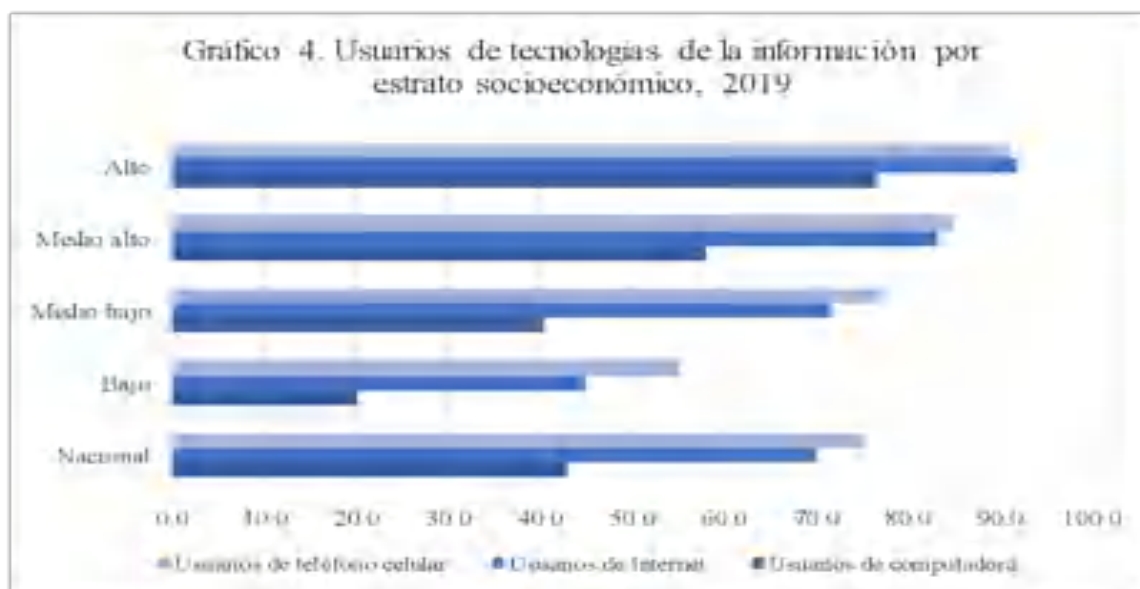
disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019”) <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>

Al respecto, el gráfico 3 da cuenta de la limitada infraestructura digital en nuestro país en comparación con América Latina y un estancado desarrollo desde 2011 con un breve repunte hasta 2019, el cual no fue suficiente para cubrir las demandas de la sociedad una vez que inició la pandemia de 2020. Por ejemplo, un 46% de niños se encuentra en condición de desescolarización debido a la imposibilidad de tomar las clases en línea. A su vez, estos efectos han afectado con mayor potencia a las mujeres, pues más de un 50% de ellas no cuentan con el servicio de conexión a internet. Estos elementos coinciden con los argumentos expuestos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde se destaca que, durante esta pandemia, la infraestructura social no está suficientemente madura, por lo que el rápido cambio tecnológico demanda un desafío decisivo ante tecnologías que han sido fundamentales en el campo de la salud, el aprendizaje y el comercio electrónico:

“Esta crisis ha evidenciado que la digitalización hoy es un bien básico y necesario pero nuestra región aún tiene 40 millones de hogares sin conectividad a internet que no pueden participar en el teletrabajo o teleeducación”.¹⁹

Con esto se enlaza el hecho de que el promedio en México de gasto mensual en tecnología es menor a \$100 mexicanos, con un total de 43.5 millones de personas dependientes de conexiones públicas. Con estas cifras la limitación presupuestal de iniciativas federales de conectividad genera vulneraciones de ciberseguridad y un laxo manejo de datos sensibles en distintas dependencias de gobierno. Si relacionamos este gasto con el nivel socioeconómico de los mexicanos en el gráfico 4, aquellos que tienen un mayor acceso a las TIC son individuos cuyo nivel socioeconómico es alto; mientras que quienes se concentran en el nivel más bajo, tienen el menor acceso a ellas, lo que implica una nueva razón de exclusión tanto para el futuro del trabajo como del desarrollo de trámites gubernamentales, escolares, de interacción social e incluso de la participación y conocimiento de los procesos de decisiones públicas. Por tanto, la brecha digital no es sólo un problema de adaptación computacional: es también un problema de evolución social.

¹⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Santiago de Chile: CEPAL, 2020a) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf.7

Gráfico 4. Usuarios de tecnologías de la información por estrato socioeconómico, 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, "Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019")
<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>

135

Por otro lado, si lo relacionamos con el nivel de inversión en infraestructura realizada por los operadores de las TIC, encontramos que en 2018 fue de \$57.8 mil millones de pesos, dando como resultado una reducción de la inversión que representó un 2.8% de la Inversión Extranjera Directa (IED) con un aumento de 132% respecto a la cifra registrada el año anterior. Este contexto es fundamento de la necesidad urgente de crear redes de cooperación institucional entre lo público, lo privado, dentro y fuera del país.²⁰

Si analizamos el indicador de entorno digital del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF),²¹ dentro del gráfico 5 observamos un entorno creciente. Aunque no contamos con datos actuales es necesario mencionar que México y el resto de países latinoamericanos tienen un comportamiento relacionado, es decir, se mantienen al alza en materia de calidad, infraestructura, conocimiento, accesibilidad y uso de las TIC. Sin embargo, cabe evaluar que la concentración de estos beneficios es justo la problemática que se presenta en la región, pues mujeres, comunidades rurales, minorías, trabajadores informales y niños en condición

²⁰ Instituto Federal de Telecomunicaciones, Anuario Estadístico, (México: IFT, 2019), <http://www.ift.org.mx/secciones/estad%C3%ADsticas>.

²¹ Observatorio del Entorno Digital (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020), <https://www.caf.com/es/temas/o/observatorio-de-movilidad-urbana/bases-de-datos/>

de desescolarización tanto en México como en América Latina, podrían no dar cuenta de este contexto tan positivo.²²

Gráfico 5. Indicador de entorno digital



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, "Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019")
<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>

136

En el estudio de las brechas digitales, se ha dedicado un amplio análisis en la determinación de distintos tipos de brechas, como la de acceso, conectividad, uso de ciertos dispositivos, y alfabetización digital, pero la emergencia con la que se ha exigido el uso de las TIC durante la pandemia, y las brechas que ha arrastrado y que se han potenciado, han dado una combinación más compleja y posiblemente nueva en su naturaleza.

Pese a que el crecimiento de personas que tienen acceso a internet es evidente, la mitad de mexicanos aún no tiene acceso a él, y aunque las políticas de conectividad figuran entre las más importantes de la administración actual, los resultados no han sido positivos en materia de conectividad, por lo que se ha estimado que se requiere 18.33 veces más el monto invertido para los medios digitales.²³ Además, es necesario que el nivel de competitividad aumente, pues de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el índice de Herfin-

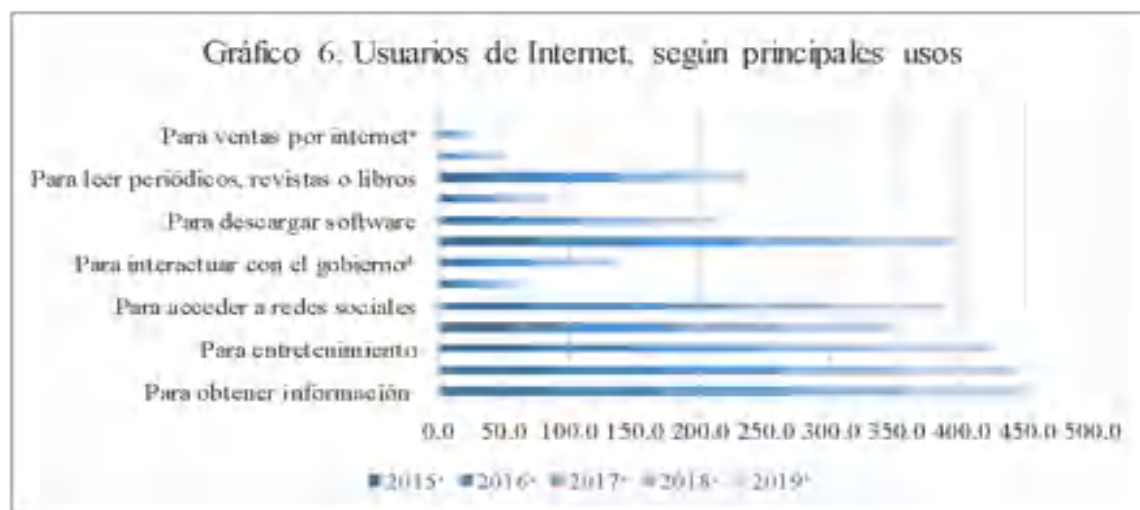
²²Djamel Toudert, Brecha digital y perfiles de uso de las TIC en México: Un estudio exploratorio con microdatos, (Mexicali: Culturales, 2020), http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000100006

²³ Organización Radiofónica de Oaxaca, Especialistas Analizan Efectos de la Brecha Digital en México, (México: ORO, 2015), <https://www.ororadio.com.mx/2015/12/especialistas-analizan-efectos-de-la-brecha-digital-en-mexico/>

dahl-Hirschman (IHH)²⁴ se ha incrementado, lo que indica que hay un nivel bajo de competitividad entre los operadores de las TIC en nuestro país, ya que se registró en un nivel de 5,589 en 2019, mientras que en 2018 esta cifra alcanzó un 5,386. Este incremento muestra la marcada disparidad de participación en el mercado de las TIC, lo que indica que no hay condiciones adecuadas en este mercado y, al mismo tiempo, que es un atraso histórico que ha definido fuertes restricciones económicas para ampliar la infraestructura tecnológica en México.²⁵

A este dato se añade el bajo número de teletrabajadores y las bajas velocidades de conexión a lo largo del territorio mexicano como un nuevo elemento de exclusión en un entorno guiado a lo digital. Frente a esto, los usos se han concentrado en acceso a la información, entretenimiento y redes sociales desde 2015. Sin embargo, los últimos años han repuntado el uso de la tecnología para interactuar con el gobierno y el comercio por internet. Dichas cifras muestran con claridad que la alfabetización tecnológica universal potenciará los beneficios colectivos que se pueden obtener del uso de las TIC más allá de las redes sociales, pues como lo muestra el *Gráfico 6*, se estima un cambio drástico durante 2020 gracias a las reformas que implican los datos, el gobierno, y el conocimiento abierto.

Gráfico 6. Usuarios de internet, según principales usos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, "Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019")

<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>

²⁴ Índice de concentración de mercados.

²⁵ Instituto Federal de Telecomunicaciones, Anuario Estadístico, (México: IFT, 2020) <http://www.ift.org.mx/secciones/estad%C3%ADsticas>.

Como un diagnóstico final, se concuerda con los planteamientos del BID,²⁶ en la caracterización de un México digital de alto costo, baja calidad y penetración, es decir, un entorno de atraso que es poco favorable tras la llegada de la pandemia cuando las interacciones digitales se convirtieron en el motor de recuperación de la crisis.

El ahora es colaborativo

Las fragilidades sociales que nos han caracterizado históricamente han sido determinantes para una brecha que ya no sólo engloba el desarrollo de las telecomunicaciones, sino que ahora, con la llegada de la pandemia por COVID-19 y de los pasos agigantados que han dado las TIC, afecta a la educación, los sistemas de salud, el gobierno, el trabajo y una amplia proporción de la interacción social.

El debate desencadenado por este contexto ha dado lugar a propuestas desde todos los ámbitos del sector público y privado. De acuerdo con especialistas²⁷ se requiere un total de \$187 mil millones para que todos los mexicanos tengan acceso a internet en el país ante las reducciones presupuestales de las iniciativas digitales a nivel federal. Estas reducciones contradicen a la propuesta de la misma administración de ayudar a conectar al país de manera gratuita y hacer más ancha la brecha digital, lo cual no sólo tendrá un alto impacto en las personas que pueden perder acceso a conectividad, sino que reducirá el acceso de la población a otros servicios digitales como trámites, salud, educación en línea e incluso la posibilidad de trabajar desde casa. Sin embargo, si lo contrarrestamos con los beneficios cuantitativos de una mayor inclusión digital en México, ante incrementos de un 10% en la penetración de banda ancha, se generaría un incremento de 2.19% en el Producto Interno Bruto (PIB), un 4.09% en la productividad y 536.736 nuevos empleos.²⁸

La respuesta esperada ante estos resultados sería una mayor colaboración de la administración a proyectos que involucren las instituciones gubernamentales y las empresas del sector privado e incluso centros educativos y de desarrollo social en recursos y en materia de formación para hacer de la alfabetización digital una realidad de inclusión y desarrollo tecnológico equitativo. Para ello, la construcción de Asociaciones Público-Privadas (APP) es la cadena de colaboración ideal para poder desarrollar una infraestructura digital de calidad y

²⁶ Banco Interamericano de Desarrollo, Diagnóstico Del Sector TIC En México: Conectividad e Inclusión Social Para La Mejora de La Productividad y El Crecimiento Económico (Publications IADB, 2020) <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Diagn%C3%B3stico-del-sector-TIC-en-M%C3%A9xico-Conectividad-e-inclusi%C3%B3n-social-para-la-mejora-de-la-productividad-y-el-crecimiento-econ%C3%B3mico.pdf>

²⁷ Organización Radiofónica de Oaxaca, Especialistas Analizan Efectos de La Brecha Digital En México, (México: ORO, 2015), <https://www.ororadio.com.mx/2015/12/especialistas-analizan-efectos-de-la-brecha-digital-en-mexico/>.

²⁸ Banco Interamericano de Desarrollo, Diagnóstico Del Sector TIC En México: Conectividad e Inclusión Social Para La Mejora de La Productividad y El Crecimiento Económico (Publications IADB, 2020) <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Diagn%C3%B3stico-del-sector-TIC-en-M%C3%A9xico-Conectividad-e-inclusi%C3%B3n-social-para-la-mejora-de-la-productividad-y-el-crecimiento-econ%C3%B3mico.pdf>.

cobertura garantizada para los mexicanos como un derecho universal. Dentro de estas APP, o fuera de ellas, debe estar caracterizado por los siguientes elementos:²⁹

-Exenciones e incentivos fiscales, para esto es necesario contar con un enfoque multidimensional y colaborativo entre gobiernos e industria móvil del sector privado, ya que con el apoyo del gobierno a través de políticas y programas que establezcan los incentivos adecuados y desarrollen un entorno conducente a la expansión de la conectividad a las zonas desatendidas, se puede incluso duplicar los recursos desarrollados para estos fines.³⁰

Los gobiernos también deben brindar apoyo financiero (subsidio e incentivos fiscales), reducir la burocracia municipal y simplificar el acceso a infraestructura. Dichas políticas deben formularse con la finalidad de fomentar la inversión en infraestructura de banda ancha móvil y no de frenarla, o favorecer a un solo grupo de empresas:

-Promover las condiciones de competencia, para ello, los gobiernos deben dejar de lado las normas obligatorias relacionadas con la cobertura y la calidad de servicio y permitir que la competencia de un mercado libre y abierto guíe las decisiones de inversión de los operadores móviles.³¹

Así, puede llegarse a un nivel de competencia, que aumente la calidad de los servicios, la cobertura y reduzca los precios.

-Trabajar en conjunto por la creación de una canasta básica digital que incluya un teléfono celular, una computadora, y una tableta junto a un plan de acceso a banda ancha de bajo precio.³²

Su costo sería de alrededor del 1% del PIB y tendría que hacerse de carácter universal a través de las APP, y de otras alianzas internacionales.

-Aplicar medidas de flexibilidad regulatoria para que haya neutralidad en la red incentivando usos de servicios de educación, salud y gobierno mediante la aplicación de tarifas cero.³³

Con esto, debe buscarse facilitar la vida cotidiana de los ciudadanos, y mejorar la relación que tienen con la transformación digital.

-Aprovechar la era digital para transformar al Estado y fortalecer alianzas público-privadas y con la sociedad.³⁴

²⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Santiago de Chile: CEPAL, 2020a) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf.

³⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Consecutiva o subsiguiente)

³¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Consecutiva o subsiguiente)

³² Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Consecutiva o subsiguiente)

³³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Consecutiva o subsiguiente)

³⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Consecutiva o subsiguiente)

De esta manera, fortalecida con la transparencia y la participación pública, la sociedad tendrá una mayor confianza en las decisiones públicas relacionadas con las TIC, y otros aspectos de interés colectivo.

-Producir planes nacionales con agendas orientadas a cerrar dos brechas: la de género y la territorial entre zonas rurales y urbanas.³⁵

Si bien es cierto, que las reformas digitales no se han hecho esperar, se requiere que las relacionadas con el trabajo, la educación, salud, e instituciones, se reformen para adaptar las nuevas exigencias de la introducción de estos procesos de la modernidad.³⁶

-Impulsar un roaming (los recargos que utilizan las operadoras en cada país en las tarifas de las llamadas o mensajes con origen o destino en el extranjero) gratuito de ámbito regional, como el que ya opera en la Alianza del Pacífico.³⁷

Conclusión

Pérez,³⁸ ha reconocido cinco paradigmas tecno-económicos que han cambiado el curso de la humanidad: la revolución industrial, la era del vapor, la era del acero, la del petróleo y la más reciente revolución digital; revolución que aún no tiene dueños. Este argumento ha formado parte central de este ensayo ya que el contexto que estudiamos de digitalización, durante este siglo nos hace hablar de brechas, de desigualdad y por tanto de algo que no funciona todavía. Hasta que la equidad y la universalización de sus beneficios sea el fundamento de esta transformación, al hablar de TIC, también haremos referencia a sociedades del conocimiento sostenidas en un igualdad estructural, digital, que pese a las diferencias de ingreso, ubicación o género, nos una la necesidad de una reconstrucción social e institucional de fondo que atienda estas problemáticas a las que todos estamos conectados.

Actualmente los procesos relacionados con las TIC representan más del 60% de las operaciones totales de la población en México, pero estamos seguros de que representarán el 100% del futuro de nuestro país y que la cooperación es la ruta más eficaz cuando hablamos de inclusión e igualdad, así como en lo digital.

Estamos en el momento adecuado para tomar las oportunidades que están emergiendo y que estamos creando gracias a nuestra adaptación social. Tal es el caso del crecimiento asombroso de las TIC a nivel mundial como principal medio de comunicación. Nuestra sociedad se identifica cada vez más con el mundo digital, a través del cual podemos realizar la mayor parte de nuestras actividades desde nuestros hogares; el tiempo que se invierte en estos me-

³⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Consecutiva o subsiguiente).

³⁶ Organización de las Naciones Unidas, La brecha digital no debe convertirse en un nuevo rostro de desigualdad en América Latina, (Consecutiva o subsiguiente).

³⁷ Organización de las Naciones Unidas, La brecha digital no debe convertirse en un nuevo rostro de desigualdad en América Latina (2020), [La brecha digital no debe convertirse en un nuevo rostro de desigualdad en América Latina | Noticias ONU](#)

³⁸ C. Pérez Revoluciones tecnológicas y capital financiero. (México: Siglo XXI, 2004).

dios, en la actualidad, es bastante significativo, por lo tanto, tenemos que aprovechar esta oportunidad para ofrecer herramientas educativas de una forma cercana garantizando acceso y calidad de los servicios digitales.

Las brechas sociales e institucionales, que dividen nuestro país, y que ha reflejado la pandemia, acompañado de desproporciones para atenderlas, es una llamada, y una urgente exigencia, de las acciones necesarias en nuestro país, entre las que se engloba la inclusión al sistema digital como servicio básico y principal reflejo del avance y el progreso social. Frente a esto, Keynes³⁹ decía que la dificultad no reside particularmente en desarrollar nuevas ideas, sino en abandonar las viejas. Si la dinámica sigue las raíces económicas empleadas hasta ahora, caminaremos hacia un sistema digital exclusivo y estigmatizado. Este punto es decisivo para lanzar nuevos planteamientos de las relaciones socioeconómicas basadas en las personas como columna vertebral.

El principal mensaje es que si bien el crecimiento del ecosistema digital es un buen indicador del desarrollo de nuestro país, debemos preocuparnos en cómo este crecimiento se traduce en desarrollo equitativo e inclusivo para alcanzar los objetivos esenciales de nuestro sistema y guiarnos hacia una recuperación sin precedentes, donde América Latina y el mundo tengan a la equidad como divisa internacional de cooperación global.

También es cierto que estamos en un momento cargado de incertidumbre, y creemos que el proceso de inclusión digital es largo y comprendido de una larga lista de componentes sociales, culturales, educativos, institucionales y hasta psicológicos. Es por ello, que la construcción de iniciativas debe estar en constante transformación, sin un plazo que delimite su alcance, pero con elementos que favorezcan su desarrollo orientado a la inclusión y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

El uso de las TIC está transformando la vida cotidiana de las personas, la organización social y económica de los países, por lo que emprender procesos para comprender este fenómeno tiene como objetivo generar recomendaciones basadas en la cooperación de las instituciones y la sociedad bajo un diálogo constante. Por ello concluimos que las APP, en este contexto son la mejor herramienta para el cierre de las brechas digitales. Hasta ahora los procesos hacia la transformación digital han llevado un comportamiento centralizador en los sectores más productivos o zonas más avanzadas; y excluyente con la población de menores recursos y conocimientos sobre el uso de las TIC, lo que ha fragilizado al entorno digital. Por estas desigualdades estructurales, sin embargo, se propone que el acceso a la digitalización debe ser considerado como un derecho considerado el principal evento de adaptación social.

Referencias bibliográficas

³⁹ John Maynard Keynes, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (Palgrave Macmillan 1936).

Banco Interamericano de Desarrollo, diagnóstico del Sector TIC En México: Conectividad e inclusión social para la mejora de la productividad y el crecimiento económico (Publications IADB, 2020)

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Diagn%C3%B3stico-del-sector-TIC-en-M%C3%A9xico-Conectividad-e-inclusi%C3%B3n-social-para-la-mejora-de-la-productividad-y-el-crecimiento-econ%C3%B3mico.pdf>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe Latina, FAO y CEPAL: Millones de personas pueden caer en la pobreza extrema y el hambre en 2020 en América Latina y el Caribe debido al impacto de la pandemia | Comunicado de prensa (Santiago de Chile: CEPAL, 2020) <https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe “COVID-19 Informe Especial,” (Santiago de Chile: CEPAL, 2020) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf.

Cortés Vera Jesús, FLORES SIMENTAL, RAÚL. ¿Qué es la brecha digital?: una introducción al nuevo rostro de la desigualdad (Ciudad Juárez: Investigación bibliotecológica, 2009), Investigación bibliotecológica

Crovi, D., Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC (Contratexto, 2008) [http://fresno.ulima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/CONT16CROVI\\$file/04-contratexto16%20CROVI.pdf](http://fresno.ulima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/CONT16CROVI$file/04-contratexto16%20CROVI.pdf)

García Pablo, “El Acuerdo de Asociación de Economía Digital, Un Hito En Las Negociaciones Comerciales - Más Allá de Las Fronteras,” (Argentina: Banco Interamericano de Desarrollo, 2020), <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/el-acuerdo-de-asociacion-de-economia-digital-un-hito-en-las-negociaciones-comerciales/>

Instituto Federal de Telecomunicaciones, Anuario Estadístico, (México: IFT, 2019) <http://www.ift.org.mx/secciones/estad%C3%ADsticas>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de La Información En Los Hogares (ENDUTIH), (México: INEGI, 2019), <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD (12 DE AGOSTO) DATOS NACIONALES. (México, 2020) https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf

Keynes, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (Palgrave Macmillan, 1936)

Leal Edgar, Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y la Brecha Digital: Su impacto en la sociedad de México (México: 2007) 1698–580, <http://ciam.ucol.mx/porta/portafolios/rlezama/apuntes/Tello%202008%20tic%20impacto%20en%20Mexico.pdf>

Monge, R., Alfaro, C., y Alfaro, J. TIC'S en las PYMES de Centroamérica: impacto de la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño de las empresas (Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2005)

Observatorio del Entorno Digital (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020), <https://www.caf.com/es/temas/o/observatorio-de-movilidad-urbana/bases-de-datos/>

Organización de las Naciones Unidas, La brecha digital no debe convertirse en un nuevo rostro de desigualdad en América Latina (2020), [La brecha digital no debe convertirse en un nuevo rostro de desigualdad en América Latina | Noticias ONU](#)

Organización Radiofónica de Oaxaca, Especialistas Analizan Efectos de La Brecha Digital En México, (México: ORO, 2015), <https://www.ororadio.com.mx/2015/12/especialistas-analizan-efectos-de-la-brecha-digital-en-mexico/>.

Ortiz Raquel, La brecha digital (México: Grupo BBVA, 2020), <https://www.bbvaopenmind.com/humanidades/sociologia/la-brecha-digital/>

Pérez, C. Revoluciones tecnológicas y capital financiero. (México: Siglo XXI, 2004)

Redacción CIO México, “¿Cómo Vamos En El Índice Del Desarrollo TIC Y La Brecha Digital En México?” (México: CIOMX, 2020), <https://cio.com.mx/como-vamos-en-el-indice-del-desarrollo-tic-y-la-brecha-digital-en-mexico/>

Reygadas, Luis ¿Las Redes de La Desigualdad: Un Enfoque Multidimensional? (2008), <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf>.

Sunkel, G., Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina: una exploración de indicadores. (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2006) <https://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/9/27849/Serie126final.pdf>

Toudert Djamel, Brecha digital y perfiles de uso de las TIC en México: Un estudio exploratorio con micro datos, (Mexicali: Culturales, 2020), http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000100006

DE LA CALIDAD A LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN MÉXICO

From quality to educational excellence in Mexico

LENY BEATRIZ BLE ACOSTA¹

RESUMEN

El presente artículo se plantea de manera inicial, una reflexión de lo importante y significativo del desarrollo histórico de la educación en México, haciendo mención de las diversas reformas realizadas al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En un segundo momento, se abordan las implicaciones conceptuales de la calidad y la excelencia educativa, haciendo mención del debate que ambas generan en la forma de cómo materializar la enseñanza para lograr una educación básica idónea con perspectiva humanista.

Palabras clave: educación, calidad, excelencia.

ABSTRACT

This work accounts for two moments, in the first instance it raises a reflection on the significant and important of the historical development of education in Mexico, making mention of the various reforms made to the third article of the Political Constitution of the United Mexican States. In a second moment, being the central thesis of this work, the conceptual implications of educational quality and excellence are addressed, making mention of the debate that both generate in the way of how to materialize teaching to achieve an ideal basic education with a humanistic perspective.

Keywords: education, quality, excellence

Recibido 31 de Diciembre de 2020- Aceptado 19 de Enero de 2021

¹ Licenciada en Sociología, por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México; Maestra en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, inscrita en el Doctorado en Derechos Humanos, por la Universidad de Guadalajara, México. Esta investigación es individual, resultado de mi tesis de Maestría, con la cual obtuve el título mencionado. correo electrónico: leny_1411@hotmail.com

Introducción

Pensadores clásicos como Platón, Locke, Rousseau y Dewey, realizaron aportes filosóficos a la educación, planteando interrogantes en función a la importancia de ésta, sobre el papel que desempeña en la práctica educativa en torno al cómo y quiénes forman parte de la misma;² así como también acerca de cuáles son los aportes sociales que brinda; y qué guía la educación. De acuerdo con ello, con el transcurrir de la historia se observa como poco a poco se ha buscado dar respuesta a dichos interrogantes.

En los diversos análisis y estudios realizados alrededor de la educación como una ciencia y como un derecho humano, ésta puede ser entendida, primero como un proceso inconcluso y/o abierto, en el sentido que existe formas diversas de interpretar y entender el qué es ser o estar educado. Para lo que compete en este análisis, se hace referencia al proceso educativo formal, donde se presta principal atención a estudiantes y docentes.

Acorde con lo antes mencionado, el proceso educativo puede ser entendido en relación a épocas históricas, las cuales determinan el cómo la educación es o será definida según cambios sociales, demandas, formas de vida, propósitos o fines que ésta refleja o a los cuales habrá de ajustarse en épocas como la Pre-moderna, la Moderna y la Moderna Tardía o Postmoderna.³ Por lo tanto, teniendo como referencia general lo anterior, es necesario conocer y entender los cambios que la educación ha experimentado en países latinoamericanos como México. Por ello, se toma en cuenta la época Colonial, periodo Post-Independiente, el Porfiriato y la crisis Post-Revolucionaria, que dieron paso a las reformas del artículo tercero, para llegar a la educación del siglo XXI.

Época colonial

Durante el periodo de la colonia predominó la enseñanza no laica, como “la evangelizadora, el adiestramiento en artes y oficios, femenina, formación de religiosos y la universitaria”,⁴ en el mayor de los casos, siendo responsabilidad de la iglesia. Por ello, la influencia europea se debió a la colonización española, la cual trajo consigo una conquista espiritual, económi-

² Dante Enrique Rojas Linares, “Filosofía de la Educación”, 2014, pp. 1-50, http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/Filosof%C3%ADa%20y%20Educaci%C3%B3n/Filosof%C3%ADa%20de%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf

³ Blanca Estela Arciga Zabala, “La enseñanza superior como una práctica socio-cultural”, *revista de la educación superior*, México, vol. XXXVI (1), núm. 141, enero-marzo de 2007, pp. 67-91.

⁴ German Álvarez Mendiola, “Sistema Educativo Nacional de México II Capitulo, (OEI), (México, Secretaría de Educación Pública, 1994), 2-22.

ca, social, cultural e ideológica,⁵ con las cuales se plantaron precedentes de la educación, mismos que perduran hasta nuestros días.

Cabe destacar, que en su momento, se vivió una invasión de identidades, como lo fue la educación religiosa e influencia de Oriente, Grecia, Roma, islamita e inclusive la judía, que buscó crear un adiestramiento. La educación era ofrecida para los hijos de las distinguidas familias, dejando a un lado a los nativos de los pueblos.

A mediados de dicha época, ya existía una peculiaridad en la educación, que consistía en proyectar al ser humano y convertir a los pueblos originarios al cristianismo, y de esta manera ejercer control sobre los mismos. Para ello, las autoridades ordenaron que los frailes y párrocos establecieran escuelas de primeras letras para niños, creando así, dos escuelas municipales, dando preferencia a grupos privilegiados.

Esta educación instruía a los grupos favorecidos, pero para los menos favorecidos, se crearon locales colindantes a las iglesias, dando paso a dos tipos de colegios; “uno para transformar a los hijos de la nobleza indígena, en caballeros de la nobleza novohispana y otro para que los hijos de labradores y gente plebeya aprendieran la doctrina cristiana, las artes y los oficios”.⁶ Es importante mencionar que la educación impartida por los jesuitas fue distintiva, ya que introdujo trabajar la mente, el espíritu y la conducta. La enseñanza se distinguió por el control religioso, mismo que dio como origen las primeras instituciones educativas de arte, ciencia y humanidades, siendo creadas para la clase privilegiada, ocasionando una gran desigualdad social.

Periodo post-independiente

El periodo pos-independiente, se distinguió por la lucha entre los liberales y conservadores, ocasionando innumerables pérdidas de diferente índole, teniendo como punto de acuerdo que la educación era fundamental, pero dada sus múltiples diferencias ideológicas se tornaba imposible producir una unificación de la misma.⁷ El protagonismo de la iglesia, ocasionó conflictos entre las diversas clases sociales, al punto de que se propusiera la libertad religiosa en la enseñanza, para terminar con el monopolio eclesiástico, y dar la responsabilidad al Estado, dando la pauta de un antes y un después en la enseñanza.

Con el apoyo del presidente Benito Juárez, se construyeron cientos de escuelas para expandir la enseñanza pública, gratuita, laica y obligatoria, logrando la institucionalización de la

⁵ Ernesto De la Torre, “Época colonial. Siglos XVI y XVII”, 4a. ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, en León-Portilla, Miguel (ed.), *Historia documental de México I*, (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013), 455-644.

⁶ Diana González Ortega, “educación en la época colonial”, *Universo*, Veracruz, año 6, núm. 234, agosto (2006). <https://www.uv.mx/universo/234/arte/arte04.htm>

⁷ Josefina Zoraida Vázquez, “Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, El Colegio de México, 2015, vol. 8, núm. 1, <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1124/1154>

misma.⁸ Con esto, se invistió al Estado de facultades prerrogativas por encima de las del clero, tanto en lo civil como en lo social, desapareciendo así el catecismo religioso y sagrado en la educación para dar paso a la moral cívica.

A partir de 1867 el proceso educativo se vio influenciado por el positivismo,⁹ el cual fue defendido por Gabino Barreda quien, debido a su preparación académica ponderó el pensamiento científico. Barreda consideraba que la enseñanza sería el medio para lograr transformaciones sociales. Su trabajo fue importante en las transformaciones de la educación en México, participó en la reorganización de la enseñanza con colaboración de Antonio Martínez de Castro, Francisco Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado y Pedro Contreras Elizalde.¹⁰ Como resultado, en 1868 se fundó la *Escuela Nacional Preparatoria*, en la cual Barreda fungió como director general, priorizando la lógica, la tecnología, la ciencia, el orden y el progreso; se hizo hincapié en formar hombres con sentido humanista y no solo profesionales. De sus diversas intervenciones resultó la *Ley de Instrucción pública* de 1867.¹¹ Barreda, con su trabajo logró aportar un punto de partida; se reformaron los modelos educativos, consiguiendo divulgación sólida e influyente sin tintes de religiosidad. Él trabajó a favor de una educación con base científica para la construcción de un ciudadano culto, lógico, sobresaliente e independiente.

En este periodo, la educación buscó una organización racional, colocando sobre esta la responsabilidad de prosperidad, libertad y democracia. Para que la sociedad conociera y defendiera sus derechos; cultivando el entendimiento y la razón, para alcanzar el progreso.

Porfiriato

Después de diversas acciones realizadas en favor de la enseñanza, llega el porfiriato 1876-1910, donde la idea de una educación para todos se convirtió en una utopía. Si bien se mejoró en diversos aspectos, seguía existiendo una deficiencia en su acceso, que era una de las preocupaciones principales, con ello no se quiere decir que no se haya logrado un avance.

Hablar de la educación en tal periodo, requiere remontarnos a los aportes realizados por Europa, ya que religiosos franceses emigraron a México debido a la situación política que se vivía en su país, lo cual propició que instituciones educativas como los hermanos maristas, los lasallistas y las hermanas de San José de Lyon llegaran a México. Esto, dio una perspec-

⁸ Alfonso Torres Hernández, “Juárez y la libertad de enseñanza”, *Milenio*, Marzo 2015, <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/juarez-y-la-libertad-de-ensenanza>

⁹ Jorge Roaro, “Marxismo y Positivismo”, *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, Salamanca Madrid, vol. 1, núm. 1, junio 2012, pp. 63-76.

¹⁰ Elssié Núñez Carpizo, “El Positivismo en México: Impacto en la Educación”, en Ruperto Patiño, Manffer, (coord.), *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, (México, UNAM, 2010), pp. 380.

¹¹ Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, (México, el Colegio de México, 2006), 18.

tiva moderna, la cual se veía como un perfeccionamiento intelectual, una ideología que debía tener perpetuidad.¹²

Las instituciones formadas por los personajes mencionados impulsaron la especialización en actividades productivas, para hacer frente a las demandas laborales. Así mismo, Porfirio Díaz alentó el establecimiento de múltiples escuelas, debido a la necesidad que existía de crear centros de enseñanzas, pero no las suficientes. Con la influencia francesa en la educación, se dio la oportunidad de acceder a una cultura alterna, introduciendo currículos diferentes a los ya trabajados en el país.

En definitiva, México no vivió un desarrollo educativo uniforme, pues las diferencias fueron sobresalientes; en el centro y norte del país hubo una mayor inversión y preocupación por el proyecto educativo, mismo que se vio materializado con la organización de comisiones encargadas, de vigilar la ejecución de actividades en favor de la enseñanza,¹³ obteniendo un número mayor de personas alfabetizadas. Esto se contrapuso a los quehaceres que se intentaban realizar en el sur del país, donde la alfabetización caminaba lentamente.

En este contexto, entre las principales acciones a realizar, fueron resaltar la imagen pulcra y adecuada del docente, pues en él se depositaba la capacidad del saber, la oportunidad de cambiar la realidad, siempre y cuando estuviera bajo los estatutos permitidos. El profesor era considerado el salvador de la educación, tenían mayor responsabilidad que el mismo Estado. Se buscó que todos los estudiantes obtuvieran el mismo conocimiento para estar en una misma sintonía de saberes, pues así, “si todos los mexicanos, aprendemos lo mismo, afirmaba Porfirio Díaz, tendrán que actuar de la misma manera”.¹⁴

El Porfiriato, priorizó la *Escuela Nacional Preparatoria*, la cual impulsó una ideología positiva entre los estudiantes, con amor a la patria y a las instituciones, a favor del orden social, para así quebrantar las estructuras coloniales persistentes, dando un papel importante al docente. Finalmente, es importante señalar que en este momento de la historia se apostó por educar para el futuro, reconociendo la necesidad de hacer parte de la enseñanza áreas como el arte, manualidad, mecánica, campo, idiomas etc., el esfuerzo realizado por los educadores del porfiriato, dio notables avances, pero no para todos.

Crisis revolucionaria

¹² Valentina Torres Septién, “Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social”, en Pérez Siller, Javier y Cramaussel, Chantai (comp.), *México Francia Memoria De Una Sensibilidad Común; Siglos XIX-XX Vol. II*, México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2004, <https://books.google.com.mx/books?id=ZtRZlzQlrQgC&pg=PA215&lpg=PA215&dq=Los+educadores+france->

[ses+y+su+impacto+en+la+reproducci%C3%B3n+de+una+%C3%A9lite+social+Valentina+Torres+Septi%C3%A9n&source=bl&ots=WwM6rRu7E2&sig=ACfU3U2XfPdGc3RSxu7DBpqtzGM1M64PfA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiwzv7NHiAhVIEawKHaAhAK0Q6AEwA3oECAgQAQ#v=onepage&q&f=true](https://books.google.com.mx/books?id=ZtRZlzQlrQgC&pg=PA215&lpg=PA215&dq=Los+educadores+france-ses+y+su+impacto+en+la+reproducci%C3%B3n+de+una+%C3%A9lite+social+Valentina+Torres+Septi%C3%A9n&source=bl&ots=WwM6rRu7E2&sig=ACfU3U2XfPdGc3RSxu7DBpqtzGM1M64PfA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiwzv7NHiAhVIEawKHaAhAK0Q6AEwA3oECAgQAQ#v=onepage&q&f=true)

¹³ Alejandro Martínez Jiménez, “La educación elemental en el porfiriato”, en Kazuhiro Kobayashi, José María (comp.), *La educación en la historia de México*, México, Colegio de México, 1992, p. 122.

¹⁴ Bazant. Mílada, *op.cit.*, p. 45.

En México, de 1910-1917 se vivió la crisis revolucionaria, donde sobresalían causas de índole política, social y económica, mismas que tuvieron como resultado inestabilidad en el sistema de salud, seguridad social, soberanía y educación entre otros. Esto orilló a la población a luchar por un cambio de poder, tanto estructural como organizacional, dando paso a la Constitución Política que hoy en día, rige al pueblo mexicano.

Debido a la disputa que se vivía en el país durante ese periodo, la educación se mantuvo en escaso avance. No obstante, diversos estados de la república buscaron la creación de leyes que impulsaran su desarrollo,¹⁵ trabajando y dando paso a la autonomía educativa. Con la existencia de problemas económicos se logró la federalización de la educación,¹⁶ de igual forma se continuó trabajando en la alfabetización; se crearon bibliotecas y de manera importante la edición de los libros de texto gratuito, con el objetivo de maximizar el compromiso social. Como resultado de lo anterior, se logró la expansión de la educación, de ahí que se le asignaran más cualidades, de igual forma el Estado adquirió mayor responsabilidad y acrecentó la necesidad de implementar políticas educativas con visión social, pues este fue motivo principal de dicho movimiento, dando como resultado la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917, que en su artículo 3 estableció los puntos esenciales del derecho a la educación.¹⁷ Si bien, el texto original ha sido reformado en diversas ocasiones, su atributo principal sigue siendo el mismo, erradicar la desigualdad social.

La estrategia del gobierno y la política educativa se relacionaron de forma directa, dando paso a un pensamiento ideológico “la educación como vehículo para hacer conciencia revolucionaria, nacionalista y popular”.¹⁸ No obstante, esto no puede ser resumido como un proceso técnico o institucional, claro está que la institucionalización es necesaria para lograr el desarrollo, pero en lo que compete a la educación, eran inevitables los cambios coyunturales. La educación como un derecho en México, ha pasado por diversos periodos, cada cambio logrado ha tenido una carga moral y social con características particulares, pues “el análisis histórico de la educación muestra que cualquier intento por alcanzar metas, incluso las más modestas o realistas, requiere no solo de una creciente inversión, sino también voluntad política y compromiso social”,¹⁹ por ello las diversas reformas que se han realizado al artículo 3º dan dato de lo mencionado.

¹⁵ Matilde Cenovio Ramírez, “La educación durante la Revolución”, *Xicli*, D.F., núm. 41, noviembre 2003, pp. 1-8. <http://189.208.102.74:90/u094/revista/41/educdurantelarev.htm>

¹⁶ Alfonsea Giner de los Ríos, Juan B., “La Federalización de la enseñanza. Concurrencia escolar y alianzas sociales en contextos rurales del oriente del Valle de México, 1922-1947”, *Relaciones. Estudios d historia y sociedad*, Zamora, vol. 36, núm. 142, 2015, pp. 11-50.

¹⁷ *Diario Oficial de la Federación*, artículo 3, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 de febrero de 1917. http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf

¹⁸ Mario Melgar Adalid, “Las Reformas al Artículo tercero constitucional”, UNAM, pp. 457-476. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/127/19.pdf>

¹⁹ Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana, *90 años de Educación en México*, (México: fondo de cultura económica, 2012), 14-15.

Cambios del derecho a la educación en México

Respondiendo al orden social, las políticas públicas han abordado el proceso educativo desde diversas aristas, para así, realizar el trabajo a favor de la progresividad constante del derecho a la educación. Por ello, ha sido ineludible realizar modificaciones al artículo 3; de acuerdo con esto, desde 1917 hasta el año 2020 se formalizaron 11 reformas educativas.²⁰ Cada una de ellas con una filosofía e ideología en concreto, mismas que son base de la política y gobierno en turno, según los compromisos adquiridos.

La Constitución Mexicana expresa un proyecto de implicaciones humanas, históricas, políticas y sociales, donde las principales actividades para el avance del Estado de derecho han implicado reformas; por ello el artículo 3º ha sido parte de estas. En los siguientes párrafos se plasma un análisis de las modificaciones realizadas a dicho artículo.

Partiendo de la reforma de 1934, realizada en el periodo dirigido por Lázaro Cárdenas, en la que se señalaba el deseo de sobreponer la idea socialista y laica de la educación,²¹ teniendo una base científica para contrarrestar la ignorancia del pueblo. Y con estas dos características de manera armónica y democrática abatir el fanatismo religioso que había permeado en los años que antecedieron. Como consecuencia de lo mencionado, se elevó a grado constitucional la obligatoriedad de la educación primaria, con la característica de gratuidad; la cual sería solventada por el Estado, a quien en primera instancia se le reconoció como suministro principal. Por lo cual, le correspondió la creación de planes y programas educativos. En este momento histórico, la educación centró sus acciones en la corriente filosófica-socialista.

Después de culminar la Segunda Guerra Mundial, en el año de 1964 se dieron modificaciones en lo social y económico en todos los aspectos, y la educación no fue la excepción. Aun cuando nunca se hizo mención que la educación tomaría orientación nacionalista y humanista, los componentes de dicho cambio se encaminaron a la ponderación de las facultades del ser humano y lo que este puede lograr si el ambiente escolar es el idóneo y se impulsa la solidaridad humana, dejando a un lado prejuicios y fanatismo que en su momento impidieron el progreso científico. La enseñanza se invistió de laicismo, tolerancia y valores nacionales.

Por su parte, siendo presidente José López Portillo en 1980, se realizó la tercera reforma. Esta evocó a la educación universitaria, proporcionando la autonomía a la libre cátedra e investigación, mismas que se conservan hasta ahora.²² Dicha innovación enmarcaba el deseo de una filosofía educativa abierta, en la que se proporcionara una visión alejada del fana-

²⁰ Cámara de Diputados, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm

²¹ *Diario Oficial de la Federación*, “Decreto que reforma el artículo 3”, 1934, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_020_13dic34_ima.pdf

²² *Diario Oficial de la Federación*, “Decreto que reforma el artículo 3”, 1980, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_092_09jun80_ima.pdf

tismo religioso, trabajando por la ciencia, tecnología y aspectos metodológicos, para favorecer corrientes que favorecieran el acrecentamiento social.

Las reformas de 1992 y 1993 se realizaron en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Para 1992 se continuaba conservando lo laico de reformas anteriores. De las acciones sobresalientes, se encuentra la implementación de un proyecto neoliberal, donde la educación cambió de vista sus acciones primarias. Para sustentar dichas modificaciones, se creó con gran relevancia el *Plan Nacional de Desarrollo*, donde se encontraron detallado tres objetivos para modernizar la educación, que versaban en:²³ favorecer la calidad educativa, descentralización y adecuación de la función educativa bajo los requerimientos de la modernización. De esta forma, el criterio que orientó tal cambio fue la obtención de resultados y la lucha contra la ignorancia, con lo cual se contribuiría a la convivencia humana sin discriminación alguna, disminuyendo los atamientos ideológicos que pudieran dar cabida al analfabetismo y generar un estancamiento social y económico.

A lo mencionado, los estudiosos lo llamaron un ajuste estructural que ideológicamente buscó llevar a México al primer mundo. Sobre lo aludido, se plantearon objetivos que se enfatizaron en las políticas educativas. Como lo fueron; ampliar la cobertura de la enseñanza en diversos sectores, como también elevar la calidad, la pertinencia y la relevancia de la misma. Por último, mejorar las condiciones de los docentes.

En la reforma de 1993, se vivió un avance social, los niveles de primaria y secundaria se consolidaron como obligatorias, para hacer frente al analfabetismo que en el país se estaba viviendo. Al ser obligatorios dichos niveles, el Estado se comprometió a promover las modalidades educativas para que México pudiera alcanzar la modernidad.²⁴

Por otra parte, en 2002 se reconfirmó lo hecho por las dos reformas que antecedieron, lo realizado por el gobierno de Vicente Fox Quesada, en favor del derecho a la educación se acentuó que todo individuo tiene derecho a recibir educación responsable. Este fue un gran aporte en materia constitucional; no se pierde la obligatoriedad, gratuidad ni la responsabilidad del Estado para proveer la enseñanza. En consecuencia, se planteó un conjunto de políticas para reformar el currículo, la formación y desarrollo del docente.

A su vez, en 2011 y 2012 en el sexenio de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se realizaron dos modificaciones. En primera instancia, en 2011 solo se transformó la fracción segunda, donde se acentuó el objetivo de la educación impartida por el Estado. Debiendo desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, reconociendo los derechos y la conciencia social como camino a la justicia. Así, en 2012 se modificó el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V, suscribiendo a la educación media superior como obligato-

²³ Luz María Bazan Mendoza, “*Concepciones acerca de la calidad educativa de los maestros y los directivos de educación primaria en la prueba piloto de la reforma integral de educación básica (RIEB)*”, (México, Universidad Iberoamericana, 2011).

²⁴ Armando Alcántara, “Políticas educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006”, *Revista Iberoamericana de Educación*, México, núm. 48, 2008, pp. 147-165.

ria, con lo cual se alargó el periodo de educación obligatoria bajo la premisa del respeto a los derechos humanos.

Por su parte, en 2013 y 2016 siendo presidente Enrique Peña Nieto, la educación experimentó cambios abruptos. Podría considerarse que las modificaciones más estructurales de los últimos años, ya que tras el fracaso de acuerdos y planes con los que se buscaba una educación completa, se optó por mejorar y garantizar la educación de calidad en la educación obligatoria, para alcanzar el máximo logro de aprendizaje cuantitativo.²⁵

Debido a estas modificaciones, se le otorgaron diversas cualidades al derecho a la educación que en periodos anteriores no se habían tomado en cuenta. El concepto de calidad educativa permeó en cada uno de los discursos que se postulaban en favor de la enseñanza. Si bien, se había mencionado en otros momentos, fue en esta reforma que sobresalió, ya que, en los acuerdos tomados en la firma del pacto por México,²⁶ uno de ellos versaba en garantizar la educación de calidad para todos; dando paso a transformaciones que buscaron ampliar la cobertura educativa e iniciando la implementación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, fue en este periodo donde el derecho a la educación se constitucionaliza como un proceso permanente que contribuye al desarrollo y formación del individuo, como actor principal de la transformación de la sociedad. Por esa razón, se contemplaron los concursos de oposición para el Magisterio, con la finalidad de que los maestros mejor capacitados pudieran impartir clases. Así mismo, esta modificación condujo a la creación del *Sistema Nacional de Evaluación Educativa*, el cual evaluaría las acciones educativas.

De igual forma, se logró el fortalecimiento de la educación media superior obligatoria, esto vislumbró avances en el derecho, pues al continuar el trabajo en la ampliación de los niveles educativos, se garantizó que la población accedería a una educación completa y continua. Se hizo evidente que existe la “caducidad de los conocimientos”,²⁷ por ello la necesidad del trabajo constante en favor de la enseñanza.

Por otra parte, se dieron leyes complementarias, considerando factores como: la evaluación, competencia, infraestructura y tecnologías. Estos se reflejaron en las tres leyes secundarias, elaboradas para el fortalecimiento de esta reforma. Mismas que condujeron las cátedras, instituciones y personal educativo a garantizar la máxima calidad educativa. Así mismo, se creó el *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*, el cual años más tarde sería sustituido por el *Centro Nacional para la Revaloración del Magisterio y la mejora continua de la Educación*, con la terea administrativa.²⁸

²⁵ Carlos Ornelas, *La contienda por la educación globalización, neocorporativismos y democracia*, (México, Fondo de cultura económica, 2018), 30.

²⁶ Reforma Educativa, 2012-2013, https://pac.ife.org.mx/debate_democratico/descargas/Reforma-Educativa-2012-2013.pdf

²⁷ José Tejada Fernández, “La educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas exigencias”, *DIGIBUT*, Universidad de Granada, 2000, vol. 4 (1), pp.1-13.

²⁸ Yolanda Ortiz Bustamante, “Marco normativo de la educación en México”, junio 2013, <https://es.slideshare.net/yolandaortiz39/historia-del-articulo-tercero-constitucional>

En cuanto a la reforma de 2016, sobresalta el cambio del término individuo por el de persona, que se encuentra en resonancia con el artículo primero.²⁹ Esta modificación versó en lograr la educación integral, respetando los derechos humanos y al Estado de derecho; eliminando las barreras que impiden el aprendizaje y participación ciudadana de la población. Es en este sentido, se consolidó la evaluación y del servicio profesional docente.³⁰

Lo mencionado, dio como resultado una variedad de conflictos entre el Estado y los profesores, sobresaltando una diversidad de opiniones debido a que las acciones emprendidas fueron debatidas. Se postuló que la calidad educativa no era suficiente para formar y preparar de manera integral a los estudiantes para el desarrollo de una nueva forma de convivencia.

Por tal razón, en mayo de 2019 se realizó la última transformación educativa. Esto se vivió en un momento histórico, el país se encontraba en el inicio de un gobierno opuesto a los que impulsaron las reformas anteriores. Las nuevas aspiraciones versaban en la “mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje, la igualdad, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje”,³¹ aunado a ello, los docentes serán acreedores de capacitación constante para fortalecer y mejorar el conocimiento, y así ser agentes de cambio.

Un aspecto de suma importancia en esta reforma fue la modificación de la educación de calidad, por la educación de excelencia, con el objetivo de incluir la política humana del nuevo discurso político. Así pues, la aparición de la excelencia educativa busca el “mejoramiento integral y constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”.³² En suma, la excelencia educativa hace su aparición en este momento para suplir lo que no pudo ser hecho por la calidad educativa.

Es importante señalar, que el Estado mexicano reconoce el derecho a la educación como una primacía en la formación del ciudadano para erradicar la ignorancia y el fanatismo; así como también, es una garantía que detona poderosas y enérgicas transformaciones que buscan solventar las necesidades aquejantes que se viven en el país para acceder a una vida democrática y digna.

La educación como un proceso social

La filosofía de la educación considera la reflexión en las áreas teóricas y prácticas educativas, para proporcionar un conocimiento completo que considere el quehacer de las personas

²⁹Exposición de motivos de reforma al artículo 3, http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/03/asun_3345402_20160309_1456863079.pdf

³⁰“El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa”, *Perfiles Educativos*, IISUE-UNAM, México, vol. 38, núm. 154, diciembre 2016, pp. 216-225. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v38n154/0185-2698-peredu-38-154-00216.pdf>

³¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 3.

³² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 3.

y las instituciones, con valor en sí misma cargada de deseos en busca de una vida valiosa. Conocer el desarrollo de la práctica educativa, concede la pauta para vislumbrar el objeto que esta quiere alcanzar. ¿Para qué se educa? pregunta que surge del trabajo educativo. En este plano, la filosofía educativa ha problematizado fines, propósitos y medios del proceso educativo. Planteando innumerables interrogantes en relación al fin de la enseñanza, del cómo y el por qué se logran o no los objetivos, esto se clarifica en el siguiente párrafo:

La filosofía de la educación no se limita únicamente al análisis de las finalidades de la educación; también tiene como función “elucidar los problemas, aclarar las antinomias que residen en el corazón del acto de educar (cultura y naturaleza; libertad y condicionamiento, etcétera), pero también investigar las condiciones de la posibilidad de educación y, por lo tanto, afirmar cierto número de principios más allá de los cuales ya no puede remontarse el análisis y sin los cuales la educación no puede existir”. El análisis filosófico nos conduce, pues, a otra forma de análisis y de comprensión de las situaciones educativas.³³

La educación se fundamenta en lo social, cultural y político. Con base en ello, se han originado cambios que han sido abordados desde diversas perspectivas, entre las que destacan la sociología, la pedagogía, la antropología y la filosofía, siendo ésta última la que ha referido a la educación como práctica indispensable en la historia del desarrollo del ser humano. De este modo, cada sexenio aunado a las políticas de gobierno abordan las problemáticas educativas con diversas perspectivas. Es prioritario conocer ¿qué se comprende de los fines de la educación?, ¿cómo se concibe? y ¿qué ha ocasionado llegar a las características individuales y sociales que se le han asignado con el transcurrir de los años?

Comprender qué es la educación y qué la hace ser indispensable para el desarrollo de la persona, es lo que hace a este derecho humano necesario. Con el paso del tiempo se ha dado lugar a múltiples debates. Por ello, tener una definición única es una tarea fácil, lo que hace que el debate crezca presentando un panorama analítico y reflexivo que permite vislumbrar los fundamentos explícitos e implícitos presente en la enseñanza.

Por añadidura, se puede decir que la educación es un proceso complejo, no es una simple acumulación de información sino un proceso personal y social, de construcciones a partir de múltiples representaciones del saber con la necesidad de resultados a mediano y largo plazo.

Educación

La educación se ha caracterizado por ser un proceso difícil de definir debido a los objetivos y fines que persigue. Aunado a ello, cuando se trata de detallar qué es educación, los autores

³³ Raúl Trejo Villalobos, X Congreso Nacional de Investigación Educativa, “La Filosofía De La Educación y sus Significados”, 2019, http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_08/ponencias/0675-f.pdf

acentúan sus aportaciones en diversos aspectos. Hay quienes fundamentan sus contribuciones en la inteligencia, la historia, el aprendizaje, la memoria, la política, las capacidades, las habilidades, la sociedad, la historia, el contexto, etc., por ello partiremos de lo expresado por el filósofo educativo Richard Stanley Peters, quien alude:

La educación es un concepto que no está muy anclado a la tierra. Por esto quiero decir que no es un concepto como, por ejemplo el color rojo que establece una cualidad, o como caballo que hace referencia a un objeto o como correr que recoge acciones observables que ocurren... en otras palabras, educación no se refiere a procesos particulares... en su lugar encapsula criterios a los cuales cualquier familia de procesos deben conformarse.³⁴

Lo afirmado por Peters, da como significado que la educación es cambiante según el tiempo, espacio y momento en el que se esté desarrollando, debido a la carga social-política-histórica que posee.³⁵ Por ello, es complicado anclar este concepto a una definición estática, más bien, sus cualidades dependiendo de las circunstancias en las que hayan sido concebidas, moldean dicho proceso.

Richard Stanley Peter, es claro al mencionar, que la educación está conformada por grupos de criterios que intentan aterrizarla o anclarla a través de una familia de conceptos,³⁶ los cuales se forjan e interpretan de diversas formas, mismos que a su vez son cambiantes dependiendo de las políticas empleadas. Razón por lo cual, se comprenderá de una diferente para cada persona, es por ello que no existirá una definición universal. No obstante, lo que sí hay son razonamientos que se comparten y hay otros que no, por esto, no hay una definición única de educación; lo que se crea son intentos de anclar a la tierra dicho concepto.

Con la postura a seguir, en primera instancia se comprende a la educación como un proceso que ejerce poder y requiere vocación para cambiar la realidad,³⁷ asignándole valor y significado según las intervenciones del individuo. Si partimos que es un proceso social, sustentamos la premisa que el ser humano es el actor principal. Lo dicho hace complejo y cambiante este proceso, pues necesitará adaptarse a las necesidades del contexto.

De este modo, tal como plantea el filósofo Wilfred Carr “ser educado no es haber llegado a un destino; es viajar con una manera diferente de ver el mundo y la vida. Lo que se necesita no es la preparación febril para algo que está por delante, sino trabajar con precisión, pasión y gusto en lo valioso que esté a nuestro alcance”.³⁸ La educación “implica que algo que vale la pena se está transmitiendo intencionalmente, o ha sido transmitido, de un modo mo-

³⁴ Blanca Estela Arciga Zabala, “La enseñanza superior como una práctica socio-cultural”, 67-91

³⁵ Blanca Estela Arciga Zabala “La enseñanza superior como una práctica socio-cultural”, 67-91

³⁶ Blanca Estela Arciga Zabala “La enseñanza superior como una práctica socio-cultural”, 67-91

³⁷ Wilfred Carr, *Una teoría para la educación hacia una investigación educativa crítica*, 2a. ed., trad. de Pablo Manzano, Madrid, Morata, 1999, p. 17.

³⁸ Luz Imelda Acedo, “Caracterización Conceptual de la Educación como Praxis Un Estudio Desde la Perspectiva de R. S. Peters”, *Tópicos (México)*, núm. 35 diciembre, 2008, pp. 113-137.

ralmente aceptable [...] todo lo que implica es un compromiso con algo que se piensa que es valioso”.³⁹

Partiendo de la postura filosófica, indagando el cuestionamiento de la práctica educativa, razonando el carácter teórico y práctico de la misma. Creemos que “la educación es un arte, cuya práctica ha de ser perfeccionada por muchas generaciones”,⁴⁰ cada generación cuenta con los antecedentes de lo realizado en el pasado, esto proporciona conocimiento de lo vivido y experimentado, originando el deseo de vivir en una sociedad diferente a la que se ha sido relegado, mediante adaptación de herramientas para que el ser humano sea instruido con y en valor social.

El objetivo por alcanzar traerá consigo un pleno gozo de la personalidad y satisfacción personal, la esencia de esta definición versa es visualizar que la naturaleza humana será exitosa, triunfante o trascendental como resultado del proceso educativo. Para lograrlo, se requiere institucionalizar acciones cruciales y así dar resultados favorables tanto para el individuo como para la sociedad

Otra definición de la cual es necesario hacer mención es la aportada por Paulo Freire, quien en el transcurso de su vida abordó la educación desde una perspectiva humanista. Para él, el individuo debe trabajar para conseguir una integración en la realidad social que vive. Por ello, la enseñanza es “praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”,⁴¹ práctica en la que se involucra pensar y actuar donde el hombre logra un desarrollo completo, siendo resultado de reflexiones pasadas, presente y futuras.

Dicha definición cuenta con una conexión entre las acciones principales; la práctica, la reflexión y el actuar del individuo, asignándole el carácter de transformación a este conjunto de quehaceres. No se podría hablar de educación si el objetivo principal no fuera este. Por ello, la importancia del referente del pasado, pues permite replantear acciones para lograr mejores resultados. No obstante, transformar no solo implica el fin de la educación o el resultado de esta, también requiere modificar el camino que se ha de recorrer, para obtener el aprendizaje completo.

Por su parte, Jaime Sarramona retoma lo estudiado por Coppermann, quien menciona que “la educación es una acción producida según las exigencias de la sociedad, inspiradora y modelo, con el propósito de formar a individuos de acuerdo con su ideal del hombre en sí”.⁴² Este aporte centra su atención en las exigencias planteadas por el contexto cultural como social, para así, formar ciudadanos acorde a requerimientos de diversas índoles, los cuales

³⁹ Stella Maris Vázquez, *La Filosofía de la Educación Estado de la Cuestión y Líneas Esenciales*, 2a. ed., (Buenos Aires: CIAFIC, 2012), 25-26.

⁴⁰ Guillermo Bustamante Zamudio, “Pedagogía de Kant: una filosofía de la educación”, *Revista Internacional de Investigación en Educación*, Colombia, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre 2012, pp. 155-171.

⁴¹ Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*, 2a. ed., (Argentina: Siglo XXI editores, s.a., 2011), 7.

⁴² Sarramona, Jaime, “Fundamentos de educación”, España, 1989, pp. 27-49, <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>

en su mayoría tienden a fortalecer la competitividad,⁴³ habilidad con la que el individuo debe contar al concluir su educación.

El aporte de Coppermann retoma los requerimientos sociales como la expresión de lo necesario y urgente, reconoce la educación como un proceso complejo,⁴⁴ que involucra una práctica con actores principales y secundarios encargados de producir conocimiento cultural político y social. Esto presupone la pauta para aceptar que en el proceso educativo, dado su complejidad necesita la integración de herramientas que logren una adecuación de su contenido.

Como podemos dar por sentado, cada aportación se centra en diferentes directrices, la primera de ellas se refiere a la necesidad del hombre para lograr una transformación del aprendizaje que produce, teniendo como base lo hecho en el pasado. La segunda, coloca al ser humano como actor principal, portador de lo aprendido; siendo el conocimiento su herramienta para la transformación del entorno social del que es parte. Así pues, educar es un proceso con el que se desea formar sujetos que complementen con saberes teóricos y prácticos los rubros que se encuentran necesitados de conocimiento.

Retomando lo dicho por Peters, se traen a colación los conceptos pertenecientes a la familia de criterios educativos que en las últimas innovaciones han sido implementadas en México, los cuales han ocasionado un cambio en el discurso político. Así pues, se retoman las dos últimas reformas debido a que son las que han colocado el derecho a la educación en una encrucijada institucional, haciendo un cambio de criterios que influyen directamente en la forma en la que se concibe este derecho.

El sexenio que concluyó en diciembre del 2018, se caracterizó por impulsar una educación de calidad la cual se reflejó en el *Plan Sectorial de Educación 2013-2018*,⁴⁵ que buscó direccionar el proceso educativo, no solo brindando educación; sino una educación de calidad que formarse un criterio en los jóvenes para los retos a los cuales se enfrentarían a lo largo de la vida. Conocer las implicaciones que atañen a dicho concepto ayuda a comprender los alcances que se sustentaron en tal periodo. No obstante, de manera posterior se analizará la excelencia, misma que se ha asignado al derecho a la educación en el sexenio que dirige Andrés Manuel López Obrador.

Calidad educativa

⁴³Jacques Delors, “La educación encierra un tesoro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás, aprender a ser. ¿Qué valor posee ese tesoro 15 años después de su publicación?”, *Reformas políticas Educativas*, Ciudad de México, Núm. 2, enero – abril de 2017, pp. 7-24.

⁴⁴Aníbal León, “Qué es la educación”, *Educere la revista venezolana de Educación*, Venezuela, vol. 11, núm. 39, octubre-diciembre, 2007, pp. 595-604. La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto.

⁴⁵ Secretaría de Educación Pública, *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México, D.F., diciembre 2013. p. 8.

En el sexenio encabezado por el Enrique Peña Nieto (2012-2018) al derecho a la educación se le asignó el concepto de calidad. El discurso político se tornó en función a que los estudiantes tuvieran acceso a una educación integral, ya fuera para la vida laboral o profesional, donde la evaluación sería el reconocimiento de los saberes adquiridos, partiendo de la premisa “México con educación de calidad”,⁴⁶ para el desarrollo de la sociedad.

La concepción del término calidad, se gestó históricamente en el sistema empresarial, dado que en dicha área para lograr la idoneidad es necesario cumplir con estándares específicos que son expresados mediante evaluaciones constantes,⁴⁷ y se rigen por diversos sistemas como lo es el “ISO 9000”. Si bien, tal concepto es relacionado con la producción y la mejora continua del producto que se ha de exponer al mercado, en los últimos años se ha adentrado en las prácticas sociales, que no se pueden cuantificar, como es el caso de la educación.

Partiremos de ver a la calidad como “la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”.⁴⁸ Tal definición hace mención importante; en este caso, de las propiedades que algo o alguien posee y que con base en ello puede ser clasificado como bueno, malo, apto o no apto para seguir con su debido funcionamiento, y es comprendida como el resultado que se logra mediante los requerimientos establecidos, dependiendo del proceso que se ha de seguir para alcanzarlos. Se puntualiza, que una de las características de esta es la medición, la cual debe ser tomada de manera continua para determinar si hay o no conformidad con los requerimientos establecidos.⁴⁹ Por su parte, la no conformidad o no idoneidad en los resultados, es no tener calidad en el producto, y esto hace que el resultado no cuenta con las herramientas suficientes para ser clasificado como bueno.

La necesidad de explicar las diversas dimensiones que abarca la calidad, da paso a traer a colación definiciones como la siguiente, donde se hace la aseveración que es “un producto o servicio que se ajusta a un conjunto de estándares predeterminados, relacionados con las características que determinan su valor en el mercado y su rendimiento en función del cual ha sido diseñado”,⁵⁰ esto se relaciona con la adecuación que se logra entre lo que se desea y las acciones que se emprenden para alcanzarlo.

Lo anterior, se relaciona a la industria mercantil, pero colocarlo en el escenario educativo fue referente de la política educativa, utilizada en 2012-2018, pues se consideró que era pertinente aplicar los estándares de calidad “tomando como base modelos que son aplicables en la industria, aun cuando los fines y objetos sean diferentes”.⁵¹ El quehacer principal de ésta política fue lograr una formación completa, que se materializará en la obtención de resulta-

⁴⁶ Diario Oficial de la Federación, *PROGRAMA Sectorial de educación 2013-2018*, 2013.

⁴⁷ Wouter Van den Berghe, “Aplicación de las normas ISO 9000 a la enseñanza y la formación”, *Revista Europea de Formación Profesional*, CEDEFOP, 1998, núm. 15, pp. 21-30.

⁴⁸ *Real Academia Española*, <https://dle.rae.es/?id=6nVpk8P|6nXVL1Z>

⁴⁹ Dison Jair Duque Oliva, “Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición”, *Innovar*, Universidad Nacional de Colombia, 2005, vol. 15, núm. 25, enero-junio 2005, pp. 64-80.

⁵⁰ José Guillermo Ortega, “Calidad de la Educación”, *Revista Ciencias de la Educación*, Universidad de Carabobo, Venezuela, año 1, núm. 18, 2001, <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a1n18/1-18-2.pdf>

⁵¹ José Guillermo Ortega, “Calidad de la Educación”.

dos estandarizados. De esta forma, se conocería si la educación era de calidad, y esto solo si el individuo era capaz de obtener buenos resultados en las evaluaciones constantes que se realizaban a su aprendizaje, en lo nacional como internacional.

Por otro lado, al diseñar una política educativa con el eslogan de *México con educación de calidad*, merece diversas interpretaciones, pues adentrar la calidad en la enseñanza supone diversas modificaciones desde el entendido del que se ha de trabajar. Para muchos solo presupone realizar cambios meramente institucionales o en la forma tradicional de ver la educación como un proceso del que todos pueden ser parte, pero las acciones van más allá de proponer; requiere actuación y emplear capacitación idónea. Hay que mencionar que los factores externos son distintivos de la calidad, obteniéndose mediante evaluaciones con pruebas estandarizadas. Así pues, con los datos obtenidos se permite reconocer los espacios deficientes del producto en cuestión.

La incursión de la calidad en la práctica educativa se ha abordado como la adecuación de los medios que se facilitan a favor de la educación para satisfacer las necesidades de aprendizaje. La utilización de dicho concepto “viene de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final, [...] cuyos objetivos, actividades y materiales le llegan al docente prefabricados, [...] la calidad se mide por fenómenos casi aislados, que se recogen en el producto final”.⁵² Si bien, esto fue debatido en el silo XX a inicios de la década de los 90, dio paso a la búsqueda de la mencionada alternativa para la educación convencional.

En países Europeos se ha elaborado y puesto en marcha un sistema de calidad educativa el cual ha sido implementado en diversos centros educativos.⁵³ Enfocando sus acciones en auditorias y visitas institucionales para mejorar el trabajo administrativo, siendo los principales sujetos de estas acciones el personal administrativo, relegando a segundo término al docente y estudiante.

Con lo mencionado, no se puede aseverar si hay o no calidad en el sistema educativo, no obstante, lo que sí sería incongruente es aplicar las bases educativas en simples actividades administrativas, cuando la enseñanza es más que la atención. Por ello, el entrar a la calidad educativa se planteó con base en la ideología, eficiencia social y rendimiento escolar “para hacer posible que la escuela mexicana fortalezca su orientación popular, democrática, nacionalista, laica, científica y de solidaridad internacional en la independencia y la justicia, para ser más competitiva en la compleja sociedad de nuestra época”.⁵⁴

Por su parte, el discurso político internacional se preocupó en sostener que la educación de calidad, se encargaría de certificar lo aprendido, por lo tanto, habría una mejora significativa, ya que al hacer uso de las pruebas estandarizadas se conocerían las debilidades del sistema educativo, esto de una forma se convertiría en sinónimo de control, pues no dejaría de

⁵² Inés Aguerrondo, “La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación”, *Portal educativo de las Américas*, La Educación, núm. (116) III, 1993.

⁵³ Vicente Oria Razo, *ISO 9000 Calidad en los servicios educativos*, (México: Qualitec Internacional, 2000), 31-33.

⁵⁴ Vicente Oria Razo, *ISO 9000 Calidad en los servicios educativos*, 21.

ser una rendición de cuentas de la eficiencia⁵⁵ y calidad de los planes de estudio y acciones emprendidas.

La calidad focalizó su atención en ver a la educación como parte del mercado económico, lo que muchos consideraron “la creciente presión de la economía sobre la educación y el renovado énfasis puesto en la educación como factor de desarrollo”,⁵⁶ ya que, con base en los resultados obtenidos de diversas pruebas de evaluación, como lo son el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes* (PLANEA), el *Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos* (PISA), el *Estudio Regional Comparativo y Explicativo* (ERCE) y el *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana* (Cívica),⁵⁷ se determina la existencia de la calidad, relegando a segundo término el carácter social del derecho a la educación.

Finalmente, el discurso político planteó lograr la calidad como resultado de la práctica educativa que versó en la evaluación, hay que mencionar que no ha quedado obsoleta, no obstante, con el nuevo discurso político ha sido relegado a segundo término, pues se ha considerado que su intervención no ha sido la más adecuada, o en el mejor de los casos, necesita ser sustituida por la excelencia educativa. Misma que se analiza en las líneas siguientes.

Explorando la excelencia en la educación

En los últimos años, la educación como derecho humano dejó a un lado las expresiones que potencializaban la calidad, dando paso al concepto de excelencia, término que en 2018 tomó notoriedad y fuerza en las políticas educativas. La excelencia se ha introducido en la escena educativa queriendo alcanzar un grado mayor al logrado por la calidad. Ambas concepciones han tomado un lugar preponderante en la educación, en fechas recientes el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo mención de la excelencia como directriz de su política educativa.

La excelencia, en su comprensión más precisa “equivale a promover el éxito educativo del alumnado, donde el rendimiento académico es esencial y posible si se conjugan una serie de factores o elementos vinculados con la organización escolar, profesorado, implicación de la familia, etc. y se tienen en cuenta los recursos de proximidad del entorno”.⁵⁸ Este concepto

⁵⁵ Gabriel Álvarez-López, y María Matarranz, “Calidad y evaluación como tendencias globales en política educativa: estudio comparado de agencias nacionales de evaluación en educación obligatoria en Europa”, *Revista Complutense de Educación*, Madrid, vol. 3, núm. 1, 2020, pp. 83-93. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/61865/4564456552841>

⁵⁶ Gabriel Álvarez-López, y María Matarranz, “Calidad y evaluación como tendencias globales en política educativa, 83-93.

⁵⁷ INEE, “Evaluaciones al Sistema Educativo Nacional 2013-2018”, *Suplemento de la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, México, año 4, núm. 11, julio-octubre de 2018, pp. 4-61. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Suplemento4.pdf>

⁵⁸ José Sánchez Santamaría, “La equidad educativa: evidencia teórica y empírica disponible sobre su relación con la igualdad, la calidad y la excelencia”, en Cardona Molto, María Cristina. *et., al.*, (eds.), *Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales, Plurales y Diversas*, España, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE), 2013, pp. 52-60.

hace alusión a una actuación sobresaliente y de alcances superiores, por ello ha sido acuñada en diversos campos de la actividad humana.

Cuando se visualiza acciones de aplicabilidad y entendimiento, es significativo considerar que la excelencia debe tener consideraciones teóricas y culturales, ya que posee dimensiones y aplicaciones prácticas dentro del desarrollo humano y social.⁵⁹ De ahí, que se promueva la necesidad de analizar a la excelencia a través de los diversos actores educativos como los estudiantes, padres, familias, sociedades y empleadores.

En primera instancia, el término excelencia, ha sido usado ampliamente en el esquema de las *Instituciones de Educación Superior*, pues fue en este nivel educativo, donde tuvo su acercamiento con la enseñanza, con el fin de diferenciar los niveles más sobresalientes en los servicios proveídos por tales instituciones. Involucra componentes que pueden ser conectados lógicamente y operacionalmente a factores estructurales, organizacionales, sociales, culturales y humanos.

De esta forma, la excelencia encuentra su relación con la innovación de la enseñanza cuando se trabaja con la actitud del estudiante. Tiene diversas relaciones con los recursos materiales que se proveen para lograr los mejores resultados. Pero su interés principal no solo se centra en el conocimiento adquirido académicamente, también es de suma importancia el actuar que se ha de desarrollar en la vida. Por ello, la notoriedad que toma la excelencia se torna en privilegiar las acciones sociales sobre los beneficios particulares; donde el individuo adquiera la conciencia que de su preparación e idoneidad educativa dependerá su bienestar personal y social.

La excelencia ha sido acuñada, primeramente por las *Instituciones de Educación Superior* donde se le ha considerado la revolución de calidad. Pero ¿qué se concibe por excelencia educativa?; pues “es aquella que supera estándares de calidad que se consideran altos y difíciles de alcanzar [...] en ese sentido, [...] la excelencia es posible concebirla bajo tres estados o formas: como horizonte o idea, como proceso y como producto o realidad lograda”.⁶⁰

Uno de los puntos centrales en los que versa la excelencia educativa es el aprendizaje; el adquirido por el estudiante, impartido por los docentes, ambos en esa experiencia educativa logra el desarrollo de habilidades que posteriormente se convertirá en acciones sociales, conceptualizando de la siguiente manera según el catedrático Eduardo García Jiménez:

Se concibe la excelencia en la enseñanza como proceso (desarrollo académico, experiencias de aprendizaje) y no solo como un producto (rendimiento académico, empleabilidad, satisfacción) [...] adopta una perspectiva amplia sobre lo que supone una enseñanza excelente y la sitúa más allá de los límites del aula [...] los criterios pro-

⁵⁹ Manuela Brusoni, *et al.*, *The concept of excellence in higher education*, Brussels, European Association for Quality Assurance in Higher Education AISBL, 2014, pp. 20-29. <https://enqa.eu/wp-content/uploads/2014/09/The-concept-of-Excellence-in-Higher-Education.pdf>

⁶⁰ Eduardo García Jiménez, “Concepto de excelencia en enseñanza superior universitaria”, Sevilla España, vol. 17, núm. 3, 2016, pp. 83-87.

puestos vendrían a indicar que una enseñanza excelente requiere el compromiso de profesores y estudiantes.⁶¹

Con base en el autor, la excelencia, a diferencia de la calidad, centra principal atención en el desempeño del estudiante, involucrando su deseo por el aprendizaje más allá de la lectura y escritura o acciones meramente institucionales. Es pues, entendida como alcanzar las expectativas máximas, tanto de la institución como las del ser humano, no solo con el reconocida en pruebas estandarizadas, sino llegando a desarrollar la capacidad de reconocer que se han logrado los objetivos planteados, destacando acciones escolares, personales y sociales.⁶²

Hay que mencionar también que, el usar este nuevo concepto es debido a la necesidad de hacer ver a la educación como el cumplimiento de un derecho humano aplicado en la vida de los mexicanos; que prepara al estudiante para las decisiones que ha de tomar en su participación social, sin dejar a un lado lo académico. A su vez, es real que la excelencia educativa es polisémica, pues incluye tres dimensiones. En primera instancia; al estudiante como receptor del conocimiento, posteriormente las instituciones como responsables de proporcionar medios para lograr los objetivos trazados, y por último al docente como sujeto que realiza cabalmente las acciones encomendadas, logrando un engrane de acciones.⁶³

De esta forma, también se busca la unificación de deseos, acciones y logros personales; para el empoderamiento del ser humano no solo en lo académico, sino en la vida fuera del aula de clases. La excelencia no es un resultado que se ha de obtener por una prueba estandarizada, más bien, es la capacidad de acción ante las diversas circunstancias que se presentan en la vida.

La excelencia abarca las dos dimensiones del ser humano: la interna y externa. La primera se concentra en el ideal deseado, disposición y dedicación a la educación por parte de los involucrados, esta se dirige a los estudiantes y al docente. Por su parte, la dimensión externa consiste en experimentar la responsabilidad social, esta compete a las autoridades encargadas de hacer que la educación sea una realidad, no solo como práctica escolar, sino social.⁶⁴

Lo dicho hasta aquí supone, que la excelencia caracteriza a una educación que establece altas expectativas,⁶⁵ para mejorar constantemente. Dicho de otra manera, los estudiantes, docentes, escuelas e instituciones deben comprometerse a trabajar para alcanzar una ense-

⁶¹ Eduardo García Jiménez, "Concepto de excelencia en enseñanza superior universitaria", 83-87.

⁶² Javier Méndez, "La calidad y la excelencia educativa en la reforma de López Obrador", Mayo 2019, La Izquierda diario, México, 2019. <http://www.laizquierdadiario.mx/La-calidad-y-la-excelencia-educativa-en-la-reforma-de-Lopez-Obrador>

⁶³ Rafael Chaparro Beltrán, "Educar para la excelencia", *Revista de la Universidad de La Salle*, Bogotá, núm. 44, junio 2007, pp. 83-86.

⁶⁴ Julieta Laudadio, "La excelencia docente, excelencia educativa. El profesor universitario pieza clave de mejora", *Revista Iberoamericana de Educación*, Argentina, núm. 66/1, 2014, pp. 1-13.

⁶⁵ T. H Bell, *Nation at Risk: The Imperative for Educational Reform A Report to the Nation and the Secretary of Education United States Department of Education by The National Commission on Excellence in Education*, trad. propia, 1983, p. 14. https://www.edreform.com/wp-content/uploads/2013/02/A_Nation_At_Risk_1983.pdf

ñanza completa, siendo necesario trabajar las capacidades y actitudes personales. En este tenor, la excelencia es la continuidad de la calidad, donde los seres humanos sean personas que desarrollen actividades claves para el desarrollo individual y social, para contribuir y garantizar el derecho a la educación de excelencia de las niñas, los niños y adolescentes.⁶⁶

Se puede afirmar, que la excelencia educativa no es el fin de la educación, sino más bien son eslabones constantes que debe trascender en las prácticas educativas; ponderando las cualidades de los estudiantes, buscando la idoneidad de saberes en un ser humano lleno de expectativas a desarrollar. La educación de excelencia debe ser una formación permanente que tiene que iniciar los primeros años de la vida y se deberá ir perfeccionando en elecciones concretas, impulsadas por actitudes, valores y virtudes que fortalecerán la convivencia social.

En definitiva, el trabajo para transitar por la excelencia es mayor que si viéramos a la educación como meta práctica de reproducción, lo ideal es centrarse en hacer las cosas bien para la vida, no para el momento; el lograr formar individuos con la capacidad de conducirse de manera decidida, con pasión y comprensión, siendo llevados al límite en cada acción y decisión.

Conclusión

Después de lo mencionado en líneas anteriores, es real que el derecho a la educación ha experimentado diversas modificaciones que han transformado la concepción teórica de la misma, ocasionando un debate entre la calidad y la excelencia educativa para saber, cual debería permear en la enseñanza.

La calidad brindó muchas cosas positivas a la educación, dio la oportunidad de tener una mejora continua y poder saber que el sistema educativo mexicano tiene muchas virtudes, pero que se requiere una transformación para hacer frente a los requerimientos nacionales e internacionales, pero en mayor medida los personales y mutuos. Dejando a un lado la idea errónea de cosificar a la enseñanza, pues más que un bien común, es un bien social, del cual todos somos o deberíamos ser parte.

La educación, requiere dedicación y esfuerzo por las partes involucradas, haciendo uso de sus capacidades, cualidades, habilidades, actitudes y recursos que se encuentren a su alcance para lograr desarrollar todo su potencial, siempre encajando en los valores de felicidad, libertad, respeto, prosperidad, idealismo, etc.

Por lo analizado en este trabajo, podemos concluir que el derecho a la educación descansa en la premisa de formar al hombre a través de la educación con amor a su patria, promo-

⁶⁶ Secretaría de Educación Pública, “Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar”, USICAMM, Diciembre, 2020, pg. 11. http://file-system.uscmm.gob.mx/2021-2022/compilacion/EB/Perfiles_profesionales_docentes_EB.pdf

viendo la igualdad y respeto por sus semejantes mostrando interés social, privilegiando el diálogo consensuado para solucionar diferencias y alcanzando una vida plena, lo que es trabajado por la excelencia. Es por ello que, conducir la enseñanza mediante la excelencia, vislumbra la concepción de una sociedad humanizada.

Ejercer este derecho, requiere que diariamente se tenga la oportunidad de aprendizaje innovador, duradero, relevante y civil; es decir, ser parte de una educación de excelencia, y no porque la calidad no haya brindado cosas positivas, sino porque se necesita un compromiso con la cultura del aprendizaje constante y no solo adquirir conocimiento para evaluaciones específicas. No obstante, hay que mencionar que no es tarea fácil, pues por años el modelo educativo que se siguió, se contrapone por mucho, con los objetivos presentes.

Hay que ser conscientes que la educación se encuentra en una transición, en la que se minimiza el paradigma de la calidad para dar paso al de excelencia, donde se trabaja en conjunto y en colaboración estratégica y distributiva. Sabiendo que la evaluación no es el objetivo, sino una herramienta que permite alcanzar nuevos resultados. Finalmente, es necesario mencionar que la educación en México, se encuentra viviendo un momento complicado, pues la implementación de un nuevo modelo educativo, con base en la excelencia no dará resultados instantáneos, pero si dará la oportunidad de emprender acciones que puedan favorecer a la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

Arciga Zavala, Blanca E, "Políticas Globalizadoras y Educación Superior, reflexiones desde nuestro contexto", en Arciga Zavala, Blanca E y Hernández Chirino, Mario E. (comps), *Globalización y Neoliberalismo en la educación superior y otras ciencias sociales*. Plaza y Valdés, México, 2011.

Bazan Mendoza, Luz María, *Concepciones acerca de la calidad educativa de los maestros y los directivos de educación primaria en la prueba piloto de la reforma integral de educación básica (RIEB)*, México, Universidad Iberoamericana, 2011.

Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, D. F., Colegio de México, 2006.

Bell, T. H, *Nation at Risk: The Imperative for Educational Reform A Report to the Nation and the Secretary of Education United States Department of Education by The National Commission on Excellence in Education*, 1983.

Brusoni, Manuela, *et al., The concept of excellence in higher education*, Brussels, European Association for Quality Assurance in Higher Education AISBL, 2014

Carr, Wilfred, *Una teoría para la educación hacia una investigación educativa crítica*, 2a. ed., trad. de Pablo Manzano, Madrid, Morata, 1999.

Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*, 2a. ed., Argentina, siglo XXI editores, s.a., 2011.

INEE, "Evaluaciones al Sistema Educativo Nacional 2013-2018", *Suplemento de la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, México, año 4, núm. 11, julio-octubre de 2018, pp. 4-61. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Suplemento4.pdf>

Maris Vázquez, Stella, *La Filosofía de la Educación Estado de la Cuestión y Líneas Esenciales*, 2a. ed., Buenos Aires, CIAFIC, 2012.

Martínez Jiménez, Alejandro, "La educación elemental en el porfiriato", en Kazuhiro Kobayashi, José María (comp.), *La educación en la historia de México*, México, Colegio de Mexico, 1992.

Oria Razo, Vicente, *ISO 9000 Calidad en los servicios educativos*, México, Qualitec Internacional, 2000.

Ornelas, Carlos, *La contienda por la educación globalización, neocorporativismos y democracia*, México, Fondo de cultura económica, 2018.

Sánchez Santamaría, José, "La equidad educativa: evidencia teórica y empírica disponible sobre su relación con la igualdad, la calidad y la excelencia", en Cardona Molto, María Cristina. *et. al.*, (eds.), *Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales, Plurales y Diversas*, España, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE), 2013.

Secretaría De Educación Pública, *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México, D.F., diciembre 2013.

Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana, *90 años de Educación en México*, México, fondo de cultura económica, 2012.

Artículos

Acedo, Luz Imelda, "Caracterización Conceptual de la Educación como Praxis Un Estudio Desde la Perspectiva de R. S. Peters", *Tópicos (México)*, núm. 35 diciembre, 2008.

Aguerrondo, Inés, “La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación”, *portal educativo de las Américas*, La Educación, núm. (116) III, 1993.

Alcántara, Armando, “Políticas educativas y Neoliberalismo en Mexico 1982-2006”, *Revista Iberoamericana de Educación*, España, núm. 048, septiembre-diciembre 2008.

Alfonsea Giner De Los Ríos, Juan B., “La federalización de la enseñanza. Concurrencia escolar y alianzas sociales en contextos rurales del oriente del Valle de México, 1922-1947”, *Relaciones. Estudios d historia y sociedad*, Zamora, vol. 36, núm. 142, 2015.

Álvarez López, Gabriel y Matarranz, María, “Calidad y evaluación como tendencias globales en política educativa: estudio comparado de agencias nacionales de evaluación en educación obligatoria en Europa”, *Revista Complutense de Educación*, Madrid, vol. 31, núm. 1, 2020.

Álvarez Mendiola, German, “Sistema Educativo Nacional de México II Capitulo”, *OEI*, México D. F, Secretaria de Educación Pública, 1994.

Bustamante Zamudio, Guillermo, “Pedagogía de Kant: una filosofía de la educación”, *Revista Internacional de Investigación en Educación*, Colombia, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre 2012.

Cenovio Ramírez, Matilde, “La educación durante la Revolución”, *Xictli*, D.F., núm. 41, Noviembre 2003.

Chaparro Beltrán, Rafael, “Educar para la excelencia”, *Revista de la Universidad de La Salle*, Bogotá, núm. 44, junio 2007.

De La Torre, Ernesto, “Época colonial. Siglos XVI y XVII”, 4a. ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, en León-Portilla, Miguel (ed.), *Historia documental de México I*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

Delors, Jacques, “La educación encierra un tesoro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás, aprender a ser. ¿Qué valor posee ese tesoro 15 años después de su publicación?”, *Reformas políticas Educativas*, Ciudad de México, Núm. 2, enero – abril de 2017.

Di Caudo, María verónica, “La construcción de los sujetos de la educación”, *Colección de Filosofía de la Educación*, Ecuador, núm. 2, 2007, <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846112006.pdf>

Duque Oliva, Dison Jair, "Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición", *Innovar*, Universidad Nacional de Colombia, 2005, vol. 15, núm. 25, enero-junio 2005.

García Jiménez, Eduardo. "Concepto de excelencia en enseñanza superior universitaria", Sevilla España, vol. 17, núm. 3, 2016.

González Ortega, Diana, "Educación en la época colonial", *Universo*, Veracruz, año 6, núm. 234, agosto 2006, <https://www.uv.mx/universo/234/arte/arte04.htm>

Guerra López, Rodrigo "El sujeto de la educación", Centro de Investigación social avanzada, 2016, min.0:46-7:55, https://www.youtube.com/watch?v=X_PYMi5Gwt4

Laudadio, Julieta, "La excelencia docente, excelencia educativa. El profesor universitario pieza clave de mejora", *Revista Iberoamericana de educación*, Argentina, núm. 66/1, 2014.

Leon, Aníbal R, "Los Fines de la Educación", *Revista Científica Ciencias Humanas, Venezuela*, año 9, núm. 23, 2012.

Melgar Adalid, Mario, "Las Reformas al Artículo tercero constitucional", UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/127/19.pdf>

Núñez Carpizo, Elssié, "El Positivismo en México: Impacto en la Educación", en Ruperto Patiño, Manffer, (coord.), *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, México, UNAM, 2010,

Ortega, José Guillermo, "Calidad de la Educación", *Revista Ciencias de la Educación*, Universidad de Carabobo, Venezuela, año 1, núm. 18, 2001, <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/aIn18/1-18-2.pdf>

Roaro, Jorge, "Marxismo y Positivismo", *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, Salamanca Madrid, vol. 1, núm. 1, junio 2012

Sánchez Contreras, Isabel. *et al.*, "Educación y Neoliberalismo" *Pedagogía Social: revista interuniversitaria*, primera época, núm. 14, 1996.

Santos Gómez, Marcos, "Sujeto y educación en la filosofía de la educación de Bogdan Suchodolski", *Daimon Revista internacional de Filosofía*, España, núm. 62, 2014.

Sarramona, Jaime, "Fundamentos de educación", España, 1989, <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>

Tejada Fernández, José, “La educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas exigencias”, *DIGIBUT*, Universidad de Granada, vol. 4 (1), 2000.

Torres Septién, Valentina, “Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social”, en Pérez Siller, Javier y Cramaussel, Chantai (comp.), *México Francia Memoria De Una Sensibilidad Común; Siglos XIX-XX Vol. II*, México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2004.

Trejo Villalobos, Raúl, X Congreso Nacional de Investigación Educativa, “La Filosofía De La Educación y sus Significados”, 2019.

Van Den Berghe, Wouter, “Aplicación de las normas ISO 9000 a la enseñanza y la formación”, *Revista Europea de Formación Profesional*, CEDEFOP, 1998, núm. 15.

Zoraida Vázquez, Josefina, “Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, El Colegio DE México, 2015, vol. 8, núm. 1, <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1124/1154>

Sitios de internet consultados

Ortiz Bustamante, Yolanda, “Marco normativo de la educación en México”, junio 2013, <https://es.slideshare.net/yolandaortiz39/historia-del-articulo-tercero-constitucional>

Rojas Linares, Dante Enrique, “Filosofía de la Educación” 2014. http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/Filosof%C3%ADa%20y%20Educaci%C3%B3n/Filosof%C3%ADa%20de%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf

Torres Hernández, Alfonso, “Juárez y la libertad de enseñanza”, *Milenio*, Marzo 2015, <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/juarez-y-la-libertad-de-ensenanza>

LAS MUJERES ACADÉMICAS Y DIRECTIVAS EN LA PRENSA UNIVERSITARIA. ANÁLISIS DE LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2019

Academic and executive women in the university press. Analysis of the Gaceta de la Universidad de Guadalajara 2019

OLGA DANIELA HERRERA GUERRERO¹
MARÍA ANGELES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ²

RESUMEN

Este artículo da cuenta de la representación de las mujeres académicas y directivas que forman parte de la Universidad de Guadalajara, a través del medio de comunicación universitario de la institución: la entonces Gaceta de la Universidad de Guadalajara en su última versión impresa 2019, ahora llamada Gaceta UDG. Se hace un análisis de contenido con perspectiva de género para identificar si el medio de comunicación de una de las universidades más importantes de México, contribuye o no a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres a partir del tratamiento que da a su propia comunidad. En este marco se buscó identificar características de los contenidos atribuidos a mujeres y hombres, comparar en estos los discursos de presentación e identificar las diferencias. Los resultados muestran que el contenido del órgano de difusión es el reflejo de las estructuras desiguales de la propia institución, mismas que se reproducen por la prensa universitaria, y que la prensa también influye en la representación desigual a través de los titulares, sustitución de nombres propios de las mujeres por la palabra mujeres y poco espacio destinado a las menciones de mujeres con respecto a las de los hombres. Lo anterior nos permite cuestionar el grado de corresponsabilidad de la Universidad en dos aspectos: como institución

168

¹ Egresada de la Licenciatura en Periodismo, Universidad de Guadalajara; México. Correo electrónico: olga.herrera@alumnos.udg.mx

² Egresada de la Licenciatura en Periodismo, Universidad de Guadalajara; México. Correo electrónico: an-gie.jtam5@gmail.com

educativa y como medio de comunicación en la promoción de una cultura de igualdad.

Palabras clave: género, par conceptual espacio público y privado, relación género- medios de comunicación.

ABSTRACT

This article exposes the representation of the academic and executivewomen who are part of the Universidad de Guadalajara, through theinstitution media: the Gaceta de la Universidad de Guadalajara in its latestprinted version 2019, now called Gaceta UDG. We conducted a content analysis with a gender perspective to identify whether the media of one of the most important universities in Mexico contribute to the promotion of equality between men and women based on the media treatment it gives toits own community. Within this framework, we sought to identify content characteristics about women and men, compare the presentation speeches in these and identify the differences. The results show that the content of the university communication medium is a reflection of the unequal structures of the institution itself, which are reproduced by the university press, and that the press also influences unequal representation through headlines, absence of proper names of women and replaced by the word "women", and little space to mention them compared to men. The above allows us to question the degree of co-responsibility of the University in two aspects: as an educational institution and as a means of communication in promoting a culture of equality.

Keywords: Gender, a conceptual pair of public and private space, gender- media relationship

Recibido 26 de Diciembre de 2020- Aceptado 20 de Enero de 2021

Introducción

El presente documento forma parte de un proyecto más amplio cuyo interés es la investigación sobre la prensa con perspectiva de género, y cuyo objetivo principal es analizarlos contenidos difundidos en la prensa universitaria en torno la mujer académica como parte de la universidad y sus discursos, de manera que podamos aportar a la discusión del

papel informativo y general de dicha institución en la transformación de los estereotipos de género y avancemos hacia la igualdad.

El caso que concierne a las representaciones de la mujer – que no pueden abordarse sin ver también las de los hombres – es relevante para las y los periodistas porque de saber que efectivamente su visión influye en la reproducción de discursos que reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres, debe existir un compromiso profesional y ético para identificar esas desigualdades en sus discursos; para buscar un lenguaje periodístico no sexista y discriminatorio para las mujeres, y para representar las realidades a través de miradas más igualitarias, entre otros. Además, esta justificación también abarca las responsabilidades de las instituciones que respaldan estos discursos perpetuadores de desigualdad.

Las instituciones sociales, como estructuras normativas, sin duda han sido espacios donde la socialización ha llevado consigo la carga del sistema patriarcal impregnado en los usos y costumbres de cada sociedad. Estas instituciones sociales, pueden clasificarse en intencionales o no intencionales; las del primer grupo aluden a la familia y al sistema educativo – y que son precisamente las dos instituciones dedicadas primordialmente a la transmisión de la cultura – mientras que las no intencionales son las que no necesariamente priorizan la función de hacerlo, pero que a fin de cuentas lo hacen y es donde, entre otros, se encuentran los medios de comunicación³ Si bien las instituciones se definen por un carácter reglamentario que pareciera limitar su función, también es este mismo el que les da la posibilidad de ser y reproducir modelos, en este caso relacionados con los roles de género. Según Hodgson, “Las instituciones limitan y al mismo tiempo permiten el comportamiento. La existencia de reglas implica unas restricciones. Sin embargo, dichas limitaciones pueden abrir posibilidades: pueden promover elecciones y acciones que de otra manera no existirían”.⁴

Esto quiere decir que las instituciones sociales son espacios donde se desarrollan y reproducen normativas y formas en las que socializamos, y que son elementos importantes de análisis para conocer y evidenciar la reproducción de discursos que apoyen o no, una idea de igualdad entre mujeres y hombres. Entre estas instituciones sociales, se encuentran aquellas que forman el sistema educativo y entre estas, las instituciones educativas de nivel superior, entre ellas las universidades.

Así, la relación de temas de género con las instituciones, radica principalmente en que, “en las relaciones entre los géneros, las instituciones permiten los procesos de transferencia que

³ Emilia Moreno, María Teresa Padilla, Isabel López y Mercedes Martín, “Procesos sociales del desarrollo de los roles sexuales: hacia la igualdad hombre-mujer en el sistema educativo”. *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, 6-7 segunda época, 2001, 145-158.

⁴ Geoffrey Hodgson, “¿Qué son las instituciones?”. *Revista CS* (8), 2001, 17-53. <https://doi.org/10.18046/recs.i8.1128>

se aprenden en las actividades cotidianas, con la utilización de conceptos cotidianos sobre la división entre lo masculino y lo femenino, estructurando la percepción y la organización de toda una vida social”.⁵

Autoras como Baute, Pérez y Espinoz⁶ también explican que cuando se habla de la equidad de género específicamente en la educación superior, resulta relevante por la erradicación de las brechas de género, la autonomía y empoderamiento de las mujeres, factores que pueden servir como oportunidades para el avance de países en términos de desarrollo económico y social. Además, estas autoras explican que en América Latina la exclusión ejercida por las universidades viene del colonialismo de hace trescientos años, lo que no habla precisamente de una aceleración de cambios competentes al género dentro de las instituciones educativas. Por otro lado, autoras como Castañeda-Rentería⁷ explica que las instituciones de educación superior juegan un rol importante por su carácter transformador, mismo que proviene de la formación de actores que influirán, entre otras cosas, en las políticas públicas. Además, las universidades son espacios donde “se producen ideas y argumentos científicos que orientan las decisiones y modos de actuar de una generación y espacio determinado”.⁸ Esta autora también expone que las universidades por su lado, siguen siendo parte de la reproducción de estructuras patriarcales – por ejemplo, la ausencia de mujeres en altos mandos – y donde también se reproducen códigos de género a través de prácticas y discursos.

Estas prácticas y discursos, como decíamos, pueden verse desde su estructura hasta la difusión de mensajes institucionales y las mismas noticias creadas por las universidades sobre los acontecimientos o personajes de las mismas. Es por esto que se cree pertinente la realización de un análisis sobre la representación de las mujeres académicas dentro de la universidad y presentada por la propia institución universitaria, ya que el impacto de la difusión incide en las percepciones de roles y la normativa de género, tanto de sus integrantes, como la de las personas a las que alcance la difusión de los mensajes del organismo. De este modo, además, se integra en la Universidad, una doble función dentro de las instituciones sociales, que impera desde la que compete al tipo intencional con la formación y traspaso directo de la cultura determinada, hasta la no intencional, fungiendo

⁵ Sergio Alberto López y Marina Vázquez Guerrero, “Las políticas de género en una universidad pública estatal: discrepancias institucionales”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IX, núm. 25, 2018, 138-156.

⁶ Mireya Baute, Virginia Pérez y Margarita Espinoza de los Monteros. Estrategia de equidad de género en el entorno universitario. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 2017, 50-57.

⁷ Castañeda-Rentería, Liliana, Karla Contreras y María Felicitas Parga, *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (México: Universidad de Guadalajara, 2019).

⁸ Liliana Castañeda-Rentería, Karla Contreras y María Felicitas Parga, *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (México: Universidad de Guadalajara, 2019), 56.

como medio de comunicación – la entonces Gaceta de la Universidad de Guadalajara – donde la difusión de sus mensajes puede significar la misma reproducción de un discurso contrario al de igualdad, desaprovechando la oportunidad, como universidad, de ser un agente transformador.

Para hablar entonces de los discursos en torno la mujer académica generados por la propia institución de educación superior, es preciso centrarse en la forma de reproducción masiva que tienen las universidades para la difusión de discursos y mensajes. Es decir, el hablar de las universidades en esta función, es principalmente hablar de ellas como medios de comunicación. El sistema de comunicación o de difusión universitario responde a las necesidades de la sociedad que ya no solo pide la formación de profesionistas, sino que además exige que “se convierta en un actor directo en la búsqueda de soluciones a sus problemas”.⁹

Por su parte, la prensa escrita ha significado uno de los más grandes exponentes de los medios de comunicación debido a que este formato es pionero en la historia del contexto comunicativo, y es donde también se han guardado lo más antiguos expedientes que han permitido visibilizar la cultura de determinados periodos y sus cambios a lo largo del tiempo. Además, en la construcción cotidiana de periódicos edificados históricamente por hombres, en un mundo construido también a su imagen y semejanza, se ha subordinado la imagen de la mujer y la han manifestado en la sociedad como tal: “el discurso masculino que nombra a las mujeres, reproducido en los medios, fue y ha sido una vía poderosa para la configuración de la identidad femenina”¹⁰, misma identidad que se ha visto en desventaja con respecto a la que la que rige la normativa en cuanto a los hombres.

Como la mujer se había definido mediante el discurso y el imaginario del hombre, la reproducción de estereotipos y conductas asociadas con lo que supuestamente debe hacer, también pueden ser usadas por ellas en la presentación de ellas mismas u otras mujeres. De este modo se tiene, como medio – donde pudieran laborar mujeres y hombres –, la capacidad de interpretar desde una perspectiva y así mostrar a la sociedad los sucesos del día a día, e influir en las decisiones de la gente y su visión del mundo. Por lo mismo, es de suma importancia la presencia de acciones y prácticas que manifiesten la preocupación y el compromiso de la Universidad por ser agente de cambio dado el poder otorgado socialmente a estas instituciones sociales.

Marco conceptual

⁹ Moisés Wasserman. (2017). Medios de comunicación universitarios y sociedad. 13 de junio de 2020, de *El Observatorio de la Universidad de Colombia* Sitio web: <https://www.universidad.edu.co/medios-de-comunicacion-universitarios-y-sociedad/?fbclid=IwAR0jBsOBKYFapeVFmHgngfwqn51ZpZvAEORonfbCbcfAx6zsJfZM4xN9cACY>

¹⁰ Elsa Lever, Discursos e imaginarios masculinos sobre "el deber ser" femenino a través del diario *El Universal*, en *Mujeres diversas. Miradas Feministas*. (1916-1953), (México: Editorial Grupo destiempo S. de R.L. de C.V., 2011), 10-19.

En este apartado se presenta el aparato crítico a partir del cual abordamos el problema planteado. Los conceptos base en este estudio son: género, el par conceptual espacio público- espacio privado y la relación del género con los medios de comunicación. Se trata pues de “revisar los elementos simbólicos que constituyen el carácter construido y social de los roles; personalidades, de lo considerado socialmente como propio de la diferencia entre mujeres y hombres: lo femenino y lo masculino”¹¹ en el caso que nos ocupa, la prensa universitaria.

Apuntes sobre palabra “género”

La palabra “género” es un concepto que ha sido utilizado con diferentes acepciones, tanto en la lengua y sus usos coloquiales, como en su uso más especializado en las ciencias sociales y las humanidades. Un ejemplo es el uso del concepto en la gramática, utilizado como “una forma de clasificar fenómenos, un sistema convencional de distinciones más que una descripción objetiva de los rasgos inherentes al mismo (...) las clasificaciones sugieren una relación entre categorías que permite hacer distinciones o separar grupos”¹², donde además se agrupa a las palabras con normas que provienen de la designación masculina o femenina. Sin embargo, a pesar de la relación con el uso de lo masculino y lo femenino, no es ésta la utilización del término en este trabajo, sino el género como categoría analítica que se emplea desde la antropología o las ciencias sociales, como una forma de “organización social de las relaciones entre los sexos”.¹³ Como han mencionado diversas autoras, el uso de género dio un sentido a la palabra para sugerir un ámbito en lo cultural y diferenciarlo de lo biológico, en palabras de Lamas, es el “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”.¹⁴

Siguiendo esta línea, la autora Castañeda- Rentería¹⁵ expone que el conjunto de significados que en un momento histórico se otorgaron a la feminidad y a la masculinidad, que incide en las relaciones políticas entre ambos, si bien el género es una categoría social, la identidad de género como proceso individual, se experimenta desde las particularidades de la vida de cada persona. Así, esta autora sugiere, con base en “Cuerpos que importan. Sobre los límites

¹¹ Carlos Mejía, Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados, en *Cultura, política y sociedad. Una visión calidoscópica y multidisciplinar*. (México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015), 246

¹² Joan Scott. *Género e Historia*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008), 49.

¹³ Joan Scott. *Género e Historia*, 49.

¹⁴ Marta Lamas, Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

¹⁵ Liliana Castañeda-Rentería. Configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres, en Guadalajara, México, (México: *Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social*, 2016), 38-39.

materiales y discursivos del sexo”,¹⁶ que el género referido como identidad no debe abordarse de forma aislada y descontextualizada, pues en el caso de las mujeres, categorías como clase, etnia, el trabajo, la identidad sexual, así como la maternidad y la no maternidad “conforman la experiencia particular de la feminidad”¹⁷ de cada mujer, es decir, no hay una sola identidad femenina, sino que cada mujer forma la suya desde su experiencia única.

Sin embargo, Castañeda-Rentería recoge apuntes sobre lo que se dice que es ser mujer y parte de la idea de que la identidad femenina tradicional o normativa, se construye socioculturalmente con base en “la capacidad reproductora de los cuerpos de la mujer” (38- 39) y es apegada a aspectos como ser esposa, ser madre, dócil y que vive en función de otros (Váldes Echenique, 1995, citada por Castañeda-Rentería). Estas construcciones sobre las características de la identidad femenina normativa caben dentro de las mismas concebidas en el espacio cultural de lo privado – lo íntimo, el hogar, la familia –, en contraste con la esfera pública – opinión pública, libertad individual, poder.¹⁸

El espacio público y el espacio privado

Pateman,¹⁹ menciona que la dicotomía sobre lo público y lo privado como espacialidad cultural entre hombres y mujeres, ha sido discutida desde la teoría lockeana, donde Locke fue quien fundamentó teóricamente la separación liberal de estas esferas en “El Segundo Tratado”, cuyas esferas se basan en principios antagónicos: mujeres-subordinación natural, hombres-libre individualismo. La esfera pública, por ejemplo, se integra por “criterios de éxito, intereses, derechos, igualdad y propiedad universales, impersonales y convencionales”²⁰ o sea, criterios liberales aplicables solo en hombres, donde lo público abarca toda la vida social, a excepción de la vida doméstica.

A pesar de ello, la autora también especifica que la crítica feminista utiliza las categorías de la teoría lockeana, pero rechazan que la separación sea por características naturales que lleven forzosamente a las mujeres al espacio privado, y que esta idea sigue siendo parte del patriarcalismo liberal, donde este supone que la función natural de la mujer es la crianza de hijas e hijos, que la lleva a su rol doméstico y subordinado. Esta construcción acerca de las prácticas asignadas a la mujer por supuesta naturaleza, es la misma que explica el valor subordinado universalmente de las mismas mujeres con respecto a los hombres, según

¹⁶ Judith Butler. *Cuerpos que importan. El límite discursivo del "sexo"*. (Buenos Aires: Paidós, 2002).

¹⁷ Liliana Castañeda-Rentería. Configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres, en Guadalajara, México, 37

¹⁸ Laura Hernández Arteaga. “Esfera pública y esfera privada”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [S.l.], v. 35, n. 136-137, sep. 2019. ISSN 2448-492X.

¹⁹ Carole Pateman. “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”. *En Perspectivas feministas en teoría política* (2-23), (Barcelona: Paidós. 1996).

²⁰ Carole Pateman. “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”, 5.

Ortner (1972)²¹, quien también expone que, al hombre, al contrario de la mujer, se le identifica con la cultura, es decir, se concibe que entre más alejado esté el individuo de la naturaleza, está más cerca de la razón. Todo esto es comprendido como una construcción de la cultura, y misma construcción que concibe al hombre como inteligente, capaz de tomar decisiones por las demás personas, y poderoso, y a la mujer como madre, cuidadora, y dependiente de quien se considera inteligente, capaz de tomar decisiones por las demás personas, y poderoso, dando lugar a cada quien, en un espacio público y en un espacio privado. De este modo Lamas expone la problemática de la inserción de hombres y mujeres en dichas esferas culturales:

Ambos somos seres humanos, igualmente animales, o igualmente seres de cultura. El problema de asociar a las mujeres con lo "natural" y a los hombres con lo cultural es que cuando una mujer no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, o cuando quiere ingresar al mundo público, se la tacha de "antinatural" porque "se quiere salir de la esfera de lo natural". En cambio, los hombres se definen por rebasar el estado natural: volar por los cielos, sumergirse en los océanos, etcétera. A nadie le parece raro que el hombre viva en el ámbito público, sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. En cambio, la valoración cultural de las mujeres radica en una supuesta "esencia", vinculada a la capacidad reproductiva (...) Ese discurso "naturalista" tiene tal fuerza porque reafirma las diferencias de hombres y mujeres y, al hacerlo, reafirma la situación de desigualdad y discriminación.²²

175

Sobre la relación del género con los medios de comunicación

Con base en que "la cultura marca a los sexos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano"²³, la visión con perspectiva de género también resulta de uso indudable en los medios de comunicación, pues en la actualidad el poder de los medios ha tomado más fuerza en la comunicación porque a través de ellos se "produce un intercambio de saberes que han permitido enriquecer el bagaje cultural de los individuos".²⁴ Fernández Pérez, se refiere a esto aludiendo a los distintos periodos de análisis de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, y refiere

²¹ Sherry Ortner, *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* en Harris, Olivia y Kate Young (compiladoras) *Antropología y feminismo*, (Barcelona, Anagrama, 1979).

²² Marta Lamas, "La perspectiva de género" en *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*, No. 8, 1996. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/cursos2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

²³ Marta Lamas. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México, 4.

²⁴ Gledymis Fernández Pérez. "Puntos de contacto entre el género y la comunicación", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 2001, sitio web: www.eumed.net/rev/cccs/13/

a tres teorías, donde la primera habla de la influencia de los medios en la sociedad, la cual reaccionaba ante estímulos de los mensajes – teoría hipodérmica –, luego la teoría sobre los efectos limitados donde se suponía que los medios influían en los líderes de opinión y estos en sus alrededores.

Esta autora hace énfasis para hablar del proceso actual, en la última teoría retomada que apreció entre los sesenta y los setenta, que es la teoría de efectos cognitivos, la cual se basa en los procesos de la construcción de la realidad: los medios estructuran la imagen de la realidad social, organizan elementos de esa imagen y forman opiniones y creencias. La autora además explica que, aunado a estas acciones, el sociólogo Mario Wolf inserta la distorsión inconsciente que se encontraba en la representación de la realidad social, vinculadas a prácticas profesionales propias del oficio de informar. Sin embargo, dentro de esta distorsión también se le agrega la misma percepción de quienes comunican, pues lo hacen sobre el entorno que les rodea y las creencias y valores formados a lo largo de su vida que determinan el valor de los sucesos transmitidos. Es decir, la información está mediada por la subjetividad de quien influye en la producción de la información en los medios.

Así, retomando la percepción del género y sus determinadas conductas y espacios dentro de la cultura, de la que también forman parte las personas encargadas de la producción informativa en los medios de comunicación, estas también hacen un desigual tratamiento sobre los hombres y las mujeres, donde “Los estudios siguen recogiendo la fijación de los medios por los roles tradicionales asociados a las mujeres”.²⁵

Para López Díez, esto también implica una falta de visibilidad para las acciones de las mujeres que competen al llamado espacio público – como en el caso que supone esta investigación, mujeres directivas, científicas, docentes –, donde, en una comparación sobre la representación de las acciones del hombre en el ámbito público, hay una valoración para hablar de los currículos de mujeres y hombres, donde en el caso de las mujeres, se resalta el currículo familiar, y “en algunos casos, de afinidad personal e ideológica con el líder, poniendo en duda las capacidades necesarias para realizar el trabajo político”²⁶, así, reproducen los discursos de la normativa de género y la discriminación y desigualdad con respecto a mujeres y hombres.

Metodología

Este trabajo se realizó a partir de un análisis de contenido de las 41 ediciones de la gaceta publicadas en 2019. Como se ha mencionado antes, el objetivo era identificar las diferencias

²⁵ Pilar López Díez. “Los medios y la representación de género: algunas propuestas para avanzar” en *Feminismo/s*, ISSN 1696-8166, ISSN-e 1989-9998, N°. 11, 2008 (Ejemplar dedicado a: La representación/ presencia de la mujer en los medios de comunicación / coord. por Sonia Núñez Puente; Helena Establier Pérez, 95-108

²⁶ Pilar López Díez. “Los medios y la representación de género: algunas propuestas para avanzar”, 96.

sobre cómo se representa a las mujeres académicas respecto a la representación de los hombres, en el discurso periodístico de la Universidad de Guadalajara, México.

En la mayoría de los estudios revisados para la realización de esta investigación, el análisis de contenido se ha convertido en el aliado principal para analizar el material recolectado y responder las preguntas de investigación planteadas. De igual forma, se convierte en la técnica ideal para el análisis que se pretende realizar en este caso, dado a sus características, entre las cuales destaca el ser una técnica que facilita “analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos como programas televisivos, artículos en prensa, libros, conversaciones y discursos”.²⁷ Además, la investigación presente se adapta a la lausabilidad del análisis de contenido, ya que Berelson menciona que esta técnica sirve entre otras cosas, para describir tendencias y diferencias en el contenido de la comunicación, así como para identificar y comparar mensajes, acciones integradas en los objetivos del estudio. Aunado a esto, se busca hacer un análisis de contenido con perspectiva de género por lo siguiente:

Se ha tornado un instrumento – la perspectiva de género – indispensable en las investigaciones sociales al dar a luz sobre las diferentes formas de construcción identitaria de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos (...) La perspectiva de las relaciones de género (que son relaciones de poder también) ha devenido en una herramienta política clave en las prácticas emancipatorias, toda vez que las diferencias de género derivan en desigualdades.²⁸

Así, se ha considerado indispensable proseguir con el análisis de contenido en tanto a la representación de las mujeres, con el uso de la perspectiva de género, ya que esta permitirá analizar con base en las diferencias identitarias atribuidas, las mismas diferencias sociales que podrían poner en desventaja sobre todo a las mujeres.

La principal razón por lo que se ha elegido este medio de comunicación – ya mencionada anteriormente – refiere a que su primer nombre como institución y de acuerdo a la prioridad de sus funciones, es una universidad. La importancia de la universidad radica en la misma relevancia que tienen las instituciones de nivel superior para la búsqueda de igualdad:

²⁷ Alejandro Fonseca Letona, *Comparación del manejo de la agenda que se hace en la televisión nacional con el que muestra la prensa escrita sobre la labor de diputados y senadores*. (México: Universidad de las Américas Puebla, 2004), 46.

²⁸ Norberto INDA. La perspectiva de género en investigaciones sociales In: *Des brèches dans la ville: Organisations urbaines, environnement et transformation des rapports de genre* [en línea]. Genève: Graduate Institute Publications, 2006, 2. (generado el 20 abril 2019).

El papel de las instituciones de educación superior, ubicadas a la vanguardia del pensamiento, es integrar este campo del conocimiento a sus funciones sustantivas: la investigación, la docencia y la extensión de la cultura, y hacer las transformaciones necesarias hacia su interior para promover relaciones más igualitarias entre los integrantes de estas comunidades y provocar así un efecto multiplicador que trascienda las fronteras universitarias y alcance los distintos ámbitos de la sociedad.²⁹

Además, el interés de medio universitario como objeto de estudio, también se da por el prestigio y la popularidad dentro del estado donde se realiza, es decir, Jalisco. Una de las formas en las que se puede medir lo anterior, podría ser a partir de la Clasificación Mundial de Universidades QS³⁰, la cual es una jerarquía de 800 universidades del mundo, en donde la Universidad de Guadalajara se encuentra como la universidad estatal más importante de México.

Una vez dicho esto, se exponen los detalles del método: se han elegido las ediciones impresas de la entonces Gaceta de la Universidad de Guadalajara que corresponden al último año en el que ofertó el órgano informativo en este formato, 2019, las cuales corresponden a un total de 41 ejemplares – edición 998 a la 1039 – con alrededor de entre 21 y 44 páginas cada uno, donde algunos ya tienen el suplemento incluido. Para el análisis se descartan la publicidad, las reseñas y los productos periodísticos que no correspondan a la descripción de un individuo en cuestión que sea parte de la comunidad académica como la función de investigación, docencia, administración, o puestos directivos; no se consideran las y los estudiantes.

Para realizar el estudio se propuso una matriz con parámetros establecidos para evaluar con perspectiva de género las características asignadas a la mujer y al hombre, y de este modo conocer si hay diferencia o perpetuación de normas de género. Esta tabla clasificará y documentará además los espacios y el número de veces en el que los patrones son repetidos de acuerdo al sexo en cuestión, para determinar entonces si se trata de casos aislados o de una representación sistemática de la concepción de lo que es ser mujer y hombre dentro de la universidad e identificar si solo es reproducida o también interpretada por la prensa universitaria.

Resultados

Con base en la matriz para el análisis de contenido con el que se realizó este estudio, surgieron resultados que evidencian diferencias entre la manera en que se representan a las mujeres y a los hombres en el medio de comunicación universitario. Esto nos permitió

²⁹ Ana Gabriela Buquet, Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 2011, 33, 211-225

³⁰ QS University Ranking, Universidad de Guadalajara. 28 de marzo de 2020, de *QS University Ranking* Sitio web: <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-guadalajara-udg/undergrad>

identificar la imagen que se representa de cada persona con base en el género y hacer una comparación entre sí, para descartar o no, la presencia de normativa y estereotipos que engrandezcan, o, por el contrario, pongan en desventaja la imagen de las mujeres.

Así, la presentación de resultados se muestra a través de tablas y gráficas que ayudan a dimensionar los datos y sus comparaciones entre sí. Los resultados se dividen en apartados con los cuales se hizo la recolección de información, de modo que las categorías de información recabada se conforman por datos generales, datos obtenidos a partir de los titulares, datos obtenidos del contenido con relación a sus funciones dentro de la institución; datos acerca de la persona que aparece en el producto periodístico y datos en el contenido del producto en relación con feminidades o masculinidades.

Sobre datos generales

Como se mencionó en el apartado metodológico de este artículo se revisaron un total de 41 publicaciones de la Gaceta, correspondientes al 2019. En este apartado presentamos los datos cuantitativos generales, resultado de la revisión:

Tabla 1. Sobre los datos generales.

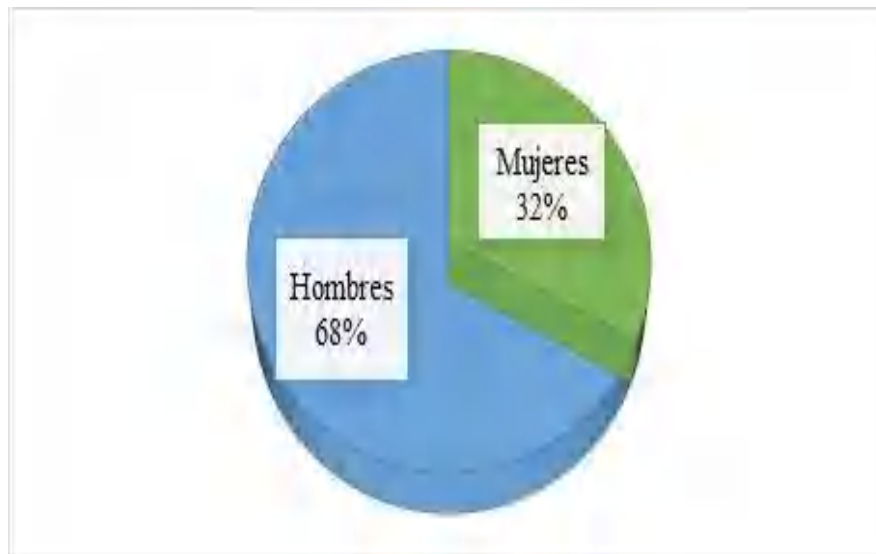
| Datos Generales | | | |
|---------------------|---|--|--|
| | Mujeres | Hombres | Inferencia |
| Número de productos | 38 | 79 | Sesgo inclinado a lo masculino |
| Edición | Aparición en 16 periódicos donde 9 son de la edición 1039 (todos en esta edición son miniperfiles). | Aparición en 24 periódicos, donde 18 son de la edición 1012. En esta edición, 13 son miniperfiles, 4 notas y un perfil. | Sesgo inclinado a lo masculino |
| Fechas | Las fechas donde más se habló de la mujer fueron 8 de abril, 6 de mayo y 25 de noviembre. | Las fechas donde más se habló del hombre fueron 8 de abril, 6 de mayo y 13 de mayo. | Las fechas coinciden con los nombramientos de la nueva administración y nuevos rectores. |
| Sección | La sección Miradas en la que tiene más frecuencia de aparición con un total de 20, le sigue la sección de la edición especial con 9 y después están Talento U y el suplemento Cultura 02 con 4 respectivamente. | La sección Miradas en donde tienen más frecuencia de aparición con un total de 63, le sigue la sección Talento U con 7 y Primer Plano con 3. | Mujeres y hombres aparecen en la sección Miradas en su mayoría, pero las mujeres no aparecen en las secciones Primer Plano y Deportes. |
| Página | Aparecen a partir de la página 3 en 2 ocasiones, pero la mayor frecuencia de apariciones está en la | Aparecen a partir de la página 3 en 3 ocasiones, pero el mayor número de apariciones está en la página 7 con 16 veces. Le sigue la | Sesgo inclinado a lo masculino |

| | | | |
|--------------------|--|---|---|
| | página 7 con 7 veces. Le sigue la página 27 con 5 veces. En 2 ocasiones ocupa más de una página. | página 8 con 15 veces. En 2 ocasiones ocupa más de una página y en 1 ocasión ocupa 3 páginas. | |
| Parte de la página | Aparece 21 veces al inicio de la página, y 8 veces en tercer lugar. | Aparece 34 veces al inicio de la página y 22 en el segundo lugar. | Sesgo inclinado a lo masculino |
| Quién escribe | En 26 productos no se identifica quién escribe, 7 productos los escriben mujeres y 5 hombres. | En 38 productos no se identifica quién escribe, 24 son escritos por mujeres, 16 por hombres y 1 es mixto. | En la mayoría de productos sobre mujeres y hombres, no se identifica quién escribe. |
| Tipo de producto | La mayoría de productos son miniperfiles con un total de 19; hay 10 notas, 5 perfiles, 3 entrevistas y 1 breves. | La mayoría de productos son notas con un total de 33; hay 24 miniperfiles, 14 perfiles, 5 entrevistas y 3 breves. | A las mujeres se les representa más por miniperfiles y a los hombres por notas. |

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 1, podemos apreciar que, en su mayoría los contenidos sobre personas pertenecientes de forma académica, administrativa o directiva de la Universidad de Guadalajara, son sobre hombres, mejor representado en porcentajes de la siguiente forma:

Gráfico 1. ¿Quiénes aparecen más en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara 2019?



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en la matriz.

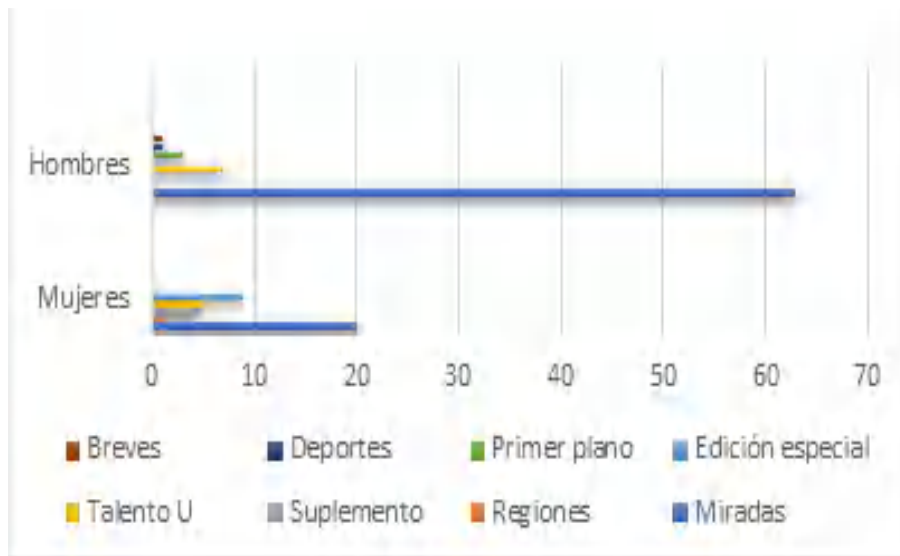
En el gráfico 1, figuran 68 por ciento de contenidos con presencia de hombres, sobre el 32 por ciento de mujeres, en un total de 117 apariciones entre ambos. Esto expone en diferencia que las mujeres menos de un tercio de las personas que aparecen en el medio de comunicación universitario. Esto significa que el número de presentaciones destinadas a los hombres es más del doble que el número destinado a las presentaciones de las mujeres, además el 56 por ciento de todos los ejemplares tiene presencia masculina.

Esto guarda correspondencia con la menor presencia de mujeres en la universidad en posiciones docentes, directivas o como investigadoras. De acuerdo con Castañeda-Rentería, et.al.³¹ en 2018 sólo el 38 por ciento del personal académico estaba constituido por mujeres, asimismo para el año 2019 sólo el 33 por ciento de rectorías de centro, cuatro de 16, estaban ocupadas por mujeres, un 25 por ciento de las Secretarías Académicas y un 37.5 por ciento de Secretarías Administrativas. Los porcentajes de mujeres en la dirección académica de los centros también es menor que el de los hombres, siendo de 31 y 29.7 por ciento en lo que se refiere a las Direcciones de División y Jefaturas de Departamento respectivamente. En cuanto a las investigadoras, sólo son mujeres alrededor del 32 por ciento del total en la UDG.

El caso de las fechas es importante porque puede haber relación con la agenda mediática de la universidad. Como vemos, las fechas concordantes entre ambas partes se dieron el 8 de abril – después de que tomara posesión el Rector General – y el 6 de mayo – día de la presentación del Consejo de Rectores—. En tanto a las fechas distintas, en la presentación de hombres del ejemplar del 13 de mayo, todos los productos – nueve – corresponden a la toma de protesta de directivos – no hay productos de mujeres – en el caso de las mujeres, el 25 de noviembre donde hay nueve productos, la fecha corresponde al fin de la gaceta impresa.

Las secciones fueron revisadas por si se encontraba alguna relación entre las presentaciones con el tipo de contenido, así como para identificar si hay lugares específicos para mujeres y hombres. Los resultados se muestran comparados en la siguiente gráfica:

³¹ Liliana Castañeda-Rentería, María Felicitas Parga, Anisse J. Musalem y César González, Mujeres directivas en universidades. Los retos institucionales ante la interseccionalidad del género, las profesiones y las particularidades regionales. *Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo (RIDE)*, Volumen 9. 2019.

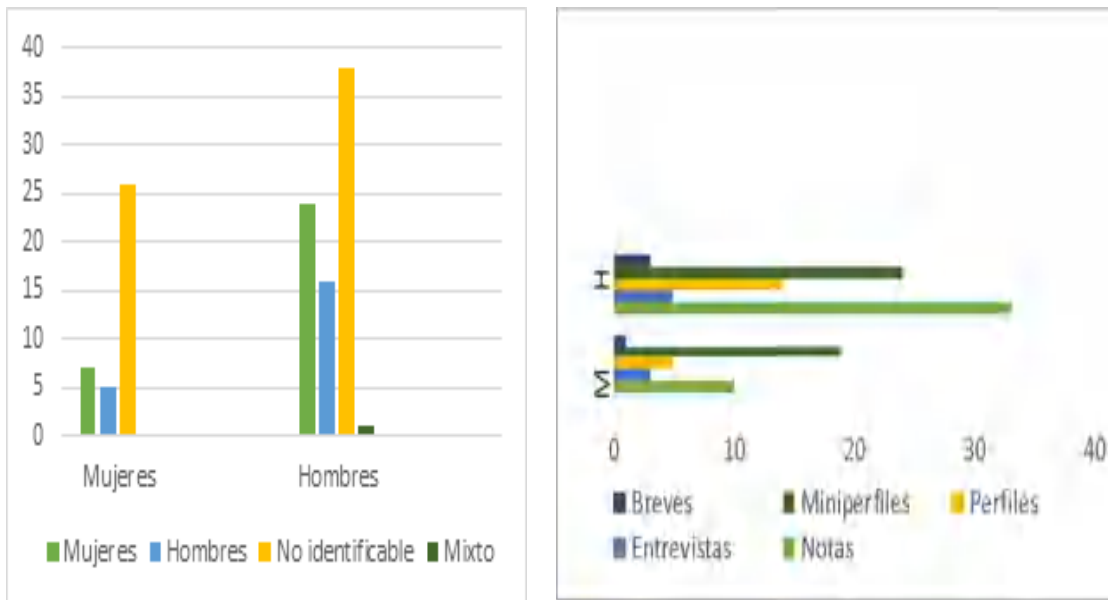
Gráfico 1.1 sobre las presentaciones y su ubicación en las secciones

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en la matriz

Como vemos, la sección en donde más aparecen los hombres y las mujeres es en la de Miradas: el 53 por ciento de productos de mujeres son de esta sección, mientras que, en el caso de los hombres el 80 por ciento. A las mujeres no se les encontró en secciones como Deporte y Primer plano, mientras que, a los hombres, aunque con la aparición mínima, sí (una vez respectivamente). Los hombres no aparecen en la única sección especial del último ejemplar donde se encuentran los mini perfiles de mujeres: “Mujeres destacadas en la cultura”.

Las páginas con más frecuencia que ocupan los hombres en la diagramación conforme al número de productos que hablan de ellos, son la 7, la 8 y la 4, y su aparición, al igual que las mujeres, es a partir de la página 3. La página con más frecuencia que ocupan las mujeres también es la 7, la diferencia se marca en la siguiente frecuencia que es en la página 27, luego se encuentran a la par la página 26 y 8. Los hombres llegaron a ocupar hasta tres páginas, las mujeres no. El 43 por ciento de menciones de hombres se encuentran en el primer lugar de la página, mientras que del total de las menciones de las mujeres se encuentran el 55 por ciento al inicio de la página. Sin embargo, dentro del total de menciones entre mujeres y hombres en el primer lugar de la página, los hombres corresponden al 62 por ciento y las mujeres el 38 por ciento: el hombre sigue apareciendo más en primer lugar que la mujer.

Gráfico 1.2 (izquierda) sobre quién escribe los contenidos y gráfico 1.3 (derecha) sobre el género periodístico al que pertenece el contenido



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en la investigación.

En los gráficos 1.2 y 1.3, es posible reconocer que, en la mayoría de productos publicados tanto de mujeres como de hombres, no se identifica si es hombre o mujer quien escribe el producto periodístico. Donde sí se identifica, en los productos sobre hombres, el 30 por ciento están escritos por mujeres y el 20 por ciento por hombres, mientras que en una ocasión se presentó una coautoría mixta. En el caso de los productos sobre las mujeres, el 18 por ciento se escribe por mujeres y el 13 por ciento por hombres.

Para finalizar este apartado de datos nos encontramos con el tipo de género periodístico utilizado en las presentaciones, donde es visible que el más utilizado dentro de las menciones de hombre, es la nota – donde el suceso es alrededor de la persona en cuestión–, abarcando un total de 42 por ciento; el 30% corresponde a mini perfiles – llamados así a los productos cortos cuyo fin era describir a una persona dentro del entorno universitario–, y el 18 por ciento corresponde a perfiles. En las mujeres el producto con más frecuencia fue el mini perfil, abarcando la mitad de los contenidos; le siguen las notas con un 26 por ciento, y después perfiles con 13 por ciento.

Sobre los datos del titular

Los datos encontrados en el titular permiten identificar cómo se presenta a simple vista el producto periodístico antes de leer su contenido. Estos datos son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 2. Sobre los datos encontrados en el titular.

| Datos en el título | | | |
|--|---|--|--|
| | Mujeres | Hombres | Inferencia |
| Encabezado | Los titulares mencionan 8 veces los nombres de mujeres. | Los titulares mencionan 23 veces los nombres de hombres. | Sesgo inclinado a lo masculino. |
| Palabra mujer o palabra hombre | 10 mencionan la palabra "mujer (es)" | No mencionan la palabra "hombre (s)" | Sesgo inclinado a lo femenino. |
| Científica o científico/investigadora o investigador | No hay | No hay | Sin diferencia significativa. |
| Madre o padre | No hay | Se menciona la palabra "padre" en el titular, con referencia a un sacerdote. | Sin diferencia significativa. |
| Puesto directivo | Se menciona 2 veces la palabra "directora". | Se mencionan 5 veces algún puesto directivo referente solo al hombre. | Ligero sesgo inclinado a lo masculino. |

Fuente: elaboración propia

En tanto al encabezado, es posible demostrar a partir de los datos obtenidos, que, dentro del total de los titulares de productos presentados entre mujeres y hombres que mencionan nombres propios, el 74 por ciento mencionan los nombres de los hombres sobre los que trata el producto, mientras que solo el 26 por ciento dice el nombre de las mujeres. No obstante, hay algo en los titulares en donde las mujeres tienen incidencia y los hombres no, y es en la palabra mujer, es decir, de los 38 productos de mujeres, el 26 por ciento tiene la palabra mujer o mujeres en el titular, mientras que, en los títulos de los hombres, no se encuentran palabras referentes a ello.

En tanto al puesto directivo, en varios titulares se hace referencia de forma plural, pero debido al uso androcentrista del lenguaje, no queda claro solo con el titular que se trate exclusivamente de hombres o se encuentren mujeres incluidas dentro del producto periodístico, por lo que estos productos no se tomaron en cuenta.

Empero, los titulares que sí se tomaron en cuenta fueron aquellos que mencionan los puestos directivos en singular – Rector o Rectora –. En el caso de los hombres, el 6 por ciento del total de titulares referentes a ellos mencionan algún puesto directivo, en el caso de las mujeres, el 5 por ciento, donde específicamente se utilizó en los titulares la palabra "Directora".

Sobre los datos obtenidos en el contenido

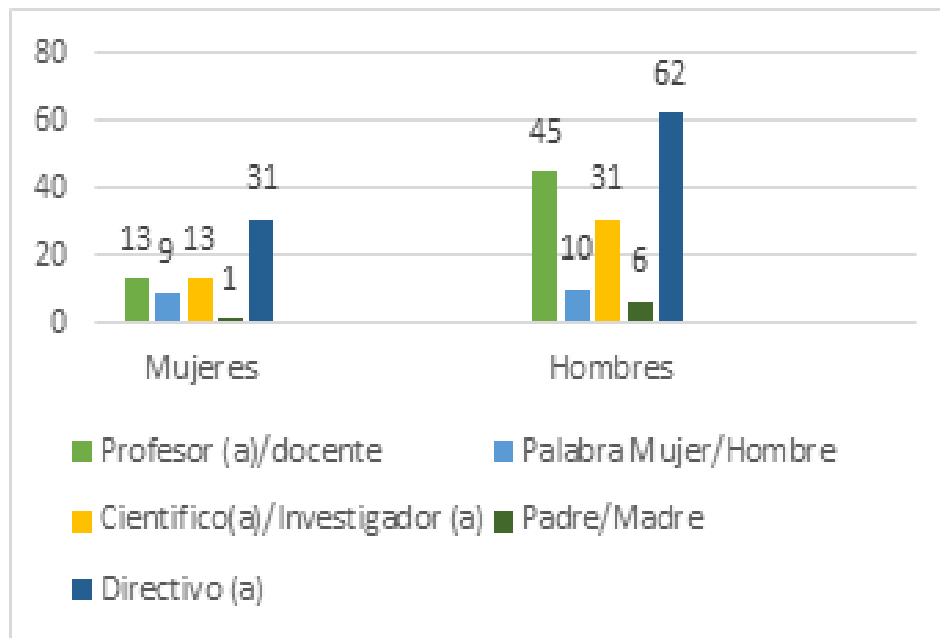
Este tipo de datos son parecidos a los que pudiera contener el titular, sin embargo, se hizo la separación porque el titular podría representar una primera impresión antes de leer de qué trata el producto completo. Los resultados pueden observarse a través de la siguiente tabla:

Tabla 3. Sobre los datos encontrados en el contenido.

| Datos en el contenido | | | |
|--|--|--|--|
| | Mujeres | Hombres | Inferencia |
| Profesora, profesor/docente | 13 veces se nombra su puesto docente en el contenido, y una vez se nombra solo como "académica". | 43 veces se menciona su puesto de docente, y 3 veces se nombran solo como "académico". | Sesgo inclinado a lo masculino. |
| Palabra mujer o palabra hombre | En 9 productos aparece la palabra "mujer" o "mujeres". La mayor cantidad de veces que aparece la palabra en un solo producto, es 5. | En 10 productos aparece la palabra "hombre" u "hombres". La mayor cantidad de veces que aparece la palabra en un solo producto es 4. | Aunque la cifra entre ambas partes es parecida, el porcentaje del total de menciones sobre mujeres es mayor. |
| Científica o científico/investigadora o investigador | En 13 productos las mujeres se mencionan como investigadoras | En 32 productos los hombres se mencionan como investigadores. | Sesgo inclinado a la masculino. |
| Madre o padre | En una ocasión se menciona a la mujer como madre. | En seis ocasiones se menciona al hombre como padre (2 como sacerdote). | Sesgo inclinado a lo masculino. |
| Puesto directivo | En 31 productos se menciona su puesto directivo, donde 16 (cifra más frecuente) tiene al menos un puesto directivo, y solo 1 llega a 4 puestos directivos. | En 63 productos se menciona su puesto directivo, donde 25 (cifra más frecuente) tienen al menos un puesto directivo, 15 tienen 3 puestos, 10 de 2 puestos, 5 de 4 puestos, y 6 con 5 o más puestos directivos. | En ambas partes la mayoría de personas sobre la que gira el producto, tienen puestos directivos. |

Fuente: elaboración propia.

Como vemos, la principal búsqueda dentro del contenido se hizo a partir de palabras clave como lo son aquellas relacionadas con su función docente, si la persona se presenta en relación con la investigación o la ciencia, si se habla de la misma como madre o padre y si es mencionado su puesto directivo. Estos resultados pueden verse también a través de la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Sobre las características encontradas en el contenido

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en el llenado de la matriz.

A partir de la gráfica 2 podemos apreciar de forma más simple que la palabra o las palabras que dan cuenta del puesto directivo de los hombres son parte de la presentación más común, ocupando un 78 por ciento del total de las presentaciones de hombres. Por su parte, en el caso de las mujeres, la palabra o palabras con relación a su puesto directivo también son las que ocupan más frecuencia, con un total de 82 por ciento.

En total de menciones entre mujeres y hombres, 54 por ciento de hombres se mencionan con algún puesto directivo, donde de este total, el 40 por ciento tiene al menos un puesto de este tipo; 24 por ciento tiene tres; y el 10 por ciento tiene cinco o más nombramientos, títulos o puestos directivos. En el caso de las mujeres, ocupan el 26 por ciento con mención del puesto directivo. De este total 52 por ciento tienen al menos un puesto directivo y el 13 por ciento llega a cuatro cargos.

Dentro de las menciones sobre la actividad docente, en los hombres encontramos que 54 por ciento de sus menciones, lo representan desde su actividad como “profesor” o mencionan características que lo dan a entender con palabras relacionadas, mientras que el 4 por ciento más, solo mencionan la palabra “académico” sin especificar sus funciones dentro de la institución educativa. Sobre las mujeres, el 44 por ciento menciona su función docente con la palabra “profesora” o alguna relacionada, y el 3 por ciento menciona la palabra “académica”. Otra de las funciones mencionadas dentro de la institución, se da a partir de las palabras que se relacionan con la investigación o la ciencia. En 40 por ciento de representaciones de hombres se menciona la palabra “investigador” o “científico”, o alguna característica que

dé a entender su función en el ámbito. Sobre las mujeres, el 34 por ciento menciona también de alguna forma su función investigadora o científica.

Por otra parte, en el total de productos que hablaban de hombres se encontró que, en 13 por ciento, hay mención de la palabra “hombre” u “hombres”, mientras que, en las mujeres, esta palabra aparece en un 24 por ciento de sus presentaciones. En el 8 por ciento de las representaciones de hombres, se menciona como padre, sin embargo, dos de estas menciones de la palabra “padre” se relacionan con la cuestión clerical. En el caso de las mujeres, del total de las representaciones, el 3 por ciento fue nombrada como madre. Estas palabras se identificaron tanto en interpretaciones de quienes escribían el producto periodístico, así como de citas fuente, donde las mismas personas que eran parte del contenido se adjuntaban estas palabras u otras fuentes alrededor de las personas protagonistas, emitían algún juicio.

Datos sobre la persona

Dentro de este subtema, se encuentran aquellas características identificadas dentro de los textos de la gaceta que refieren al nombre, los grados académicos, mención del área de especialidad, si se habla de su estado civil y/o de sus hijas o hijos. Los resultados obtenidos se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Datos sobre la persona

| Sobre la persona | | | |
|----------------------|---|--|---|
| | Mujeres | Hombres | Inferencia |
| Nombre | De los 38 productos, 3 responden a un solo nombre, y 10 nombres se repiten al doble. En total 13 productos presentan repetición de nombres. | De los 79 productos, 3 responden a un solo nombre, y 14 nombres se repiten al doble. En total, 31 productos presentan repetición de nombre. | Alrededor de un tercio de las menciones en ambas partes, corresponde a las mismas personas. |
| Grados | En 24 productos se mencionan los grados académicos, 7 son de licenciatura y maestría (con más frecuencia), 1 contiene tres grados y 4 no mencionan el grado pero sí la profesión. | En 56 productos se mencionan los grados académicos, 15 son de doctor (con más frecuencia) y 8 contienen 3 grados o más y 8 no mencionan el grado pero sí su profesión. | En las mujeres, los grados mencionados con más frecuencia son licenciatura y maestría. En el caso de los hombres, el doctorado. |
| Área de especialidad | En 15 productos es visible el área de especialidad: 7 vienen de las artes (más frecuencia), y hay 2 de ciencias de la salud. | En 28 productos es visible el área de especialidad: 11 vienen de las ciencias sociales (más frecuencia), 10 de la salud y 3 de artes. | Las mujeres se mencionan más en áreas de artes, a los hombres en ciencias sociales y salud. |
| Estado civil | 1 | 1 | Sin diferencia significativa |

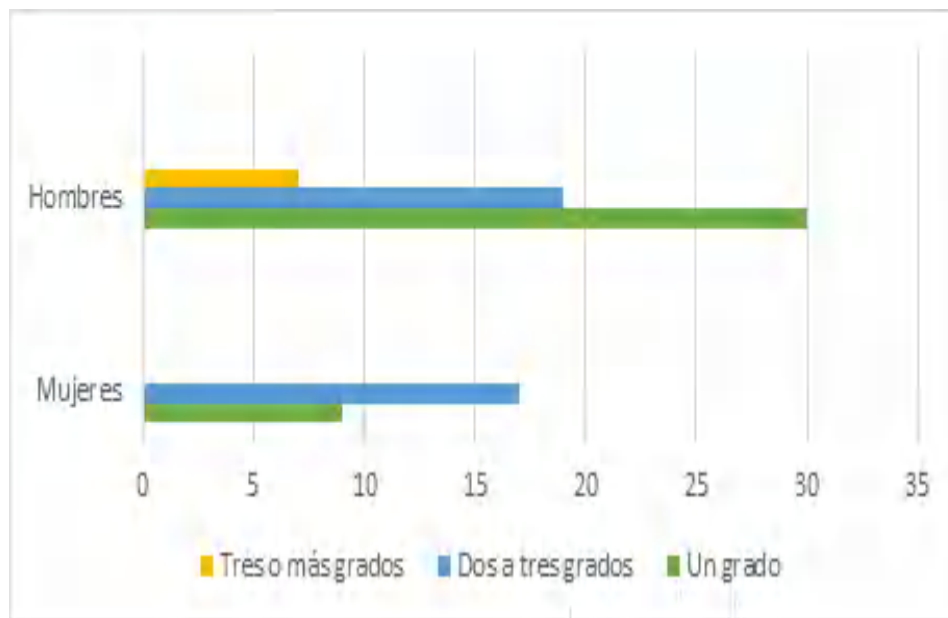
| | | | |
|-------------|---|--------------|--|
| Hija o hijo | 2 | 4 y 2 nietos | |
|-------------|---|--------------|--|

Fuente: elaboración propia

En el caso de los nombres, este factor fue requerido en la matriz para identificar si había repeticiones de personas en los productos, y así, analizar sus menciones en cada producto repetido e identificar si es posible, diferencia entre sus representaciones conforme a otros factores como la agenda mediática o la relevancia y presencia de la persona en la institución.

En torno a esto, se encontró que el 39 por ciento del total de menciones de hombres, corresponde a nombres repetidos, esto quiere decir que, dentro de ese porcentaje, se repitieron las personas de las que hablaban los productos al menos dos veces y un hombre fue mencionado incluso en tres productos periodísticos. Las mujeres presentaron repetición de nombres en un 34 por ciento del total de sus presentaciones, donde la mayoría se repetía dos veces, pero también hubo una mujer que se presentó en tres productos periodísticos dentro todo el periodo en el que se publicaron los ejemplares de este estudio. En tanto a los grados académicos de las personas mencionados en los diferentes productos, tenemos la siguiente representación:

Gráfica 3. Sobre los grados académicos en mujeres y hombres



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en el llenado de la matriz.

Dentro de las menciones de hombres, el 71 por ciento menciona grados académicos, donde de este total, 27 por ciento son de doctor, 14 por ciento son de tres grados o más y 14 por ciento menciona la profesión, pero no especifica el grado. El 63 por ciento de las presentaciones de mujeres hace mención de grados académicos, donde de este total, el 29 por ciento son menciones de grados que corresponden a licenciatura y maestría, 4 por ciento muestran tres grados, y 17 por ciento no mencionan grados, pero sí la profesión. El área de especialidad donde se relaciona a los hombres con más frecuencia, es en las ciencias sociales con un 39 por ciento y 36 por ciento en ciencias de la salud. El área de especialidad donde se relaciona a las mujeres con más frecuencia es en las artes, con un 47 por ciento y hay un 13 por ciento en ciencias de la salud.

Tanto en mujeres como en hombres se presentó solo una persona de la que mencionan estado civil, respectivamente. En 5 por ciento de las presentaciones de hombres se mencionó hija o hijo, mientras que en el total de las de mujeres esto significó el mismo porcentaje – no sugiere que sea la misma cantidad, ya que el porcentaje depende de la cantidad de mujeres y hombres—.

Sobre las feminidades y masculinidades

Este apartado es de los que más se relacionan y de donde se puede identificar de forma más fácil la diferencia entre las representaciones de mujeres y hombres que pueden estar basadas en la normativa de género, sin embargo, por sí sola tampoco responde a la pregunta de investigación, pues como vimos anteriormente, el género no se puede abordar de forma aislada ni descontextualizada (Butler, 2002), y es dentro de la institución y del medio universitario donde nos interesa estudiarlo, por lo que existen además de esta, las demás categorías de datos para la matriz con perspectiva de género. Como ya fue mencionado en el marco conceptual acerca de los espacios de lo público y lo privado, donde en el primero la normativa de género ubica a los hombres y en el segundo a las mujeres por su supuesta cercanía con la naturaleza, esta construcción conforme al género basada en la diferencia sexual ha creado concepciones culturales sobre lo que es femenino y masculino:

La dimensión de Masculinidad-Feminidad se refiere al énfasis relacionado con el logro, el materialismo y la competición o bien con el compartir afectivo, la calidad de vida y armonía interpersonal. Las culturas masculinas están focalizadas en los logros individuales y en acciones referidas a las tareas. Las culturas femeninas, por su parte, enfatizan la armonía interpersonal y las relaciones comunales. Las culturas femeninas no enfatizan las conductas estereotípicas de género mientras que las masculinas refuerzan las diferencias entre sexos (Hofstede, 1991). Estas culturas – masculinas – valoran el rendimiento y la competitividad, así como una imagen viril clásica, y por ello la masculinidad cultural se podría asociar a una mayor cultura "machista", de honor viril, ya que los hombres deben mostrar su excelencia en la actuación (Gilmore, 1994) (...) – las femeninas – no son competitivas y valoran la cooperación y el cuidado de los débiles. Las culturas femeninas son más permisivas, valoran más la calidad de vida y aceptan la complementariedad de los sexos.¹

¹ Páez Darío e Itziar Fernández, "Masculinidad-femineidad como dimensión cultural y del auto concepto". Psicología social, cultura y educación, ISBN: 84-205-3724-1 978-84-205-3724-5, 2004, 195-207.

En este caso y a partir de los datos obtenidos conforme a estas características en la matriz, se pueden identificar a través de las interpretaciones de quien escribe cómo se concibe el ser mujer u hombre, pero también es posible encontrar esto a través de la prensa sin ser la prensa creadora del discurso a través de sus juicios, sino como mediadora de las interpretaciones de la misma institución, las personas que la conforman y la imagen que tienen sobre sí mismas y las otras.

Estos aspectos como ya dijimos, también pueden verse en otras categorías de datos obtenidos, pero en esta se analizaron aspectos como la inteligencia – la que la normativa le atribuye al hombre por tratarse de un ser de razón, más alejado de la naturaleza y la intuición –, el poder y el prestigio – que la normativa ubica en espacio público – lo maternal o paternal – que la normativa ubica en el espacio privado –, la belleza – asociada al estereotipo de la mujer – y el compromiso institucional. Los resultados obtenidos aún se muestran en la siguiente tabla:

190

Tabla 5, sobre feminidades y masculinidades.

| Feminidades y masculinidades | | | |
|------------------------------|--|--|---|
| | Mujeres | Hombres | Inferencia |
| Inteligente | Se menciona a la mujer con respecto a la inteligencia en 4 productos. | Se menciona al hombre con respecto a la inteligencia en 5 ocasiones. | Sin diferencia significativa |
| Poder | En ninguna ocasión se relaciona a la mujer con el poder. | En 5 ocasiones se relaciona al hombre con el poder. | A la mujer no se le relaciona con el poder. Al hombre sí. |
| Prestigio | Se relaciona en 9 productos con el prestigio/reconocimiento/distinción | Se relaciona 9 veces con el prestigio/reconocimiento/distinción | Sin diferencia significativa. |
| Maternal o paternal | En 3 productos se relaciona su maternidad. | En 2 productos se relacionan su paternidad. | Ligera fe- inclinación a lo menino. |
| Belleza | No se asocia con la belleza. | No se relaciona con la belleza. | Sin diferencia significativa. |
| Compromiso institucional | En 9 productos se relaciona con compromiso. | En 30 ocasiones se relaciona con compromiso. | Sesgo inclinado a lo masculino. |

Fuente: elaboración propia.

³² Páez Darío e Itziar Fernández, “Masculinidad-femineidad como dimensión cultural y del autoconcepto”. Psicología social, cultura y educación, ISBN: 84-205-3724-1 978-84-205-3724-5, 2004, 195-207.

Como vemos en la tabla, la inteligencia o palabras relacionadas con ella se mencionan tanto en mujeres como en hombres. Esto significa un 6 por ciento de las menciones de hombres y un 10 en las mujeres. Sin embargo, en el caso del poder o alguna mención relacionada con éste, el hombre sí obtuvo de igual forma que la inteligencia, el 6 por ciento de mención en poder, pero a la mujer no se le relacionó en ninguna ocasión.

En el caso del prestigio, ambas partes contienen la misma cantidad de productos en donde se menciona o se asocia con alguna distinción – nueve –. El 3 por ciento de productos sobre hombres se relacionan con la paternidad – no solo significa que tenga hijas o hijos, sino del ejercicio de ser padre o madre –, mientras que el 8 por ciento de productos sobre mujeres muestran palabras o características relacionadas con la maternidad.

El caso de la belleza no es tocado en ninguna de las dos partes. Sin embargo, el factor con más presencia tanto en representaciones de mujeres como de hombres, es el del compromiso. En el caso de los hombres, 40 por ciento de sus presentaciones hacen mención del compromiso que tienen ya sea social o científico, sobre las mujeres, este factor representó un 24 por ciento. Entre el total de menciones de hombres y mujeres, se asocia más al hombre con el compromiso.

Consideraciones finales

A partir de estos datos podemos afirmar, uno: que hay una menor presencia de mujeres que de hombres en la gaceta, que coincide con la menor presencia de mujeres en la universidad en puestos de investigación, docentes y directivos. Dos: que la forma en que se mencionan los contenidos sobre hombres y sobre mujeres es distinta y obedece a las representaciones de género, que, si bien no necesariamente reproducen la imagen de la mujer en el ámbito doméstico, sí la excluyen del ámbito académico, en este caso representando su participación en la vida universitaria.

Los espacios de diagramación, las agrupaciones de mujeres y la mayor cantidad de representación de menciones a través del titular con la palabra mujer (es) sobre los propios nombres de las mujeres, son las principales acciones por parte de la prensa que merman el trato igualitario a las mujeres con respecto a los hombres en el discurso de la prensa universitaria. Como ya se mencionó son los hombres quienes tenían espacios más amplios, a menudo sin compartir el protagonismo en el contenido, y quienes obtuvieron un mayor porcentaje para ser llamados por sus nombres en los titulares. Cabe aclarar que se encontró la presencia de tres actores dentro de la producción del discurso en torno a la imagen de mujeres y hombres: uno, la institución sobre la que giran los hechos y las presentaciones – Universidad de Guadalajara–, dos, la gaceta misma, y tres, la percepción de quiénes son fuente periodística o de quién protagoniza el producto para hablar de sí misma o mismo.

Acerca de esto, la entonces Gaceta de la Universidad de Guadalajara en general no “habla mal” de las mujeres ni en pro de la normativa de género para encasillarlas en un modelo de mujer, pero no las representa como lo hace con los hombres, son ellas quienes aprovechan el espacio para engrandecerse a sí mismas y encontrar su voz. Cuando el producto lleva citas de otras personas como fuente, importa la interpretación o pensamiento sobre lo que es ser mujer u hombre de quien entrevistan para la positiva o negativa representación en el periódico, al igual que en ocasiones la selección de las citas por parte de la redacción. Los hombres universitarios, son quienes hablan de otros hombres universitarios y no suelen hacerlo de las mujeres, aunque las mujeres sí hablen de ellos, además la forma de hacerlo es mediante descripciones con adjetivos que realzan aspectos que abonan a la imagen de hombres sabios, cultos, de ciencia. Por su parte, las mujeres son quienes aprovechaban el espacio en la prensa a través de sus citas, para representarse a sí mismas o a las demás a través de guiños de denuncias de lo que significa ser mujer y universitaria con respecto al hombre; la resistencia por visibilizar su trabajo y el reconocer a las mujeres como inteligentes y comprometidas con el estudio.

En general, las menciones desiguales que ponen al hombre como referente en los ejemplares, demuestran que el discurso de la gaceta y de la institución, al menos en el periodo analizado, es androcentrista y hasta cierto punto sexista, pero también significa que más allá de la interpretación de quienes hacen la prensa, el discurso también representa las estructuras desiguales de la universidad, ejemplo: puestos directivos y poca presencia en la agenda mediática, porque en los acontecimientos importantes de la institución los protagonistas son hombres, los personajes relevantes por la institución son hombres.

Sin duda seguir haciendo este tipo de investigaciones, nos permitirá no solo identificar las diferencias en la representación de las mujeres y los hombres en los diferentes contenidos de los medios comunicativos, sino además contribuir a la discusión y transformación social en pro de la igualdad.

Referencias bibliográficas

Baute, Mireya, Virginia Pérez y Margarita Espinoza de los Monteros, Estrategia de equidad de género en el entorno universitario. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 2017, 50-57.

Buquet, Ana Gabriela, Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33, 2011, 211-225

Butler, Judith, Cuerpos que importan. El límite discursivo del "sexo". (Buenos Aires: Paidós 2002).

Castañeda-Rentería, Liliana, Karla Contreras y María Felicitas Parga. *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia*. (México: Universidad de Guadalajara, 2019).

Castañeda-Rentería, Liliana, Configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres, en Guadalajara, México, (México: *Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social*, 2016).

Liliana Castañeda-Rentería, María Felicitas Parga, Anisse J. Musalem y César González, Mujeres directivas en universidades. Los retos institucionales ante la interseccionalidad del género, las profesiones y las particularidades regionales. *Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo (RIDE)*. Volumen 9, 2019.

Fernández Pérez, Gledymis. Puntos de contacto entre el género y la comunicación, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 2011, sitio web: www.eumed.net/rev/eccss/13/

Fonseca Letona, Alejandro, *Comparación del manejo de la agenda que se hace en la televisión nacional con el que muestra la prensa escrita sobre la labor de diputados y senadores*. México: Universidad de las Américas Puebla, 2004).

Hernández Arteaga, Laura. "Esfera pública y esfera privada". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, IS.I.I, v. 35, n. 136-137, sep. 2019. ISSN 2448-492X. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/70649> Fecha de acceso: 31 ago. 2020.

Lamas, Marta. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, p. 0 Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

Lever, Elsa, Discursos e imaginarios masculinos sobre "el deber ser" femenino a través del diario *El Universal*, en *Mujeres diversas. Miradas Feministas*. (1916-1953) p. 10-19. (México: Editorial Grupo destiempos S. de R.L. de C.V., 2011).

López Díez, Pilar. "Los medios y la representación de género: algunas propuestas para avanzar" en *Feminismo/s*, ISSN 1696-8166, ISSN-e 1989-9998, N.º. 11, 2008 (Ejemplar dedicado a: La representación/ presencia de la mujer en los medios de comunicación / coord. por Sonia Núñez Puente; Helena Establier Pérez (ed. lit.)), 95-108

López, Sergio Alberto y Marina Vázquez Guerrero, "Las políticas de género en una universidad pública estatal: discrepancias institucionales", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IX, núm. 25, 2018, 138-156.

Mejía Carlos, "Sexo y género". Diferencias e implicaciones para la conformación de mandatos culturales de los sujetos sexuados, en *Cultura, política y sociedad. Una visión calidoscópica y multidisciplinar*. (México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015).

Moreno, Emilia, María Teresa Padilla, Isabel López y Mercedes Martín, “Procesos sociales del desarrollo de los roles sexuales: hacia la igualdad hombre-mujer en el sistema educativo”. *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, 6-7 segunda época, 2001, 145-158.

Ortner, Sherry, “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?” en Harris, Olivia y Kate Young (compiladoras) *Antropología y feminismo*, (Barcelona: *Anagrama*, 1973).

Páez Darío e Itziar Fernández, “Masculinidad-femineidad como dimensión cultural y del autoconcepto”. *Psicología social, cultura y educación*, ISBN: 84-205-3724-1 978-84-205-3724-5, 2004, 195-207.

Pateman, Carole, Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En *Perspectivas feministas en teoría política* (2-23), (Barcelona: Paidós, 1996).

Scott, Joan Wallach, *Género e Historia*. (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2008).

Referencias electrónicas

Hodgson, Geoffrey Martin, «¿Qué Son Las Instituciones?». *Revista CS*, n.º 8 (julio), 2011, 17-53. <https://doi.org/10.18046/recs.i8.1128>.

INDA, Norberto. La perspectiva de género en investigaciones sociales In: *Des brèches dans la ville: Organisations urbaines, environnement et transformation des rapports de genre* [en línea]. Genève: Graduate Institute Publications, 2006 (generado el 20 abril 2019).

Lamas, Marta, “La perspectiva de género” en *La Tarea*, *Revista de Educación y Cultura*, No.8, 1996. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

QS University Ranking, Universidad de Guadalajara. 28 de marzo de 2020, de QS University Ranking Sitio web: <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-guadalajara-udg/undergrad>

Wasserman, Moisés, *Medios de comunicación universitarios y sociedad*. 2017. Consultado el 13 de junio de 2020, de *El Observatorio de la Universidad de Colombia* Sitio web: <https://www.universidad.edu.co/medios-de-comunicacion-universitarios-y-sociedad?fbclid=IwAR0jBsOBKYFapeVFmHgnfwqn51ZpZvAEORonfbCbcfAx6zsJfZM4xN9cACY>

UNA APUESTA POR LA RACIONALIZACIÓN POLÍTICA DEL MODELO WEBERIANO COMO INSTRUMENTO INDISCUTIBLE DE SALVAGUARDAR UN MARCO DE JUSTICIA¹

A commitment to the political rationalization of the Weberian model as an indisputable instrument to safeguard a framework of justice.

DAVID DEL PINO DÍAZ²

RESUMEN

Este artículo busca analizar, por una parte, la racionalización de “Estado” que propone el sociólogo Max Weber a partir de una síntesis mediadora de las obras críticas de Nietzsche y Marx en torno a las preguntas: ¿Cuáles son las características propias de la sociedad burguesa?, ¿hacia dónde se dirige la misma?, ¿qué relación mantiene con la construcción del Estado?; y, por otra, pretende mostrar que frente a las respuestas utilitaristas a los problemas planteados por la crisis del Estado de Bienestar catalogadas como neoliberales, existe en la obra de Paul Du Gay una respuesta y una defensa en forma de Justicia a aquello que en la primera parte histórica denominaremos racionalización estatal o proceso de burocratización.

Palabras clave: Estado Moderno, racionalización, ética de la responsabilidad, burocracia, estética.

ABSTRACT

This article seeks to analyze, on the one hand, in the rationalization of the sociologist Max Weber's State, a mediating synthesis of the critical works of Nietzsche and Marx around the questions: What are the characteristics of bourgeois society? Where is the same going? What relationship does it have with the construction of the State? and, on the other hand, it aims to show that in the face of the utilitarian responses to the problems posed by the crisis of the Welfare State cataloged as neoliberal, there is in the work of Paul Du Gay a response and a defense in

¹ Las líneas generales de este texto fueron presentadas en el IAPSS 2019 World Congress con el título en español “En defensa de la justicia en un marco de racionalización weberiana”.

² Graduado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid-España. Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política, Universidad Complutense de Madrid. Doctorando de la Sección Adjunta de Sociología Aplicada en la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid-España. Correo electrónico: ddelpino@ucm.es

the form of Justice to what in the first historical part we will denominate synthetically state rationalization or process of bureaucratization.

Keywords: Modern State, rationalization, ethics of responsibility, bureaucracy, aesthetics.

Recibido 30 de Diciembre de 2020- Aceptado 21 de Enero de 2021

Introducción

¿Es necesario en los tiempos que corren que nos volvamos a preguntar por la importancia de la dimensión del Estado en la obra de Max Weber? La obra de Michel Foucault *El nacimiento de la biopolítica: Curso del Collège de France (1978-1979)* es un buen punto de partida para profundizar y sistematizar las diferentes características que presenta la coyuntura histórica en la que nos hallamos inmersos en las últimas décadas. Los resultados obtenidos por Foucault en la conferencia señalada muestran la hipótesis central de la biopolítica en el contexto del neoliberalismo³. Este nuevo descubrimiento distaba mucho de los análisis obtenidos en los cursos anteriores respecto a la dimensión del poder en otras épocas históricas. Foucault había realizado una gran equivalencia en cuanto a considerar que el poder en las sociedades modernas era el similar al poder pastoral en la Edad Media, es decir, un poder que se ocupa de todos y cada uno de los miembros de la comunidad de forma individual, guiando y ejerciendo presión a las almas, así como produciendo verdad –Foucault estuvo profundamente influenciado por el pensamiento de Friedrich Nietzsche. Si bien en *Vigilar y Castigar* demostró cómo la condición de ser de las sociedades modernas se encontraba en el control y lo disciplinario, en una suerte de tensión histórica entre el panóptico como realidad de control y el desarrollo de la medicina moderna como estatalización de lo biológico, o lo que es lo mismo, el control estadístico del cuerpo con finalidades mercantiles; en la nueva realidad neoliberal los elementos centrales son los dispositivos económicos, prestando verdaderamente la atención en la seguridad.

La traducción histórica en términos neoliberales de la autoafirmación individual es la defensa del sujeto como empresario de sí mismo ¿Qué significa que el individuo sea empresario de sí mismo? Para Gary Becker (1983) en su obra *El Capital Humano*, el indi-

³El neoliberalismo como realidad histórica desde la década de 1970, y a pesar de todas sus complejidades, puede ser definido como una nueva y novedosa sistematicidad de construir y organizar unas relaciones internacionales globales a través de la financiarización de la economía, cuyo resultado más visible y destacado fue poner fin a la división internacional que dividía al mundo en dos bloques, y destruir a la Unión Soviética. Este cambio organizativo sistémico implicó introducir a China dentro de las relaciones capitalistas. Así, el neoliberalismo tal y como lo plantean Christian Laval y Pierre Dardot, autores de *La nueva razón del mundo* debe ser considerado ante todo como una nueva racionalidad, o un nuevo principio antropológico en consonancia con las tesis de Karl Polanyi en *La gran transformación*, que inspire no sólo unos novedosos compromisos de los gobernantes en su trato cotidiano en relaciones internacionales y en el nuevo manejo del tratamiento del dinero, sino que afecté y configure un nuevo tipo de sujeto que acepte y entienda como natural todo aquello que el neoliberalismo como ideología esconde detrás de un tupido velo muy fino.

viduo debe convertirse en un nuevo sujeto económico, justificando si llegara el caso, la desigualdad como terreno fértil y necesario de competencia. Para Foucault, la teoría de *El Capital Humano* plantea la construcción de un nuevo *homo economicus* en el que cada sujeto es considerado una empresa de sí mismo y para sí mismo. La importancia es mayor cuando consideramos que dicha tesis modifica la relación clásica de la economía política liberal y marxista de trabajo-salario por mercancía-rentabilidad.

Admitiendo lo dicho: ¿en qué lugar se encuentra la burocracia frente a una sociedad en la que cada individuo es empresario de sí mismo? Las burocracias, las instituciones políticas, y el Estado de Derecho están siendo gravemente golpeados y denostados por discursos públicos, políticos, y también privados, sin atisbar en ningún modo, la importancia capital que tuvieron en el momento del desarrollo de las instituciones estatales y del propio capitalismo moderno del siglo XIX.⁴

En este trabajo se parte de la hipótesis de que la lucha de clases es un elemento consustancial y natural propiciado por la competencia y las reglas del mercado en una economía capitalista. Para Max Weber la lucha de clases no es una categoría existente únicamente en coordinación al desarrollo del capitalismo moderno, sino que es algo que viene de muy lejos.

Asimismo se pretende mostrar la importancia nodal que tiene volver a pensar las categorías políticas de Max Weber en un momento histórico en el que frente al sentido común de época neoliberal seguimos presenciando una serie de injusticias que deberían ser insostenibles en términos políticos e institucionales. Queremos no solo mostrar la presencia e importancia que ejerció la racionalización de la burocracia en la construcción de los regímenes políticos democráticos tras la Segunda Guerra Mundial, sino dar cuenta de la necesidad histórica de volver a situar en el centro del debate filosófico la defensa de las instituciones políticas como única garantía de una redistribución de justicia en las sociedades actuales.

Por último, se apuntarán algunos resultados que puedan dar una garantía conjunta de todo aquello que hemos obtenido y resuelto a lo largo de la revisión bibliográfica. Se reivindica tanto la importancia de repensar las categorías políticas marcadas por Max Weber en sus diferentes obras como la utilidad de señalar algunas líneas de pensamiento contemporáneas que pudieran ser afines a su pensamiento bajo las coordenadas de nuestro presente.

Nietzsche y Marx: radiografía de la sociedad burguesa de su época

Este análisis parte de la afirmación realizada por Eduard Baumgarten, que tras la muerte de Max Weber, y a través de su testimonio, canonizó una famosa frase que había proferido Weber en una de sus últimas clases magistrales en la Universidad, a decir que: “La honestidad de un estudioso actual, y sobre todo de un filósofo actual, puede medirse teniendo en cuenta su actitud frente a Nietzsche y Marx”.

Eduard Baumgarten fijó los cimientos para la comprensión weberiana según la cual, estudiar, encarar e intentar resolver los problemas más acuciantes de la atmósfera política del momento estaba fundamentalmente determinado por la conjunción de las obras de Nietzsche y Marx. Ante la situación planteada es conveniente profundizar en los traba-

⁴ Max Weber, *Economía y sociedad*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2014).

jos realizados por Nietzsche en sociología y ciencia. Al respecto, una de las ideas fuertes en el estudio de la obra completa de Max Weber es: “Las concepciones políticas de Max Weber se presentan, en aspectos esenciales, como la consecuencia de una determinada concepción de la historia, en cuyo centro se encuentra la lucha del papel conductor del gran individuo, orientado por ideales puramente personales de tipo valorativo”.⁵

A comienzos del siglo XX se leía a Nietzsche como uno de los autores que más acertadamente habían mostrado las posibles señales de descender al fundamento creador. De esta manera, Freud sabía que Nietzsche había desarrollado largos trabajos preparatorios del funcionamiento interno del inconsciente en consonancia con el conjunto de pulsiones internas en lucha que se manifiestan en el exterior de una manera un tanto racionalizadas. Mientras que, para Thomas Mann la obra de Nietzsche fue siempre una gran inspiración artística y poética que le ayudaba a poder gestionar grandes aspiraciones estéticas con un pretendido carácter trascendental. Si bien daremos cuenta de su gran relación con la sociología de Max Weber, estamos en la obligación de mencionar la gran influencia que ejerció en autores como Henri Bergson en su desarrollo de una filosofía creadora, con grandes analogías con la voluntad nietzscheana; también en el sociólogo Georg Simmel destacando la suspensión de la sublime infinitud en una lectura de Nietzsche muy cercana al concepto weberiano de “desencantamiento del mundo”;⁶ y Herman Hesse en su obra *El retorno de Zaratustra*.

Nietzsche: crítico cultural del capitalismo

Frente a que algunas lecturas francesas del Siglo XX nos hayamos acostumbrados a homologar los diferentes proyectos teóricos y políticos de Nietzsche y Marx, en realidad, el trabajo desarrollado por Nietzsche dispara al corazón del propio marxismo. Es evidente que Nietzsche adaptó e hizo suyas muchas de las tesis críticas que el marxismo encontraba abyectas en el capitalismo como formación económica, histórica y social del momento. No obstante, Nietzsche siempre fue un crítico cultural exacerbado y aristocrático del capitalismo. En lugar de señalar las contradicciones inexorables del capitalismo en una continúa producción de plusvalía como bien señaló Marx, Nietzsche buscaba una propuesta real de situar la obra de arte en la centralidad, la estética o fundamentar una nueva manera y forma de dominación: la voluntad de poder, el superhombre y el eterno retorno.⁷ Indiscutiblemente son proyectos completamente diferentes y antagónicos.

La verdadera aspiración de Nietzsche es encontrar sentido a todo aquello que el capitalismo como máquina fría, despiadada y coagulada no otorgaba. Nietzsche, en consonancia con Marx, entendía que una de las prerrogativas más importantes del capitalismo sobre la que descansaban el resto de características es el aumento de la producción: en cualquier caso la producción económica no se erigiría en una finalidad estética. Para Nietzsche no tenía ningún sentido encaminar al capitalismo a una emancipación de los

⁵ Wolfgang Mommsen, *Max Weber: sociedad, política e historia*, (Buenos Aires: Alfa S. L., 1981), p. 167.

⁶ Nietzsche y Wagner –por lo menos la obra de Nietzsche hasta su definitiva ruptura con Wagner– no aceptaron lo que posteriormente Weber consideró el desencanto del mundo a favor de la racionalización, la técnica en lo que él mismo representó como la jaula de hierro. Tanto el filósofo como el músico querían revivificar la continua dualidad trágica de los seres humanos.

⁷ Rüdiger Safransky, *Nietzsche: biografía de su pensamiento*, (Barcelona: Tusquets, 2019).

trabajadores, proceso que no debía proceder de la masa,⁸ sino de un sujeto capaz de producir estéticamente novedad: el superhombre.

En el esquema de los tres poderes desarrollado por Jakob Burckhardt, Estado, religión y cultura, Nietzsche encuentra en la cultura el principio rector de toda condición sublimada. Sin embargo, podemos advertir que la figura de Weber se agranda en cuanto a que en la síntesis realizada de Nietzsche y Marx es capaz de personalizar en la racionalización del Estado la persistente e histórica lucha de la religión y la cultura como una parte antropológica y necesaria del ser humano y de una organización política.

Asimismo, en una de sus primeras obras denominada *El Estado griego*, Nietzsche encuentra en la Antigüedad y en su relación con la guerra un modelo que le sirvió enormemente para su crítica cultural de los modelos históricos que subordinan la estética al Estado o a la economía. En este manifiesto se pone de relieve otra gran crueldad que precede a la guerra y es necesaria para la instauración de un valor cultural estéticamente sublimado, la desigualdad y la esclavitud: “En consecuencia debemos, desde luego, asentar una verdad, por cruel que parezca: que la cultura requiere esencialmente, la existencia de la esclavitud”.⁹

Significa entonces que el fin supremo perseguido por Nietzsche es el desarrollo de una cultura como valor estético transcendental, llegando incluso a admitir la muerte. El culto dionisiaco da rienda suelta a liberar los instintos a través de la fiesta o la embriaguez. Las tragedias griegas le enseñaron el valor de la destrucción, lo monstruoso, lo azaroso, la indeterminación y la lucha en la inseparable dualidad de la creación y la destrucción de la vida humana.

199

Nietzsche y el devenir histórico: crítica a las diferentes manifestaciones del historicismo.

De modo muy esquemático podríamos caracterizar la vida y obra de Nietzsche como un péndulo en el que encontraríamos en el inicio y en el final una apuesta arriesgada por verbalizar todos aquellos elementos que al filósofo alemán le animan y le enorgullecen profundamente, a decir: la ontología de lo monstruoso y lo trágico; mientras que en el centro, nos encontraríamos con las obras marcadamente “científicas” con las que pretende desligar sus investigaciones de orígenes y conclusiones para deshacerse de todo resquicio metafísico que pudiera restarle.¹⁰

Uno de los conceptos que se hace imprescindible para adentrarnos en las críticas que realizó Nietzsche a las filosofías de la historia y que más tarde Weber tomó como punto de partida para concebir el proceso histórico como construcción contingente es la voluntad de poder. Antes de explicar la profundidad de dicho concepto para la crítica de la filosofía de la historia en Nietzsche, es preciso advertir que el historiador Mommsen (1981) sistematiza con un gran esfuerzo intelectual el desarrollo antihistoricista en términos teleológicos o evolutivos en Nietzsche. Mommsen afirma que Nietzsche concibe la historia como un gran proceso dual de crecimiento y decadencia natural. En este modelo la ciencia es considerada como un poder que equilibra.

⁸ Safransky, *Nietzsche: biografía de su pensamiento*, p. 76.

⁹ Friedrich Nietzsche, *Ensayo sobre los griegos*, (Buenos Aires: Ediciones Godot, 2013), p. 12.

¹⁰ Safransky, *Nietzsche: biografía de su pensamiento*, p. 309

Para Nietzsche, la primera manifestación de este perspectivismo humano que anula toda categorización teleológica de los procesos históricos se da en la propia tensión de poder de las diferentes pulsiones que experimentamos y que dan valor a nuestra conciencia. Esta filosofía pretende abrir la conciencia al mundo de la experimentación de lo sublime en la realidad y la vida por encima de cualquier agencia integral que pretenda desplegar desde el absoluto nominalismo teológico a favor de la esencia de Dios, un despliegue histórico teleológico. Esta nueva consideración es entendida como una verdad que inevitablemente necesita poder sobre sus inclinaciones y tensiones para que pueda prevalecer. En *Aurora* leemos:

En sí misma la verdad no es para nada poder, ¡por más acostumbrados que pueda estar el ilustrado halagüeño a decir lo contrario! La verdad, más bien, ha de poner de su lado al poder o tomar ella el partido del poder; de no hacerlo, ¡sucumbirá siempre! ¡Esto es algo que está ya de sobra probado!¹¹

Nietzsche en *La Gaya Ciencia* expone sucintamente y de una manera magistral la idea que concibe él mismo de los impulsos corporales como principio regulador y de equilibrio de una teoría del conocimiento que señala cómo la conciencia es un estado ficcional, pero necesario, en tanto que regulador de muchas de las pasiones internas que equilibran la incansable voluntad de poder y el desarrollo del superhombre.¹²

Dadas las condiciones que anteceden, estamos en disposición de poder explicar qué es para Nietzsche la voluntad de poder y cuál es su relación con el devenir y la contingencia histórica. En Nietzsche la voluntad de poder no está desligada de las ideas señaladas de superación y decadencia natural de las voluntades. La voluntad de poder está tratada de una manera dispersa y nada sistemática a lo largo de sus obras. Habrá que esperar a *Así hablo Zaratustra* para encontrarnos un primer acercamiento. En el aforismo titulado *La superación de sí mismo* encontramos una referencia clara y concisa de su opinión al respecto: “Siempre que he visto un ser vivo he encontrado voluntad de poder: hasta en la voluntad del siervo encontré la voluntad de ser un señor. Al más débil le induce su voluntad a servir al más fuerte, porque esa voluntad quiere dominar a lo que es más débil aún”.¹³

La idea que está de fondo en el propio párrafo es que los humanos de forma histórica han pretendido y pretenden aumentar su poder (es en el cuerpo donde se manifiesta la pugna de los diferentes impulsos). Esta pugna se caracteriza fundamentalmente por dos cosas: es temporal, lo que quiere decir que no tiene una duración infinita y, porque en ningún caso busca y desea alcanzar el aplastamiento de la pulsión rival, sino superarla, es un juego de jerarquías entre las pulsiones o las voluntades que mandan y las que obedecen.

La voluntad de poder se convirtió en una de las grandes manifestaciones de vitalidad en la obra del filósofo alemán Nietzsche frente a todo determinismo de finales del siglo XIX que tendría una gran influencia para el desarrollo del siglo XX y que aún en el XXI seguimos viviendo. En este sentido, tal y como afirma Safranski, esta vitalidad

¹¹ Friedrich Nietzsche, *Obras Completas. Vol. III, Escritos de Madurez I*, (Madrid: Tecnos, 2014), p. 678

¹² Nietzsche, *Obras Completas. Vol. III, Escritos de Madurez I*, p. 851.

¹³ Friedrich Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, (Madrid: Edimat Libros, 2012), pp. 104-105.

antideterminista, cuestionaría los principales pilares de la concepción de la verdad hasta el siglo XIX. Con la obra de Nietzsche, la verdad deja de tener prerrogativas objetivas.

Nietzsche y la sociedad de su tiempo: Darwin y la decadencia burguesa

Retomando el testimonio de Baumgarten “La honestidad de un estudioso actual, y sobre todo de un filósofo actual, puede medirse teniendo en cuenta su actitud frente a Nietzsche y Marx” aceptamos uno de los puntos en común más señalados e imprescindibles en la conjunción de las obras de Nietzsche y Marx: la crítica al capitalismo. Nietzsche se erigió en un pensador crítico cultural del capitalismo. Esta es una gran diferencia con el pensamiento de Karl Marx. Mientras que Marx entendía que el capitalismo de manera consustancial e injusta genera mediante la plusvalía una dualidad entre los poseedores de los medios de producción y los trabajadores como fuerza de trabajo que tiene que ser vendida en un mercado altamente contaminado por contradicciones que irá sucintamente señalando fundamentalmente en *El Capital*; Nietzsche proponía el uso de la plusvalía generada por una desigualdad natural y necesaria para engrandecer una producción estética superior. Tanto en Nietzsche como en Marx existe una gran tensión teórica de querer trascender el capitalismo en una nueva forma de configuración política, eso sí, en un sentido completamente diferente y es ahí donde reside una de sus insalvables diferencias. Junto a la crítica cultural del capitalismo, Nietzsche encuentra en los libros de ciencia y biología un gran estímulo y fuerza para la disección y crítica de una sociedad burguesa sin finalidad y con grandes aspiraciones de mediocridad. El estudio de la estructura burguesa de Nietzsche está relacionado con su comprensión de la evolución biológica. Nietzsche no separa a ésta última de la propia evolución social. Al respecto, Nietzsche considera al ser humano como un ser abierto a continuos cambios y transformaciones. Uno de los principales motores de la evolución social y, del ser humano en particular, no es la biología desde un punto de vista estrictamente científico, sino la continua y perpetua reelaboración de los instintos.¹⁴

Por su parte, Darwin pretendió demostrar que, si los seres humanos descienden de los animales en una línea evolutiva longeva en el tiempo, y viven en sociedad, éstos habrían sido capaces de desarrollar instintos profundamente sociales que hacen posible la convivencia del grupo, de la comunidad, garantizando su desarrollo y superando una supuesta autodestrucción. No obstante, Nietzsche entiende que la estructura mental del darwinismo es cercana y necesaria al desarrollo de la estructura y mentalidad de la sociedad burguesa. Darwin no fue un científico en aquellos años por casualidad, sino que respondía a la mentalidad burguesa alrededor del utilitarismo inglés de su tiempo.¹⁵

La sociología de Max Weber: una síntesis de Nietzsche y Marx

¹⁴ Nietzsche, *Obras Completas. Vol. III, Escritos de Madurez I*, p. 40.

¹⁵ Nietzsche, *Obras Completas. Vol. III, Escritos de Madurez I*, p. 41

La obra de Weber estuvo fuertemente atravesada por el devenir histórico de la sociedad burguesa descrito en la conjunción de las obras de Nietzsche y Marx. En cuanto a la lectura de las obras de Nietzsche, lo que marcará profundamente a Weber es el desarrollo de la genealogía de los valores y de las acciones de la sociedad burguesa. Asimismo, el desarrollo de los impulsos, acciones, y valores que definen a la sociedad burguesa, mantienen una estrecha relación con la voluntad de poder, o la estructura en términos weberianos, que a diferencia de las lecturas marxianas no se encuentra en simultaneidad con la superestructura. Las problemáticas nietzscheanas de la genealogía de los valores y la voluntad de poder en la sociedad burguesa se manifiestan en Weber mediante la correlación de la sociedad burguesa como finalidad y el Estado o, dicho de otra manera, la correlación de una estructura de valor propia de la sociedad burguesa, con el desarrollo irreversible y necesario del Estado Moderno.

El proceso de racionalización se concentra en el impacto de la economía sobre la sociedad, y la progresiva racionalización de todas las relaciones sociales bajo el desarrollo del capitalismo. A pesar de esta tendencia, Max Weber a diferencia de las lecturas marxianas, encuentra un nicho común en esferas de valor histórico que pese a mantenerse continuamente en contacto y dependencia, no pueden pensarse como algo homólogo o indispensable las unas con las otras y viceversa: nos referimos a la esfera económica, social y política. Para Weber cada una de estas esferas de valor mantiene a lo largo del desarrollo histórico su independencia, de manera que se niega a leer la historia a través de un esquema histórico-universal evolutivo lineal. Sin embargo, es a partir de la modernidad (Weber comprenderá la modernidad como un periodo histórico profundamente marcado por la Reforma Protestante de la cual se desprenderían otras dos variables: el subjetivismo o humanismo; y el desarrollo del capitalismo en su formación moderna) donde Weber encuentra algo más en común que simples contagios o relaciones ocasionales –a pesar de que pudieran darse de manera continuada a lo largo del desarrollo histórico–, hablamos de un proceso de racionalización occidental moderno que atraviesa a cada una de ellas: racionalidad económica en Occidente, racionalidad religiosa y racionalidad política.

202

Desarrollo del Estado Moderno

Max Weber (2011) en *Historia económica general* dirige gran parte de la importancia del desarrollo del capitalismo en Occidente a la compleja y necesaria construcción del Estado Moderno. El sociólogo alemán asegurará que el Estado racional es el único terreno en el que puede prosperar el capitalismo moderno. Pero, ¿qué es lo que entiende Weber por Estado Moderno?

Weber da comienzo a la conferencia *La política como profesión* (2009) definiendo el Estado como una institución que detenta de forma legítima la fuerza física. Ésta es un medio específico del Estado, pero no el único como veremos a continuación: “Debemos decir que un Estado es una comunidad humana que se atribuye (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio dado. Observen que el territorio es una de las características del Estado”.¹⁶ En *Economía y Sociedad* Weber define el Estado de la siguiente manera: “un instituto político de actividad continuada, cuando y

¹⁶ Max Weber, *El político y el científico*, (Madrid: Alianza Editorial, 2009), p. 10

en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio de la coacción física legítima para el mantenimiento del orden vigente”.¹⁷ En esta nueva definición de Estado aparecen dos nuevos términos que no pueden pasar desapercibidos, por un lado instituto político (institucionalización) y duradero. Esto quiere decir que las normas impuestas en ese Estado reúnen unas características y están garantizadas en última instancia por el uso de la coacción legítima de la administración.

La característica que define al Estado Moderno no es, por tanto, el fin que pretende realizar, sino el medio que utiliza, es decir, su carácter político. Es por esto, por lo que la esencia más importante de una comunidad política, la que define su propio ser, es la fuerza física como matriz destacable de su carácter político: “Un grupo social con poder institucionalizado se convierte en comunidad política cuando está presente ese medio de fuerza física en el ejercicio del poder”.¹⁸

Acción social y ética de la responsabilidad.

Un elemento central y necesario que se encuentra entre la construcción del Estado Moderno y la defensa del mismo como mediador de las obras de Nietzsche y Marx es la ética de la responsabilidad. Para conceptualizarlo, es necesario el paso previo de comprender que es lo que entiende Weber por Acción social y cuál es la importancia de las diferentes esferas de valor que se encontrarían desarticuladas hasta el sistemático e indispensable movimiento ordenador de la responsabilidad como principio rector en el conjunto de las comunidades. En este caso, la ética de la responsabilidad se hace cargo de la desregulada y asimétrica relación entre los individuos como entidades subjetivas completas y autoafirmadas; y la construcción comunitaria atravesada por transcendencias negociadas en el marco de la irreversibilidad del capitalismo moderno.

Weber denominó *Acción* como una orientación significativamente comprensible de la propia conducta.¹⁹ Inmediatamente después de dicha sentencia, Weber indica la tensión metodológica que guía el devenir de su trabajo, y que por supuesto, da sentido a nuestra interpretación de su pensamiento en una irreversible y necesaria tensión entre lo formal y lo material; lo objetivo y lo subjetivo; el individuo y la comunidad, entre otras. Dicotomías necesariamente contempladas a lo largo de la historia como un tipo ideal, sin las cuales no seríamos capaces de albergar todo el potencial del pensamiento weberiano que pretendemos recoger en estas páginas.²⁰

Avanzando en esta dirección, Weber identificó que la acción social se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras. Los otros pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos.²¹ Y, matizará que no toda clase de acción es social; no toda la clase de contacto entre los hombres tiene carácter social; y toda acción social no es idéntica.

¹⁷ Weber, *Economía y sociedad*, p. 185.

¹⁸ Joaquín Abellán, *Poder y política en Max Weber*, (Madrid: Biblioteca Nueva, 2004), p. 35.

¹⁹ Weber, *Economía y sociedad*, p. 139.

²⁰ Weber, *Economía y sociedad*, p. 139.

²¹ Weber, *Economía y sociedad*, p. 149.

Para Weber la relación social “debe entenderse una conducta plural –de varios- que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad”.²² Sin embargo, el principal escenario que se contempla tras la lectura de lo que significa para Weber una relación social es la orientación de los partícipes que son individuos –categoría central en la sociología comprensiva de Weber- en la aceptación de una determinada representación en términos materiales y formales de órdenes o regímenes que reposan y se consideran como legítimos.

Posteriormente, Weber distingue lo que llamamos relación comunitaria como “relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social –en el caso particular, por término medio o en el tipo puro- se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de pertenencia en común a un todo constituido”;²³ y relación asociativa “relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en un equilibrio de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. La relación asociativa, de un modo típico, puede especialmente descansar en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca”.²⁴

En este sentido, la construcción del Estado descansa sobre una serie de prerrogativas con una gran inspiración de equilibrio de intereses por motivos racionales, en términos de Weber se entiende como “instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio de la coacción física legítima para el mantenimiento del orden vigente”;²⁵ y, más allá de la propia objetividad de lo dicho, cuando se inspira en poderes subjetivos y trascendentales denominados hierocráticos.²⁶

No obstante, un elemento central que gestiona, lidera y ordena las tensiones dicotómicas del pensamiento de Weber y la automatización de las esferas de valor es la ética de la responsabilidad y su traducción política en las categorías de consenso y cooperación.

Esta apelación al consenso no nos dice absolutamente nada en sí misma. Se trata de una categoría que sin una conceptualización histórica y contingente no es más que una supuesta apología metafísica según la cual el sólo hecho de mencionarlo porta consigo la pacificación de tendencias conflictivas en tanto que dicotómicas en lo consustancial a lo individual y lo comunitario. Es por ello que Weber asegura que en el transcurso del devenir histórico:

El uso de la fuerza ha sido cada vez más monopolizado por el aparato coactivo de un cierto tipo de relación asociativa o comunidad por consenso –el político- y ha cambiado para transformarse en la forma de una amenaza coactiva regulada por quienes tienen el poder y, finalmente, por un poder que formalmente se presenta como neutro.²⁷

²² Weber, *Economía y sociedad*, p. 154.

²³ Weber, *Economía y sociedad*, p. 171.

²⁴ Weber, *Economía y sociedad*, pp. 171-172.

²⁵ Weber, *Economía y sociedad*, p. 185.

²⁶ Weber, *Economía y sociedad*, p. 185.

²⁷ Weber, *Economía y sociedad*, p. 462.

¿A qué se está refiriendo Weber cuando asegura que el uso de la fuerza ha sido cada vez más monopolizado por el aparato coercitivo de un cierto tipo de relación asociativa o comunidad por consenso? Al Estado y las instituciones. Son las instituciones –la burocracia- como entidades impersonales y que requieren de ciertas condiciones objetivas, los instrumentos a través de los cuales asegurar mediante el consenso y la cooperación la supervivencia de unas dicotomías que son irreversibles en términos humanos.

Afinidades electivas: El Estado Moderno como mediador de las obras de Nietzsche y Marx

Hasta el momento ha sido clarificado que la ética de la responsabilidad, como principio rector u ordenador del Estado Moderno encarnado en las instituciones, es capaz de salvar las posibles problemáticas que se pudieran ocasionar desde la irreversibilidad de la subjetividad humana, entendiendo esta última con la continua y sistemática tensión irresoluble entre la objetividad y la subjetividad. Como ya hemos avanzado, dicho planteamiento parte de la base de comprender las dinámicas y las sinergias entre un proceso creciente de la genealogía burguesa, y el desarrollo del propio sistema de producción capitalista. Es decir, de qué manera se correlacionan, y qué posición ocupa el Estado y las instituciones políticas en dicho escenario.

Weber arguye que las relaciones de producción del capitalismo –eso que Marx denominó en el capítulo XXIV la acumulación originaria- han existido en otros momentos y etapas históricas. En la Antigua Grecia o en el Imperio Romano, hay demostraciones fehacientes, de que ya comercializaban y establecían relaciones mercantiles y de intercambio, sin negar los matices y las variantes respecto a las relaciones de producción del capitalismo moderno que surge en Occidente (aceptando la ideas de las relaciones comerciales en otras etapas históricas como en el Imperio Romano, en ningún caso podemos admitir, tampoco lo hizo Max Weber, que existiera en aquella época histórica la proletarianización, característica del desarrollo del capitalismo moderno en Occidente).

Ciertamente, Max Weber no estuvo de acuerdo con los planteamientos, sobre todo los más históricos, de *El Capital* de Karl Marx, pero sí en sus consecuencias, es decir, Weber nunca negó que la propia inercia del capitalismo como realidad tangible e inexpugnable que genera en sus últimas consecuencias una feroz lucha de clases.

¿Qué es lo que entiende Max Weber por lucha de clases? En el pensamiento weberiano la clase constituye la jerarquía propia del orden económico –en la obra de Weber existe una suerte de automatización en los diferentes órdenes: económicos, políticos, y sociales. Weber identifica la clase como “todo grupo de personas que se encuentra en una igual situación de clase”.²⁸ Por tanto, ¿qué es la situación de clase? El conjunto de las probabilidades típicas: 1) de provisión de bienes 2) de posición externa 3) de destino personal.²⁹ Si desgranamos lo característico de la clase en Weber nos encontramos con tres conjuntos de personas que se encuentran dentro de una situación de clase: a) clase propietaria b) clase lucrativa c) clase social.

Entonces, ¿es posible de la manera que hemos afirmado, que exista lucha de clases? La respuesta es un sí:

²⁸ Weber, *Economía y sociedad*, p. 423.

²⁹ Weber, *Economía y sociedad*, p. 423.

El gran cambio que se ha producido en el proceso que va del pasado al presente puede resumirse aquí, aceptando cierta imprecisión, diciendo que la lucha producida por la situación de clase ha pasado de la fase del crédito de consumo a la competencia en el mercado de bienes y, finalmente, a la lucha de precios en el mercado de trabajo.³⁰

Por lo tanto, la exploración comparativa entre Weber y Marx demuestra no sólo sus grandes diferencias, sino el necesario y laborioso trabajo de síntesis entre una crítica estética y de disección de la genealogía de la sociedad burguesa en Nietzsche y Marx; y su correlación con la voluntad de poder en el Estado, que como vemos, será para Weber el único agente con capacidad de mediación en la feroz lucha de clases alrededor del capitalismo moderno. Ya hemos anticipado a través de la explicación de la ética de la responsabilidad y del consenso, que Weber se encuentra en una posición mediadora en términos políticos en cuanto a la instauración de un programa nacional para Alemania como demuestran *los escritos políticos*³¹ en un compromiso de cooperación entre la burguesía y el proletariado que extirpe de una vez por todas a las clases aristocráticas y rentistas que parasitan el Estado Alemán.

En *los escritos políticos* Weber apunta y resuelve sus verdaderas problemáticas con la situación histórica vivida en los últimos años en Alemania ejemplarizada y estandarizada en la impotencia de un parlamento y una política *guillermina* que arrinconaba y estrangulaba a los políticos de verdad. Desde la clase inaugural en la Universidad de Friburgo,³² Weber tuvo muy claro que uno de los principales escollos para la configuración de una verdadera política y un parlamento suficientemente fuerte para erigirse en un contrapeso del desarrollo inexpugnable de la burocracia pasaba por la eliminación de las clases rentistas del Estado alemán que él mismo identificaba en la figura de Bismarck y de su propio padre.

Weber comprenderá cómo un aspecto crucial de la sociedad moderna es el hecho de la pluralidad, la diferenciación social y la inaceptable homogeneidad de todas las esferas de la vida. De esta manera, uno de los límites que debe y tiene que salvaguardar la burocracia en este intento de despersonalización democrática como garantía mediadora es acabar con la amenaza monolítica a las diferentes y autónomas esferas sociales. Dicho lo cual, Weber en los *Escritos Políticos* criticó las llamadas a la encarnación, hecho por y en nombre del Estado burocrático en la Alemania de principios del siglo XX.

Finalmente, la mediación del Estado weberiano en la síntesis de las obras de Nietzsche y de Marx, descansa y se apoya precisamente en la coordinación de estas dos grandes ideas: por un lado, debemos tener muy presente la finalidad de responsabilidad política con la que Weber pretende dotar la construcción del Estado como actor mediador; y, por otro, la construcción de una burocracia que garantice la pluralidad, la diferenciación social y que pueda gestionar democráticamente las injusticias sociales producidas por una salvaje lucha de clases.

El papel de la burocracia y el Estado en la contemporaneidad: una lectura de la obra de Paul Du Gay

³⁰ Weber, *Economía y sociedad*, p. 1191.

³¹ Max Weber, *Escritos políticos*, (Madrid, Alianza Editorial, 2008).

³² Reinhard Bendix, *Max Weber*, (Buenos Aires: Amorrurtu, 2012).

En la contemporaneidad somos presos de una serie de discursos políticos, públicos, académicos y neoesempresariales que bombardean su arsenal contra la burocracia, las instituciones políticas y, en general, el conglomerado arquitectónico del Estado tal y como lo hemos conocido y concebido desde la Segunda Guerra Mundial en los países de Occidente. Dichos discursos, en ningún caso atisban la importancia capital que ejerció dicho conglomerado arquitectónico en el desarrollo del capitalismo moderno del siglo XIX. No obstante, en esta nueva etapa de creciente y rápida financiarización del capitalismo contemporáneo, la burocracia, con todas las implicaciones que Weber contempló en una puesta en marcha de la resolución de los conflictos de clase, supone un freno para el aumento cada vez mayor de los beneficios económicos. Asimismo, desde estas escuelas críticas de pensamiento conocidas como utilitaristas o neoliberales deciden restar importancia a la gran labor histórica que cumplieron, no solo para el intento de una justicia estatal, sino para el propio desarrollo del sistema capitalista, aquel sistema, que paradójicamente desde los actores principales de estas críticas, no paran de apelar y defender. Bajo estas coordenadas, consideramos la necesidad de reconstruir un mensaje unívoco en torno a la teoría burocrática y la tutela de la justicia en una realidad social sangrante y profundamente desigual como ya hiciera Max Weber, mediante la lectura de las obras de Paul Du Gay. Advertimos de la importancia que le otorga du Gay a la burocracia en el pensamiento de Weber:

A principio del siglo XX, por ejemplo, encontramos a Max Weber aclamando contra los diferentes romanticismos políticos –anarquistas, socialistas, intelectuales de salón- que se desharían de la burocracia, la ley y otros detritus del Estado Liberal en su búsqueda de sus propias y radicales visiones de una sociedad más igualitaria, donde se disolverían las jerarquías y cada uno podría perseguir su propio ideal de buena vida hasta saciarse. Weber fue muy claro a indicar que el *ethos* de una función pública burocrática constituía una virtud de la que un régimen liberal, con democracia parlamentaria y una economía de mercado, no puede prescindir. Para Weber, como para su predecesor Thomas Hobbes (1991), la vida sin un Estado era inconcebible. Para Hobbes, al igual que para Weber, los cantos de sirena de la sociedad en la que nadie está a cargo, con su odio explícito a las jerarquías y a desafío asociado a la autoridad formas en el nombre de la libertad personal y la autonomía, necesitaba ser resistida a toda costa. Para Hobbes, por tanto, el pluralismo y la igualdad, más que ser condiciones que justifican liberarse de los gobiernos jerárquicos de hecho son condiciones que los reclaman. Si se desea que la sociedad perdure sin conflictos potencialmente desastrosos, aquí surge la necesidad de un poder común que los mantenga a todos a raya.³³

Du Gay realiza una acalorada defensa del *ethos* burocrático que, en opinión del mismo, cumple una función especial: salvaguardar la condición de igualdad de todos los ciudadanos independientemente de su procedencia en las diferentes escalas del sistema productivo. Muchas de las críticas a la burocracia basan sus argumentos en un léxico teórico, el cual es profundamente weberiano. Se apoderan de algunas de las categorías clave de Weber como la distinción entre racionalidad formal y sustancial, construyendo una crítica romántica a la burocracia. No podemos faltar a la verdad, y asegurar que en ninguno de los casos Weber llevase a cabo una feroz crítica a la burocracia como máquina

³³ Paul Du Gay, *En elogio de la burocracia*, (Madrid: Siglo XXI, 2012), p. 49.

sin vida y con un espíritu coagulado que estrangula la propia creatividad estética individual,³⁴ pero en ningún caso puede servirnos o puede ser válida para desacreditar la apuesta por las instituciones y por una burocracia alejada de todo componente aristocrático para resolver los conflictos de lucha de clases bajo el sistema de producción capitalista:

Una maquina sin vida es espíritu coagulado. Sólo este hecho le da su poder para someter a los seres humanos a su servicio y para determinar de modo tan dominante la vida laboral cotidiana de éstos, como de hecho ocurre en la fábrica. Espíritu coagulado es también maquina viviente que representa la organización burocrática con su especialización del trabajo profesional su delimitación de competencias, sus reglamentos y sus relaciones de obediencia jerarquizada.³⁵

Para todos aquellos que realizan una lectura de esta determinada manera de Weber, Du Gay nos recuerda que es una lectura muy familiar:

Es aquella que le presenta como el gran teórico de la modernidad, cuyo análisis de la racionalización de la existencia ha servido para poner de relieve las transformaciones materiales y culturales interrelacionadas que han terminado por consolidar la racionalidad formal e instrumental como el principio regulador dominante en el desarrollo de las sociedades modernas. La burocracia, se nos dice, desempeña así un papel crucial, porque es el portador institucional primordial de la racionalización formal [...] La racionalidad burocrática se asocia continuamente aquí a la metáfora weberiana de la jaula de hierro.³⁶

Sin embargo, la lectura que realiza Du Gay de la defensa del *ethos* público y de la burocracia en la contemporaneidad con muchos matices respecto a lo pensado y desarrollado en este trabajo por Max Weber, pretende recuperar cierta dignidad ética de las rutinas y del día a día de las acciones de la burocracia ante esta deriva de grandes críticas por parte de centros de pensamiento neopositivista y filosóficos, o neoempresariales. Du Gay pone especialmente el punto de mira en algo que ya hemos trabajado extensamente en este trabajo: la visión opuesta de Weber a la reducción unitaria de las diferentes esferas de valor:

Rechazando aceptar la existencia de una personalidad moral unitaria que apuntalase y unificase la acción humana, Weber, de forma consistente, indicó que los diferentes órdenes de la vida no constituían los fragmentos anómicos de una totalidad negada. Por el contrario, argumentó que existían muchos dominios éticos concretos, y que éstos ni representaban diferentes versiones de un bien único y homogéneo, ni formaban parte de ninguna jerarquía natural.³⁷

³⁴ Esta es una de las claras vinculaciones que mantiene con Nietzsche. La dimensión de la estética trascendental del superhombre influye de una manera muy clara en la dimensión de la dominación carismática de Weber, expresada en el propio miedo y angustia kafkiano que siente en su propia condición cuando piensa que el desarrollo de la inevitabilidad de la burocracia acabe con la estética individual, y es por eso, que en muchos momentos de intranquilidad o de zozobra teórica empírica, abogue por la dimensión rupturista y revolucionaria del líder carismático.

³⁵ Weber, *Escritos políticos*, p. 115.

³⁶ Du Gay, *En elogio de la burocracia*, p. 61.

³⁷ Du Gay, *En elogio de la burocracia*, p. 72.

En resumen, los diferentes escritos de Paul Du Gay, desde su distancia teórica, están problematizando lo que en la contemporaneidad comienza a leerse con cierta neutralidad y objetividad y que no son más que propuestas filosóficas, empresariales, económicas, políticas y culturales que pretenden adelgazar y construir una suerte de Estado mínimo en base a unas relaciones individuales que se deben y tienen que darse sin interferencias e intermediarios. Lo que reivindicamos con la lectura conjunta de estos dos autores es valorizar y poner en el centro del discurso la burocracia tal y como la entendía Max Weber para asegurar la igualdad y la justicia de todos los integrantes dentro de un vigoroso Estado de Derecho.

Conclusiones

Si tenemos que pensar una serie de conclusiones tras todo lo mencionado a lo largo de este artículo deberíamos comenzar resaltando la importancia de la burocracia no sólo en la obra conjunta de Max Weber sino en el proceso de racionalización estatal y político culminado en Occidente después de la Segunda Guerra Mundial con la consolidación de los Estados de Bienestar. Como en su momento aseguró Weber: “El espíritu no es en principio ni alma ni demonio ni en absoluto dios, sino ese Algo indeterminado, material pero invisible, impersonal pero dotado con una especie de voluntad, que presta al ser concreto su efectividad específica”.³⁸ El elemento de la magia –la racionalización de la burocracia no está exento del mismo- le proporciona a Weber el material suficiente para afirmar la necesaria vinculación de la vida cotidiana –organizada de manera diaria mediante el espíritu de la racionalización- de los seres humanos y el simbolismo aportado a sus acciones en cualquiera de sus formaciones.

A lo largo de este artículo hemos realizado una síntesis de varios conceptos que hemos considerado nodales en la obra conjunta de Max Weber y su posible relectura en una coyuntura histórica de desprecio y sospecha sobre las instituciones del Estado y la burocracia. No cabe duda de que la racionalización del Estado, la burocracia, o los poderes simbólicos que acompañan en toda su extensión a la ética de la responsabilidad, son conceptos muy amplios y diversos, puesto que nos ofrecen multitud de textos e ideas que cada cual debe descifrar. La dificultad recae por tanto, en saber traducir todos y cada uno de ellos para sacar un mensaje sintético y conjunto de las obras críticas de Nietzsche y Marx.

Quizás lo más interesante se encuentre en ver como la puesta en común de todos estos elementos centrales en las obras de tres de los grandes pensadores de los últimos siglos genera una gran defensa del *ethos* público y de la burocracia en la composición del Estado Moderno y de las democracias Occidentales tras la Segunda Guerra Mundial:

Pero, en conjunto, el transcurso del desarrollo histórico observable no indica unívocamente una sustitución de la acción consensual por la relación asociativa, sino que más bien constatamos un ordenamiento racional formal cada vez más amplio de la acción consensual por medio de estatutos y, especialmente, una cre-

³⁸ Max Weber, *Sociología de la religión*, (Madrid: Akal, 2012), p. 65

ciente transformación de asociaciones en instituciones reguladas de manera racional con arreglo a fines.³⁹

Referencias bibliográficas

Abellán, Joaquín. *Poder y política en Max Weber*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2014.

Becker, Gary. *El capital humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.

Bendix, Reinhard. *Max Weber*. Buenos Aires: Amorrortu, 2012.

Du Gay, Paul. *En elogio de la burocracia*. Madrid: Siglo XXI, 2012.

Foucault, Michel. *El nacimiento de la biopolítica: Curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Akal, 2019.

_____. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 2012.

Laval, Christian, Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa, 2015.

Marx, Karl. *El capital. Crítica de la economía política. Obras completas*. Madrid: Siglo XXI, 2017.

Mommsen, Wolfgang. *Max Weber: sociedad, política e historia*. Buenos Aires: Alfa, 1981.

Nietzsche, Friedrich. *Así habló Zaratustra*. Madrid: Edimat Libros, 2012.

_____. *Más allá del bien y del mal*. Madrid: Editorial Edimat Libros, 2012.

_____. *Ensayo sobre los griegos*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2013.

_____. *Obras Completas. Vol. III, Escritos de Madurez I*. Madrid: Tecnos, 2014.

_____. *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Tecnos, 2016.

Polanyi, Karl. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Endymion, 1989.

Safransky, Rüdiger. *Nietzsche: biografía de su pensamiento*. Barcelona: Tusquets, 2019.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

³⁹ Weber, *Economía y sociedad*, p. 467.

- _____. *Escritos políticos*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- _____. *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- _____. *Historia económica general*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- _____. *Sociología de la Religión*. Madrid: Akal, 2012.
- _____. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

DE DEMONIOS POPULARES Y PÁNICOS MORALES EN EL ROCK AND ROLL MEXICANO DE 1960*

From popular demons and moral panics in 1960's Mexican rock and roll

FLOR VANESSA PEÑA DEL RÍO¹

RESUMEN

¿Qué es un demonio popular y un pánico moral?, ¿Cómo un adolescente que escucha *rock and roll* se convierte en un demonio popular capaz de desatar el pánico moral en una sociedad conservadora como la mexicana? El presente texto tiene como objetivo develar las respuestas a esas interrogantes, tomando como referente la propuesta teórica que diera el sociólogo Stanley Cohen, acerca de cómo los medios de comunicación propician la construcción de estas dos categorías a partir de la desmedida exacerbación de los hechos en los que se ven involucrados algunos jóvenes. Para el caso mexicano se analizará el proceso que siguió la construcción de los demonios populares y los pánicos morales en torno al *rock and roll* de los años sesenta, tomando como ejemplo de esta construcción, algunas notas de la revista de programación televisiva de la época Tele-guía, así como de otras publicaciones en donde se deja en claro que la construcción de demonios populares y pánicos morales alrededor del *rock* continuó aún décadas después.

Palabras clave: demonio popular, pánico moral y adolescente

ABSTRACT

What is a popular demon and a moral panic? ¿How does a teenager who listens to *rock and roll* become a popular demon capable of unleashing moral panic in a conservative society like Mexico? The present text aims to reveal the answers to these questions, taking as a reference the theoretical proposal that the sociologist Stanley Cohen gave, about how the media

¹ Licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM- México, docente en la Secretaría de Educación Pública. Correo electrónico: pea_0510@hotmail.com.

promote the construction of these two categories based on the excessive exacerbation of the facts in those who are involved some young people, for the Mexican case, the process that followed the construction of popular demons and moral panics around rock and roll of the sixties will be analyzed, taking as an example of this construction, some notes from the television programming magazine of the Teleguía, as well as other publications where it is made clear that the construction of popular demons and moral panics around *rock* continued even decades later.

Keywords: popular demon, moral panic Teenager

Recibido 31 de Diciembre de 2020- Aceptado 11 de Febrero de 2021

Introducción

¡No tengo miedo!, gritó René a los policías que lo habían acorralado en medio de una noche “muy triste y solitaria”, en plena calle, en la esquina de una pared en donde lo tundieron a macanazos, no sabemos si por llevar pantalones de mezclilla o por haber orinado en la vía pública, como se dijo en la versión oficial. René, exvocalista del grupo de rocanrol mexicano² *Los Blue Caps*, se defendió de la redada policiaca, mejor conocida como *la razzia* y de los golpes que le propinaron, gritando: ¡Yo no soy un rebelde sin causa!

Lo anterior está basado en la historia de René Ferrer, quien murió en octubre de 1962, a causa del traumatismo craneoencefálico provocado por la brutalidad de los policías, *la razzia*. Una primera versión de esta historia me la contó el reparador de instrumentos musicales, Mario Alfonso Nava Díaz, en el año 2016, para él, la muerte de Ferrer era parte de las muchas arbitrariedades de la autoridad mexicana como la persecución de los policías contra

213

*El presente artículo es el resultado de la ponencia presentada en el evento de Polifonías. Encuentro de diversidad y actualidad de las músicas en Querétaro, celebrado en la Casa del Obrero Queretano los días 24, 25 y 26 de septiembre del 2020. Asimismo, esta ponencia pudo ser realizada gracias a las aportaciones teóricas presentadas en el Diplomado Culturas del Rock: Contextos, Marcos Teóricos y Metodológicos para el estudio de las Músicas Urbanas, hoy en día conocido como Diplomado Culturas del Rock y Músicas Urbanas “Las Músicas no Cultas”, dirigido por el etnomusicólogo Alfredo Nieves e impartido en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). El título original de la ponencia en Polifonías fue: En los principios del rock...”Hay que llenar la cabeza de ruido”. El pánico moral por los demonios populares del rock mexicano, sin embargo para esta publicación se decidió modificarlo un poco.

² Al hablar de rocanrol mexicano, se hace referencia a la adaptación del *rock and roll* norteamericano a través de los covers interpretados por conjuntos musicales, un ejemplo de grupos que producían covers o adaptaciones *del rock and roll* es el grupo de los Ovnis.

el delito de “vestir de mezclilla” y reunirse en muchedumbre de dos o tres personas en las esquinas de las colonias de la ciudad de México.³

La muerte del cantante de *Vuelve Primavera*, René Ferrer, no pasó por los medios de comunicación con el tinte de abuso policiaco, para Mario Nava, su muerte ni siquiera pudo haber sido contada como fue, ya que se consideraba un rebelde sin causa y, aparte, rocanrolero; causante del pánico moral que asolaba a la sociedad mexicana entre las décadas de 1950 y 1960. Para ellos -los otros- Ferrer era miembro de los demonios populares; es decir, parte del grupo de individuos que por su forma de ser se consideraban “recordatorios visibles de lo que no debemos ser”; esto es, tipos sociales “para mostrarles a sus miembros qué modelos deben evitarse y cuáles emular”.⁴

No hay demonio popular sin pánico moral y no hay medio de comunicación masiva que no lo provoque, pues estos cumplieron el valioso papel de hacer saber a la ciudadanía los problemas sociales que provoca la desviación de las personas que están fuera de la ley, y que son catalogadas como rebeldes por mostrarse cómo quieren ser dentro de una sociedad moralmente estable, dicho de otro modo, una en la que los individuos no atentan contra la autoridad y siguen las reglas impuestas y aprobadas por la comunidad, así como la función social que tiene que desempeñar dentro de ella.

En su libro *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*⁵, Stanley Cohen trata la construcción del pánico moral a partir del caso de los jóvenes *Mods y Rockers* ingleses de 1964, que para la década de los años 60, el nacimiento de los pánicos morales y la amplificación de la desviación, es decir, la exageración del significado de ser rebelde y estar fuera de las normas de comportamiento y valores de una sociedad, en pocas palabras, la ley moral, es un hecho.

Para que un pánico moral exista, dice Cohen, se necesita “un caso extremo o de particular importancia para desencadenarse”⁶ y exacerbar en voz de los medios de comunicación las dimensiones de la desviación y la importancia del problema frente a otros.⁷ A fin de comprender lo anterior, puede tomarse el caso que nos ocupa en el presente, mismo que cumple

³ Respecto al uso de mezclilla por parte de los jóvenes, el entrevistado Mario Nava dice lo siguiente “Antes era delito, vestir de mezclilla, si tú estabas con tus cuates, dos, tres personitas en la esquina, vestidos de mezclilla, era suficiente para que te subieran a lo que llamaban la ‘Julia’, que era la patrulla”, entrevista a Mario Nava Díaz, realizada por Flor Vanessa Peña del Río, 29/04/2016, Ciudad de México, Local Guitar Hospital, calle Mesones N. 20-B, centro Histórico, 29 de abril de 2016. Asimismo, Eric Zolov dice que “los pantalones de mezclilla se convirtieron en el uniforme de los más jóvenes, tanto pobres como ricos”, Eric Zolov, *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del estado patriarcal. La contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*, (México: Norma, 2002) XIX.

⁴ Stanley Cohen, *Demonios Populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*, (Buenos Aires: Gedisa, 2015) 52.

⁵ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 52.

⁶ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 16.

⁷ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 10.

dos condiciones que propiciaron el surgimiento del pánico moral de los años sesenta: la adolescencia y el *Rock& Roll*.

Por lo que toca a la primera condición, ésta se vincula con Ferrer a partir de su pubertad hasta su edad adulta, es decir, entre los 12-25 años. Esta etapa, de acuerdo con el psicólogo del psicólogo Erick Erikson, es en la que el joven experimenta una contienda entre la formación de su Identidad contra la confusión de ésta, además, este “periodo puede estar lleno de conflictos, agitación y ansiedad [...] [en donde] los adolescentes suelen rebelarse contra las figuras de autoridad”.⁸ El contexto histórico influye en la forma en que la sociedad interpreta esta construcción del joven en su transición de la niñez a la vida adulta. La llamada “brecha generacional” es descrita por Cohen como “el origen de diversas formas de desviación, como la delincuencia juvenil, el radicalismo escolar”,⁹ etc.

La segunda condición que representa Ferrer es la que describe el antropólogo Carles Feixa en su artículo “Generación XX. Teoría sobre la juventud en la era contemporánea”,¹⁰ en donde caracteriza a las diversas manifestaciones juveniles desde principios del siglo XX. Según lo anterior, la que se asocia con el *Rock* es la del propio René en tanto que ésta vio nacer este movimiento cultural en 1954¹¹, para, posteriormente, dar paso al surgimiento de una cultura juvenil que llega a diversas partes del mundo, el adolescente de clase media¹² se convierte en consumidor y adquiere algo fundamental, tiempo libre, surgen espacios de ocio para seguir cultivando su gusto por el *rock and roll*.

Construido el sujeto que representa al demonio popular de los 60, que se encarna en el adolescente rebelde, la legitimidad del pánico moral deviene cuando se dan a conocer las historias de las que son protagonistas los jóvenes, “se convoca [entonces] a expertos como sociólogos, psicólogos y criminólogos para opinar, reaccionar y ofrecer un relato causal”¹³ del pánico que perturba a la sociedad, provocando que éste resulte más creíble y comience su repetición, en los medios de comunicación impresa, a través de lo que Cohen ha llamado “los titulares del pánico”¹⁴, mismos que se abordan aquí a través de la revista *Tele-guía* y algunas revistas musicales de los sesenta, en las que se vierten comentarios acerca de la decadencia o la celebración de la juventud, tanto de los comentaristas como del mismo público que hace llegar su correspondencia.

⁸ Enrique Morales Beristain, “La Adolescencia”, en *Desarrollo humano y Sexualidad*, (México: CAM, 2008), 16,

⁹ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 254.

¹⁰ Carles Feixa, “Generación XX. Las teorías sobre la juventud en la era contemporánea”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (4) 2, Jul-Dic. (2016), 21-45.

¹¹ Al hablar de *rock and roll* se hace referencia al género musical proveniente de los Estados Unidos de América entre 1954-1955, que encuentra sus raíces en diversos géneros estadounidenses como el rhythm and blues, el rockabilly, entre otros.

¹² Feixa, “Generación XX”.

¹³ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 17.

¹⁴ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 18.

Por lo anterior, el presente texto tiene como propósito entender la construcción que siguió la creación del pánico moral y los demonios populares en torno al *rock and roll* de finales de los años cincuenta y de la década de los años sesenta, en este caso, en la ciudad de México. Por ello, el texto se divide en dos partes, la primera aborda la construcción del demonio popular mexicano que se da a finales de los años 50, a partir de la imagen de actores como James Dean, pero también, a partir de la imagen de Elvis Presley. En este apartado se comienza a perfilar la construcción del pánico moral, tendiendo de por medio el símil que usa Stanley Cohen para identificar la construcción de éste con las fases que tiene una catástrofe natural siendo la primera etapa el aviso, es decir, el primer llamado de atención de que el peligro es inminente.

La catástrofe social en que se convirtió el *rock and roll* es parte del segundo apartado de este texto, en el que se abordan las fases de la construcción del pánico de acuerdo con Cohen, siendo la segunda etapa la amenaza caracterizada por el recibimiento de información que hace énfasis en un peligro plenamente identificado, así como la percepción de un cambio en la sociedad, la tercera etapa, el impacto se produce una vez que ya se ha dado el desastre y comienza la reacción caótica y desordenada entre la sociedad.

La cuarta etapa conocida como el inventario, está caracterizada por albergar las primeras impresiones de las personas que fueron testigos de la catástrofe, la quinta; es decir, el rescate hace referencia al apoyo que reciben las personas afectadas, la sexta fase es el remedio en el que se busca dar soluciones concretas a los afectados y, finalmente, la octava fase es la recuperación, en la que la sociedad alcanza un equilibrio una vez que ha pasado el desastre.

Cada uno de estos apartados son abordados a partir de notas periodísticas creadas a medida en que, la música y los jóvenes se iban transformando, creando nuevos atributos a la imagen de los demonios populares que comenzaban a surgir gracias al éxito del *rock and roll*, género que se convirtió en un símbolo juvenil, pese a que para un sector conservador de la población se trataba de una transformación radical.

Sirva este texto también para tomar la propuesta teórica de Stanley Cohen como referente para llevar al análisis la concepción social, cultural y moral del rock en otros estados y en otras temporalidades.

La construcción del demonio popular: el rebelde sin causa

¿Qué se necesita para que un germen no infecte un cuerpo sano? En los primeros días de Junio de 1963 apareció en la revista de espectáculos *Tele-guía* el siguiente comentario: “ASEPSIA.- Se desatará una campaña contra la producción de más [sic] películas de rebeldes. Crean las autoridades- y con razón que influyen-mucho-en “el mal comportamiento de la juventud”.¹⁵

¹⁵ Federico León, “Asepsia”, *Tele-guía*, viernes 14 y 15 de junio de 1963.

Resulta interesante reflexionar acerca de esta nota en la que se da por hecho una posible causalidad del mal comportamiento de la juventud mexicana, que deriva en un problema mayor y más grave sino se controla o mejor dicho, si el tratamiento antiséptico no es el adecuado: la rebeldía juvenil y el pánico moral que a la luz de la definición que diera Stanley Cohen, no es más que un proceso recurrente en las sociedades que buscan que su estilo de vida no se vea modificado por agentes externos como lo sería un germen social: “Al parecer una vez cada tanto las sociedades se ven obligadas a atravesar periodos de pánico moral. Aparece una condición, un episodio, una persona o un grupo de personas y se lo define como una amenaza a los valores e intereses de la sociedad”.¹⁶

Valores e intereses que Eric Zolov en su libro *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*, ha dado en llamar, para el caso mexicano, “las buenas costumbres [...] que engloba todo lo bueno y lo malo”, obedecen a las normas de conducta que la sociedad mexicana siguió, la moral que la rebeldía de los jóvenes de los años sesenta corrompió se caracterizó también por “no decir malas palabras”. Las buenas costumbres se enraizaban en el seno de la familia mexicana, que encarnaba “los valores patriarcales de la autoridad [...]”, es decir, “la familia idealizada del orden posrevolucionario, el padre era severo en su benevolencia, la madre santa en su maternidad, y los hijos leales en su obediencia”.¹⁷

Para finales de la década de cincuenta el episodio las personas que atentaron contra “las buenas costumbres”, configuraron a los demonios populares, esto es, grupos -mayoritariamente de jóvenes- a los que no se les deben seguir por estar al margen o fuera de la moral; dicho de otro modo, “rebeldes sin causa”. Esta imagen se inauguró en las portadas de los diarios mexicanos, de acuerdo con Federico Arana en su libro *Guaraches de ante azul. Historia del rock mexicano*.¹⁸ Arana cuenta que en los periódicos abundaban: “Las noticias sobre los jóvenes delincuentes, no quiere decir que anteriormente escasearan los menores consignados por la autoridad, sino que solían encuadrar en el estilo de raterillos pobres oriundos a delinquir primero por las circunstancias y más tarde por la policía”.¹⁹

Sin embargo, para 1955 la imagen del joven delincuente no se asoció tanto con el acto de delinquir, sino más bien con una moda que le dotaba de sentido de pertenencia (identidad)²⁰, el cual basaba sus ideales en los grandes ídolos del crimen juvenil del cine de los

¹⁶ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 51.

¹⁷ Eric Zolov, *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del estado patriarcal* (México: Editorial Norma, 2002) XVII, 4.

¹⁸ Federico Arana, *Guaraches de ante azul. Historia del rock mexicano*, (México: MARIA ENEA, 2002) 24.

¹⁹ Arana, *Guaraches de Ante azul*, 24.

²⁰ Un ejemplo de ello se puede encontrar en el testimonio que da Armando Vázquez fundador del grupo los Ovnis, al referir el sentido de pertenencia que tenían algunos jóvenes con los ídolos de la películas norteamericanas: “[...]Eso de la cadena y la navaja era, [...] era como en las películas [...], era la señal de que tú querías imitar al de las películas [...], era la señal de que tú querías imitar al de la película de Sal Mineo, y de Russ Tambln [...], de James Dean [...]”. Entrevista citada en Flor Vanessa Peña del Río, “ ‘Yo no soy un rebelde sin causa...ni tampoco un desenfrenado!’ . La construcción de la idea de joven vista desde los cafés

Estados Unidos, West y Belazi de *Semilla de Maldad* (Richard, Brooks 1955), Marlon Brando en *El salvaje* (László Benedek 1953), James Dean en *Rebelde sin causa* (Nicholas Ray 1955). Y es que de acuerdo con Arana, a los gormondios²¹ se les ponían aún más los pelos de punta, pues “Dean no le besaba la mano a su padre, ni le pedía la bendición ni le hablaba de usted”²², valores de respeto que la sociedad mexicana tenía muy arraigados como símbolo de autoridad.

Como acompañamiento de las películas de rebeldes, como se les llamó, se unió la música de *rock and roll*, no sólo en la película de *Semilla de maldad*, para 1958, Elvis Presley, en películas como *Jailhouse Rock* o *Prisionero del Rock and roll* (Richard Thorpe 1957), y *King Creole* o *Melodía Siniestra* (Michael Curtiz, 1958)²³, continuó contribuyendo a la caracterización del rebelde. La rebeldía que despertó el *rock and roll*, movió aún más los cimientos de las buenas costumbres mexicanas, y después, para 1965, el rock inglés perturbó las buenas consciencias: “¡¡Tele-guías!!-¡¡Fuera mechas!-Nuestras autoridades prohibieron terminantemente que [se] exhiba en México la primera y hasta estos momentos única película de los Beatles. Opinaron que nuestra juventud no está todavía lo suficientemente madura, para ver una película pacíficamente [sic]”.²⁴

Las palabras del columnista Federico de León, a través de su nota ¡Fuera mechas!²⁵ rememoran a la juventud mexicana y su afán por el *rock and roll* de Presley en la pantalla grande, que desató los disturbios en los cines Roble, con *Prisionero del Rocanrol* (en México se estrenó en junio de 1958) y Las Américas, con *Melodía siniestra* (estrenada en mayo 1959). Con ello, se puede definir en unas cuantas palabras, a través de Parménides García Saldaña en uno de sus cuentos titulado *El rey Criollo*. “...I echamos un relajo bien padre, por lo menos yo me divertí un resto. Pero ya antes cuando en el cine Roble estrenaron *Prisionero del Rocanrol*, fue también un desmadre de poca”.²⁶

El “desmadre” que comenzaron los jóvenes a finales de 1950 puede ser entendido a partir de la definición propuesta por Zolov, a saber, “una noción de caos social que alude a la literal

cantantes de la Ciudad de México 1955-1968”, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de México, 2017, 224.

²¹ Dice Federico Arana que un gormondio es, como su nombre lo insinúa, un elemento conservador, patriotero, intolerante, machista a ultranza –y por tanto puro reprimido o closetero-hipócrita, lloricón, genuflexo, ventajoso, fanático del boxeo e incondicional de las rondallas. *Guaraches de ante azul. Historia del roc mexicano*, 78.

²² Arana, *Guaraches de ante azul. Historia del roc mexicano*, 27.

²³ Aquí hay que aclarar que los títulos de las películas en inglés eran adaptadas cuando se estrenaban en México, en razón de ello, coloco ambos títulos de las películas de Elvis, así como el año de estreno en EUA y más adelante en el texto, el mes y el año de estreno en México.

²⁴ Federico de León, “¡Fuera mechas!”, *Tele-guía*, 16 de mayo de 1965, 9.

²⁵ Federico de León fue el periodista que creó la leyenda negra acerca de Elvis Presley cuando se dijo que: “Las radiodifusoras de la frontera norte de la República declararon un boicot contra Elvis Presley porque éste declaró en reciente entrevista por la T.V.: Prefiero besar a tres negras que a una mexicana”, Federico Arana, *Huaraches de ante azul, historia del roc mexicano*, 57.

²⁶ Parménides García Saldaña, *El rey Criollo*, (México: Joaquin Mortiz, 2016), 161.

falta de madre²⁷, es decir, no existe, no se tiene una figura materna que imponga orden, cuide y lleve por buen camino y ejemplo a los hijos. Lo anterior fue el comienzo para que los medios de comunicación difundieran la idea del pánico moral en torno al *rock and roll* y por extensión a éste, la animadversión a los jóvenes que lo escuchaban, llamados desde ese momento rebeldes por las películas y la música. Para Cohen la construcción del pánico moral puede ser entendida a partir de las fases que tiene una catástrofe natural, siendo la primera etapa el aviso, caracterizado por la aparición de especulaciones acerca de posibles condiciones que desencadenarán un peligro para la sociedad, el mensaje debe ser comprensible para que logre alterar la tranquilidad de la población.²⁸ Un ejemplo lo podemos tomar de la siguiente nota periodística de mediados de los años sesenta titulada “¿Qué ven los jóvenes en el rock ‘n’ roll?”, en donde se hace un recuento de esas primeras impresiones que se tuvo de la música de moda: “Desde su aparición, hacia 1954, se le ha censurado porque ‘incita la zona más oscura del hombre’. Muchas iglesias y organizaciones sociales han venido pidiendo con insistencia su prohibición. Sin embargo, contra viento y marea, el rock ‘n’ roll goza de una popularidad que va mucho más allá de los simples caprichos de la moda”.²⁹

Para 1954 la especulación creada por los medios de comunicación, que giró alrededor del *rock and roll* como símbolo de que no dejaría nada bueno, fue la de incitar “la zona más oscura del hombre”, ¿a qué se refería esta expresión? Posiblemente se encontraba relacionada con el baile, pues desde los primeros años el “rock ‘n’ roll” estuvo claramente identificado como una músicaailable, hasta hoy en día, tanto para hombres como para mujeres, pero quizás también la zona más oscura del hombre a la que se hacía mención era la de despertar el caos, para ejemplo, la pelea que narra Parménides García Saldaña en su cuento *El Rey Criollo*:

El pleito fue lo máximo y me parece que todo fue por unas pinches viejas o algo así. Que unos pinches y putos gatunos les dijeron una mamada [...] mientras pasaba la película. Y cuando terminó y todo el mundo salía feliz cantando y bailando sus grandes éxitos [...] cuando todo el mundo ya estaba muy tranquilo y contento, que empiezan los golpes en el Lobby.³⁰

Al calor de la música de *rock and roll* y de las pandillas de algunos jóvenes, la gresca que se desató en el cine Roble después de la exhibición de la película *Prisionero del Rock and Roll* (Richard Thorpe 1957) funcionó como un elemento más para la creación del pánico moral en torno a los demonios populares en la cultura mexicana. A partir de esta pelea los jóvenes desencadenaron una de las características que da Cohen para la creación del pánico y que tiene que ver con acciones desafortunadas “por las connotaciones de irracionalidad y descontrol que encierra”, evocando una “imagen de una multitud o turba enloquecida [...] que actúa

²⁷ Eric Zolov, *Rebeldes con causa*, 14.

²⁸ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 68.

²⁹ Sin autor, “¿Qué ven los jóvenes en el rock ‘n’ roll?”, *La prensa*, lunes 1 de febrero de 1965, 17.

³⁰ Parménides García Saldaña, *El rey Criollo*, 161.

por contagio y delirio”.³¹ Y es que a partir de películas como las de Elvis, la multitud se convirtió en el foco de atención por parte de los medios de comunicación (principalmente la prensa), para comenzar a generar los “titulares del pánico”, a partir de “Una selección de aquellos acontecimientos desviados o problemáticos en el plano social que se consideran dignos de ser informados en las noticias, para luego aplicar filtros más finos en la selección de aquellos que son candidatos a un pánico moral”.³²

A partir de esta selección de acontecimientos considerados como fuera de lo normal o desviados se crearon nuevas transmisiones en los medios de comunicación; imágenes y representaciones sociales que hacían hincapié en “Una naturaleza [de los sujetos desviados] de manera estilizada y estereotípica”³³ misma que se vuelve parte de la tipificación social, que podemos entender como el proceso que llevan a cabo las sociedades para etiquetar “a quienes infringen las normas”.³⁴

Una serie de ejemplos del inicio de la desviación y aparición de los demonios populares encarnados en la juventud rocanrolera mexicana la podemos recuperar a partir de dos notas periodísticas que cita Federico Arana, con motivo de los disturbios acontecidos en el Cine Las Américas, en el estreno de *Melodía Siniestra* (Michael Curtiz, 1958):

Un herido grave, dos mujeres con lesiones leves y numerosas espectadoras vejadas por los rufianes de copete y chamarra, fue el saldo deplorable del atentado en el que, durante más de una hora, los asaltantes, posesionados del segundo piso del lunetarios del teatro, se dedicaron a destruir butacas que lanzaban hacia abajo, junto con botellas, papeles encendidos y toda clase de proyectiles. Varias mujeres que ante el escándalo trataban de abandonar la sala, fueron despojadas de sus ropas por los salvajes, que a tirones desnudaron a sus víctimas. Estos jóvenes desorientados, son candidatos para convertirse en peligrosos criminales. El que la hace la paga que trasmite la XEW todos los domingos de 8 a 8:30 de la noche nos ha presentado diversos casos de jóvenes delincuentes que empezaron su triste carrera como rebeldes.³⁵

A la interpretación desbordada de los hechos que hicieran los medios de comunicación con motivo del “zafarrancho” que se desencadenó en el estreno de una de las películas de Presley, señala Federico Arana que los acontecimientos comunicados por la prensa no se correspondían con la realidad de los “nulos disturbios”.³⁶ A su juicio, aquellas aseveraciones obedecían al tipo de argumentos que, Cohen califica como criterios que llevan al fácil reconocimiento

³¹ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 39.

³² Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 34.

³³ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 51.

³⁴ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 54.

³⁵ Arana, *Huaraches de ante azul. Historia del roc mexicano*, 101.

³⁶ Respecto a los supuestos disturbios cometidos por los jóvenes, Arana dice “En verdad, los famosos granaderos nos doblaron a patadas y culatazos y se regodearon en el insulto soez, cobarde y perverso, al tiempo que lograron capturar a unos cuantos chivos expiatorios”, Arana, *Huaraches de ante azul. Historia del roc mexicano*, 101.

de los pánicos morales creados por los medios, siendo estos: “Dramatismo, emergencia y crisis; exageración, valores apreciados que se ven amenazados; un objeto de preocupación, ansiedad y hostilidad; fuerzas o personas malvadas que deben ser identificadas y detenidas: la sensación final de lo episódico y transitorio”.³⁷

El hecho que representaron los medios impresos acerca de la exhibición de *Melodía siniestra* (Michael Curtiz, 1958) alarmaría a cualquiera ante tales exageraciones que buscan recalcar la amenaza a los “valores apreciados”, materializados en las espectadoras vejadas, mientras que “los rufianes de copete y chamarra” eran identificados como parte de la crisis y de las fuerzas malvadas que deberían ser detenidas.

Los pánicos morales tienen un toque de desproporcionalidad en los hechos que transmiten medios como los anteriormente citados, dichas exageraciones no son casuales. Para Cohen, la supuesta gravedad del problema que se representa en los diarios no es más que un foco de distracción que provoca que la sociedad se mantenga ajena a los verdaderos problemas sociales, pues los pánicos morales son: “luchas políticas condensadas cuyo objetivo es controlar los medios de producción social. [...] Nos permite, además, identificar y conceptualizar las líneas de poder en cualquier sociedad, los modos en que se nos manipula para que nos tomemos algunas cosas demasiado en serio, y con menos seriedad que la necesaria en otras”.³⁸

La rebeldía juvenil para finales de la década de 1950 y el resto de 1960 se convirtió en la máxima representación de la desviación de la juventud mexicana, creada por los medios de comunicación y legitimada por la sociedad conservadora, por ejemplo, una liga de la decencia, o cualquier autoridad que establezca los límites morales entre lo permitido y lo prohibido, entre lo desviado y lo normal, o que simplemente considere a los que infringen las normas morales establecidas como marginales³⁹ o bien, como demonios populares por ser los indeseables de la sociedad.

Siempre existentes en la historia, los sujetos desviados son acompañados por sus respectivos pánicos morales, convirtiéndose en antecedentes de los demonios populares que vendrán. A lo largo de los años sesenta. La música de *rock and roll* generó diversos estereotipos de demonios juveniles ¿cuál fue la causa?, la transformación de la música, del *rock and roll*, y la transformación misma de la juventud en su proceso natural de crear un sentido de pertenencia con sus ídolos musicales:

Los Beatles y las cachetadas

Tal vez las cachetadas a mi hija se las diera si utilizaba esas expresiones tan vulgares como las de chucha lechuga. Les recuerdo que en sus tiempos los ‘asquerosos’ eran los pachucos que nunca se bañaban y tenían la apariencia de Al Capone, No tiene nada de malo que Ringo Star use varios anillos, pues le gusta coleccionarlos y eso de mal vestidos, debe saber que los ingleses son los hom-

³⁷ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 40.

³⁸ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 50.

³⁹ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 56.

bres mejor vestidos del mundo. Si la juventud va por mal camino, nadie tiene la culpa más que los ejemplos de esas juventudes de los años 20, cuando la prohibición.⁴⁰

Han sido diversos los sobrenombres que se les ha dado a los demonios juveniles, por ejemplo, la nota anterior titulada “Los Beatles y las Cachetadas”, toma como antecedente de la desviación a los pachucos, a quienes responsabilizan de que la juventud de los años sesenta siga por el mal camino. Sin embargo, la sociedad mexicana de esa misma década fue prolifera en comentarios hacia las identidades juveniles, a las que llamó: existencialistas, beatniks, rocanroleros, melenudos, mechudos, afeminados, chicas ye-ye, a go –go, hippies, y cuanto sobrenombre se les encontró para describir a las múltiples juventudes y sus manifestaciones artísticas y musicales, expresiones catalogadas dentro de lo que no es normal, es desviado, marginal y origina la creación de los pánicos morales y los titulares sensacionalistas en los medios impresos.

La construcción del pánico

Al caracterizar la amenaza como parte de la catástrofe social desencadenada, en este caso por los demonios populares del *rock and roll* mexicano, mejor identificados como rebeldes sin causa, Stanley Cohen identifica la segunda etapa del pánico moral a partir del proceso mediante el cual “la gente recibe información de otras personas o señales del desastre [...]”, que indica un “peligro inminente [...] y se inicia la percepción de un cambio”⁴¹. Lo que se avecinó con la llegada del *rock and roll* fue para la sociedad mexicana el desquiciamiento total de la juventud, una nota de principios de los años sesenta situada supuestamente en París, contribuye a esto:

La juventud enloquecida

Lo que sucedió en París [...] con motivo del rocanrol, el desquiciamiento actual [...] jovenzuelos se revuelcan por el suelo...lberreaban [...] frenéticos arrebatos, contorsiones [...] Aquellos adolescentes quebraron vidrios [...] Fanáticos de ese mal [...] muchos rocanroleros por ser muchachas, rocanroleras: se esfuerzan por ser muchachos en el aquelarre del rocanrol [...] A primera vista, lno se sabe quié es hombre y quié es mujer. ⁴²

En este caso la juventud enloquecida por la música se convierte en una amenaza y se le caracteriza como representante de un aquelarre diabólico, en el que pierden los límites morales y permitidos entre ambos sexos. La diferenciación entre hombre y mujer queda desvanecida a consecuencia del *rock and roll*. El peligro radica en el papel social que ambos cumplen en la construcción de una sociedad que no infrinja las buenas costumbres ya establecidas. En definitiva, se transforman las responsabilidades morales a las que están obligados.

⁴⁰Sin autor, “Los Beatles y las cachetadas”, *Tele-guía*, 29 de octubre al 4 de noviembre de 1964.

⁴¹ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 69.

⁴² Sin autor, “La juventud enloquecida”, *Atisbos*, miércoles 1 de marzo de 1961, 16.

También en estas décadas no resulta extraño encontrar referencias como estas, en las que la moda creada a partir del *rock and roll* comienza a cambiar las definiciones acerca de cómo se representa a un hombre y a una mujer. La amenaza y el cambio se hicieron más latentes a partir de la llegada de The Beatles a México en 1963:

Greñudos

Desde luego que no estamos en contra de las nuevas expresiones artísticas, de los jóvenes impetuosos que tratan de destacar en el ambiente...menos criticamos a la nueva ola que en un sentido realista será la representativa del arte en todas sus manifestaciones. Vamos en contra de lo carente de valor real, lo antiestético, lo amorfo, lo que carece de calidad y cualidades, como los patéticos "Beatles" (escarabajos en castellano) [sic] que degeneran el mal gusto de las masas con su música discordante, carente de armonía, y sus palabras afeminadas que impresionan (favorablemente) a [...] cualquier desadaptado.

Afortunadamente son ellos (como muchos otros mediocres), producto de euforia temporal de los retrasados mentales [...].⁴³

La música pierde valor cuando quien la representa está dentro del grupo de los desviados, el que va en contra de las normas, de las buenas costumbres, el rebelde que ha dejado atrás a Presley y ha adoptado a nuevos ídolos que representan su desviación The Beatles o más adelante The Rolling Stones: "Y siguen los clubes [...] Desde luego que los Beatles son buenos cantantes, pero en Inglaterra existe otro grupo que se escucha más, vende más discos y es mejor que los melencólicos de Liverpool: ¡Los superfabulosos Rolling Stones.⁴⁴

El rebelde continúa siendo un incomprendido sin causa, pues su rebeldía lo sigue colocando fuera de los límites de la ley moral que la sociedad mexicana ha impuesto, en donde su música es vista como un ruido carente de sentido, algo "discordante". En este sentido, una nota informativa titulada "Greñudos", esta manifestación musical solo podía ser escuchada por jóvenes desadaptados, demonios populares que, encima de todo, llevan el cabello largo, que los hace ver afeminados. ¿Afeminados?, tal parece que las características femeninas o masculinas en el sexo incorrecto se vuelve parte de la esencia de los demonios populares del *rock and roll* mexicano, pues el ruido no sólo es por la música, el ruido también se vuelve moral. De la amenaza se pasa a la fase del impacto o reacción, como la denomina Cohen, la cual priva la desorganización que se genera después del desastre, cuando hay "muertes, heridos y destrucción"⁴⁵ o, en este caso, cuando hay demasiado ruido musical y demonios populares o grupos desviados.

Los locos del ritmo critican la campaña desmelanzadora

Esa campaña que planea acabar con el pelo largo en los conjuntos de música moderna especialmente, es solamente un capricho pasajero [...] Es uno de los comentarios que hicieron Los Locos

⁴³ Sin autor, "Greñudos", *Tele-guía*, 6 al 12 de agosto de 1964, 3.

⁴⁴ Sin autor, "Y siguen los clubes", *Tele-guía*, del 16 al 22 de junio de 1966

⁴⁵ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 68.

del Ritmo al preguntarles sus opiniones acerca de esta campaña, que se inició en las televisoras del norte del país y que tiene por objeto acabar con el uso del pelo largo en los artistas, imagen que deriva en el auditorio masculino al aceptar este “grito” de la moda. Se está determinando prohibir actuar ante las cámaras a aquellos que lleven pelo largo, y esta campaña que surgió en provincia está llegando a la capital, para preocupación de los grupos musicales que han introducido en ellos el peinado que impulsaron los Beatles. [...]

“Si hay gente que no le gusta ver tocar a tipos que usan el pelo largo, lo que puede hacer es apagar su aparato de televisión; y si les gusta oír la música moderna, pero no el pelo largo, les aconsejamos cierren los ojos [...].⁴⁶

El impacto de mediados de los años sesenta combinó la música y el cabello largo amén de hacerlos un símbolo característico del rock and roll, alimentado por el eco de los disturbios ocurridos en los cines, violencia definida como “desmadre”. Este último además adquirió un sentido de pérdida de la masculinidad y con ello, la pérdida de autoridad representada en los hombres. En cierto sentido, la tesis de Zolov en su libro *Rebeldes con causa* es cierta, pues para él “el rock funciona como el ojo de una cerradura que nos permite ver a la sociedad mexicana y observar y analizar la crisis del nacionalismo revolucionario que coincidió con el surgimiento del rock”.⁴⁷ Una crisis de poder que culturalmente estaba representada por el desafío de los jóvenes a romper las normas morales una sociedad arraigada en las costumbres de una ciudad pequeña, pero que para la década de 1960 ya estaba inmersa en el proceso para convertirse en una ciudad cosmopolita, con todas las implicaciones que ello conlleva.

La pérdida de masculinidad a partir de la aparición de The Beatles, y después los hippies -a quienes además se les calificó de poco aseados- supone la cuarta etapa definida por Cohen, es decir, el periodo de la catástrofe social en la que, “los que estuvieron expuestos” se comienzan a formar “una imagen preliminar de lo ocurrido [...], la base de interpretación de la situación son los rumores y las percepciones ambiguas”⁴⁸.

Percepciones que vemos reflejadas desde los inicios del *rock and roll* cuando el primer sobrenombre impuesto a los jóvenes fue el de rebeldes sin causa, que siguió apareciendo en generaciones nuevas quizás, ahora, con más causa que sin ella, pues sus manifestaciones culturales o contraculturales⁴⁹ representaban su lucha por forjar una identidad y una cultura juvenil propia, desde los mismos jóvenes en sus diferentes formas de serlo.

Las notas que a continuación se citan aparecieron en diferentes años en *Tele-guía*, con el propósito de difundir la idea del pánico. Según Cohen, las imágenes del inventario construi-

⁴⁶ Sin autor, “Los locos del ritmo critican la campaña desmelenizadora”, *Ídolos del rock*, N. 16, 1966, pp. 11-13.

⁴⁷ Eric Zolov, *Rebeldes con causa*, XIV.

⁴⁸ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 68.

⁴⁹ De acuerdo a José Agustín, la contracultura la describe como “una serie de movimientos y expresiones culturales, usualmente juveniles, colectivos, que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional”, José Agustín, *La contracultura en México. La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*, (México: Debolsillo, 2014)129.

das por los medios impresos se caracterizan por su exageración y distorsión, así como por su simbolización, es decir, que para que la comunicación de los estereotipos sea efectiva, “depende del poder simbólico de las palabras y las imágenes”, en donde también es indispensable recalcar “las emociones que se asocian con ellas”.⁵⁰

El inventario que se creó desde la adopción del *rock and roll* como parte de la vida de los jóvenes fue el siguiente:

1961

[...] el rock es más bien un vacío interior de nuestra juventud actual [...] En su desorientación, en un desasosiego, en su vacío, busca la juventud ese frenesí animal, antihumano, hay que llenar la cabeza ruido, a la falta de un ideal. El síntoma es gravísimo. Tanto por lo que tiene de manifestación de decadencia, como por lo que tiene de peligro.⁵¹

1963

¡¡Tele-guía!!- Alta escala musical.- Y en verdad os digo amigos, que no hay rocanroleros y baladistas que no ladran, nada más porque no alcanzan bien el tono.⁵²

1964

¡¡Tele-guías!!- ¡¡Autoridades!!- en un café “existencialista” donde todas las noches asisten niñas en edad de merecer y alsiel recibir clases de “buenas costumbres” a cargo de un orate llamado Javier Bátiz que hace un show consistente en contorsiones propias de un tipo de raras costumbres y decir chistes refritados del fallecido tivoli.⁵³

1966

X.-Estoy de acuerdo con la Srita. Yolanda Rojas A. Por su magnífica carta en contra de las chicas a GoGo que solo pueden catalogarse como gorilas atacadas de epilepsia. ¿Cómo pueden mostrarse en forma tan indecente? Respecto al conjunto “Los Yaqui” nada más no encuentro adjetivos para catalogar su patología y anormal presencia: 99 por ciento orangutanes I por ciento humanos.⁵⁴

1967

Selvática.-Una de las mejores definiciones de los “Hippies” la acaba de hacer el gobernador (ex actor) Ronald Regan quien dijo: “Un Hippie” es un individuo que se deja crecer el pelo como “tarzan, se contonea al caminar como “jane” y huele igual a “chita”.⁵⁵

1968

Lógica.- Los jóvenes modernos demuestran que el pelo largo y las cortas ideas dejaron de ser privilegio exclusivo de las mujeres.⁵⁶

⁵⁰ Stanley Cohen, *Demonios Populares y pánicos morales*, 88, 89.

⁵¹ “La Juventud enloquecida”, *Atisbos*, p. 16.

⁵² Carlos Montenegro, “Alta escala musical”, *Tele-guía*, del 31 al 6 de noviembre de 1963, p. 8.

⁵³ Sin autor, ¡¡Autoridades!!, *Tele-guía*, 21 de agosto de 1964, p. 13.

⁵⁴ Raúl Pérez romo, “Chicas A gogo”, *Tele-guía*, 11 de mayo de 1966, p.42.

⁵⁵ Jaime Pericas, “Selvática”, *Tele-guía*, 7 de nov de 1967, p. 35

⁵⁶ Vicente Vila, “Lógica”, *Tele-guía*, 31 de octubre al 6 de noviembre de 1968, p.40

De las notas anteriores podemos destacar parte de las características exageradas y distorsionadas que se les atribuyeron, en diferentes niveles, a los jóvenes, comenzando por ser identificados como poco humanos y, más bien, animales. Ellos y sus expresiones musicales, carentes de talento a juicio de las buenas costumbres, al decir malas palabras, conductas desviadas a causa de la enfermedad del *rock* que tiene similitud con una enfermedad mental, y finalmente la constante desvalorización hacia las mujeres, cuando parte de lo que las caracteriza se convierte en un atributo del sexo masculino.

Por otra parte, en esta revista también aparecían los comentarios del público, tanto a favor del *rock* y de la juventud, como en contra de ésta por parte de los mismos jóvenes. El discurso obedece a la reacción que generan los medios de comunicación al producir el inventario, a partir de la “información fabricada”, en donde cada comentario que se genera produce un tema recurrente que se repite y que lleva a la generación de distintas opiniones y debates acerca de la desviación de los individuos.⁵⁷

Las últimas etapas de la catástrofe moral por el *rock and roll* fueron las barricadas morales que se construyeron para detener el avance de la perversión. Están identificadas con lo que podemos llamar la censura del *rock and roll* mexicano de los años sesenta, que llevó a su nula originalidad musical que ya desde entonces fue criticada y aún hoy en día lo sigue siendo: “¡Pacatelas a los nuevaoleros! X.- ¿Qué no será posible que los conjuntos de la nueva ola que hay en México dejen de copiar melodías extranjeras y se dediquen a componer de su propia inspiración? ¿llamafn] grandes éxitos al hecho de fusilar [...] ponerle letra nueva a una canción, es fusilarse la inspiración de otros queremos, exigimos originalidad”.⁵⁸

El fusil o la adaptación funcionaron como el medio de contención más efectivo que se encontró para bajar los niveles de rebeldía que la música representaba. En pocas palabras, se les permitió a los jóvenes seguir experimentando como intérpretes del *rock*, pues los conjuntos musicales durante los 60. Sin embargo, se les “amarraron las manos” a la hora de componer, pues lo único que podían hacer para ser grabados era traducir la letra original de los intérpretes o adaptar el contenido al contexto mexicano⁵⁹. Así pues, varios grupos de “rocanrol” de ese momento fueron objeto de ésta censura de la que ellos ni si quiera se dieron cuenta, y más bien la consideraron una oportunidad para grabar y seguir tocando, a pesar de las exigencias de originalidad que los mismos músicos demandaban a las disqueras, tanto como su público que cambió sus expectativas musicales hacia otros intérpretes internacionales o

⁵⁷ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, p. 93.

⁵⁸ Virginia G.A., *Tele-guía*, del jueves 25 al miércoles 31 de agosto de 1966.

⁵⁹ Un ejemplo de esta censura la expresa el músico y creador del grupo de los Ovnis, de acuerdo a su testimonio “Ellos no te dejaban hacer música original porque su negocio era que los Rolling Stones habían sacado Satisfaction y entonces ellos querían que tú agarraras Satisfaction que había pegado en Inglaterra, y le pusieras la letra” [...] entonces todas esas adaptaciones es lo único que nos permitían las grabadoras”, para ver más acerca de la entrevista realizada a Armando Vázquez, se puede consultar, Flor Vanessa Peña del Río, “Yo no soy un rebelde sin causa...Ni tampoco un desenfrenado”.

músicos que venían del norte y que resultaban tener un *rock*⁶⁰ chicano o norteco más fresco, como los Yaki. Por su parte, los músicos del centro quedaron condicionados a componer desde un tono decente y aceptable, sin ningún rastro de rebeldía, “nuevas oleadas-Luis “Vivi” Hernández debería esconderse donde nadie lo viera, pues es vergonzoso que haya grabado un tema musical titulado ¡LSD! La canción es ofensiva al buen gusto y un canto al vicio, impropio, desde luego, que lo interprete alguien de la nueva ola⁶¹”.

Canción que violente las buenas costumbres, ¡fuera! El rocanrol fue un estilo de música vista por la autoridad mexicana que ponía en riesgo la estabilidad social toda vez que aceleraba la catástrofe, por lo cual se preocupó en tratarlo como un peligro potencial que atentaba contra el orden social y por lo tanto, debía solucionarse. De esta forma se impulsaron acciones tales como “el rescate”, que se caracteriza por brindar ayuda a los sobrevivientes. Este remedio implicó desplegar actividades más formales e institucionales destinadas a “brindar alivio a los afectados”.

Otra acción fue la recuperación, en la que “la comunidad o bien recupera su antiguo equilibrio o bien consigue un nivel estable de adaptación [...] a consecuencia del desastre”⁶². Dentro de la etapa del rescate y el remedio, se encuentra lo que José Agustín en su libro *La contracultura en México* llama el sometimiento de los rocanroleros a camisas de fuerza y el desmantelamiento de los grupos de *rock and roll* que habían comenzado a finales de los cincuenta, apartando a sus vocalistas, convirtiéndolos en solistas. Así como, el rechazo de las canciones explosivas, proponiendo otras más decentes.⁶³

Formado este sequito de rocanroleros subordinados, que dejan el papel de desviados y rebeldes, se convierten modelos a seguir en tanto son la representación de la rebeldía que sí es permitida, por ejemplo, en los titulares de las revistas de música destacaban su condición de buenos hijos:

El conjunto juvenil de más arraigo

Los Teen Tops, Los rebeldes del Rock, Los Hoolignas, Los locos del Ritmo y los Hermanos Carrión, son los conjuntos juveniles que dé más arraigo gozan en el gusto del público. En esta ocasión [...] hablaremos de Los Teen Tops. [...] Hijos de buenas familias, han sabido responder hasta donde sus ambiciones juveniles lo permiten, al cariño de sus padres, destinando la mayor parte de lo que ganan a los gastos hogareños.⁶⁴

Ellos, los *Teen Tops* y demás grupos que son parte de la portada o el contenido de las revistas musicales, están fuera de lo que Stanley Cohen llama “la marginalidad lunática”, pero sí participan en la sensación de “brindar a la comunidad adulta la seguridad de que todo está

⁶⁰ Del *rock and roll* derivó el *rock*, convirtiéndose en un estilo de tocar más fuerte, más ruidoso.

⁶¹ Ramón Inclán, “Nueva Oleadas”, *Teleguía*, 4 de agosto de 1968.

⁶² Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, p. 68.

⁶³ José Agustín, *La contracultura en México.*, p. 39

⁶⁴ Felipe Aguilera Osorio, “Los Teen Tops. El conjunto juvenil de más arraigo”, *Favoritas, las canciones que México canta*, 1 de noviembre de 1963.

bien y de que puede estar tranquila de que no hay una generación entera en contra de ella”⁶⁵, la minoría que se representa en la marginalidad lunática, recae en aquellos grupos de música y de jóvenes que no están dentro del esquema de música aceptada, que representó el rocanrol y sus intérpretes que respetaban a la autoridad familiar, y con ello, la autoridad gubernamental. Los grupos musicales y sus intérpretes dentro del rocanrol no son parte de los demonios populares, por el contrario, son ejemplos a seguir, son jóvenes ideales, que tienen como fin transmitir una imagen de juventud sana, el objetivo se logra cuando los fans de estos grupos lo reconocen:

No son mechudos ni mugrosos

x.-Aunque un poco tarde, enviamos felicitaciones a todas las muchachas de mi escuela para su 16° aniversario...también queremos referirnos a una carta enviada por un club de “los Rockin Delvis” donde les piden una portada. Nosotras consideramos que los Rockin es el mejor conjunto de México y que surgieron a la fama sin necesidad de publicidad negativa como la mayoría de conjuntos de chicos (¿)rocanroleros. Además creemos que son ellos los más decentes del ambiente artístico, ya que no necesitan de vestimenta estrafalaria, cabellera mugrosa y otras excentricidades para poder triunfar. ¿Queremos también-una portada de los Rockin!.⁶⁶

La dicotomía entre los rocanroleros buenos en talento musical y en actitudes morales por un lado, y por el otro el de los rocanroleros malos por su nulo talento musical y sus inexistentes cualidades morales, contribuye al etiquetamiento que hicieron los medios impresos a través de los “símbolos emotivos”, que podemos identificar en la nota anterior. En ese caso, la vestimenta estrafalaria, la cabellera mugrosa y demás desviaciones que llevan a emprender una cultura de control social:

Los agentes de control social son el equivalente de los organismos encargados de enfrentar las consecuencias de una catástrofe en las fases de remedio y de rescate [...] la suma total de la reacción organizada a la desviación constituye lo que Lemert denomina «cultura de control social» [...] leyes, procedimientos, los programas y las organizaciones que en nombre de una colectividad ayudan, rehabilitan, sancionan o manipulan a los individuos desviados.⁶⁷

La cultura de control que se estableció en contra del *rock* no sólo se dio a partir de la imposición del rocanrol, sino que también se hizo uso de la tradicional *razzia*, es decir, las redadas policíacas que iban en contra de los alborotadores y los desviados que atentaban contra el orden social y moral de la sociedad mexicana, que eran identificados a través de los símbolos de etiquetamiento previamente formulados por los otros.

⁶⁵ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 113.

⁶⁶ Guadalupe Triana, “No son mechudos ni mugrosos”, *Tele-guía*, del jueves 19 al miércoles 25 de octubre de 1967.

⁶⁷ Stanley Cohen, *Demonios Populares y pánicos morales*, 143.

Las imágenes convirtieron a los desviados en demonios populares que se distribuían en diferentes espacios de la ciudad, por ejemplo, en las esquinas de las colonias o en cafeterías, mejor conocidas como cafés cantantes, espacios en donde se daban cita los grupos de rock para tocar *covers* y a donde los policías arribaban para llevar a cabo el hostigamiento de la “marginalidad lunática”.

Dicen Stanley Cohen que, el papel que desempeñó la policía estaba caracterizado por “su alto grado de “ritualización”, pues el acoso, en los espacios públicos como la calle y el café, estaba reservado “a los jóvenes identificados a partir [...] del estilo de ropa, los peinados”, y demás símbolos que los convertían en rebeldes fuera de la ley⁶⁸. Asimismo, dice Cohen que a partir de la ritualización o “dramatización del mal”⁶⁹, se busca llevar a cabo una legitimación del etiquetamiento hacia los jóvenes, ésta a través de una ceremonia de degradación o ridiculización pública, en donde su apoyo y éxito se logra gracias al uso innecesario de la violencia:

¡¡Tele-Guía!!.- Atención. Todavía es tiempo de que las autoridades civiles y morales se den cuenta del riesgo que corre la sociedad con el funcionamiento de los llamados ‘cafés cantantes’ y la perniciosa educación que infunden a la juventud. De seguir funcionando con toda libertad esos tugurios, pronto veremos elevarse los porcentajes de delincuencia juvenil que ya de por sí es alarmante.⁷⁰

La imagen de la delincuencia sigue estando relacionada con la juventud y sus gustos musicales, que son representados en la nota anterior a través de los cafés cantantes, que resultan escuelas del crimen, en donde se viola la ley moral que han de restablecer las autoridades judiciales, es decir, la policía, y las autoridades morales, entiéndase la familia, la iglesia, los medios de comunicación que marcan las pautas del que es rebelde y del que no lo es.

Finalmente la última etapa de la catástrofe moral, la recuperación, en la que se tiene la opción de restablecer el orden o de que la sociedad se adapte a las circunstancias; para el caso mexicano, el antiguo orden que la sociedad reaccionaria pretendía que regresara con la erradicación de los demonios populares y su música no se llevó a cabo. Los cambios siguieron y, con ello, la inestabilidad en el sistema autoritario y de creencias que venían desde la casa y llegaba hasta la más alta esfera del autoritarismo político.

Los demonios populares siguieron surgiendo con sus características particulares y con sus propios pánicos morales, pero en el compendio de imágenes de los medios siguieron presentes los demonios rocanroleros de la revolucionaria década de los sesenta. En los años subsecuentes los demonios populares siguieron siendo representados por los jóvenes y la música; el rocanrol desapareció y en la ciudad y las periferias de ésta surgieron otros tipos de *rock* más original, como por ejemplo, el *rock* rupestre o el *rock* urbano.

⁶⁸ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 151.

⁶⁹ Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, 155.

⁷⁰ “Éxito Nota”, *Tele-guía*, del 31 de diciembre al 6 de enero de 1965.

En conclusión, sirva este trabajo, para conocer una propuesta teórica que puede ser comparada o enriquecida con otras, que como la propuesta de Stanley Cohen, lleven a reflexionar la historia cultural de la juventud desde otros puntos y desde otras disciplinas como la sociología. Para el presente estudio de caso la propuesta de Cohen, resultó un primer acercamiento para indagar más acerca de las posibles formas de interpretar las diversas expresiones culturales de los jóvenes, expresiones que han dejado fuentes históricas por diversos caminos que hay que ir recolectando antes de que se pierdan. Para el caso de las fuentes que se presentaron aquí, la propuesta de Cohen fue una luz para descubrir qué había atrás de todos aquellos comentarios que comenzaron a aparecer con la llegada del *rock and roll* a México.

Nota final. Demonio rocanrolero es abatido por valientes policías

Veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos, demonio rocanrolero es abatido por valientes policías en plena calle. Fue “una noche muy triste y solitaria” para René Ferrer, que ahora se sabe era cantante de uno de esos grupillos de rocanroleros, incitadores del ruido en la ciudad, quien murió después de que fue sorprendido con tremenda multitud de jóvenes que integraban parte de su pandilla, reconocibles por llevar pantalones de mezclilla, propios de los vagos y delincuentes de la ciudad.

Se les descubrió orinando en plena calle sin importarles el paso de decentes ciudadanos, cuando la autoridad les enfrentó, los rebeldes sin causa, como se autonobraron, empuñaron navajas y azotaban cadenas contra el suelo amenazando a los agentes, que a pesar de tener desventaja numérica, no se amedrentaron frente a los rijosos.

Cuando dichos “rebelditos” comenzaron a atacar y los valientes policías se defendían, los refuerzos de los uniformados hicieron su aparición, los pandilleros huyeron abandonando a Ferrer, quien se encontraba mal herido, y que al parecer fue lesionado por uno de sus mismos pandilleros, cuando Ferrer se vio rodeado y solo, con las fuerzas que aún le quedaban se abalanzó sobre uno de los agentes gritando “no tengo miedo”, por lo que éste se defendió con lo que pudo, dando fin al rebelde sin causa.

Expertos han señalado que la reciente actitud de los jóvenes es producto del afán que tienen de imitar a los ídolos del crimen norteamericano, que se presentan en las películas, la violencia aumenta cuando escuchan *rock and roll*.

Fuentes bibliográficas

Libros

Agustín José, *La contracultura en México. La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*, México: Debolsillo, 2014.

Arana Federico, *Guaraches de ante azul. Historia del roc mexicano*, México: MARIA ENEA, 2002.

Cohen Stanley, *Demonios Populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*, Buenos Aires: Gedisa, 2015.

García Saldaña Parménides, *El rey Criollo*, México: Joaquín Mortiz, 2016.

Zolov Eric, *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del estado patriarcal. La contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*, México: Norma, 2002.

Capítulo de libro

Morales Beristain Enrique, "La Adolescencia", en *Desarrollo humano y Sexualidad*, México: CAM, 2008.

Artículos

Feixa Carles, "Generación XX. Las teorías sobre la juventud en la era contemporánea", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (4) 2, Jul-Dec (2016).

Entrevistas

Nava Díaz Mario, realizada por Flor Vanessa Peña del Río, 29/04/2016, Ciudad de México, Local Guitar Hospital, calle Mesones N. 20-B, centro Histórico, 29 de abril de 2016.

Tesis

Flor Vanessa Peña del Río, "¿Yo no soy un rebelde sin causa...ni tampoco un desenfrenado!. La construcción de la idea de joven vista desde los cafés cantantes de la Ciudad de México 1955-1968", Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de México, 2017.

Hemerografía

Sin autor, "La juventud enloquecida", *Atisbos*, miércoles 1 de marzo de 1961.

Federico León, "Asepsia", *Tele-guía*, viernes 14 y 15 de junio de 1963.

Carlos Montenegro, "Alta escala musical", *Tele-guía*, del 31 al 6 de noviembre de 1963, p. 8.

Sin autor "Greñudos", *Tele-guía*, 6 al 12 de agosto de 1964, p. 3.

Sin autor, "¡Autoridades!", *Tele-guía*, 21 de agosto de 1964, p. 13.

Sin autor, "Los Beatles y las cachetadas", *Tele-guía*, 29 de octubre al 4 de noviembre de 1964.

Sin autor, "¿Qué ven los jóvenes en el rock 'n' roll?", *La prensa*, lunes 1 de febrero de 1965, p.17.

Raúl Pérez romo, "Chicas A gogo", *Tele-guía*, 11 de mayo de 1966, p.42.

Sin autor, "Éxito Nota", *Tele-guía*, del 31 de diciembre al 6 de enero de 1965.

Federico de León,-¡Fuera mechas!-, *Tele-guía*, 16 de mayo de 1965.

Sin autor, “Y siguen los clubes”, *Tele-guía*, del 16 al 22 de junio de 1966.

Virginia G.A., *Tele-guía*, del jueves 25 al miércoles 31 de agosto de 1966.

Guadalupe Triana, “No son mechudos ni mugrosos”, *Tele-guía*, del jueves 19 al miércoles 25 de octubre de 1967.

Jaime Pericas, “Selvática”, *Tele-guía*, 7 de nov de 1967, p. 35.

Vicente Vila, “Lógica”, *Tele-guía*, 31 de octubre al 6 de noviembre de 1968, p.40.

Ramón Inclán, “Nueva Oleadas”, *Tele-guía*, 4 de agosto de 1968.

Sin autor, “Los locos del ritmo critican la campaña desmelenizadora”, *Ídolos del rock*, N. 16, 1966.

Felipe Aguilera Osorio, “Los Teen Tops. El conjunto juvenil de más arraigo”, *Favoritas, las canciones que México canta*, 1 de noviembre de 1963.

“Somos UAQ” entrevista a la Maestra Ana Cecilia Figueroa Velázquez

ORFILIA DAMIANO¹
EZEQUIEL BAROLÍN²

El contexto de pandemia no nos impidió reunirnos con la Maestra Ana Cecilia. Aunque de modo virtual, pudimos compartir un momento ameno recordando y repasando su trayectoria por la UAQ. Reconocida por sus entrevistas y actividades de difusión en torno a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), nos pareció justo iniciar este espacio “entrevistando a la entrevistadora”. Nuestra intención con esta nueva sección permanente, es conocer a aquéllos que “hacen” la UAQ, es decir que forman parte de esta casa de estudio, y ponerlos en evidencia. Muchas gracias, Maestra Ana Cecilia.

Entrevistadores -Cuéntanos. ¿Dónde naciste? ¿Qué profesión tienes?

Ana Cecilia Figueroa Velázquez- Nací en la Ciudad de México. De formación soy periodista y comunicóloga y estudié la Maestría en Historia también en la UAQ. Vivo en Querétaro desde hace 35 años, pero desde que tengo uso de razón estreché un vínculo amoroso con este lugar, pues toda mi familia materna es queretana, por lo que mis vacaciones más felices de la infancia las pasé entre el calorón, las jacarandas en flor; la Procesión del Silencio y la Visita a las Siete Casas de Semana Santa de la ciudad de Santiago de Querétaro.

E. - ¡Qué hermosos recuerdos! ¿en qué áreas trabajas en la UAQ?

A.C.F.V.- En la UAQ trabajo como docente en la Licenciatura en Historia y en la Licenciatura en Educación y Mediación Intercultural, imparto materias relacionadas, sobre todo, con mi formación como periodista y comunicóloga: comunicación escrita, tecnologías y divulgación de la historia e Historia del Querétaro Contemporáneo.

E.- ¿Y cómo llegó a involucrarte en la UAQ?

A.C.F.V. - ¿Cómo llegué a involucrarme en la UAQ?. Al respecto quiero aprovechar para hacer pública mi gratitud a esta Casa de Estudios, pues soy 100% UAQ. Desde la preparatoria, pasando por la licenciatura y el posgrado, la UAQ me ha formado; digamos que soy un ente endogámico *non grato* para los indicadores de Conacyt. No obstante, para los indicadores del ascenso social en México, que son posibles a través de la educación pública – reivindicación social que le debemos a la Constitución de 1917–, soy una ciudadana que tuvo la oportunidad de estudiar gracias a la universidad pública. Incluso, esta noble institución

¹ Doctorando en Comunicación, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. Maestra en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro-México. Licenciada en Historia, Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Artes, Universidad del Tolima, Ibagué-Colombia. Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com

² Maestro en Estudios Históricos (Universidad Autónoma de Querétaro, México) Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario, Argentina). Correo electrónico: e_barolin@hotmail.com

me acogió al egresar, dándome la oportunidad de brindarme mis primeros empleos como profesionista: como productora del noticiario matutino de Radio UAQ denominado “Presencia Universitaria” y como reportera, jefa de información y de redacción en el semanario universitario *Tribuna de Querétaro*. Y una vez que concluí la maestría, me incorporé como docente y como coordinadora de Difusión de la Facultad de Filosofía, y después como coordinadora de Promoción y Divulgación de la Ciencia de la Universidad Autónoma de Querétaro.

E. – ¡Que orgullo, realmente! ¿Qué te ha aportado la UAQ para ti? ¿Lo podrías resumir?

A.C.F.V. – Me ha aportado especialmente en mi desarrollo profesional y personal, solo puedo decir que le debo todo lo que soy. Principalmente me enseñó a tener una visión amplia, universal y plural del mundo.

E.- Actualmente ¿qué actividades realiza dentro de la UAQ?

A.C.F.V.- En cuanto a mis actividades como divulgadora, actualmente soy conductora y productora del programa de radio de la Facultad de Filosofía titulado “Memoria y Destino” que se trasmite los miércoles por Radio Universidad. Este espacio nos permite como Facultad, dar a conocer las investigaciones que se desarrollan en esta unidad académica tanto por parte de los profesores-investigadores como de los egresados y estudiantes de los posgrados y de los egresados de las licenciaturas. El nombre “Memoria y Destino” fue acuñado por la Dra. Blanca Gutiérrez Grageda y por el Dr. Pablo Parga, quienes iniciaron el programa y me invitaron a conducirlo junto con ellos en el contexto del Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917. Posteriormente cedieron el espacio a la Facultad de Filosofía, pues originalmente surgió como un programa del proyecto Cultura UAQ, instancia que dependía de la Secretaría Particular de Rectoría de la UAQ. Actualmente, este programa tiene un formato de entrevista y al final presentamos una cápsula radiofónica elaborada y producida por alumnos de la Licenciatura en Historia que cursan la materia Tecnologías y Divulgación de la Historia, la cual imparto en este programa educativo.

También conduzco el programa de televisión del Centro de Investigación Interdisciplinaria de esta misma Facultad denominado “Tiempo y Memoria”, producido por TV-UAQ y que ya cumplió dos años al aire. Este programa tiene como propósito dar a conocer los resultados de investigación que surgen de los programas educativos de posgrado de nuestra Facultad que están anclados al Centro de Investigación Interdisciplinaria, así como a las líneas de investigación de los investigadores que forman parte de este Centro.

E.- ¿Y realizas actividades de difusión cultural por fuera de la UAQ?

A.C.F.V. - Como presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras, Capítulo México, Delegación Querétaro –AMMPE-Querétaro– (2018-2020) y ahora en mi carácter de vicepresidenta, he tenido la oportunidad de desempeñarme como editora de la sección cultural de esta Asociación, la cual se publica desde hace tres años todos los domingos en el periódico *Noticias*. En esta sección me he dado a la tarea de incluir artículos con temáticas históricas elaborados por los alumnos y egresados de la Licenciatura en Historia. Esta sección cultural se llama “Rosa en Bengala” en alusión a un fragmento del cuento del Aleph de Jorge Luis Borges que alude a los atardeceres queretanos de la forma

más poética: “Vi un poniente en Querétaro que parecía reflejar el color de una rosa en Bengala...”

E.- Gracias por dejarnos conocer más de Ud. Maestra Ana Cecilia. ¿Quisiera concluir con una reflexión final acerca de las actividades de difusión?

A.C.F.V.- Creo que dentro de las virtudes de las actividades de divulgación que me dan la oportunidad de realizar en esta Facultad: la principal es que a través de estas actividades se tiende un puente por demás necesario entre la academia y el público en general al socializar los resultados de las investigaciones que se realizan en nuestra unidad académica con un lenguaje asequible y claro. De esa manera, nuestra Facultad cumple con una de sus funciones sociales: dar a conocer el conocimiento que se genera desde las humanidades para contribuir a que los ciudadanos amplíen su cultura general. Para tener una dimensión más precisa de la importancia de la divulgación, basta con citar a Salvador Jara Guerrero, quien advierte que socializar el conocimiento que se genera desde las universidades sirve: “para que los ciudadanos tengan la capacidad de distinguir entre la charlatanería y la información científica. Y para que sean capaces de evaluar las fuentes de información y distingan entre la avalancha de información, la que es plausible y verosímil desde el punto de vista científico”. Por su parte, otro prestigiado divulgador de la ciencia, Jesús Mendoza Álvarez, sentencia al respecto: “El conocer el universo y la naturaleza como el medio práctico más poderoso de saber hacer y resolver, no se generan en todos los países; donde se producen se llaman desarrollados”.

E.- Muchas gracias, Maestra.

A.C.F.V. – A ustedes.

ALBERRO, SOLANGE. MOVILIDAD SOCIAL Y SOCIEDADES INDÍGENAS DE NUEVA ESPAÑA: LAS ELITES, SIGLOS XVI-XVIII, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 2019, 193 PP.

Por MARCO ANTONIO PERALTA PERALTA¹

Desde finales del siglo XX y durante estas primeras décadas del XXI los trabajos históricos vinculados con la Nueva España se han diversificado no solo gracias a las nuevas temáticas y a las fuentes históricas que día con día se presentan ante los estudiosos de la materia, sino también, con base en la reflexión que se impone sobre temas ya conocidos, pero, enriquecida a partir de nuevos enfoques y metodologías. Con independencia a estas novedades, quienes nos hemos dedicado al estudio del orden social novohispano o a los asuntos vinculados con la religión durante el periodo virreinal sabemos que el trabajo de la doctora Solange Alberro es una referencia necesaria (permítaseme decir obligada, para quienes coincidan conmigo en la relevancia de su trabajo en el estado de la cuestión) con el propósito de entender a aquella sociedad pretérita. Gracias a sus investigaciones acerca del papel que desempeñó el Santo Oficio de la Inquisición, o bien, a sus reflexiones en torno al mestizaje cultural de las poblaciones españolas y de las elites indígenas,² sabemos que es imposible hablar de una sociedad colonial³ monolítica, rígida y sujeta única y exclusivamente a un orden jurídico europeo.

Con este preámbulo, el texto que reseño en la presente, *Movilidad social y sociedades indígenas de Nueva España: las elites, siglo XVI-XVIII*, se trata de una investigación producto de un análisis teórico, conceptual y metodológico que busca provocar una reflexión historiográfica acerca de un tema que es conocido por los especialistas; a saber, la

239

¹ Doctorando en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Maestro en Historia por El Colegio de México y Maestro en Estudios Históricos por la UAQ. Correo electrónico: mperalta@colmex.mx

² Solamente como referencias destacadas, véase: *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700* (México, Fondo de Cultura Económica, 1988), *El águila y la cruz. Orígenes de la conciencia criolla, México, siglos XVI-XVII* (México, Fondo de Cultura Económica, 1999), *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades* (en coautoría con Pilar Gonzalbo) (México, El Colegio de México, 2013).

³ Cuando hablo de “la sociedad colonial” no me refiero a esa idea decimonónica que parece causar animadversión entre varios colegas. Advierto que si bien suscribo la idea de que Nueva España tuvo una relación de superioridad frente a otros territorios (El Caribe o Filipinas), al tiempo que compartía una igualdad jurídica en torno a otros reinos (véase *La policía Indiana...* de Solórzano y Pereira) que conformaron la Monarquía Católica, por lo que no se le puede comparar con las colonias inglesas o portuguesas (por ejemplo) contemporáneas al auge del imperio español, y mucho menos a la realidad histórica del siglo XIX, me aparto de aquella postura que, en el otro extremo, niega toda subordinación del virreinato a un orden monárquico; dotándole de un autonomismo que, a mi juicio, no solo es anacrónico, sino que se aparta de una realidad evidente (el derecho colonial). En suma, hablar de una sociedad colonial no significa, en lo absoluto, referirse a una sociedad pasiva y subordinada por un orden jurídico, como tampoco por el simple hecho de cambiar la nomenclatura a una sociedad virreinal podemos negar un sistema de ideas y creencias que determinó el sentido propio del imperio español en el que las conquistas y las incorporaciones de los territorios dotaban a la corona de una preeminencia política sobre los territorios que conformaron su monarquía.

sociabilidad y la movilidad de la población india dentro del orden virreinal novohispano. Dicho de otro modo, es un ensayo en el que se analizan varios de los prejuicios que aún se tienen en relación con las sociedades indígenas novohispanas, mismos que resultan de lecturas y análisis anacrónicos o carentes de rigurosidad histórica. Desde el prólogo, la autora advierte en primer lugar que, si bien la historiografía en torno a la realidad indígena novohispana es amplia, aún faltan trabajos que permitan superar de una vez por todas la “visión reductiva” de su universo social que, aunque homogéneo en un orden jurídico, fue sumamente complejo en la realidad cultural. En segundo lugar, Solange Alberro se separa del relato histórico que apuesta porque “los historiadores se [sienten] moralmente obligados a unirse al numeroso coro de antropólogos y etnólogos que, con las banderas indigenistas que dejó la Revolución mexicana y luego por un conformismo ahora mundial respecto del pasado colonialista del mundo occidental, imponen una visión estereotipada de las sociedades otrora llamadas primitivas y ahora ‘primeras naciones’” (páginas 17-18).

Estas consideraciones son las que articulan, en buena medida, el contenido de la obra. El libro se estructura en ocho capítulos que abordan aspectos teórico-conceptuales, heurísticos y desde luego, históricos. El primero: “Acercamiento a dos conceptos: el indio y la pobreza” comienza con la advertencia de la complejidad que conlleva la categoría indio y “lo indio”⁴ de tal suerte que, la autora se basa en la literatura jurídica y religiosa de la época para señalar cómo la pobreza, entendida en una realidad humanística moderna⁵ se compaginó con la construcción legal del indio, relación que fue observada e interpretada de manera heterogénea no solo por los religiosos y las autoridades virreinales que entraban en contacto con aquellas poblaciones, sino que además, fue motivo de relatos hechos por viajeros externos.

En el segundo capítulo: “¿Elites indígenas?” la doctora Alberro explica que al igual que ocurrió con las poblaciones españolas, a las cuales la historiografía les atribuye una heterogeneidad evidente: “los españoles eran a su vez de ‘nación’ o más a menudo, ‘natural’ de Vizcaya, Sevilla o Toledo” (página 49), lo mismo ocurrió entre los indígenas, evidencia que se ve sustentada en la documentación de la época⁶. La reflexión a la que invita la autora en este capítulo es, -a mi juicio-, a trascender de las conclusiones hechas por historiadores, etnohistoriadores y antropólogos, que parecen satisfacer sus explicaciones al decir que aquellas sociedades eran “complejas”. La complejidad, dice Alberro, no debe ser la conclusión a la que se debe llegar, sino la realidad de la que es necesaria partir para

⁴ Para ampliar esta idea, véase la obra citada anteriormente, *La sociedad novohispana*, pp. 197-201.

⁵ Gaos, José, *Historia de nuestra idea del mundo* (México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México: 1979) 80-97; Gonzalbo, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España* (México, Secretaría de Educación Pública: 1985) passim; Alberro, Solange “El clero novohispano y la producción de símbolos identitarios: dos ejemplos tempranos” (México, Fondo de Cultura Económica: 2003) 557-564.

⁶ Quienes hemos trabajado de cerca con la Dra. Alberro sabemos que el tratamiento de la fuente histórica necesariamente requiere de una reflexión profunda, por lo que no vale decir que su visión se encierra en una postura “positivista” del análisis de fuentes.

entender de manera histórica la evolución y el dinamismo de las elites indígenas; en este sentido, la invitación es no separar la crítica analítica al hecho de que lo que se estudia es una sociedad estratificada y jerarquizada, determinada por su propia lógica histórica.

En cuanto a los apartados tres y cuatro del libro, reflexiona sobre el contexto social, ideológico, cultural y político de la población india a lo largo del periodo colonial, periodo al que define como cambiante. La tesis que sostiene en estos capítulos se basa en el dinamismo de estos pequeños grupos indígenas gracias a su capacidad de adaptación que se sustentó en su capital cultural y simbólico. Este reconocimiento de elite, si bien fue cambiante, sí tuvo como constante histórica la reproducción de los mecanismos jurídicos que afianzaron el sistema de jerarquías propio del mundo hispanoamericano, “las élites cambian según la época, el país, la sociedad y las necesidades y valores circunstanciales, pero siempre existen como tales, ya que constituyen las referencias sociales imprescindibles que reflejan los valores de una sociedad determinada” (página 64). Según este argumento, Solange Alberro sugiere que, durante el periodo virreinal “en cualquier comunidad indígena y en cualquier momento siempre existieron elites indígenas” (página 69), lo anterior como una reflexión en cuanto a la movilidad sociocultural de esta población, no solo a la par de las demás calidades⁷ sino de forma paralela a ellas; es decir, como la reproducción de los referentes de elite, propiamente europeas y occidentales aderezadas con las formas y maneras del reconocimiento y prestigio preexistente en las sociedades indígenas.

Estos elementos distintivos con relativa frecuencia se reflejaron en la cultura material de las elites, entendida como la manifestación de un prestigio social, una riqueza monetaria y cierta honorabilidad y notabilidad.⁸ Por ello, El capítulo quinto “La situación socioeconómica de las elites” es una demostración analítica que matiza la idea de precariedad entre las sociedades indígenas. A partir de la revisión de las fuentes que cubren diferentes regiones del virreinato, la autora matiza el concepto de riqueza. Al respecto afirma que, “lo que se consideraba ‘riquezas’ podía variar, según las regiones, los recursos, las costumbres locales y los gustos personales” (página 91). Este concepto durante buen tiempo estuvo reservado para referirse a las poblaciones españolas peninsulares que ostentaban títulos nobiliarios o que pertenecían a la corte virreinal. Ahora sabemos que las elites regionales si bien emularon ciertas prácticas de la nobleza y la aristocracia colonial, también echaron mano de otros mecanismos más prácticos vinculados con las economías locales.⁹ Y aunque la autora insiste en esa flexibilidad, destaca aquellos objetos materiales que, en definitiva, resultaban excepcionales en los inventarios de bienes de aquellas elites

⁷ Gonzalbo Azpiru, Pilar, “El problema y los conceptos”, en Alberro, Solange y Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, pp. 23-42.

⁸ Imízcoz Beunza, José María, Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe “Algunas consideraciones acerca de los modelos civilizadores: hacia una lectura social de la gestación y difusión de la civilización” (País Vasco, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco: 2019) 9-49. Véase también la obra clásica de José Antonio Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*.

⁹ Véase: Eissa-Barroso, Francisco A. y otros (coords.), *Élites, representación y redes atlánticas en la Hispanoamérica moderna* (México, El Colegio de Michoacán: 2017) 299 pp.

indígenas, demostrando con ello que, no solo no estaban distantes de la “alta cultura”, sino que participaron en círculos sociales reservados a las esferas más exclusivas del virreinato.

El juego de apariencias y realidades sociales es lo que ocupa el sexto capítulo del libro: “La movilidad social en el universo religioso”. Con este apartado, el libro aborda un eje temático en el que se relacionan a las poblaciones indígenas con el mundo religioso virreinal, relación en la que los prejuicios no son menores. Al respecto Solange Alberro asegura que el factor religioso y los privilegios del fuero eclesiástico sirvieron como indicadores de prestigio entre estas poblaciones. Entre otros referentes históricos, la autora remite a los decretos conciliares de 1585 para establecer los parámetros que hasta ese momento habían regido la participación de los naturales al interior de la Iglesia novohispana, así como a los que estuvieron sujetos desde entonces. Como esbozo de la constante participación de los indios dentro de la vida religiosa del Virreinato, el capítulo enlista más de una docena de personajes vinculados con la vida intelectual y educativa de la Nueva España, así como de la burocracia eclesiástica. Así pues, la doctora Alberro estudia la participación de los indios en tanto ministros de lo sagrado¹⁰ para afirmar que más allá de brindar el pasto espiritual o realizar actividades propias de su ministerio, muchos de ellos se involucraron en “algunas esferas económicas al intervenir en la recaudación de aranceles, de las obvenciones, las limosnas, las donaciones, etc., y en la administración de las hermandades y cofradías” (páginas 125-126). Eso sin mencionar su intervención en la esfera judicial: “también los curas indígenas solían ejercer poderes sobre los cuerpos de los fieles, mandándoles encarcelar o infligiéndoles castigos físicos, a veces tan severos que podían provocar incluso la muerte del pecador” (página 126).¹¹ Algo similar destaca en cuanto a su colaboración tanto en las capellanías como en las cofradías.

El penúltimo capítulo: “Los de medio real” es una síntesis de las estrategias que hallaron estas elites indígenas en la administración, ya no solo eclesiástica sino también secular del virreinato. De nueva cuenta, a partir de un balance del estado de la cuestión en este punto, la autora sugiere que “el universo de la justicia como el de la iglesia constituyeron, ciertamente, para los indios terrenos en los que pudieron aprender, mermar y alzarse por encima del común, mestizándose lo necesario para ejercer y desarrollar su papel de intermediarios entre las repúblicas de indios y la esfera española” (página 145). La condición de “intermediarios” es, según la autora, lo que les dotó de una capacidad de agencia a estas elites para mantenerse vigentes ante las transformaciones administrativas y políticas de Nueva España, ya que fue a partir de esta adaptabilidad lo que les permitió constituirse en esa “elite imprescindible para el funcionamiento de la sociedad novohispana” (página 145).

¹⁰ Taylor, William B, *Ministros de lo sagrado*, vol.1 (México, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México: 1999) 113-182.

¹¹ En esta consideración, la autora cita en nota a pie de página la obra de Taylor; sin embargo, advierte que, en aquel estudio no se señaló, en concreto, la calidad de los curas que realizaron este tipo de actividades, de tal suerte que son las pesquisas de su investigación las que la lleva a concluir que los párrocos indígenas pudieron y de hecho debieron proceder de manera similar a la de sus contemporáneos españoles o mestizos.

El último capítulo: “Ministros de la sombra” está dedicado al análisis de las “elites clandestinas”. Entendidas de esta manera, la autora advierte que se trata de una elite que “rige las relaciones entre el mundo de los humanos y el de la naturaleza, y más ampliamente, con el mundo de lo sobrenatural, el de los dioses” (página 149). Según lo anterior, la autora matiza otro lugar común en cuanto a la religiosidad de las comunidades indias; a saber, el hecho de creer que solo las autoridades españolas fueron las únicas empeñadas en contrarrestar las “idolatrías” indígenas, así como la insistencia de estas poblaciones por mantenerlas. Frente a estas consideraciones, la investigación plantea que, así como existieron peninsulares, criollos y mestizos que fueron atraídos por aquel mundo mágico y sobrenatural, del mismo modo hubo un nutrido grupo de naturales que condenaban esas idolatrías y prácticas otrora comunes. Pero además de este capital simbólico, la doctora Alberro dedica varias páginas para argumentar la transitoriedad del poder entre estas elites indígenas. Por principio de cuentas, sugiere que aquellas grupos poderosos previos a la conquista y los que participaron en ella al lado de los españoles, no necesariamente fueron las elites que se consolidaron al finalizar el siglo XVI, por el contrario, fueron aquellas que sirvieron como instrumentos de hispanización o agentes de la monarquía, las que lograron consolidarse y adaptarse frente a lo meramente indígena.

En lo personal, es de reconocer la relevancia que da la autora al sistema jurídico novohispano; es decir, a las instituciones políticas y administrativas que sirvieron como ejes rectores de la vida cotidiana. En ocasiones, este nivel de análisis queda soslayado frente a una visión culturalista de los procesos históricos en la formación de la Nueva España; esto es, negar al derecho y a las instituciones jurídicas de la monarquía una capacidad de control. Esto último viene a colación porque frente a la idea de permisibilidad que se puede llegar a tener acerca de la sociabilidad en las comunidades indígenas, la autora discute las formas de aplicar justicia entre ellas a partir del poder con el que se dotaron a las elites de estas comunidades. Así, por ejemplo, la corrupción en el mundo indígena existió al igual que existía en poblaciones mestizadas o españolizadas; eso sí, la corrupción a la que se refiere el capítulo no tiene relación con la idea que actualmente concebimos como mexicanos: “De modo que lo que actualmente llamamos corrupción no puede aplicarse sistemáticamente a las prácticas de los siglos pasados, que estas remitían a códigos y costumbres sino totalmente aceptados, al menos tolerados por las sociedades de Antiguo Régimen” (página 164). Con este ejemplo, lo que demuestra Solange Alberro es que las realidades indígenas tuvieron sus propios mecanismos para ejercer, controlar y detentar el poder no solo formal que les otorgó la Corona, sino el poder simbólico que les reconocían sus semejantes (poder de los chamanes, por ejemplo).

El libro concluye con un epílogo que se antoja no como una conclusión de la investigación sino más bien, como una interrogante abierta en la que la autora cuestiona aquellos lugares comunes de la historiografía novohispana, pero también invita a no dejarse seducir por aquellos relatos históricos que, aunque atractivos insisten en reducir a un solo universo cultural la heterogeneidad de la población indígena novohispana. En definitiva, la obra es

necesaria para quienes estamos ocupados no solo en reconstruir un pasado colonial con base en lecturas y metodologías históricas rigurosas, sino para quienes creemos que aún hay una serie de prejuicios y estereotipos que hay que superar en torno a las sociedades que dieron el sentido pluriétnico a un virreinato dinámico.

Recibido 28 de Diciembre de 2020- Aceptado 22 de Enero de 2021

ILLADES, CARLOS. VUELTA A LA IZQUIERDA. LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN MÉXICO: DEL DESPOTISMO OLIGÁRQUICO A LA TIRANÍA DE LA MAYORÍA. CIUDAD DE MÉXICO: EDITORIAL OCÉANO, 2020, PP. 159.

Por HORACIO CRUZ GARCÍA¹

El 1° de julio de 2018 México vivió uno de los momentos más importantes de su historia reciente: el triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), candidato proclamado de izquierda que después de 12 años y tres elecciones finalmente alcanzó la primera magistratura del país. El político tabasqueño, un personaje tan polémico como imprescindible de la política nacional por lo menos desde hace 20 años, ha referido a su gobierno como la “Cuarta Transformación de la vida pública del país”, en una tendencia histórica que lo posiciona al lado de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

En los procesos históricos siempre existirán rupturas y continuidades y la “Cuarta Transformación” no es la excepción. El pretexto es bueno para que los estudiosos del pasado entren en acción. Carlos Illades, historiador marxista mexicano, recientemente nombrado miembro de la Academia Mexicana de la Historia, publicó un libro a inicios del año pasado analizando el primer año de gobierno de López Obrador. El también especialista en historia de la izquierda y del tiempo presente, anuncia en su prólogo que su obra “pretende realizar una crítica constructiva y documentada de un proceso en curso”, así como compartir su reflexión con los lectores, “sin ánimo de convencerlos, antes bien con el propósito de contribuir a que elaboren sus propias conclusiones”.²

El autor ubica a su libro dentro del espectro de izquierda, no obstante, existe la intención de mostrarse imparcial, presentando datos y argumentos a favor y en contra del mandatario y su gobierno. Es patente la filiación política de tradición socialista, cercana al objetivo de lograr la emancipación social y la autonomía de las clases subalternas frente a intereses externos, no obstante, su posicionamiento a lo largo del texto no es explícito.

La obra se divide en siete capítulos sin seguir un orden cronológico, prestando atención a las distintas problemáticas contemporáneas. “La primavera mexicana”, primer capítulo, muestra los antecedentes locales e internacionales de la llegada de López Obrador a la presidencia. Inicia con las características de los gobiernos mexicanos desde Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto, y paralelamente describe la evolución político-electoral de la izquierda mexicana y de la vida de AMLO. Asimismo, recupera los hechos más importantes de la transición de 2018, como la consulta sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y la llamada “austeridad republicana”. Para finalizar, realiza un balance internacional relativo a los “gobiernos progresistas” de la región en el marco temporal 2006 -2018 y concluye reflexionando sobre las relaciones con Estados Unidos, haciendo énfasis en la migración mexicana y las caravanas provenientes de Centroamérica que tensaron los vínculos con el presidente estadounidense.

¹ Tesista de la Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México-México. Correo electrónico: jaguar-98@hotmail.com

² Carlos Illades, *Vuelta a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría* (México: Océano, 2020), 18.

El capítulo siguiente, “La honrosa medianía”, sintetiza la concepción “obradorista” de la “mafia del poder” como acrecentadora de la desigualdad social, contraponiéndola a la idea de un “pueblo pasivo”. No deja de notar la relativa ausencia que el discurso presidencial hace de la “clase media” y las comunidades indígenas, así como la lucha de éstas por un gobierno autogestivo. López Obrador define a los actores del conflicto, los nombra y selecciona “adversarios” puntualizando agravios sobresalientes y rescatando el papel intermediario del Estado. En el texto también se señala las propuestas en materia energética, de salud y educativa y se reflexiona sobre las deficiencias en los planteamientos para llevarlas a cabo.

Después de abordar la corrupción estatal y el antiguo sistema de castigo a exfuncionarios en sexenios anteriores, el autor retoma las actuales investigaciones del gobierno de López Obrador, intentando refutar la hipótesis de la “transición pactada” con Peña Nieto en 2018. Para cerrar el capítulo realiza una caracterización de la visión sociopolítica del presidente, a quien define como “nacionalista en economía, romántico en la caracterización del pueblo, y tópico en su concepción de la armonía social, conservador en cuanto a la moral, cristiano en lo que respecta a la perspectiva histórica providencialista que sustenta”.³

El tercer capítulo está dedicado a lo que denomina como la “república plebeya”, en referencia a la ausencia de una élite de izquierda que tomara el poder en 2018 ante la desaparición de la cúpula neoliberal que gobernó anteriormente. Inicia con una presentación de la política económica nacionalista de López Obrador, con especial énfasis en el rescate de Pemex, la refinera de Dos Bocas, la construcción del NAICM en Santa Lucía y los diferentes programas de ayuda social.

La clase política mexicana que se forjó desde Luis Echeverría hasta Enrique Peña Nieto, estuvo basada en el modelo neoliberal. Sin embargo, la izquierda actual carece de una preparación similar ya que no está acostumbrada a gobernar a nivel nacional. Illades presenta tres alternativas para la construcción de una nueva élite política: formar dirigentes “sobre la marcha”, cooptar intelectuales subalternos en la clase dominante, o que nuevas opciones políticas aparezcan, con la consecuente renovación y constitución de nuevas cúpulas.⁴

“Más estados, menos instituciones” examina el fortalecimiento del Ejecutivo durante el primer año de gobierno de López Obrador, en detrimento de los otros poderes de la Unión y del federalismo.⁵ Prosigue con una síntesis de la conformación del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en partido político, y considera su estructura, funcionamiento y contradicciones al llegar al gobierno. Lo interesante de este capítulo es el análisis que se realiza sobre la forma de gobernar de López Obrador que es asimilado al “Gran Legislador” de J. J. Rousseau, quien debía interpretar la voluntad general y traducirla en leyes benéficas para el común.

También se enfoca en las políticas obradoristas de acrecentar el poder central a partir del debilitamiento de distintos organismos autónomos, para lo cual enumera los casos de las guarderías subrogadas, la polémica iniciativa de reforma constitucional que eliminaba “por error” la autonomía universitaria, la cuestionada elección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el debilitamiento de la prensa. Por último se dedica a estudiar los orígenes de la “Guerra contra el narcotráfico” y las estrategias de seguridad y militarización que continúan en el gobierno de la *Cuarta Transformación*.

³ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 59.

⁴ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 79.

⁵ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 100.

“Primero los pobres” está dedicado a la cuestión social. Enmarca la postura conservadora del presidente dentro de la “trilogía reaccionaria” de Alain Badiou: trabajo, familia y patria, de tal manera que analiza rápidamente las posturas políticas del López Obrador respecto a estos elementos, con la inclusión de un cuarto elemento: de la Iglesia. Posteriormente retoma la interacción directa entre Ejecutivo y ciudadanía (“ciudadano-derechohabiente”) a través de las diferentes ayudas sociales. Considera que este gobierno concibe a los beneficiarios únicamente como sujetos pasivos “poseedores de una tarjeta para acceder a los fondos de un programa público”.⁶

También se enfoca en la histórica y tirante relación entre el gobierno y los sindicatos, sobre todo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. La atención al conflicto de la Termoeléctrica de Huexca, Morelos, y al movimiento feminista, no obstante, es mínima. Lo más destacable en este capítulo, es la concepción explícita de una “Cuarta Transformación”, la que está relacionada con el atenuar o corregir la desigualdad que produce el mercado.

El sexto capítulo analiza el sentido que Andrés Manuel López Obrador da a la historia, identificada con la fórmula ciceroniana de *historia magistra vitae*, de marcado carácter patrio y romántico. El problema que identifica el autor, es que considerar sólo a la historia como fuente de decisión, da por resultado la contradicción o soslayo a las evidencias sociales o científicas.

Después de un breve examen de las tres “transformaciones” previas (Independencia, Reforma y Revolución), deduce que este gobierno es un reforzamiento de antiguas prácticas como el presidencialismo y su cariz centralizador. Y aunque se destaca la integración de las clases populares se critica que las mismas lo han hecho de manera subordinada, argumento que refuerza con la crítica que hiciera José Revueltas a la Revolución Mexicana. Concluye que “el obradorismo presumiblemente se quedaría corto en relación con las rupturas históricas precedentes”, si bien indica que el cambio que se pueda dar no sea menor.⁷

“La política del siglo XXI” es un balance general de la situación global en las últimas dos décadas. Inicia con la falta de referentes políticos para la clase obrera y media, y cómo esta carencia ha sido aprovechada por la ultra derecha para ganar adeptos entre aquéllos grupos sociales. Puntualiza que en México el partido en el poder agrupa en su seno a las clases medias bajas, profesionistas, clases populares, clase media alta, tecnocracia, administración pública y academia.⁸

Posteriormente repasa las concepciones de populismo en quince reconocidos autores: E. Laclau, E. Traverso y H. Marcuse, E. Krauze, H. Aguilar Camín y B. de Sousa Santos entre ellos, para enmarcar al obradorismo en un populismo entendido como un estilo político (Traverso) y una constitución discursiva caracterizada por opuestos binarios (Laclau).⁹

Asimismo, se afirma la idea de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es un proyecto de izquierda al apoyar a sectores menos favorecidos y tratar de disminuir la desigualdad, aunque se critica su estatismo que le impide estrechar lazos con otros movimientos sociales y políticos, además de estar desprovisto de progresismo y no favorecer la autogestión popular. El ejercicio crítico se extiende a los distintos movimientos de “izquierda” en Latinoamérica y algunos casos europeos, en pos de aprender de los errores y

⁶ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 108.

⁷ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 128, 133.

⁸ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 137.

⁹ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 147.

tomar “ideas frescas”.¹⁰ Agrega un comentario sobre la necesidad de una nueva élite de izquierda, pues considera que “las ‘benditas redes sociales’ pueden ser un apoyo eficiente en la política callejera, pero de ninguna manera compensan la ausencia del pensamiento sistemático”.¹¹ El libro termina con un llamado a no dilapidar todo el proceso de las clases populares que llevó al triunfo a una opción de izquierda en 2018, y a estar atentos ante el surgimiento de las “nuevas derechas”.

El estilo narrativo da a entender que se concibió para ser leído tanto dentro como fuera del mundo académico. No se recurre a un lenguaje demasiado técnico –acaso únicamente en los temas relacionados a economía– y no contiene aparato crítico ni citas a pie de página, lo que hace ligera la lectura. Se carece de un apartado donde se identifiquen las fuentes en las que se basó el ensayo, si bien al final hay un índice onomástico donde se citan algunos de los libros mencionados, para alguien que no cuente con formación adecuada puede encontrarse desorientado.

En toda obra, las fuentes son indispensables. Al hacer un balance global de la política gubernamental no solo desde 2018 sino desde décadas atrás, son necesarias las estadísticas, investigaciones periodísticas, documentos legales y jurídico-administrativos, monografías históricas, económicas, politológicas y sociológicas, etc. Todo esto es patente a lo largo del libro, no obstante, la mayoría de la documentación y bibliografía no es señalada, lo que deja al lector interesado en profundizar estos temas, sin guía. En ese sentido, es una deficiencia de la edición de *Vuelta a la izquierda*.

El libro puede resultar un tanto difuso y reiterativo por momentos, debido a que no está estructurado de manera cronológica ni temática, lo que hubiera facilitado su lectura. Asimismo, existen algunos temas que se repiten a lo largo del texto, lo que de alguna manera ayuda a reforzar puntos que son de interés del autor, como el conservadurismo de López Obrador, la ausencia de políticas que encaminen a la autogestión, las remanencias del “antiguo régimen”, los paralelismos con Latinoamérica y algunos casos de Estados Unidos y Europa, así como el papel que “debería” jugar la *intelligentsia* de izquierda.

Es importante resaltar que Carlos Illades no asume una postura neutral, por el contrario, se enuncia desde la izquierda, lo cual considero que es un acto sumamente valioso. Dentro de las disciplinas sociales, y en particular la historia, se ha estimado por mucho tiempo que el investigador debe mantenerse “alejado” del objeto de estudio, cosa totalmente ilusoria. En el texto se reconocen méritos, se identifican yerros y se propone alternativas respecto del gobierno “lópez-obradorista”.

También es notable que un historiador se aventure a hacer una lectura tan temprana de un periodo histórico “en proceso”. Es gratificante observar cómo la Historia ha roto con la idea positivista de dejar pasar cincuenta años para poder estudiar los acontecimientos y que se ponga, en su lugar, análisis de este tipo.

Recibido 29 de Diciembre de 2020 - Aceptado 19 de Enero de 2021

¹⁰ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 153.

¹¹ Illades, *Vuelta a la izquierda*, 151.